

# Del léxico al discurso

## La construcción gramatical del sentido en español

Sergio Bogard  
Editor



EL COLEGIO DE MÉXICO



DEL LÉXICO AL DISCURSO.  
LA CONSTRUCCIÓN GRAMATICAL DEL SENTIDO EN ESPAÑOL

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA XVIII  
CÁTEDRA JAIME TORRES BODET



CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

DEL LÉXICO AL DISCURSO.  
LA CONSTRUCCIÓN GRAMATICAL  
DEL SENTIDO EN ESPAÑOL

*Sergio Bogard*  
Editor



EL COLEGIO DE MÉXICO

465

D3311

Del léxico al discurso : la construcción gramatical del sentido en español / Sergio Bogard, editor. -- 1ª ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2014.

336 p. ; 22 cm. -- (Estudios de lingüística ; 18. Cátedra Jaime Torres Bodet)

ISBN 978-607-462-603-2

1. Español – Gramática. 2. Español – Semántica. 3. Pragmática (Lingüística). 4. Español – Morfología. I. Bogard, Sergio, ed. I. t (serie).

Primera edición, 2014

DR © El Colegio de México, A.C.

Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-462-603-2

Impreso en México

## ÍNDICE

Presentación . . . . .	9
<i>Erandi González Kañetas</i>	
Lo categorial y lo semántico en el estudio de la morfología derivativa del español. El caso de los nominales derivados con <i>-a</i> , <i>-e</i> y <i>-o</i> . . . . .	13
<i>Rocío Guzmán y Ricardo Maldonado</i>	
<i>Apenas</i> . Reducción aspectual y valoración subjetiva. . . . .	39
<i>Bernardo Enrique Pérez Álvarez</i>	
Funciones oracionales y discursivas de la construcción <i>lo que</i> . . . . .	71
<i>Luisa Josefina Alarcón Neve</i>	
Implicaciones discursivas de los predicados secundarios <i>depictivos</i> . . .	99
<i>Blanca Elena Sanz Martín y María del Refugio Pérez Paredes</i>	
Posesión inalienable: construcciones complejas . . . . .	139
<i>Martha Islas</i>	
Verbos de fase y aspecto léxico en español . . . . .	167
<i>Sergio Ibáñez</i>	
La estructura argumental de los verbos del tipo <i>intercambiar</i> . Definición semántica y horizonte construccional . . . . .	191
<i>Armando Mora-Bustos</i>	
Variación gramatical en los adjuntos oracionales. . . . .	223

*Graciela Fernández Ruiz*

Acerca de lo dicho y lo implicado dentro de la significación  
de oraciones consecutivas. . . . . 253

*Sergio Bogard*

Las oraciones subordinadas sustantivas enunciativas  
(o completivas) de predicado nominal. Estructura y función . . . . 281

*Lucille Herrasti*

Una reflexión sobre la relación entre presuposición  
e información conocida . . . . . 309

## PRESENTACIÓN

Aunque se ha dado por sentado que la investigación en México, teniendo como objeto de estudio el español, se realiza sustancialmente en la Universidad Nacional Autónoma de México y en El Colegio de México, es posible —necesario— advertir que en los últimos años la geografía de los estudios sobre el español se ha extendido considerablemente en este país. Y esto ha tenido lugar, entre otras razones, como resultado de la inserción de jóvenes investigadores en instituciones de investigación y enseñanza superior distintas a las mencionadas, algunas fuera de la Ciudad de México, así como de la importancia que otras instituciones han adquirido en el ámbito del interés que nos ocupa.

Como muestra, en este volumen ofrecemos un conjunto de once trabajos realizados por investigadores no sólo de la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México, sino también de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa y Xochimilco, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de la Universidad Autónoma de Querétaro, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Pero no solamente hablamos de la expansión del entorno en el que, en México, ha crecido el interés por abundar en el conocimiento de nuestra lengua, sino también de una forma de hacerlo. En efecto, los artículos aludidos en el párrafo precedente presentan como factor común un análisis en el que invariablemente interactúa la forma con el sentido, como ya fue el caso en el volumen antecedente a éste<sup>1</sup>. Aquí, nuevamente, el interés de los autores se centra en

<sup>1</sup> En el que ofrecimos trabajos realizados en el contexto del Seminario Interinstitu-

asumir la estructura formal —raíz-afijo, palabra, expresión idiomática, oración— como vehículo de significado y, en última instancia, de comunicación, y, en consecuencia, valerse del significado en su doble perspectiva de semántica proposicional y pragmática discursiva como una fuente de explicación para dar cuenta de la estructura formal.

En el plano estructural, los artículos que conforman este volumen transitan para su análisis entre la morfología derivativa, una clase de palabra —el adverbio—, la forma pronominal *lo que*, la predicación secundaria, la construcción *tener* + [<sub>FN</sub> N (parte del cuerpo) – C Adnominal], la estructura [verbo de fase – verbo], las estructuras oracionales que formalizan un dominio semántico y saturan su estructura argumental, algunos casos de subordinación y, en el plano de la estructura informativa, sobre la base de construcciones oracionales, la relación entre presuposición e información conocida. Veamos, a continuación, de qué trata cada uno de los trabajos ofrecidos en este volumen.

Erandi González sitúa su trabajo en el plano de la morfología derivativa, donde da cuenta del proceso de formación de sustantivos de acción mediante la incorporación de los sufijos vocálicos nominalizadores *-a*, *-e* y *-o* a una base verbal.

Rocío Guzmán y Ricardo Maldonado, sobre la base de que el adverbio *apenas* presenta una variedad de significados que se mueve desde la valoración subjetiva hasta la sucesión temporal de dos eventos, proponen que la variación semántica de dicha forma está determinada por la interacción entre el sentido básico de *apenas* —en términos de dinámica de fuerzas— y el aspecto, sea morfológico o léxico.

Bernardo Pérez, a partir de un acercamiento cuantitativo a un corpus oral, plantea la hipótesis de que la forma *lo que* desempeña tres diferentes funciones: la de expresar referencialidad catafórica en oraciones hendidas, la de introducir oraciones que ponen de manifiesto la actitud del hablante en combinación con verbos como *creer*,

*molestar, pasar*, y la de actuar como conector o marcador consecutivo si es precedida por una preposición.

Luisa Alarcón muestra que la función de los predicados secundarios depictivos en una narración es presentar una descripción “condensada” de los estados y circunstancias diversas de los participantes de una eventualidad en una misma oración, de modo que la manifestación de esa descripción mediante el uso de otra oración no rompa la secuencia narrativa.

Blanca Sanz y Refugio Pérez, teniendo como punto de partida que la posesión y las partes del cuerpo constituyen dominios cognitivamente básicos, analizan un tipo de construcción en el que interactúan ambos, a saber, la conformada por el verbo *tener* más un objeto directo con núcleo sustantivo parte del cuerpo expandido con un complemento adnominal, bajo la hipótesis de que el sentido —metafórico— de dichas construcciones es resultado del vínculo entre un esquema básico de posesión y un proceso de fusión semántica entre los constituyentes de la frase nominal que realizan el objeto directo de *tener*, es decir, entre los referentes de su núcleo nominal y del complemento adnominal.

Martha Islas analiza la interacción entre el significado de los verbos de fase (*empezar, continuar, terminar*) y el aspecto léxico de los verbos con los que forman secuencia, y concluye que los verbos de fase no cambian el aspecto léxico del verbo principal, sino que incorporan matices aspectuales al sentido global de la oración.

Tomando como base un tipo semántico de verbos, el de *intercambiar*, Sergio Ibáñez analiza su estructura argumental con el fin de dar cuenta de un dominio verbal amplio —integrado por dos subeventos paralelos correspondientes a ‘dar’—, que materializa un evento semánticamente complejo en el que intervienen cuatro argumentos, dos agentes y dos temas, aunque no necesariamente se formalicen sintácticamente los cuatro.

Armando Mora pretende caracterizar las oraciones subordinadas adverbiales mediante un análisis de diversas propiedades lingüísticas,

de manera que la variación en cuanto a la posesión o no de esas o algunas de esas propiedades por parte de una oración adverbial tendrá como efecto caracterizar diferentes tipos de subordinación adverbial.

Graciela Fernández se ocupa de las construcciones subordinadas consecutivas de intensidad, integradas, canónicamente, por un marcador de sentido ponderativo y una oración introducida por el nexo *que*. Y ante el hecho de que en el habla dichas construcciones pueden omitir la oración con *que*, muestra que ambos componentes están presentes en el plano semántico, aunque uno de ellos no se formalice sintácticamente.

Teniendo como punto de partida una caracterización básica de la estructura de las oraciones de complemento, Sergio Bogard muestra que la conocida alternancia que tipifica las oraciones conocidas como enunciativas en las gramáticas del español (con *que* + verbo conjugado, o sin nexo y con el verbo en infinitivo) corresponde a la formalización de las oraciones completivas en esta lengua, y que dicha alternancia también codifica un tipo de oraciones de las que no se han ocupado las gramáticas del español: las enunciativas o completivas de predicado nominal, en relación con las cuales da cuenta de la interacción entre estructura y función.

Lucille Herrasti, finalmente, muestra en su trabajo que no existe una relación directa entre presuposición e información conocida, debido, por un lado, a que las presuposiciones pueden formalizar tanto información conocida como información nueva, y por otro, a que la información conocida no sólo se actualiza mediante presuposiciones, sino que también puede ser resultado de una implicación. Concluye que para los estudios del discurso lo relevante es el hecho de que las presuposiciones garantizan la existencia de una referencia.

LO CATEGORIAL Y LO SEMÁNTICO EN EL ESTUDIO  
DE LA MORFOLOGÍA DERIVATIVA DEL ESPAÑOL.  
EL CASO DE LOS NOMINALES DERIVADOS  
CON *-A*, *-E* Y *-O*

*Erandi González Kañetas*  
El Colegio de México

I. INTRODUCCIÓN

El ámbito de la morfología léxica comprende un espacio múltiple y extenso en la formación de palabras en el español, y es la derivación uno de los mecanismos más productivos en este rubro.

Sin embargo, como es sabido, a pesar de que se tiene conocimiento de cuántos y cuáles son los afijos derivativos de la lengua, es relativamente poco lo que se ha profundizado en el análisis particular de cada uno de ellos y en los aspectos ligados a sus correspondientes procesos de derivación, factor especialmente notorio en el contexto de la lingüística mexicana actual.

De tal modo, aunque se tienen como referencia tratados generales que enlistan los principales sufijos derivativos del español y dan cuenta de sus propiedades más habituales, son escasos los trabajos que atienden de manera específica el estudio de algún esquema derivativo de la lengua o de alguno de estos sufijos, y mucho menos aquellos que optan por una lingüística de base realista, entendiendo ésta como aquella que privilegia el uso de bases factuales sólidas y amplias como soporte de cualquier afirmación que quiera hacerse en una investigación. Esto es, a partir de la posición de emplear para el análisis datos obtenidos en contextos naturales (por encima de datos provenientes del laboratorio o de la introspección del investigador), de

centrar el estudio en los hablantes y en la interacción que sostienen, y de asumir como objeto de estudio a la comunidad de habla y no a un hablante exclusivo o a uno idealizado (Martín Butragueño 2011).

Teniendo como trasfondo este panorama, este trabajo retoma el estudio específico de tres sufijos nominalizadores del español cuyos derivados pertenecen al grupo de los nombres de acción o *nomina actionis*: los sufijos vocálicos *-a*, *-e* y *-o*. En él, con base en un estudio de *corpus* que integra datos de diferentes zonas dialectales y contempla variaciones sociales de nivel de instrucción, edad y sexo, expongo los resultados del estudio de la naturaleza categorial y semántica de las formas derivadas con estos sufijos en el habla de siete ciudades hispánicas. Lo anterior, manteniendo una postura en la que la morfología es vista a partir de su estrecha relación con otros niveles gramaticales de la lengua, como la sintaxis y la semántica<sup>1</sup>.

Así pues, en este artículo, tras esta breve introducción, presento un apartado en el que explico la metodología seguida en la conformación y análisis del *corpus* objeto de estudio. A continuación, desarrollo los apartados correspondientes al análisis categorial y semántico de los derivados con los sufijos vocálicos que ahora nos ocupan. Finalmente, a manera de conclusión, repaso los principales puntos observados a partir del análisis de los datos.

## 2. METODOLOGÍA

Como ya mencioné, la presente investigación parte de un estudio de *corpus*. Éste, a su vez, hace uso de una serie de *corpus* existentes dentro del *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América* —conocido por sus siglas como PRESEEA—, que tiene como objetivo la creación de un *corpus* de lengua española hablada

<sup>1</sup> El presente trabajo se desprende de un estudio mayor, correspondiente a la investigación de mi tesis doctoral.

que represente al mundo hispánico en su variedad geográfica y social, atendiendo a la diversidad sociolingüística de las comunidades de habla hispana<sup>2</sup>.

Este trabajo toma como base las transcripciones de entrevistas (semidirigidas) realizadas a un número determinado de hablantes, seleccionados de acuerdo con las principales pautas metodológicas estipuladas dentro del mismo proyecto<sup>3</sup>, en las ciudades de Málaga (España), Alcalá de Henares (España), Ciudad de México (México), Caracas (Venezuela), Medellín (Colombia), Lima (Perú) y Montevideo (Uruguay).

La selección de este material como pertinente partió del cruce de dos directrices. La primera fue la decisión de tomar datos de lengua hablada como fuente primaria del análisis, con la intención de emprender un estudio morfológico que proporcionara una visión actual y global del español, cubriendo datos de distintas zonas dialectales, y que a su vez coincidiera con una postura de investigación de base

<sup>2</sup> Para mayor información del *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América* (PRESEEA) puede consultarse la página electrónica <http://www.linguas.net/portalseeaa>.

<sup>3</sup> Los principales criterios establecidos fueron a) los hablantes pertenecerían a núcleos urbanos hispanohablantes con una población tradicionalmente asentada en el lugar y que presentara cierta heterogeneidad sociológica; b) los candidatos a informantes deberían haber nacido en la ciudad, haber llegado a ella antes de cumplir diez años o llevar viviendo ahí más de veinte, sin ser su origen lingüístico marcadamente diferente; c) se cubrirían en una distribución proporcional tres variables sociales: el sexo, la edad y el grado de instrucción. La primera estaría dividida en hombre (H) y mujer (M). En la segunda, se distinguirían tres generaciones: 1, de 20 a 34 años; 2, de 35 a 54 años; y 3, de 55 años en adelante. Finalmente, se reconocerían tres grados de instrucción: 1, bajo: analfabetos, sin estudios o con enseñanza primaria; 2, medio: enseñanza secundaria; 3, alto: enseñanza superior (universitaria, técnica superior); d) el número total de hablantes entrevistados podría variar, dependiendo de decisiones internas tomadas por el equipo encargado de cada ciudad, pero como mínimo se entrevistaría a 54 informantes –resultado del cruce de 2 géneros x 3 grupos de edad x 3 niveles de instrucción x 3 informantes por cada tipo, con la posibilidad de aumentar esta última cuota a 4 informantes por cada tipo (72 hablantes entrevistados) o a 6 informantes por cada tipo (108 hablantes entrevistados). Cf. Moreno Fernández (2003).

realista (véase *supra*). La segunda, de corte más factual, fue la disponibilidad de materiales dentro del mismo proyecto de PRESEEA, es decir, de aquellas ciudades que contaran con entrevistas transcritas publicadas o a las que se pudiera tener acceso<sup>4</sup>.

Para la realización de este trabajo, después de etiquetar de manera uniforme las transcripciones de cada una de las entrevistas realizadas en las siete ciudades<sup>5</sup>, se hizo uso de un programa de concordancias (*Simple Concordance Program 4.08K*) para localizar las ocurrencias y los contextos de uso de los derivados con *-a*, *-e* y *-o* en los diferentes textos pertenecientes a cada localidad, que hacer que derivó en una lista de 483 formas léxicas que integran el *corpus* específico de esta investigación y cuya distribución es la siguiente: 116 derivados con *-a*, 92 derivados con *-e* y 275 derivados con *-o*.

<sup>4</sup> A lo largo de los más de 15 años que PRESEEA lleva vigente —desde 1993, año en el que se inicia el proyecto—, distintas ciudades se han ido sumando a esta empresa. De tal modo, actualmente el proyecto reúne el trabajo de investigación de equipos provenientes de 38 ciudades: Alcalá de Henares, Asunción, Barranquilla, Bogotá, Buenos Aires, Cádiz, Caracas, Cartagena de Indias, Cipolletti, Culiacán, Granada, Guatemala, La Habana, Las Palmas, Lérida, Lima, Madrid, Málaga, Medellín, Mérida (Mx), Mérida (Ven), México, Miami, Monterrey, Montevideo, Oviedo, Palma de Mallorca, Pereira, Quito, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile, Santiago de Compostela, Sevilla, Tunja, Valencia, Valledupar, Valparaíso y Zaragoza. Sin embargo, el estado de avance de cada equipo varía de acuerdo con distintos factores, como el año de ingreso al proyecto o la dinámica interna de cada uno. Así, mientras los materiales de algunas ciudades ya están publicados, los de otras se encuentran en proceso de transcripción o incluso de recolección.

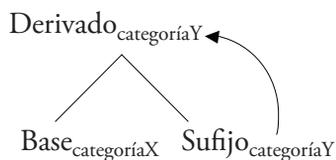
<sup>5</sup> En cada turno de habla se marcó el nombre de la ciudad a través de iniciales mayúsculas, el número correlativo a la entrevista dentro de la base de datos de cada ciudad, el nivel de instrucción (1:bajo, 2:medio, 3:alto), el grupo de edad (1:20-34, 2:35-54, 3:55 en adelante), el género (H: hombre, M: mujer), y los dos últimos dígitos del año de levantamiento de la encuesta. Así pues, una etiqueta como ME-107-31M-00, por ejemplo, corresponde a una entrevista realizada en la Ciudad de México a una mujer con nivel de instrucción alto, del primer grupo de edad (de 20 a 34 años) y en el año 2000.

## 3. ANÁLISIS CATEGORIAL

En el desarrollo de este apartado retomo la idea de que todo proceso de formación de palabras toma como base una palabra sin flexión, esto es, una palabra que no contiene marcas flexivas y que aquí asocio con la noción de *tema* (Pena 1999). Asimismo, adopto el supuesto de que todo afijo derivativo y toda base léxica de derivación poseen una categoría gramatical intrínseca (nominal, verbal, adjetival o adverbial), siendo la del afijo la que determina la categoría final del derivado, al ser éste el núcleo categorial y semántico del proceso de derivación (Beard 1998).

Bajo estos lineamientos, en esta investigación considero que la estructura interna de un derivado responde a la mostrada en la figura 1.

Figura 1  
Estructura de un derivado



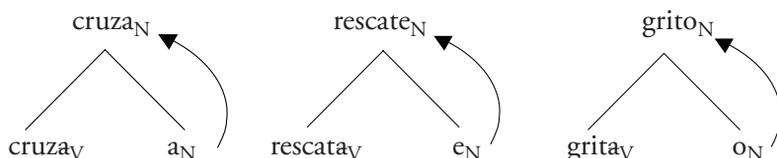
Una vez aclarados estos puntos, a continuación expongo los resultados del análisis que aquí nos concierne.

En términos categoriales, lo primero que se observa es que, acorde a su caracterización usual (Santiago y Bustos 1999, *NGLE*<sup>6</sup> 2009), todos los derivados del *corpus* pertenecen a la categoría nominal, por lo que puede afirmarse que los tres afijos son intrínsecamente nomi-

<sup>6</sup> Mediante estas siglas, correspondientes a *Nueva gramática de la lengua española*, hago referencia a la nueva gramática académica, publicada por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española.

nales y aportan esta categoría a sus correspondientes derivados, como se ilustra en las estructuras representadas en (1).

- (1) Estructuras de los derivados con los sufijos *-a*, *-e* y *-o*<sup>7</sup>



Por otra parte, en términos de selección categorial (o subcategorización) se advierte que las derivaciones con los sufijos *-a* y *-e* tienen una base notoriamente verbal, como se ve en *demora* (< *demora\_V*) o *ataque* (< *ataca\_V*), mientras que las formas derivadas con el sufijo *-o* presentan una situación menos categórica, pues aunque prácticamente la totalidad de sus derivados tiene una base claramente verbal, como *adorno* (< *adorna\_V*) o *pago* (< *paga\_V*), existen también algunas formas en cuyas bases no es directamente reconocible un verbo y en las que, por tanto, es necesario detenerse un poco más: *amigueteo*, *chalequeo*, *fumeo*, *juergueteo* y *ligoteo*.

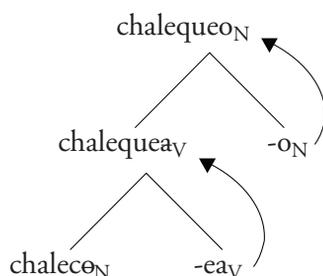
Una respuesta a la estructura interna de estas formas se halla dentro del mismo campo de la derivación, pues al menos en cuatro de ellas es posible plantear la presencia de un verbo formado o creado a través de uno de los esquemas de derivación verbal del español, verbo que, a su vez, serviría como base para el proceso de derivación nominal aquí estudiado.

Así, en el caso de *chalequeo* se puede aludir a la existencia del verbo *chalequea\_V*, derivado del nominal *chaleco* a través del esquema

<sup>7</sup> El tachado sobre la vocal final de la base alude a su elisión dentro del proceso derivativo. La ocurrencia de este fenómeno responde a la aplicación de la conocida regla de elisión vocálica planteada por Scalise (1987), que estipula la pérdida de la vocal final de la base si el sufijo adjuntado comienza con una vocal, con la finalidad de evitar la formación de un hiato. Dado que el único elemento de los sufijos objeto de estudio es precisamente una vocal, es entendible que todos los derivados del *corpus* ostenten la aplicación de esta regla.

N-ear<sub>V</sub><sup>8</sup>, señalado en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) como un esquema de abundante productividad en la lengua. Siendo este el caso, el proceso de derivación y la estructura correspondiente al derivado sería la apuntada en (2).

- (2) Proceso de derivación y estructura morfológica de la forma *chalequeo*.



A favor de este supuesto se halla el hecho de que al consultar la base de datos del *Corpus de referencia del español actual* (CREA) de la Real Academia Española (RAE), se obtiene un contexto de uso de la forma *chalequeo* precisamente como forma verbal, documentado en un texto de lengua oral de Venezuela, como se ve en (3):

- (3) Y yo te digo a ti que esto es mejor porque es americano, es europeo, lo que sea. Y tú tienes uno parecido, yo te como dicen los malandrinos: yo te **chalequeo**: no, eso no sirve, eso es balurdo, porque eso es venezolano, eso no sirve (CREA, Venezuela).

Asimismo, aunque puede ser un método de cuestionable aceptación, es interesante ver que si se realiza una búsqueda simple de la

<sup>8</sup> Con la finalidad de tener una lectura más ágil y coincidiendo con lo expresado por la *NGLE* (2009), se mantiene la marca de infinitivo *-r* en el esquema de derivación. No obstante, cabe aclarar que en el presente trabajo asumo que dicho morfema tiene un carácter autónomo y no forma parte de los temas verbales, por lo que tampoco aparece en las correspondientes bases verbales, cuya formación comprende la suma del radical verbal y la vocal temática correspondiente.

forma *chalequeo* mediante el buscador electrónico *Google* (<http://www.google.com>), se pueden documentar diferentes contextos en los que ocurre esta formación (494 resultados). En algunos de ellos, incluso, anotando una definición de la misma, como se observa en (4).

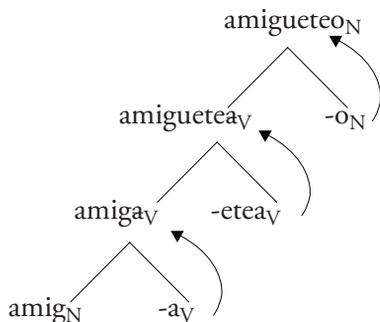
- (4) **Chalequeo:** Acción de bromear consistentemente sobre un sujeto bochornoso, frente a la persona víctima del incidente o situación, a veces en frente de otros.

(<http://diccionariovenezolanousoch.wikispaces.com/Comenzando+con+CH>)

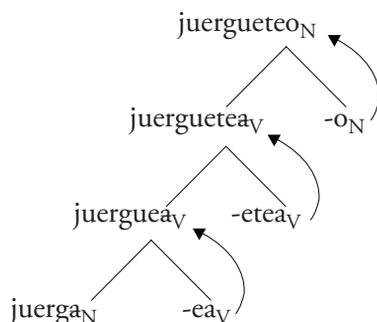
Consultado en el mes de abril de 2011.

Por su parte, en los casos de *amigueteo*, *juergueteo* y *ligoteo* se puede plantear la presencia de los verbos *amiguetea<sub>V</sub>*, *juerguetea<sub>V</sub>* y *ligotea<sub>V</sub>*, igualmente derivados mediante esquemas de derivación verbal de la lengua, pero ahora a partir de bases verbales, con *amiguetea<sub>V</sub>* y *juerguetea<sub>V</sub>* como los de mayor complejidad, pues su existencia supone un doble proceso de derivación verbal, dado que los dos primeros verbos se derivarían a su vez de los verbos *amiga<sub>V</sub>* y *juerguea<sub>V</sub>* mediante el esquema *V-etea<sub>V</sub>*, mientras que el tercero lo haría del verbo *liga<sub>V</sub>* mediante el esquema *V-otea<sub>V</sub>*, como se muestra en las estructuras (5) a (7).

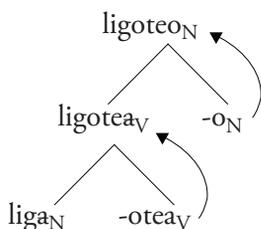
- (5) Proceso de derivación y estructura morfológica de la forma *amigueteo*.



- (6) Proceso de derivación y estructura morfológica de la forma *juergueteo*.



- (7) Proceso de derivación y estructura morfológica de la forma *ligoteo*



De igual forma que el derivado *chalequeo*, las formas *juergueteo* y *ligoteo* presentan ocurrencias dentro de la base de datos del *CREA* y a través de búsquedas simples por medio de *Google*, siendo *amigueteo* el único derivado que sólo obtiene registros en *Google*. Así, pueden documentarse ejemplos como los mostrados en (8) a (10):

- (8) Yo creo que hay más **ligoteo**, o sea, hay más más ganas de ligar, tal vez, el el llevar y no llevar ropa ese insinuar es como mucho más más fresco... (*CREA*, España)
- (9) se juntaban en El Gallo Azul, de la Calle Larga de Jeré, y llegó a Jeré un extranjero muy orgulloso, que lo conocieron don Paco y Curro Villalonso, y empezó a irse con ellos porque le gustaba

también el **juergueteo**, y al Friti no le hacían ni chispa de gracia los orgullos de ese hombre (*CREA*, España)

- (10) La gran mayoría de los trabajos que he podido leer de este tipo de gente, en mi criterio, están faltos de rigor científico y se ve más que a las claras que han sido realizados precipitadamente y, lo que es peor, seleccionados bajo el prisma de la oportunidad política y **ami-gueteo** entre aquellos que están en unos cargos que, curiosamente, también son nombrados a dedo (a dedo político, claro está).  
(<http://www.todoababor.mforos.com/.../8011259-piratas-o-vampiros>) Consultado en el mes de abril de 2011.

Finalmente, *fumeo*<sup>9</sup> representa un caso más problemático, pues aunque podría suponerse la existencia de un verbo derivado *fumea*<sub>V</sub> < *fuma*<sub>V</sub> + *-ea*(*r*), dicha formación no se ajustaría a ninguno de los esquemas de derivación verbal del español, en tanto que el sufijo *-ea*(*r*) solamente se presenta en los esquemas N-*ear* y A-*ear*, es decir, sólo se adjunta a nombres y a adjetivos, mas no a verbos.

Así pues, podría aludirse que cuatro de las cinco formas citadas hallan explicación dentro de la pauta categorial del sufijo *-o*, al poder ser consideradas como nombres derivados de verbos de reciente incorporación a la lengua que, aunque no se registran en el *Diccionario de la Real Academia (DRAE)*, se adhieren a un esquema de derivación propio de ésta. En consecuencia, puede asumirse que el patrón de derivación de los sufijos vocálicos *-a*, *-e* y *-o* se da con bases verbales.

De forma análoga a lo recién apuntado, se observa que la gran mayoría de las formas derivadas con el sufijo *-a* son morfológicamente transparentes, esto es, presentan una estructura en la que la base del proceso de derivación es fácilmente recuperable, como en *charla*<sub>N</sub> (< *charla*<sub>V</sub>). Existen, sin embargo, 17 formas en las que la

<sup>9</sup> No se registra ningún ejemplo de esta forma en la base de datos del *CREA*, ni a través de búsquedas en el buscador electrónico *Google*.

recuperación de la base no es directa, pues la base es un verbo en desuso<sup>10</sup>, como en *bullaN* (< *bulli*<sub>V</sub>) o *tundaN* (< *tundi*<sub>V</sub>), o porque el proceso de derivación además de partir de una forma verbal poco común, también implica un cambio morfofonológico, como en *huelgaN* (< *holga*<sub>V</sub>).

Asimismo, la mayor parte de los derivados con el sufijo *-e* presentan una estructura transparente, pero se registran 10 formas opacas, asociadas todas a verbos en desuso, poco comunes, de relativa reciente creación o a derivaciones en las que existe una modificación formal en relación con la base del proceso: *abarroteN* (< *abarrota*<sub>V</sub>), *chisteN* (< *chista*<sub>V</sub>), *desguaceN* (< *desguaza*<sub>V</sub>), *desbarajusteN* (< *desbarajusta*<sub>V</sub>), *descarteN* (< *descarta*<sub>V</sub>), *despeloteN* (< *despelota*<sub>V</sub>), *disparateN* (< *disparata*<sub>V</sub>), *encarteN* (< *encarta*<sub>V</sub>), *pliegueN* (< *plega*<sub>V</sub>) y *templeN* (< *templa*<sub>V</sub>).

Por su parte, las formas derivadas con el sufijo *-o* siguen esta misma pauta, aunque con un aumento considerable en el número de derivados en los que la estructura morfológica es opaca, con un registro de 49 casos (sobre 275 derivados), que igualmente están vinculados a verbos en desuso, como *abastoN* (< *abasta*<sub>V</sub>), de poca ocurrencia en la lengua, como *aforoN* (< *afora*<sub>V</sub>), o de posible reciente creación, como *amigueteoN* (< *amiguetea*<sub>V</sub>).

De este modo, se puede afirmar que el proceso de derivación que los tres sufijos vocálicos muestran es predominantemente transparente en términos de estructura morfológica, y que existen pocas formas en las que no es fácil recuperar la base de este proceso. En el cuadro 1 se muestra la distribución numérica de lo recién apuntado.

<sup>10</sup> Es importante precisar que la estimación de cuándo una palabra está en desuso y cuándo no puede prestarse a ciertas variaciones de uno a otro hablante, pues lo que para uno no es usual para otro puede serlo. Así, debe tenerse claro que lo que en este estudio se ha calificado como una palabra en desuso, con base en lo dicho en el *DRAE* o en otras fuentes, puede no serlo para algún hablante, cuyo léxico activo sí cuente con dicha palabra.

Cuadro 1  
 Transparencia y opacidad morfológica de los derivados  
 con *-a*, *-e* y *-o*

	Formas transparentes	Formas opacas
<i>-a</i>	99/116	17/116
<i>-e</i>	82/92	10/92
<i>-o</i>	226/275	49/275

En otro orden de ideas, los datos del *corpus* revelan que *-a*, *-e* y *-o* se añaden mayoritariamente a bases verbales de la primera conjugación, y son escasas o nulas las formas que lo hacen a bases de las otras dos conjugaciones<sup>11</sup>. Así, de los 116 derivados con el sufijo *-a*, 112 tienen como base verbos de la primera conjugación (*habla<sub>N</sub>* < *habla<sub>V</sub>*), 1 de la segunda (*joda<sub>N</sub>* < *jode<sub>V</sub>*) y sólo 3 (*bull<sub>a</sub><sub>N</sub>* < *bulli<sub>V</sub>*, *mentira<sub>N</sub>* < *menti<sub>V</sub>*, *tunda<sub>N</sub>* < *tundi<sub>V</sub>*) de la tercera. Por su parte, las formas léxicas con el sufijo *-o* provienen de bases verbales de la primera conjugación en 268 ocasiones (*gasto<sub>N</sub>* < *gasta<sub>V</sub>*), de la tercera en cinco ocasiones (*consumo<sub>N</sub>* < *consumi<sub>V</sub>*, *convenio<sub>N</sub>* < *conveni<sub>V</sub>*, *despido<sub>N</sub>* < *despedi<sub>V</sub>*, *recibo<sub>N</sub>* < *recibi<sub>V</sub>*, *reparto<sub>N</sub>* < *reparti<sub>V</sub>*) y de la segunda en dos (*expendio<sub>N</sub>* < *expende<sub>V</sub>*, *socorro<sub>N</sub>* < *socorre<sub>V</sub>*). Finalmente, el sufijo *-e* sólo se adhiere a formas verbales de la primera (*empuje* < *empuja<sub>V</sub>*) y tercera conjugación, en este último patrón en tan sólo dos de los 92 derivados registrados en el *corpus* con este sufijo: *combate<sub>N</sub>* (< *combati<sub>V</sub>*) y *debate<sub>N</sub>* (< *debatí<sub>V</sub>*). Esto lo resumimos en el cuadro 2.

<sup>11</sup> Malkiel (1959) señala que la abundancia de sustantivos deverbales que provienen de la primera conjugación y la escasez de formas relativas a las otras dos conjugaciones puede deberse a la disparidad existente en el latín tardío y en los romances entre categorías verbales de vitalidad casi agotada y tipos de derivación sustantival en pleno auge, y/o al hecho de que los sustantivos verbales competían con los ya existentes sustantivos participiales rizotónicos, cuyas distinciones de género (una serie masculina y otra femenina) y cuyo tamaño eran iguales, pero que representaban un grupo más viejo y difícil de desalojar, por lo que muy probablemente cerraban el paso al desarrollo de los sustantivos verbales.

Cuadro 2

Distribución de las bases verbales de los derivados en *-a*, *-e* y *-o*

	1ª conjugación	2ª conjugación	3ª conjugación
<i>-a</i>	112/116	1/116	3/116
<i>-e</i>	90/92	-	2/92
<i>-o</i>	268/275	2/275	5/275

Así pues, los tres sufijos muestran una notoria especificidad en relación con la clase de bases verbales que subcategorizan, al menos en lo que al tipo de conjugación se refiere, y es *-e* el que mayores especificidades exhibe.

Atendiendo ahora a la estructura interna de las bases a las que cada sufijo vocálico se adhiere, es decir, a si éstas son simples o derivadas, podemos ver que los afijos *-a* y *-e* se agregan preferentemente a bases verbales simples, como en *visita* (< *visita*<sub>V</sub>), *chupe* (< *chupa*<sub>V</sub>), preferencia que dentro del *corpus* se registra en el 97% de los derivados con *-a* (112/116) y en el 68% (62/92) de los derivados con *-e*. Por su parte el sufijo *-o* parece mostrar una mayor flexibilidad en torno a la complejidad estructural de las bases a las que puede unirse, pues aunque tiende a adjuntarse a bases verbales simples (172 de 275 derivaciones), como *fallo*<sub>N</sub> (< *falla*<sub>V</sub>), también registra un importante número de derivados que parten de una forma verbal compleja (derivada), como *jaloneo*<sub>N</sub> (*jalonea*<sub>V</sub> < *jalon*<sub>N</sub> + *ea*<sub>V</sub>), con 102 registros de este tipo.

A la luz de estos datos podemos argüir que los sufijos *-a* y *-e* muestran una baja disposición para adherirse a bases complejas, como es el caso de *descarga*<sub>N</sub> (< *descarga*<sub>V</sub> < *des-* + *carga*<sub>V</sub>) y *recorte*<sub>N</sub> (< *re-* + *corta*<sub>V</sub>), respectivamente, con el sufijo *-a* como el que menor número de bases derivadas presenta (4 de 116 derivados). En contraparte, el sufijo *-o* parece mostrar menores restricciones en este sentido, como lo vemos en *arriesgue* (< *arriesga*<sub>V</sub> < *a-* + *riesgo*<sub>N</sub> + *-a*<sub>V</sub>) o *galanteo* (*galantea*<sub>V</sub> < *galante*<sub>Adj</sub> + *-ea*<sub>V</sub>).

En el cuadro 3 resumimos lo hasta ahora expuesto sobre la estructura interna de las bases a las que se agregan los sufijos vocálicos  $-a$ ,  $-e$  y  $-o$ .

Cuadro 3  
Estructura interna de las bases a las que se agregan los sufijos  
 $-a$ ,  $-e$  y  $-o$

	Bases simples	Bases derivadas
Sufijo $-a$	112/ 116	4/ 116
Sufijo $-e$	62/ 92	30/ 92
Sufijo $-o$	172/ 275	103/ 275

Ahora bien, profundizando en el análisis de las bases derivadas a las que estos sufijos sí se adhieren, en primer lugar podemos apuntar que en el caso del sufijo  $-o$  varias de estas bases están formadas mediante el esquema  $N\text{-}ea(r)_V$ , como  $tapea(r)_V > tapeo_N$ , patrón totalmente ausente en las bases derivadas de los otros dos sufijos. Asimismo, es notable que ninguno de los tres sufijos se adjunte a bases formadas mediante los sufijos  $-iza_V$  o  $-ifca_V$ , usualmente señalados como dos de los sufijos verbalizadores de mayor productividad en el español (NGLE 2009).

Por otro lado, igualmente se observa una alta ocurrencia de formas derivadas parasintéticas, es decir, de bases verbales derivadas mediante la adjunción de un prefijo y un sufijo a la vez. Dentro de éstas, nuevamente el sufijo  $-a$  es el que muestra el menor rango de posibilidades, pues sólo registra una base parasintética, cuya forma sigue el patrón  $des\text{-}N\text{-}a(r)_V$ :  $deshonra(r)_V > deshonra_N$ . Por su parte, las bases parasintéticas a las que el sufijo  $-o$  se adhiere muestran dos patrones: i)  $a\text{-}N\text{-}a(r)_V$ , como  $abraza(r)_V > abrazo_N$ ; y ii)  $des\text{-}N\text{-}a(r)_V$ , como  $descabella(r)_V > descabello_N$ . Por último, el sufijo  $-e$ , que es el que mayor variedad exhibe, registra tres patrones de formación parasintética en las bases a las que se agrega: i)  $a\text{-}N\text{-}a(r)_V$ , como  $abarrota(r)$

$v > abarrote_N$ ; ii)  $en-N-a(r)_V$ , como  $embarca(r)_V > embarque_N$ ; y iii)  $des-N-a(r)_V$ , como  $desfila(r)_V > desfile$ .

Bajo otra perspectiva, observando en los datos del *corpus* la naturaleza sintáctica de las bases verbales a las que cada sufijo vocálico se adhiere, específicamente en lo que a transitividad e intransitividad se refiere<sup>12</sup>, advertimos que los sufijos *-a*, *-e* y *-o* pueden unirse tanto a verbos transitivos, como a inergativos e inacusativos, por lo que no parece que puedan señalarse restricciones de subcategorización relacionadas con este aspecto. No obstante, es interesante observar que los tres sufijos seleccionan preferentemente bases transitivas, de modo que son cuantitativamente menores las bases inergativas o inacusativas a las que éstos se agregan, y entre las cuales, a pesar de haber una ligera predominancia de las inergativas, tampoco parece existir una distinción determinante. Véase el cuadro 4.

Cuadro 4  
Transitividad e intransitividad de las bases a las que se agregan  
los sufijos *-a*, *-e* y *-o*

	Bases transitivas	Bases inergativas	Bases inacusativas	Bases con lecturas transitiva e inergativa	Bases con lecturas transitiva e inacusativa
Sufijo <i>-a</i>	92/ 116	14/ 116	6/ 116	---	4/ 116
Sufijo <i>-e</i>	72/ 92	10/ 92	8/ 92	---	2/ 92
Sufijo <i>-o</i>	186/ 275	52/ 275	21/ 275	3/ 275	13/ 275

Así, de los 116 derivados con *-a*, 92 se unen a bases verbales transitivas, como *conquista\_N* (< *conquista\_V*), 14 a inergativas, como

<sup>12</sup> Retomo en este punto la clasificación planteada por Mendikoetxea (1999), cuyas distinciones se remontan a una larga serie de estudios que tienen su origen en el trabajo de Perlmutter (1978), en el que se formula la *Hipótesis Inacusativa*. Así pues, distingo tres tipos de verbos: transitivos, y dos tipos de intransitivos, a saber, inergativos e inacusativos.

*habla*<sub>N</sub> (< *habla*<sub>V</sub>), 6 a inacusativas, como *engorda*<sub>N</sub> (< *engorda*<sub>V</sub>), y 4 a bases que pueden tener una lectura transitiva o inacusativa, destacando que, si éste es el caso, el sufijo no muestre alguna pauta de selección categórica, pues se registra asociado a ambas lecturas, como la forma *mejora*<sub>N</sub> (< *mejora*<sub>V</sub>).

Los 92 derivados con *-e*, por su parte, se adhieren a bases transitivas en 72 ocasiones, como en *pegue*<sub>N</sub> (< *pega*<sub>V</sub>), a inergativas en 10, como en *trote*<sub>N</sub> (< *trota*<sub>V</sub>), a inacusativas en 8 ocasiones, como en *flote*<sub>N</sub> (< *flota*<sub>V</sub>), y en 2 a bases que pueden tener una lectura transitiva o inacusativa, siendo la transitiva la seleccionada por el sufijo, como en *pase*<sub>N</sub> (< *pasa*<sub>V</sub>).

Finalmente, de los 275 derivados con *-o*, 186 se unen a bases transitivas, como *dejo*<sub>N</sub> (< *deja*<sub>V</sub>), 52 a bases inergativas, como *salto*<sub>N</sub> (< *salta*<sub>V</sub>), 21 a inacusativas, como *brillo*<sub>N</sub> (< *brilla*<sub>V</sub>), 3 a bases que pueden tener lectura transitiva o inergativa, pudiendo seleccionar el sufijo cualquiera de las dos, como *puteo*<sub>N</sub> (< *putea*<sub>V</sub>), y 13 a bases que tienen tanto lectura transitiva, como inacusativa, con ambas lecturas como igualmente seleccionables por el sufijo, como *comienzo*<sub>N</sub> (< *comenza*<sub>V</sub>).

#### 4. ANÁLISIS SEMÁNTICO

Antes de presentar los resultados correspondientes al análisis semántico, es importante hacer notar algunos aspectos. El primero de ellos es aclarar que en esta sección el número total de ítems analizados aumentó debido al registro en el *corpus* de formas léxicas que poseen más de un valor semántico, como lo es *cruce*<sub>N</sub> (< *cruza*<sub>V</sub>), que puede aludir tanto al acto de cruzar algo (valor de ACTO), como a un lugar determinado (valor de LOCATIVO), como se verá a continuación.

El segundo es señalar que el desarrollo que aquí presentamos parte de una postura primordialmente descriptiva, por lo que se centra en la exposición de una propuesta de los valores semánticos de-

tectados en los derivados con *-a*, *-e* y *-o* a partir del análisis de los contextos de uso registrados en el *corpus* objeto de estudio<sup>13</sup>.

En total reconocemos seis valores semánticos: ACTO, RESULTADO –con subvalores de OBJETO CONCRETO, RESULTADO ABSTRACTO, ESTADO y CANTIDAD ECONÓMICA–, INSTRUMENTO, LOCATIVO, TIEMPO y OFICIO, que revisamos a continuación.

El valor semántico que más veces expresan los derivados con los sufijos *-a*, *-e* y *-o* registrados en el *corpus* es el de ‘acción de X’, por lo que podemos asumir que el valor primario de estos tres sufijos es el de ACTO, como se ilustra en (11) a (13).

(11) *Caza* (ACTO)

MA-703-22M-98 I.: sí/ los garbanzos cuan / en la vaina y / los coges verdes / lo que pasa que eso te da un dolor de tripa y te puedes morir pero ¡vamos! / y entonces / de eso / to eso también me acuerdo yo / y de ir a aque cortijo / que era muy bonito / que también tenía un arroyito y / y / ir de **caza** con mi padre que / de vez en cuando iba a cazar perdices / to eso también me acuerdo de eso de/ muy pequeñita / de ;no sé! / más recuerdos así de la infancia / no sé ¿qué más?

(12) *Cruce* (ACTO)

ALC-1-31H-91 2. yo es que a lo mejor padezco un poquito de:- de (e:) no sé cómo decirlo así como de **cruce** de cables/ un día/ lo mismo que lo cojo con-/ con entusiasmo un día me mosqueo y digo «pero esto es una gilipollez» y me mentalizo de otra forma y punto.

<sup>13</sup> Aunque la descripción de los valores semánticos observados en los tres sufijos vocálicos no se adscribe directamente a ninguna teoría, cabe señalar que en la presente investigación se parte de una concepción polisémica del contenido semántico de un morfema, por lo que se asume que un mismo sufijo puede implicar la existencia de varios significados, los cuales en su momento son aportados a sus correspondientes derivados. En este sentido, este análisis se asocia a la postura de Franz Rainer (2003, 2005), quien aboga por una concepción analógica del proceso de formación de palabras, asumiendo que el significado de un afijo está sujeto a procesos de cambio y en sí, de fragmentación.

(13) *Seseo* (ACTO)

MA-114-11H-92 I.: los andaluces hablamos distinto de los madrileños / o sea de los madrileños / yo me considero más andaluz ¿no? / aunque haya nacido allí yo me considero andaluz // / hablamos diferente pero bien no hablan ni ellos / ni nosotros / porque nosotros cometemos unos fallos / como es el **seseo** y el ceceo y el habemos y / cosas así y ellos / pues cometen otros fallos // ellos / el láísmo el leísmo y / y cosas así / también / meten / patones buenos / meten piziazos.

Análogamente a este valor, algunos derivados de estos sufijos igualmente pueden expresar el valor de RESULTADO, en el que de manera general se enfoca el resultado puntual de un acto determinado (véase 14 a 17). Los derivados con este valor pueden referirse a i) un objeto concreto, como *estampa*<sub>N</sub> (< *estampa*<sub>V</sub>), *recorte*<sub>N</sub> (< *recorta*<sub>V</sub>) y *adorno*<sub>N</sub> (< *adorno*<sub>V</sub>); ii) un resultado abstracto, como *cita*<sub>N</sub> (< *cita*<sub>V</sub>), *rescate*<sub>N</sub> (< *rescata*<sub>V</sub>) e *insulto*<sub>N</sub> (< *insulta*<sub>V</sub>); iii) un estado físico o emocional, como *fatiga*<sub>N</sub> (< *fatiga*<sub>V</sub>), *acelere*<sub>N</sub> (< *acelere*<sub>V</sub>) y *enojo*<sub>N</sub> (< *enoja*<sub>V</sub>); o iv) una cantidad económica, como *renta*<sub>N</sub> (< *renta*<sub>V</sub>), *coste*<sub>N</sub> (< *costa*<sub>V</sub>) y *recargo*<sub>N</sub> (< *recarga*<sub>V</sub>).

(14) *Recorte* (RESULTADO- OBJETO CONCRETO)

ME-305-11H-07 I: y ya pues también le mentí/ le dije que pues había pasado en otro lado/ porque incluso eso salió en el periódico/ incluso hasta tengo los re-/ este los **recortes** del periódico donde salió [eso].

(15) *Cita* (RESULTADO- ABSTRACTO)

MED-G1SM5-31M I.: mis días no son muy normales no tengo como una formalidad, no, no son iguales y a ver como no trabajo con un horario y como no trabajo en una parte específica entonces mis días son muy variados, generalmente, generalmente, es levantarme por las mañanas, despachar a Juan José para el colegio

e muchas veces, si tengo mucho que hacer me quedo ya despierta y me voy para alguna reunión, alguna **cita**, si no tengo nada que hacer vuelvo y me acuesto...

- (16) *Enojo* (RESULTADO- ESTADO)  
 ME-292-13M-07 I: pues le dio mucho gusto/ de verla/ eh entre el **enojo** y todo/ pero/ [le dio]
- (17) *Renta* (RESULTADO- CANTIDAD ECONÓMICA)  
 MA-006-12H-94 E.: ¿qué **renta** más o menos entra en casa?  
 MA-006-12H-94 I: pues ahora como estamos / pues una **renta** de aproximadamente dos millones de pesetas.

Por otra parte, algunos de los derivados con los sufijos *-a*, *-e* y *-o* presentan el valor semántico de INSTRUMENTO, en cuyos casos se hace referencia al instrumento usado para ejecutar la acción denotada por el verbo. Como podemos apreciar en (18) a (20), los derivados *liga*, *empaste* y *aliño* (*condimento*) representan el instrumento utilizado para *ligar* las medias, para *empastar* una pieza dental o para *aliñar* (*condimentar*) un guisado, respectivamente.

- (18) *Liga* (INSTRUMENTO)  
 ALC-35-23M-98 eran de seda/ las hacíamos/ pues de todos los colores/ marrón/ más clarita más .../ y negras/ lo que pasa es que eran cortas/ y llevabas con una **liga**  
 ALC-35-23M-98 ¡ah!  
 ALC-35-23M-98 se enrollaba así la **liga**/ me- a mí me hacían un daño tremendo/
- (19) *Empaste* (INSTRUMENTO)  
 ALC-53-13M-91 2. pues llevo un empaste/ y tengo la sensación/ y no hablo mucho así porque:/ me creo que me baila el:-/ se me ha caído el **empaste** lo que te meten dentro porque tengo un sabor

de boca malísimo y me creo .../ y a ver si voy a que me lo pongan porque:/ ve: ... digo yo que me lo pondrán porque es que ...

(20) *Aliño* (INSTRUMENTO)

MED-1-13H I.: un sancocho paso a paso se prepara, o así como lo hago yo pues, primero la carne y el hueso, y luego le echo el revuelto, y por último los **aliños**, y eso queda vea...

Ligado semánticamente a este último significado, algunos de los derivados con *-a* registran el valor de OFICIO, en el que no se alude a una acción llevada a cabo, sino al humano que la realiza, como se ilustra en (21). Ahora bien, puesto que tal contenido sólo se registra en los derivados con *-a*, se puede asumir que este significado es privativo de ese sufijo, aspecto que caracteriza a éste frente a los otros dos.

(21) *Guardia* (OFICIO)

CARA-085-32M-06 I: que se iba a hundir la canoa de las maldiciones que nos echaba esta tipa ¿no?/ e ¿qué más? bueno/ un día nos perdimos de noche por ahí manejando y/ bueno/ es un país que/ aunque en esa época ya estaba bastante tranquilo/ e con el tema de la guerrilla y eso/ ¡coño! es muy fuerte porque hay **guardias** armados con ametralladoras por todos lados y digamos los ex soldados y ex guerrilleros ahorita son como guardias privadas de negocios/ de cosas ¿no? y la gente está muy armada y es muy racista/ así/ o sea/ los criollos odian a los indígenas/ los indígenas odian a los criollos/ este ¿es tenso pues! y/ nada/ al final llegamos a nuestro destino bien/ cagados/ pero bien/

Por otro lado, algunos derivados de los tres sufijos vocálicos conllevan el valor de LOCATIVO. En derivados como *obra*, *cruce* o *expendio* se alude al lugar en el que se realiza un acto, el de *trabajar* (*obrar*), el de *cruzar* o el de *expender*, respectivamente. Esto lo ejemplificamos en (22) a (24).

(22) *Obra* (LOCATIVO)

ME-129-12M-01 E: pues <-pus> aquí en México/ ¿desde qué año empezó a chambear?

ME-129-12M-01 I: m:/ bueno/ la verdad <-berdá> no trabajé mucho/ cuan-/ empecé a trabajar a los/ dieci;¡séis años!

ME-129-12M-01 E: [uch]

ME-129-12M-01 I: [en mm]/ casa/ en este/ ¡en fábricas!

ME-129-12M-01 E: ajá

ME-129-12M-01 I: este mm// en las **obras**

ME-129-12M-01 E: lo que saliera

(23) *Cruce* (LOCATIVO)

ALC-15-33H-98 1. ... l/ y:-/ y le vimos/ estuvimos comiendo con él etcétera/ y al regreso-/ al regreso pues (lapso = 2) veníamos un poco forzados/// yo iba el primero en bicicleta// y: al llegar al **cruce**/ que hay después de Loeches más hacia acá/ hacia Torres de la Alameda/ y que va a Torrejón y que viene a Alcalá/ un **cruce** cuádruple ahí/ que existía ya entonces/ ahora han hecho una rotonda me parece

(24) *Expendio* (LOCATIVO)

ME-271-21H-06 I: enfrente de mi casa está// todo lo/ la gente que vende ese tipo de cosas (risa de E)// y luego en la esquina hay un **expendio** de cervezas / o sea/ hay un [buen]

Finalmente, en estrecha relación con el valor LOCATIVO, algunos derivados con *-a* y *-o* presentan el valor de TIEMPO, con el que se hace alusión al espacio temporal en el que sucede algún acto. Así, como se ve en (25) y (26), derivados como *siembra* o *veraneo* aluden al período en el que se siembra algo o en el que se veranea, respectivamente.

(25) *Siembra* (TIEMPO)

ME-050-13M-99 I: sí ha cambiado mucho/ mucho/ antes sí helaba pero no tanto como ahora ahorita todavía no era su tiempo que helara/ sin embargo ya acabó la **siembra**

(26) *Veraneo* (TIEMPO)

MON-32-23M-10 I: primero / son / medio re pitucas / a mí esa gente me molesta más por mi mis orígenes / y y después ¿de qué vamos a hablar? sí <entre\_risas> yo tengo un cuento que / que / así cortito para no hacer tan larga la cosa // habíamos alquilado / nosotros siempre alquilábamos una casa por **veraneo** / con los chiquilines eran chicos / que por otra parte se llenaba de muchachos.

Los esquemas que presentamos a continuación resumen lo dicho hasta ahora acerca de los valores semánticos de los derivados con *-a*, *-e* y *-o*.

Figura 2

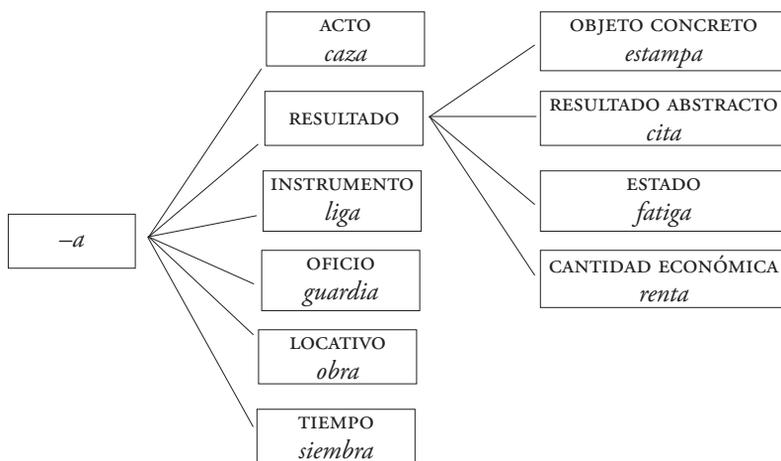
Esquema de los valores semánticos del sufijo *-a*

Figura 3  
Esquema de los valores semánticos del sufijo *-e*

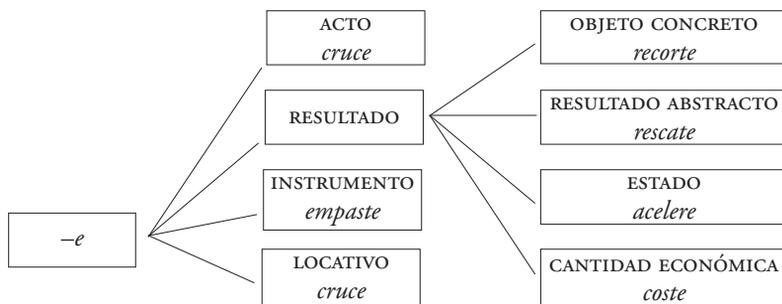
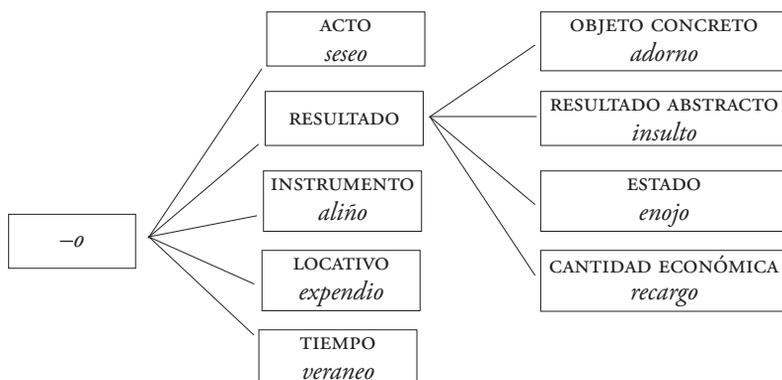


Figura 4  
Esquema de los valores semánticos del sufijo *-o*



Como se puede ver, los tres comparten los valores de ACTO, RESULTADO –con sus diferentes subtipos–, INSTRUMENTO y LOCATIVO, pero se separan en la presencia del valor de OFICIO, limitado a los derivados con *-a*, y de TIEMPO, cuyo registro sólo se da en los derivados con *-a* y *-o*.

Así, a pesar de sus grandes semejanzas semánticas, la existencia de valores especializados a uno u otro sufijo hace necesario el planteamiento de tres organizaciones semánticas –una para cada sufijo– y no una unitaria. A partir de estas organizaciones se observa que el sufijo *-a* es el que mayor número de valores semánticos presenta, mientras que *-e* es el que menos contenido semántico exhibe.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo dimos cuenta del comportamiento categorial y semántico de los derivados con los sufijos *-a*, *-e* y *-o*. En el plano categorial advertimos que los tres sufijos son intrínsecamente nominales y por tanto comparten la propiedad de formar siempre nombres derivados.

Por otra parte, en términos de selección categorial, observamos que los tres sufijos seleccionan siempre bases verbales, preferentemente de la primera conjugación y de estructura morfológica simple, y mostramos que existe una línea divisoria entre el comportamiento de los sufijos *-a* y *-e* frente a *-o*, que permite una mayor presencia de formas verbales derivadas como bases del proceso de derivación. Finalmente, en este rubro, igualmente destacamos la preferencia que los tres sufijos vocálicos muestran por unirse a bases sintácticamente transitivas.

En el plano semántico, por su parte, propusimos la existencia de seis valores semánticos ligados a los derivados con *-a*, *-e* y *-o*: ACTO, RESULTADO –con subvalores de OBJETO CONCRETO, RESULTADO ABSTRACTO, ESTADO y CANTIDAD ECONÓMICA–, INSTRUMENTO, LOCATIVO, TIEMPO y OFICIO, y notamos la especialización de estos dos últimos valores con los derivados de *-a* y *-o*, en primer lugar, y de *-a*, en segundo término. Este hecho, al igual que las pautas marcadas en el plano categorial, da pie al reconocimiento de un patrón derivativo propio a cada sufijo.

Finalmente, hemos procurado destacar la pertinencia de abordar el análisis de los procesos derivativos del español a partir de una postura que tome en cuenta la estrecha vinculación que la morfología tiene con otras áreas de la gramática y la necesidad de tomar en cuenta esta relación en su estudio.

## CORPUS

- CREA: *Corpus de referencia del español actual*, Real Academia Española, consultado en [www.rae.es](http://www.rae.es)
- PRESEEA: *Materiales de Alcalá de Henares*, versión digital. Francisco Moreno Fernández, Ana Ma. Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García, coordinadores.
- PRESEEA: *Materiales de Málaga*, versión digital. María de la Cruz Lasarte, José María Sánchez, Antonio M. Ávila y Juan A. Villena, editores.
- PRESEEA: *Materiales de la Ciudad de México*. Yolanda Lastra y Pedro Martín Butragueño, coordinadores.
- PRESEEA: *Materiales de Lima*, transcripciones. Rocío Caravedo, coordinadora.
- PRESEEA: *Materiales de Caracas*, transcripciones. Paola Bentivoglio e Irania Malaver, coordinadoras.
- PRESEEA: *Materiales de Medellín* en <http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico> [consultado en diferentes ocasiones].
- PRESEEA: *Materiales de Montevideo* en <http://www.mec.gub.uy/academia-deletras/MarcoPrincipal.htm> [consultado en diferentes ocasiones].

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BEARD, ROBERT, 1998. "Derivation", en Andrew Spencer y Arnold M. Zwicky, editores, *The handbook of morphology*. Oxford: Blackwell, 44-65.
- MALKIEL, YAKOV, 1959. "Fuentes indígenas y exóticas de los sustantivos y adjetivos verbales en -e", *Revue de linguistique romane* 23, 80-111.
- MALKIEL, YAKOV, 1960. "Fuentes indígenas y exóticas de los sustantivos y adjetivos verbales en -e", (continuación), *Revue de linguistique romane* 24, 201-253.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, PEDRO, 2011. "Prefacio", en Pedro Martín Butragueño, editor, *Realismo en el análisis de corpus orales. Primer coloquio de cambio y variación lingüística*. México: El Colegio de México, 11-16.
- MENDIKOETXEA, AMAYA, 1999. "Construcciones inacusativas y pasivas", en

- Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa, 1575-1629.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO, 2003. “Metodología del Proyecto Sociolingüístico para el Estudio del Español de España y de América (PRESEEA) (versión revisada, octubre 2003)” <<http://www.linguas.net/portalpreseea/Metodología/>>
- PENA, JESÚS, 1999. “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. Madrid: Espasa, 4305-4366.
- PERLMUTTER, DAVID M., 1978. “Impersonal passives and the Unaccusative Hypothesis”, *Proceedings of the Fourth Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, 157-189.
- RAINER, FRANZ, 2003. “Semantic fragmentation in word-formation: the case of Spanish -azo”, en Rajendra Singh y Stanley Starosta, editores, *Explorations in seamless morphology*. New Delhi Thousand Oaks: Sage, 197-211.
- RAINER, FRANZ, 2005. “Semantic change in word-formation”, *Linguistics* 43, 415-421.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- SANTIAGO LACUESTA, RAMÓN y EUGENIO BUSTOS GISBERT, 1999. “La derivación nominal”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3: Madrid: Espasa, 4505-4594.
- SCALISE, SERGIO, 1987. *Morfología generativa*. Madrid: Alianza Editorial.

# APENAS. REDUCCIÓN ASPECTUAL Y VALORACIÓN SUBJETIVA

*Rocío Guzmán*

Universidad Nacional Autónoma de México

*Ricardo Maldonado*

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Autónoma de Querétaro

## I. INTRODUCCIÓN

La gama de significados que presenta *apenas* va desde la valoración subjetiva hasta la sucesión temporal de dos eventos, e involucra, además, una serie de fenómenos tanto de cuantificación reductiva como de dificultad que bien vale la pena revisar. En (1a) se presenta un significado de reducción valorativa, ser un caballo de ajedrez no parece ser suficiente para las expectativas del hablante; en (1b) el significado es de reducción de volumen, lo cual implica dificultad de percepción; en (1c) el significado es una especie de reducción al momento de enunciación o al tiempo de referencia, es decir, ‘hace poco que llegó la carta’; en cambio en (1d) se percibe un significado de inmediatez asociado a la concatenación de dos eventos.

- (1) a. *Apemas* soy un caballo de ajedrez entre sus manos (*CREA*)
- b. Yo no tuve que luchar con un instrumento que suena muy poco, que *apenas* se percibe lo que hace o que tiene dificultades técnicas para que suene una escala (M. Davies)
- c. Comentábamos que *apenas* ha llegado la carta y que estarán por hacer el contacto (M. Davies)

- d. *Apenas* se le dio la oportunidad el recluta respondió (M. Davies)

Son escasas las referencias en torno a *apenas*. Para el *Diccionario de la Real Academia Española* y para el *Diccionario de uso del español* (Moliner 1966) es un adverbio que viene del verbo *apenar*, cuyos significados son ‘causar pena’ o ‘afligir’, como se puede ver en (2a), aunque también tiene un significado de ‘sentir vergüenza’ como en (2b):

- (2) a. *Se apenó* mucho cuando murió su perro  
 b. *Se apena* cuando tiene que hablar en público

Ahora bien, como adverbio se considera que es un adverbio de negación cuyos significados son equiparables a las paráfrasis ‘difícilmente’ y ‘casi no’, como se puede ver en (3a); puede también formar la locución conjuntiva *apenas si*, como en el ejemplo (3b), que equivale a ‘casi no habla’; también se le atribuye la paráfrasis ‘escasamente’ o ‘sólo’ como en (3c); el de ‘inmediatamente antes’ con las paráfrasis ‘en cuanto’, ‘al punto que’ ‘tan pronto como’ (3d); además se usa asociado a la conjunción *cuando* como en (3e):

- (3) a. Por la ventana *apenas* entraba el sol  
 b. *Apenas si* habla  
 c. Hemos llegado *apenas* hace una semana  
 d. *Apenas* bajé a la calle, se puso a llover  
 e. *Apenas* había llegado, cuando ya estaba deseando volver

Es claro que el origen del significado de base de *apenas* viene de una noción de dificultad o de aflicción que es ‘causar pena’, y no es menos cierto que los diccionarios reportan otros usos asociados a un adverbio negativo y de inmediatez.

Gramáticas como la de la RAE (1973:§3.9.11) le han atribuido la noción de intensificador de cualidad, es decir, funciona como

una palabra que atenúa o intensifica el significado del adjetivo de cualidad, como se puede ver en (4a). Y con respecto a la noción de inmediatez, se ha dicho que es capaz de expresar la inmediata conclusión de lo expresado en la oración principal anterior a la subordinada, que lo dicho en la oración que encabeza *apenas* acaba de concluirse inmediatamente antes de que se realice lo expresado en la otra y que denota una acción pasada inmediatamente anterior a otra también pasada (Gili Gaya 1983, *Esbozo* 1973, Alcina y Blecua 1975), como en (4b):

- (4) a. *Apenas* visible  
 b. *Apenas* hubo oído esto el moro, cuando con una increíble presteza se arrojó de cabeza en el mar

Como se puede ver, en los ejemplos de (1) de nuestro *corpus* hay coincidencia entre éstos y los ejemplos de (2) y (3), que reportan los diccionarios y las gramáticas. Sin embargo, no se cuenta con un análisis que motive y explique bajo qué circunstancias se produce cada uno de estos significados. De interés especial es explicar cómo emergen los valores de reducción y de inmediatez a partir de una raíz subjetiva que aporta significados de dificultad.

La propuesta de este trabajo es que los distintos significados de *apenas* están determinados por la relación que se establece entre la configuración semántica de base de *apenas*, en términos de Dinámica de Fuerzas (Talmy 1985), y el aspecto, sea éste morfológico o el *Aktionsart* del verbo. La interacción aspectual tanto léxica como morfológica determinará si el evento es construido como una secuencia objetiva de eventos concatenados, o como un evento calculado de acuerdo con escalas evaluativas propias del hablante. Las determinaciones aspectuales sobre la formación del significado son bien conocidas, como bien apunta Bussmann:

The interaction of lexical meaning of verbs, the morphological form of the verb, the type of argument noun phrases (singular vs plural, mass noun vs count noun), adverbials, auxiliaries, tense, etc. may contribute to the aspectual character of a sentence. (Bussmann 1996:39).

La relación entre el aspecto y la Dinámica de Fuerzas de *apenas* permite explicar las condiciones que motivan la emergencia de significados tanto de corte subjetivo como objetivo. En este trabajo mostraremos la manera en que las condiciones sintáctico-semánticas no sólo determinan la representación interna del evento en términos subjetivos evaluativos, sino también las que impone un cálculo objetivo de eventos ordenados de una manera secuencial.

La propuesta es, pues, que la base semántica de *apenas* impone de entrada una lectura subjetiva del evento según designa esfuerzo y dificultad de acción. De ahí se desarrolla una ruta objetivante en la que la Dinámica de Fuerzas de la configuración semántica de *apenas* se atenúa en favor de una configuración perfectiva del evento en la que el cálculo es totalmente objetivo. El comportamiento de *apenas* puede ser de interés por cuanto sigue una ruta que va en contra de tendencias de cambio semántico bien establecidas por Heine, Claudi y Hünemeyer (1991), Traugott (1995), Heine (2002), Traugott y Dasher (2002) y muchos otros, según las cuales la gramaticalización parte consistentemente de representaciones objetivas para dirigirse a otras de carácter subjetivo.

Las distintas lecturas de *apenas* son entendidas como fusiones conceptuales (*blends*, en términos de Turner y Fauconnier 2002) en las que las estructuras conceptuales de dicha forma se combinan parcialmente con la configuración aspectual del verbo para constituir lecturas con distintos niveles de subjetividad/objetividad. En la fusión se requiere de dos espacios de entrada. En el espacio 1 se encuentra la noción de dificultad de *apenas* que se representa en

términos de Dinámica de Fuerzas, y en el espacio 2 se encuentran las características aspectuales (léxicas o morfológicas) del evento en cuestión. Su fusión parcial dará por resultado distintos significados de *apenas* en cada construcción. De las primeras fusiones se desprenderán *blends* de doble alcance que incorporarán complementos oracionales o cláusulas complejas en que la interacción de dos verbos impondrá nuevas fusiones con una estructura conceptual claramente delimitada.

Este trabajo forma parte de otro mayor sobre la noción de “inmediatez” en una gama de adverbios y locuciones adverbiales que expresan este contenido semántico en el español de México. Las propiedades particulares de la conformación de *apenas* constituyen el objetivo del presente estudio. En esta ocasión, el trabajo corresponde a los usos, funciones y significados del adverbio *apenas*. Para poder llevar a cabo esta tarea trabajamos con tres *corpora* distintos: el corpus del *CREA*, el corpus de Mark Davies y el Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México. Tomamos muestras aleatorias de usos de *apenas* en el español de México en usos escritos y orales, aproximadamente 200 ocurrencias de cada corpus para un total de 600 ocurrencias. Y organizamos el artículo de la siguiente manera: en el apartado 2 se da la explicación de la conceptualización de *apenas* en términos de Dinámica de Fuerzas; el apartado 3 analiza el significado construccional de *apenas* en términos de clases aspectuales; el 4 versa sobre la reducción temporal subjetiva, es decir, sobre la estructura conformada por *apenas* más un complemento temporal; el 5 se encarga de la construcción *apenas si*; el apartado 6 propone una explicación del significado de inmediatez en concatenación de oraciones; el apartado 7 se encarga de proponer una visión especular del recorrido semántico de *apenas* y, finalmente, el apartado 8 se encarga de ofrecer las conclusiones.

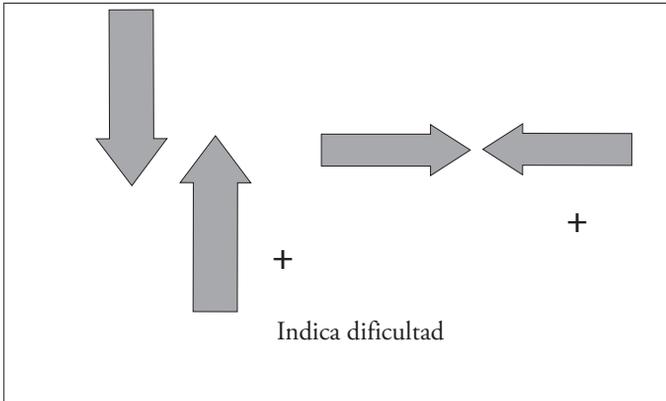
## 2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL SIGNIFICADO DE *APENAS* EN TÉRMINOS DE DINÁMICA DE FUERZAS

La noción semántica de base de *apenas* proviene de una noción de dificultad, de ahí que ese contenido semántico sea analizable en términos de Dinámica de Fuerzas (DF) (Talmy 1985:1). La noción de DF tiene que ver con la manera en que dos fuerzas antagónicas interactúan. Su presencia es notable en una variedad de estructuras lingüísticas como la transitividad y, más notablemente, la causatividad. La interacción incorpora tanto la aplicación de una fuerza como su contraparte, la fuerza de resistencia. Ello puede producir bloqueos para la realización de un evento o, por el contrario, la eliminación de un bloqueo para que el movimiento se haga efectivo. La DF es un sistema de organización conceptual cuyas manifestaciones físicas se extienden por analogía a fenómenos psicológicos, imaginísticos y sociales. Consecuentemente, se manifiesta en diferentes niveles lingüísticos y puede tener representación a nivel léxico, gramatical y pragmático, así como extensiones metafóricas que se presentan en términos de interacciones psicológicas y sociales, y, sin duda, a nivel de discurso. El caso de *apenas* responde a una configuración semántica de DF. Cuando las cosas se hacen con “pena”, de entrada está presente una fuerza de resistencia para la realización del acto. Queda por ver qué tipo de significados se establecen según el aspecto y las distintas construcciones sintácticas que entran en juego con esa forma. El propósito de este trabajo es dar cuenta de los significados de *apenas* con base en la interacción entre el aspecto perfectivo/imperfectivo del verbo y la base de DF que caracteriza a *apenas*. En este trabajo abordaremos exclusivamente construcciones simples y la secuenciación de dos eventos, y dejamos para otro estudio el análisis de las construcciones causativas, con verbos modales y con verbos aspectuales de fase.

La figura 1 es una representación simplificada de la interacción de fuerzas. Describe el significado de base de *apenas* de acuerdo con

el cual la realización de un acto se lleva a cabo con dificultad conforme una fuerza de resistencia opera como obstáculo para su realización plena.

Figura 1  
*Apenas*. Dinámica de fuerzas



En forma esquemática se muestra la existencia de una fuerza de resistencia que indica dificultad. Este significado va a interactuar de distintas maneras con las posibles construcciones en que puede participar dependiendo de dos factores: la clase aspectual del verbo y la conceptualización del evento en términos de perfectivo o imperfectivo, según lo marca el perfil morfológico.

### 3. ANÁLISIS DEL SIGNIFICADO DE *APENAS* EN TÉRMINOS DE CLASES ASPECTUALES

En este apartado analizamos la manera en que *apenas* interactúa con el aspecto léxico y conforma distintos significados. Considerando el carácter perfectivo/imperfectivo del verbo podremos obtener ya sea

construcciones subjetivas valorativas, calculadas de acuerdo con escalas evaluativas, ya construcciones puramente objetivas, o bien, construcciones cuya objetividad se desprende del cálculo secuencial de dos eventos.

Los verbos han sido clasificados a la usanza clásica (Vendler 1967, Mourelatos 1978) en *estados*, como situaciones estáticas sin límites especificados, *actividades*, como situaciones dinámicas, sin límites y con duración en el tiempo, *realizaciones* (*accomplishments*), como situaciones dinámicas, durativas pero con límites temporales especificados, y *logros* (*achievements*), como situaciones de cambio puntual (Islas 2004: 93). En este trabajo agruparemos a los estados y las actividades en virtud de que presentan el mismo comportamiento respecto de *apenas*, y por los mismos motivos reuniremos logros y realizaciones.

Este apartado se desarrollará como sigue. En 3.1 trataremos la relación de *apenas* con imperfectivos, nos abocaremos a estados y actividades en su tiempo natural (presente). En 3.2 trataremos de dar una explicación del comportamiento de estados y actividades con tiempos marcados para esta clase: pretérito y otros tiempos perfectivos. En 3.3 abordaremos la relación de *apenas* con logros y realizaciones en su tiempo natural (pretérito). En 3.4 analizaremos el comportamiento de los verbos perfectivos en situaciones imperfectivas marcadas, en otras palabras, las relaciones de los *accomplishments* y los *achievements* con *apenas* en tiempos no naturales, es decir, con un perfil morfológico impuesto. En 3.5 propondremos la organización global del sistema.

El análisis que proponemos brinda una explicación de la manera en que es posible pasar de una noción de dificultad a una noción temporal de inmediatez. Iremos del estudio de los verbos imperfectivos al de los perfectivos, tomando como base el tiempo natural de cada clase aspectual para llegar a sus situaciones marcadas. Ese orden permitirá ofrecer una explicación motivada de que el rastreo temporal objetivo se desprende de los valores subjetivos que conforman la base semántica de *apenas*.

### 3.1 Apenas con verbos imperfectivos

Lo que tienen en común las actividades y los estados es que son eventos que se desarrollan a lo largo de un tiempo no demarcado, son atéllicos. Su tiempo natural es coincidentemente no demarcado, el presente. Cuando *ser* se usa en presente se obtiene su lectura universal natural *Iván es astuto*, mientras que cuando se usa en progresivo o en pretérito se obtiene la lectura marcada de cambio de estado *Adrián fue / está siendo irónico*. Veamos los tipos de significados que se desprenden de la interacción de *apenas* con actividades en su tiempo natural presente.

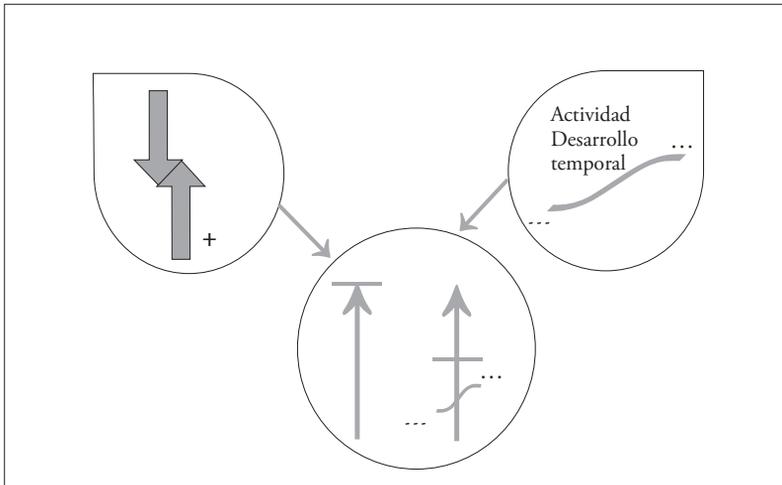
#### 3.1.1 Apenas con actividades

En (5) tenemos significados de dificultad y reducción, que propician la lectura de que la actividad se realiza parcialmente. En (5a) se entiende que el niño nada mal, que no sabe nadar o que lo hace poco y mal; muestra una lectura valorativa, subjetiva. En (5b) el participante representado en el sujeto no puede caminar bien, lo hace con dificultad o se interpreta que camina muy poco como consecuencia de alguna limitación (enfermedad, edad, etc.). En (5c) el sujeto respira poco, con dificultad. En todos los ejemplos de (5) lo que hace el participante representado en el sujeto no es suficiente para que el hablante considere que la actividad se realiza con plenitud; es decir, la actividad es evaluada por el hablante de acuerdo con una escala valorativa, y la actividad modificada por *apenas* es conceptualizada como insuficiente en virtud de que no cumple con una norma establecida. Si bien es cierto que en un ejemplo como (5d) se puede entender que el niño camina poco, también podemos entender que lo hace mal o con dificultad; retomaremos este ejemplo en el apartado 3.2.

- (5) a. Mira ese niño *apenas* nada, por poco se ahoga
- b. El viejo *apenas* camina, tiene que usar muletas
- c. Era sólo cuestión de reducir la vida al mínimo, permanecer siempre lo más cerca posible de la tierra y con preferencia extendidos sobre ella, porque allí la densidad de vilanos era menor..., respirar *apenas*, en pequeños sorbos ni profundos ni frecuentes, reducir la actividad, no moverse, casi vegetar (M. Davies)
- d. El niño *apenas* camina

En la figura 2 representamos la fusión conceptual de *apenas* + actividad. La actividad se realiza parcialmente, con dificultad e insuficiencia respecto de una norma.

Figura 2  
Fusión conceptual (*blend*) de *apenas* + actividad.  
Significados de dificultad/reducción y reducción valorativa



La DF intrínseca de *apenas* se impone sobre la actividad haciendo que se desarrolle con dificultad, en forma parcial. *Apenas* obliga a conceptualizar la actividad como un semidesarrollo. El hablante tiene la expectativa de que la actividad se realizará plenamente, es ahí donde se cruza con una escala normativa asociada con la actividad. Cuando *apenas* impone su perfil, la actividad se compara con la norma y resulta insuficiente; de ahí que la lectura sea subjetivo-valorativa. Los ejemplos (6a' y b') muestran la eliminación del cálculo subjetivo en ausencia de *apenas*:

- (6) a. La mujer *apenas* fumaba en los países desarrollados... (CREA)  
 a'. La mujer fumaba en los países desarrollados...  
 b. Mientras los fríos ingleses sonreían *apenas* ante los correctos actores... (CREA)  
 b'. Mientras los fríos ingleses sonreían ante los correctos actores...

En (6a) se entiende que la mujer en esos países fumaba poco, se genera una inferencia de que era difícil encontrar mujeres que fumaran, mientras que en (6a'), sin *apenas*, simplemente se entiende que la mujer realizaba la actividad de fumar. En forma paralela, en (6b') no hay restricción sobre el sonreír de los ingleses.

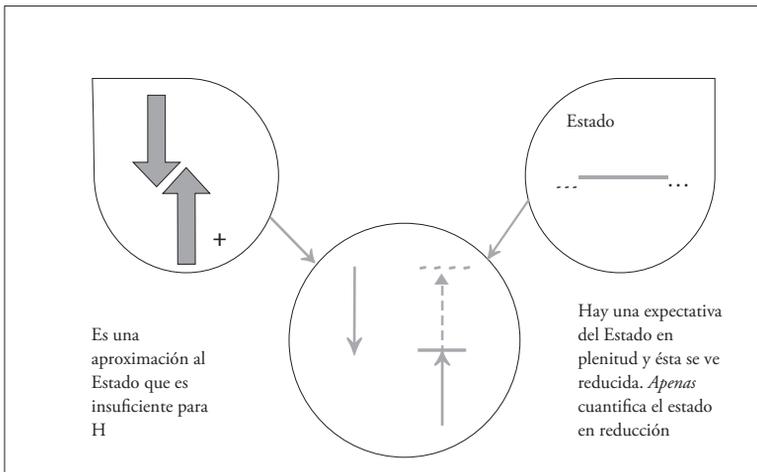
### 3.1.2 *Apenas* con estados

Los estados existen a lo largo del tiempo y no son télicos. En combinación con *apenas* se producen resultados similares a los del caso anterior. Sin embargo existe un ligero matiz que bien vale la pena resaltar. En los ejemplos de (7) aparecen estados en presente, su tiempo natural. En (7a) es posible interpretar que el niño entiende poco, o que lo hace con dificultad; lo mismo sucede en (7b), donde el estado de creer se ve reducido, se cree poco o con dificultad, y en (7c) la reducción también es de cantidad o de calidad.

- (7) a. Ese niño tiene un problema cognitivo, *apenas* entiende [entiende poco / con dificultad]
- b. Tiene poca fe, *apenas* cree [cree poco / casi no cree]
- c. "...sino porque puedo hablar durante horas enteras sobre asuntos que él *apenas* entiende o que no entiende o que no entiende en absoluto. Me escucha, me soporta, como le dije, aunque tal vez no le interese lo que digo y ni siquiera, a veces, me escuche" (M. Davies)

*Apenas* cuantifica el estado en reducción e impone una lectura subjetiva, valorativa. El significado de DF de *apenas* se cruza con una escala normativa. La expectativa que impone la norma no es satisfecha cabalmente por el evento cuantificado por *apenas*. Los efectos de tal fusión conceptual se representan en la figura 3:

Figura 3  
Fusión conceptual de *Apenas* + Estados  
Significados de reducción valorativa, reducción neutral



El contraste valorativo / no valorativo se puede observar en (8). Con *apenas*, la noción de reducción se cruza con una escala normativa produciendo una lectura subjetiva, valorativa:

- (8) a. *Apenas* soy un caballo de ajedrez entre tus manos (*CREA*)  
 a'. Soy un caballo de ajedrez entre tus manos (*CREA*)  
 b. Estos son *apenas* cuatro facetas del fenómeno que contribuyen a comprender su complejidad (*CREA*)  
 b'. Estos son cuatro facetas del fenómeno que contribuyen a comprender su complejidad (*CREA*)

La noción de dificultad está en un segundo plano, en cambio la reducción valorativa genera una expectativa negativa. En (8a') ser un caballo de ajedrez para el hablante es poco, insuficiente, no cumple con la expectativa de que fuera más, quizá el rey; en cambio, en el ejemplo de (8a') lo que tenemos es una afirmación neutra. Los efectos de *apenas* en (8b) son los mismos y contrastan con la neutralidad de (8b') de la misma manera.

### 3.2 *Estados y actividades con perfil morfológico impuesto*

En el apartado 3.1 sugerimos que el comportamiento de estados y actividades, es decir, de verbos no demarcados e internamente homogéneos, al combinarse con *apenas* en presente, el tiempo natural de los verbos imperfectivos, imponía lecturas de reducción y dificultad. En este apartado analizamos los efectos de *apenas* cuando los verbos imperfectivos aparecen en pasado, su situación marcada.

## 3.2.1 Actividades con tiempos marcados

El comportamiento de las actividades en pretérito con *apenas* produce particularidades semánticas que vale la pena resaltar, para ello observemos los pares de ejemplos de (9):

- (9) a. *Apenas* nos hablamos (*CREA*)  
 a'. *Apenas* nos hablamos ayer  
 b. Ese niño *apenas* camina  
 b'. Ese niño *apenas* caminó

En (9a) la emisión en presente impone la lectura esperada de reducción. Se entiende que se habla poco o con dificultad, es decir, que la actividad de hablar no se realiza a plenitud. En cambio en (9a'), dada la presencia del adverbio *ayer*, la construcción está en pasado y dispara una lectura que, más que de reducción, es de acercamiento al momento de enunciación (ME) o al tiempo de referencia (TR): hace poco que nos hablamos, en donde el significado de dificultad se ha perdido. En el caso de (9b) se puede entender que existe la posibilidad de que la actividad de caminar se realice con dificultad; en cambio en (9b') no hay duda de que la lectura es que hace poco que el niño caminó, y, por inferencia, que empezó a caminar. Se trata de una reducción al ME. La pregunta aquí sería cómo se pasa de un significado de reducción valorativa, de una lectura totalmente subjetiva, a una objetiva de reducción o acercamiento al ME o al TR. Proponemos que el aspecto morfológico se puede imponer sobre el aspecto léxico, de manera que, en vez de ver un evento homogéneo sujeto a escalas y valoraciones, sólo hay un evento puntual cuyo cálculo no tiene otro punto de referencia que el de la enunciación. La DF de *apenas* es también reductiva, pero no sobre otro ámbito que no sea el del tiempo. La puntualidad del perfectivo hace que la cuantificación de *apenas* reduzca el lapso entre el evento y la enunciación. Así, no sorprende que en (9 a y b) el evento imperfectivo internamente homogéneo produzca una

lectura valorativa, ni que en los ejemplos (9 a', b') el aspecto morfológico puntual imponga una mirada heterogénea que brinde un significado objetivo de reducción temporal, de aproximación al ME.

### 3.2.2 Estados y su comportamiento de reducción valorativa

Los estados son también imperfectivos ya que se mantienen a lo largo del tiempo sin demarcación alguna; son internamente homogéneos. En los ejemplos de (8) existe la posibilidad de tener dos lecturas: una, de reducción valorativa con expectativa negativa, y otra, de dificultad pero en segundo plano. En los ejemplos que vamos a analizar a continuación podemos observar una tendencia a que el significado de dificultad se pierda en favor de un significado de reducción valorativa, como podemos ver en (10):

- (10) a. No poder decidir mi retorno, nada podía compararse con esta desgracia. Ni siquiera me importaban ya la juventud perdida, la salud aniquilada. Tenía *apenas* 28 años y estaba por casarme cuando ocurrió la tragedia (M. Davies)
- b. El cansancio me adormecía cuando la silueta de Nila — se dibujó en la puerta, a la luz de la vela. Traía un plato de comida, algo así como un guiso donde flotaban algunos fideos, porotos blancos y unos trocitos de carne. La cuchara *apenas* tenía la mitad del mango. Sólo entonces me di cuenta del hambre que tenía (M. Davies).
- c. Aquí no hay ladrones. ¿Cómo quieres que los haya en una ciudad en que el termómetro baja en invierno hasta los veinte grados bajo cero? Ni ladrones ni mendigos; se helarían en las calles. *Apensas* hay uno que otro robo... (M. Davies).

En (10a) tener *apenas* 28 años frente a tener 28 años es tener pocos años. Se trata de una reducción que llamaremos neutral; en

(10b), por su parte, se entiende que tener la mitad del mango es poco, hay una inferencia de que la cuchara debería tener quizá todo el mango. Esto se cruza con una escala de suficiencia que se ve disminuida, produciéndose un significado de reducción valorativa. Las emisiones de (10a y b) están en copretérito (imperfectivo), es decir, el aspecto léxico y el morfológico coinciden, pero el significado de dificultad ya no se percibe en primer plano o como lectura preferente. De igual manera en (10c) el número de robos es insignificante para el hablante. En todas las emisiones de (10) ya no se percibe el significado de dificultad como lectura preferente; ahora lo pertinente es la noción de reducción valorativa. Lo que está en el marco de alcance de *apenas*, en el caso de los estados, es considerado poco. Estas diferencias de significado no son sorprendentes.

Podemos observar que los estados tienen un comportamiento distinto al de las actividades al combinarse con *apenas*. Cuando se usa un marcador perfectivo morfológico pueden suceder dos cosas: por un lado, el estado cambia de clase aspectual y pasa a ser una realización, como en (11a), y se produce una lectura de reducción al ME/TR, ‘me acabo de enterar’, o bien, por otro, el perfectivo morfológico licencia una lectura de inmediatez, como en (11b). Esta lectura se da consistentemente cuando *apenas* concatena secuencialmente dos oraciones: “en cuanto hubo comida se abalanzaron sobre ella”.

- (11) a. *Apenas* supe de la leva que estaban haciendo en Tlalpan (CREA)  
 b. *Apenas* hubo comida todos se abalanzaron sobre ella (CREA)

No con todos los verbos imperfectivos el aspecto léxico es modificado por el morfológico (*Apenas* tuve tiempo de verme en el espejo. Véase Maldonado y Guzmán, en prensa). Sin embargo, lo que *apenas* puede hacer en combinación con los estados es llevar a cabo una conceptualización del estado en reducción, y si aparece en perfectivo-pasado, toma la lectura de acercamiento al ME/TR y el verbo cambia de clase aspectual.

Esta generalización de corte aspectual opera de la misma forma con los diferentes tiempos del español. Si los estados y actividades aparecen en un tiempo imperfectivo atético el significado va a ser de dificultad y reducción, mientras que si aparecen en el pasado u otro tiempo perfectivo tético el perfil morfológico se puede imponer sobre el léxico. En cambio, en los estados la imposición de un perfil morfológico tético puede provocar un cambio de clase aspectual que se asocia con una reducción temporal al ME/TR, o una consecución de inmediatez si se trata de dos eventos secuenciados. En el apartado 6, la variación temporal de los ejemplos de (18) corroboran nuestra hipótesis.

### 3.3 *Apenas con verbos perfectivos (logros/realizaciones) en su tiempo natural (pretérito)*

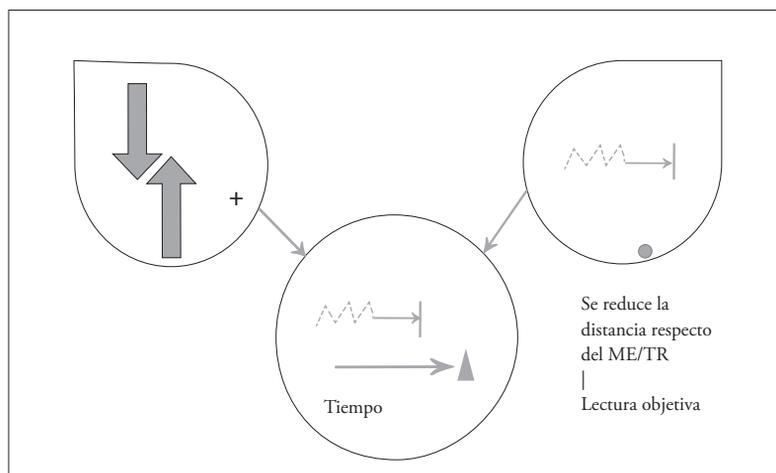
El comportamiento de logros y realizaciones en relación con la DF de *apenas* es similar; por ello los vamos a tratar en un mismo apartado. Su tiempo natural es el pasado y se trata de eventos perfectivos, téticos, internamente heterogéneos que están demarcados temporalmente. En los ejemplos de (12a y b) tenemos dos logros y en (12c y d) dos realizaciones:

- (12) a. Juan *apenas* murió [hace poco que murió]  
 b. Sin embargo, dice, *apenas* en 1996 se inició una campaña de apoyo a los afectados [hace poco que se inició...]  
 c. *Apenas* hizo el pastel [Hace poco que lo terminó]  
 d. *Apenas* pintó el cuadro [Hace poco que lo terminó]

Los significados que se desprenden de estos ejemplos muestran una relación distinta a la de los estados y actividades. En todos los casos la paráfrasis ‘hace poco’ es adecuada, y en todos el evento se acerca al ME/TR; se trata del mismo significado que se dispara con las actividades cuando se impone un perfil morfológico perfectivo tético.

Para el análisis del significado de los logros y las realizaciones en su tiempo natural, pasado, proponemos la fusión conceptual de reducción al ME/TR de la figura 4:

Figura 4  
Fusión conceptual de *apenas* + logros / realizaciones  
Lectura objetiva de reducción al ME



En la fusión la DF de *apenas* se impone al desarrollo temporal del evento reduciendo la distancia entre la realización del evento y el ME. La lectura temporal es objetiva en virtud de que no es evaluativa. Ahora, lo que es “poco” es el tiempo entre la ocurrencia del evento y el momento de enunciación (ME). El conceptualizador sale de la escena dejando de lado la posibilidad de una lectura subjetivo-valorativa.

### 3.4 Logros y realizaciones con perfil morfológico impuesto

Cuando los logros y las realizaciones no aparecen en su tiempo natural, la imperfectividad impuesta sobre ellos provoca que *apenas* imponga la

lectura inversa, es decir, en vez de que el significado sea de acercamiento al ME, es de dificultad / reducción, como en los ejemplos de (13):

- (13) a. Ya me urge que paguen, *apenas* llego con lo que tengo [llega con dificultad / reducción]  
 b. ...trata de detener a sus compañeros, *apenas* lo logra (*CREA*) [lo logra con dificultad / reducción]  
 c. ...la falda, *apenas* llega hasta la rodilla [llega con dificultad]

En (13a) el verbo es *llegar*, logro por excelencia. Lo predecible sería que el significado fuera de reducción al ME, pero el verbo en presente, imperfectivo e internamente homogéneo impone una lectura valorativa de dificultad / reducción. Lo mismo sucede en (13b y c), en que el carácter perfectivo y heterogéneo de los verbos permitiría predecir un significado de reducción al ME. Sin embargo, el perfil homogéneo del tiempo presente licencia una lectura valorativa de dificultad / reducción.

### 3.5 Organización global del sistema

El comportamiento *apenas* en combinación con actividades y estados en su tiempo natural, el presente, produce significados de reducción / dificultad, de reducción valorativa con expectativa negativa o de reducción neutral, es decir, se producen lecturas subjetivas, valorativas; mientras que en combinación con los logros y las realizaciones en su tiempo natural, el pasado, produce significados objetivos de reducción al ME/TR o de inmediatez. Ahora bien, en construcción simple el aspecto morfológico tiende a imponer su perfil sobre el aspecto léxico, produciendo significados opuestos a lo esperado: las actividades tienen lecturas objetivas de reducción al ME/TR, mientras que los logros y realizaciones producen lecturas subjetivas valorativas de dificultad y reducción. Los estados varían ligeramente su

comportamiento ya que cuando se impone un perfil morfológico sobre el léxico pueden cambiar de clase aspectual y con esto toman la lectura de acercamiento al ME/TR.

En construcción simple el aspecto morfológico tiende a imponerse al léxico. *Apenas*, combinado con un imperfectivo, que es internamente homogéneo, ya sea morfológico o léxico, produce un significado de reducción / dificultad, o reducción valorativa con expectativa negativa o de reducción neutral del tipo “poco”, es decir, produce una lectura subjetiva valorativa. En cambio *apenas*, combinado con un perfectivo, que es heterogéneo, sea morfológico o léxico, produce un significado de acercamiento al ME, una lectura temporal objetiva. Lo que se ve en reducción es la relación temporal entre la realización del evento y el ME o el TR, como se puede apreciar en la tabla 1:

Tabla 1  
Resumen general de *apenas* + aspecto morfológico / léxico

<i>Apenas</i> con aspecto morfológico	
En construcción simple el aspecto morfológico puede imponer su perfil sobre el aspecto léxico	
<b>Aspecto morfológico &gt; Aspecto léxico</b>	
<i>Apenas</i> + imperfectivo (morfológico > léxico)	
<b>Imperfectivo:</b> Internamente homogéneo	<b>Reducción (poco) / dificultad</b> <b>Lectura subjetiva valorativa</b>
<i>Apenas</i> + perfectivo (morfológico > léxico)	
<b>Perfectivo:</b> Internamente heterogéneo	<b>Acercamiento al ME/TR</b> <b>Lectura objetiva</b>

## 4. LECTURA DE REDUCCIÓN TEMPORAL SUBJETIVA:

## APENAS + CCTIEMPO

La tabla precedente sienta las bases para analizar el comportamiento de *apenas* cuando tiene alcance sobre un complemento circunstancial de tiempo (CCT), como en los ejemplos de (14):

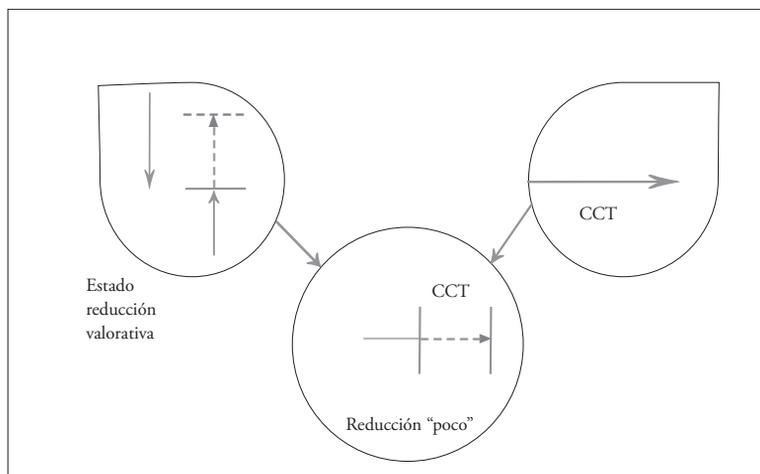
- (14) a. *Apenas* hace quince días que nos vimos (*CREA*) [Lectura subjetiva]  
 a'. Hace quince días que nos vimos [Lectura objetiva]  
 b. *Apenas* el día anterior les había llegado la feliz noticia (*CREA*) [Lectura subjetiva]  
 b'. El día anterior les había llegado la feliz noticia [Lectura objetiva]  
 c. Fue poco tiempo el que estuve allí, *apenas* un año y medio, pero fue suficiente para darme cuenta de que era muy... (M. Davies)

En los ejemplos (14a, b y c) *apenas* tiene alcance sobre el CCT y la lectura que se desprende es subjetiva. El tiempo, *hace quince días*, *el día anterior* y *un año y medio* es cuantificado por el hablante como escaso; de hecho el contexto de (14c) incluso lo expresa de manera explícita: *fue poco tiempo el que estuve allí*. En cambio, en los ejemplos de (14a' y b'), en ausencia de *apenas* la lectura es objetiva.

A lo largo de este estudio hemos mostrado que *apenas* se mueve de un significado de dificultad y pena en su origen, a uno de inmediatez, acercándose más a una relación temporal de reducción entre eventos o entre el evento y el ME/TR. Sin embargo cuando *apenas* tiene alcance sobre un CCT, la lectura que se desprende es subjetiva, es decir, el tiempo es evaluado como poco desde la perspectiva del hablante. Este comportamiento no debería ser sorprendente. Como hemos ya demostrado, las lecturas objetivas se producen cuando la perfectividad impone una mirada puntual sobre el evento. Pero justamente la con-

sideración del correr del tiempo es todo menos puntual. La longitud del tiempo es equiparable a la longitud de los estados y las actividades. La estructura *apenas* + CCT retoma el valor subjetivo por cuanto se trata de un tiempo medido por el hablante de manera subjetiva. El análisis que ofrecemos es una fusión conceptual de doble alcance, en la que se toma en el espacio 1 el *blend* de *apenas* + estado, en donde éste es considerado en reducción, y en el espacio 2 el CCT. Entonces lo que tenemos es una concepción del tiempo en forma reducida; el tiempo es visto por el hablante como poco, según se muestra en la figura 5:

Figura 5  
Fusión conceptual de *apenas* + CCT  
Lectura Subjetiva



Como bien se puede imaginar, este mismo patrón de comportamiento se extiende naturalmente a un contexto distinto: el de la cantidad. Tanto la conceptualización escalar como la homogeneidad son propias de la cantidad; de manera que *apenas* se impone coherentemente sobre las cantidades para evaluarlas subjetivamente. En todos

los casos la cantidad es vista como poco significativa. Los ejemplos de (15) dan fe de ello:

- (15) a. Setenta millones de pesos, cantidad que equivale *apenas* al veintinueve por ciento de la destinada... (*CREA*) [Lectura subjetiva de reducción]
- a'. Setenta millones de pesos, cantidad que equivale al veintinueve por ciento de la destinada... [Lectura objetiva]
- b. Estas son *apenas* cuatro facetas del fenómeno que contribuyen... (*CREA*) [Lectura subjetiva de reducción].
- b'. Estas son cuatro facetas del fenómeno que contribuyen... [Lectura objetiva]
- c. Representa *apenas* el tres por ciento de ese volumen de recursos... (*CREA*) [Lectura subjetiva de reducción]
- c'. Representa el tres por ciento de ese volumen de recursos... [Lectura objetiva]

En los ejemplos (15a, b y c) los complementos de cantidad que están bajo el alcance de *apenas* se conceptualizan en forma reducida. El hablante considera que las cantidades de todos los ejemplos son poco significativas. La subjetividad de esta lectura es inobjetable, como inobjetable es que en los ejemplos (15a', b' y c'), en ausencia de *apenas*, la interpretación es objetiva. Tanto en la construcción temporal como en la cuantitativa la fusión con *apenas* obvia las determinaciones aspectuales. Independientemente del carácter perfectivo o imperfectivo de los eventos, la construcción es siempre subjetiva. Lo mismo sucede con la construcción *apenas si*, que comentaremos a continuación.

##### 5. APENAS SI

Lo mencionado hasta ahora permite imaginar que la construcción *apenas si* opera como una fusión consistentemente subjetiva. La no-

ción de dificultad priva en todos los casos, independientemente del aspecto léxico o morfológico:

- (16) a. *Apenas si* respondió  
 b. *Apenas si* entiendo de qué se trata todo esto

En la fusión *apenas* + *si* interactúa el significado de base de *apenas* de dificultad aunado a la condicionalidad de *si*. Como bien podemos esperar, el resultado no puede ser más que uno, subjetivo en el que se reconoce la dificultad con que una acción llega a realizarse. Si bien en estos casos priva la subjetividad, en el caso de la concatenación de oraciones todo parece ser distinto.

## 6. CONCATENACIÓN DE ORACIONES

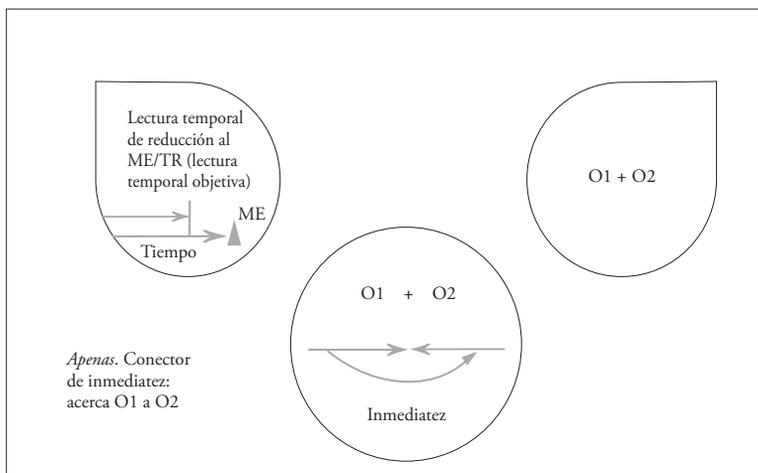
Hasta el momento hemos visto el comportamiento de *apenas* en construcción simple, pero *apenas* entra también en estructuras complejas con verbos causativos o aspectuales de fase, que son objeto de un artículo independiente. Sin embargo hay estructuras coordinadas en las que *apenas* opera como nexos secuencial entre oraciones (O). Los ejemplos siguientes son muestra de ello:

- (17) a. Modificó muchas de las prácticas *apenas* subió al trono  
 (CREA)  
 b. Echó a Felipe de la casa *apenas* se recuperó (CREA)
- (18) a. *Apenas* colocadas las campanas el repique era inmediato  
 (CREA)  
 b. *Apenas* puesto un pie en Veracruz emprendieron el viaje (CREA)

En todos estos ejemplos la relación que se establece entre O1 y O2 es de inmediatez, de modo que *apenas* podría ser parafraseado,

*sensu lato*, por “en cuanto”, “en el momento en que”, de manera que la relación que se establece entre las dos oraciones es secuencialmente inmediata. Dada esa relación, *apenas* puede ocurrir tanto entre ambas oraciones en (17) como en el extremo izquierdo de la secuencia (18), en cuyo caso enmarca el contexto temporal. Lo interesante es encontrar una explicación de cómo se llega a una noción temporal de inmediatez a partir de un significado de dificultad. En el apartado 3.3 vimos que *apenas* es capaz de producir significados objetivos cuya lectura temporal es de reducción al ME/TR. La noción de inmediatez es entonces predecible. Responde a una fusión conceptual como la que representamos en la Figura 6:

Figura 6  
 Fusión conceptual de doble alcance.  
 Concatenación de O: *apenas* O1 + O2  
 Lectura temporal de inmediatez



Para la construcción del significado de inmediatez en el espacio 1, *apenas* toma la noción de reducción al ME/TR que se desprende

de sus usos perfectivos. Del espacio 2 recupera dos oraciones ligadas secuencialmente. La fusión de ambos espacios produce una relación de notable proximidad entre O1 y O2. Su lectura es de inmediatez. Bien podemos afirmar que del significado de base de dificultad, una representación perfecta impone una lectura temporal de proximidad. En primera instancia tal proximidad se establece respecto del hablante; después, la consideración de dos eventos elimina al conceptualizador de la escena y calcula la proximidad entre ellos. La gramaticalización de *apenas* es, sin duda, objetivizante.

#### 7. VISIÓN ESPECULAR EN EL RECORRIDO SEMÁNTICO DE *APENAS*

En este apartado mostraremos diferentes ejemplos que corroboran nuestra hipótesis e ilustran el recorrido de la subjetividad en dirección de las representaciones objetivas. En (19) podemos apreciar la gama semántica que hemos desglosado hasta ahora:

- (19) a. *Apemas* había entrado al restaurante cuando oyó unos disparos (*CREA*) [Inmediatez en concatenación de O]  
 b. *Apemas* salió de la casa (*CREA*) [Inmediatez. Reducción ME/TR]  
 c. *Apemas* ha llegado la carta y estarán por hacer el contacto (*CREA*) [Reducción ME/TR Inmediatez]  
 d. *Apemas* estamos entendiendo a esta industria (*CREA*) [Reducción ME/TR Inmediatez]  
 e. *Apemas* tendremos tiempo de prepararnos (*CREA*) [Reducción neutral. Reducción temporal. Lectura subjetiva]  
 f. *Apemas* fui el Apolo de la serie B (*CREA*) [Reducción valorativa con expectativa negativa]  
 g. *Apemas* lo iluminaba un foco solitario (*CREA*) [Dificultad / Reducción]

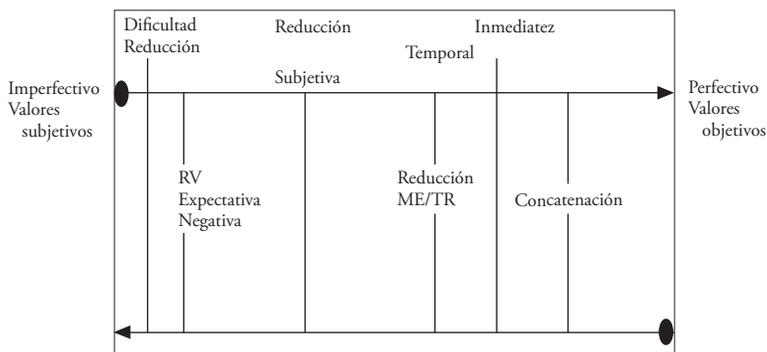
- h. Hay mucha gente que *apenas* habrá escuchado mi nombre alguna vez (M. Davies) [Reducción /Dificultad]

En (19a) tenemos un significado de inmediatez que, como hemos dicho, se da siempre en concatenación de oraciones. El tiempo general de los eventos es el pasado pero está dado por una perífrasis con el verbo *haber*. Siempre que hay dos eventos concatenados, *apenas* dispara el significado de inmediatez sin importar la clase aspectual de los verbos en cuestión, ni el aspecto morfológico que los marque perfectivo o imperfectivo; al tener dos eventos, uno sucede inmediatamente al otro. En (19b) hay un significado de reducción al ME/TR que va acercándose más a la noción de inmediatez; tenemos un evento puntual en pasado en el que coinciden el aspecto léxico y el morfológico. En (19c) la paráfrasis resultante es ‘hace poco que ha llegado la carta’; el evento sobre el que tiene alcance *apenas* remite a un evento en el pasado y, con una perífrasis con *haber*, el verbo en cuestión es perfectivo. Hay una coincidencia entre perfectivo léxico y morfológico que determina la lectura esperada de reducción al ME/TR. En (19d) hay también coincidencia de aspecto léxico y morfológico con el mismo tipo de lectura. En (19e) el verbo es un estado, *tener tiempo*, por lo tanto imperfectivo, con lo cual *apenas* cuantifica el estado en reducción. El tiempo futuro no modifica el perfil aspectual del verbo, en consecuencia la lectura es la esperada. En (19f) la lectura es de reducción valorativa con expectativa negativa: se esperaba que fuera más. Es un estado imperfectivo en que *apenas*, a pesar de estar marcado en pasado, impone una visión reductiva sobre una escala valorativa. En los ejemplos de (19g y h) hemos regresado al significado de dificultad / reducción que es característico de los imperfectivos en combinación con *apenas*. En (19g) el perfil morfológico se impone al léxico; la emisión está en imperfecto e *iluminar* toma un perfil imperfectivo y el significado de reducción / dificultad es predecible. Finalmente, en (19h) *escuchar algo* es una realización; esperaríamos un significado

de reducción al ME/TR, pero el tiempo es futuro y como el futuro no es demarcado y es incierto hay una noción de DF que produce el significado subjetivo de reducción / dificultad.

El recorrido especular de *apenas* depende del punto de partida. Si partimos de la noción semántica de base: ‘dificultad’, nos moveremos de lo imperfectivo a lo perfectivo tanto en lo morfológico como en lo léxico. Iremos de la noción de dificultad a la de inmediatez; pero si partimos del significado de inmediatez que es característico del perfectivo en combinación con *apenas*, el recorrido será exactamente inverso, de la inmediatez hacia la dificultad, como se puede ver en las tablas 2 y 3:

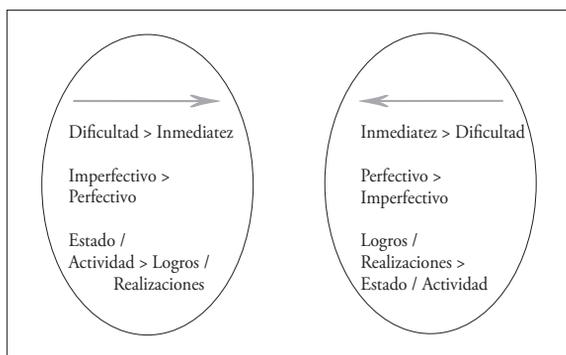
Tabla 2  
Recorrido especular semántico de *apenas*



Si bien es cierto que podemos hacer el recorrido conceptual en cualquiera de las dos direcciones en una mirada sincrónica, lo obvio es que el recorrido diacrónico va de lo subjetivo a lo objetivo, de la noción de pena y dificultad a la noción temporal de inmediatez. El cálculo de circunstancias temporales y de eventos secuenciados tiene suficiente peso para operar sin que prive la mirada del conceptualizador, con lo cual se construyen eventos netamente objetivos. Estamos

entonces en un caso de “des-subjetivación”, es decir, de una ruta evolutiva que va en contra de lo establecido por las rutas tradicionales de gramaticalización (Traugott 1995).

Tabla 3  
Visión especular de los significados de *apenas*



## 8. CONCLUSIÓN

En este estudio hemos propuesto que la polisemia de *apenas* está determinada por la interacción en su DF intrínseca. Ella interactúa con la configuración aspectual del evento. Con verbos imperfectivos en los que el evento se extiende en el tiempo (estado / actividad), se produce una lectura subjetiva de reducción / dificultad. Si el evento es perfectivo y puntual, la lectura de reducción cede en favor de una interpretación de reducción temporal que acerca la acción al tiempo de referencia o al momento de la enunciación, y su lectura es objetiva. Puesto que las formas temporales y las de cantidad son internamente homogéneas, resultan equiparables a escalas y organizaciones graduales; las lecturas que se obtienen con *apenas* son consistentemente subjetivas: tanto el tiempo como la

cantidad se reducen para ser poco significativas desde la perspectiva del hablante.

Ahora bien, los casos en que se tiene una lectura totalmente objetiva provienen de situaciones en las que el conceptualizador es irrelevante para la construcción de la escena. Con la perfectividad emerge la objetividad, las acciones sólo se acercan al ME. Sin embargo, la máxima objetividad se obtiene cuando la mirada del hablante se restringe a observar la relación de concatenación entre dos oraciones. Con *apenas* simplemente una sucede a la otra de manera inmediata. Dicho de otra manera, la objetividad de *apenas* es siempre puntual, sea porque el evento es perfectivo, sea porque se calcula exclusivamente la secuencialidad de dos oraciones: una empieza en el punto mismo en que termina la otra. De otra manera, la mirada del conceptualizador está presente con distintos niveles de prominencia para dejar sentir la dificultad, el esfuerzo con que un evento se hace real. Quizá no sea necesario que un estudio diacrónico corrobore lo obvio: que el significado de base de *apenas* se construye con DF, siendo, en principio, las expectativas del hablante lo que constituye la fuerza antagónica que introduce la dificultad para la realización del evento. De ser esto cierto, lo que tenemos es un caso de gramaticalización por des-subjetivización, un caso que va en contra de las tendencias establecidas en la ruta de la gramaticalización. Aquí lo que se gramaticaliza no es más subjetivo. El conector *apenas*, gramaticalizado como está, es altamente objetivo. No depende más que de la manera secuencial en que se ligan dos acciones. Si bien las tendencias señaladas por Heine, Claudi y Hünne-meyer (1991), Heine (2002), Traugott (1995), Traugott y Dasher (2002) sin duda existen, en el cálculo de la gramaticalización no sólo interviene una tendencia incremental del conceptualizador de hacerse presente en el evento. No todo es refuerzo de inferencias pragmáticas. Las determinaciones semánticas de la base léxica imponen restricciones que determinan la direccionalidad del cambio. Así como de lo objetivo referencial emergen gramaticalizaciones

subjetivas, así también de lo subjetivo se pueden derivar conceptualizaciones objetivizantes. *Apenas* es un caso evidente de ello. Queda por ver si la gramaticalización por objetivización responde a las otras necesidades comunicativas del hablante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, JUAN y JOSÉ MANUEL BLECUA, 1975. *Gramática española*, 11a. ed. (2001). Barcelona: Ariel.
- BUSSMANN, HADUMOD, 1996. *Routledge Dictionary of Language and Linguistics*. Londres: Routledge.
- GILI GAYA, SAMUEL, 1983. *Curso superior de sintaxis española*, 15a. ed. Barcelona: Bibliograf.
- HEINE, BERND, 2002. "On the role of context in grammaticalization", en Ilse Wischer y Gabriele Diewald, editoras, *New reflections on grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins (Typological Studies in Language, 49), 83-101.
- HEINE, BERND, ULRIKE CLAUDI y FRIEDRIKE HÜNNEMEYER, 1991. *Grammaticalization: A conceptual framework*. Chicago: The University of Chicago Press.
- ISLAS, MARTHA, 2004. *Verbos de emoción y Aktionsart*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México.
- MALDONADO, RICARDO y ROCÍO GUZMÁN, "Apenas. Aspectual Reduction and Subjective Evaluation en Spanish", *Annual Review of Cognitive Linguistics* [en prensa].
- MOLINER, MARÍA, 1966. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MOURELATOS, ALEXANDER, 1978. "Events, processes and states", *Linguistics and Philosophy* 2, 415-434.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1973. *Esbozo de una gramática de la lengua española*, 5a. reimpr. (1978). Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1931. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001. *Diccionario de la lengua española*, 22a. ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- TALMY, LEONARD, 1985. "Force dynamics in language and thought", en *Parasession on causatives and agentivity at the Twenty first 21<sup>st</sup> Regional Meeting*, Chicago Linguistics Society. Chicago: University of Chicago, 293-337.
- TRAUGOTT, ELIZABETH CLOSS, 2004. "Exaptation and grammaticalization", en Minoji Akimoto, editor, *Linguistic studies based on corpora*. Tokyo: Hituzi Syobo, 133-156.
- TRAUGOTT, ELIZABETH CLOSS, 1995. "Subjectification in grammaticalization", en Susan Wright y Dieter Stein, editores, *Subjectivity and subjectivisation*. Cambridge: Cambridge University Press, 31-54.
- TRAUGOTT, ELIZABETH CLOSS y RICHARD B. DASHER, 2002. *Regularity in semantic change*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- TURNER, MARK y GILLES FAUCONNIER, 2002. *The way we think: conceptual blending and the mind's hidden complexities*. USA: Basic Books.
- VENDLER, ZENO, 1967. *Linguistics in philosophy*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

# FUNCIONES ORACIONALES Y DISCURSIVAS DE LA CONSTRUCCIÓN *LO QUE*

*Bernardo Enrique Pérez Álvarez*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## I. INTRODUCCIÓN

La construcción *lo que* suele ser tratada tradicionalmente en el marco de la subordinación oracional como parte de un tipo de oración relativa, o bien, como parte de una oración hendida (Brucart 1999, Aletá Alcubierre 1990, *Nueva Gramática de la Lengua Española* 2009). En esta investigación, en cambio, con base en un primer acercamiento cuantitativo a un corpus oral, planteamos como hipótesis que *lo que* funciona en diferentes niveles de uso lingüístico, que abarcan desde la integración oracional hasta la conexión entre episodios discursivos, es decir, partimos de la posibilidad de considerar a la hipotaxis y la parataxis como un continuo de integración sintáctica (Raible 1992, Givón 2009).

El corpus analizado en este trabajo está conformado por 23 horas y 56 minutos de grabaciones radiofónicas, televisivas y de situaciones en vivo, obtenidas en Michoacán, México, a partir del año 2007, que permiten observar una distribución de casos de la siguiente manera:

Cuadro 1  
Ocurrencias de *artículo + que*

Artículo + <i>que</i>	Ocurrencias	%
el que	120	10.0
la que	71	5.9
los que	168	14.0
las que	28	2.3
lo que	816	67.8
TOTAL	1203	100

En este contexto, en una primera parte de este trabajo presentaremos una discusión teórica acerca de las construcciones de relativo *artículo + que*, para luego centrarnos en el caso particular de *lo que*, por tratarse de un caso de alta frecuencia en el corpus, y por tener, además, un comportamiento particular que requiere de explicaciones de otra índole, y del que es posible distinguir las siguientes funciones:

- 1) Referencialidad catafórica en oraciones hendidas.
- 2) Introducción de oraciones que marcan la actitud del hablante (al combinarse con verbos como *creer, molestar, pasar*).
- 3) Como conector o marcador consecutivo cuando tiene una preposición antepuesta.

El análisis cualitativo del corpus apoya la hipótesis de que *lo que* es una construcción en la que, definitivamente, *lo* debe dejar de tratarse como un artículo, y de que el tipo de oraciones en las que se utiliza incluye casos que deben estudiarse desde una perspectiva pragmático-discursiva, puesto que codifican la actitud del hablante respecto del discurso emitido.

## 2. ANTECEDENTES EN EL ESTUDIO DE *LO QUE*

El Corpus Michoacano del Español Actual (2007-2010), al corte realizado para el presente estudio, abarca 23 horas y 56 minutos de grabaciones radiofónicas, las cuales fueron consideradas en su totalidad para el análisis que aquí se expone. Un primer conteo de *artículo + que* arrojó 1,203 ocurrencias, de las que más de dos tercios se presentan en combinación con *lo*.

Existen dos posibles interpretaciones para el análisis de *lo*: como artículo o como pronombre. Ambas clasificaciones se reflejan ya en los diccionarios de referencia del español: en el *Diccionario* de la RAE se cataloga como un artículo determinado neutro, o bien, como pronombre cuando va seguido de un posesivo o un nombre introducido por la preposición *de*, como en *lo mío* o *lo de Pérez*. De acuerdo

con esta breve explicación, en nuestro corpus *lo* correspondería, entonces, a la noción de artículo, pues va seguido de *que*, aunque es importante resaltar el carácter pronominal, o, en otras palabras, deíctico discursivo, de esta combinación.

Por otra parte, el *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* señala, en la entrada para los pronombres átonos, que el pronombre átono *lo* tiene género neutro, y que “se emplea cuando el antecedente es un pronombre neutro (*esto, eso, aquello*), toda una oración o el atributo en una oración copulativa: *Él no dijo ESO, LO dijo yo*” (*DPD*). Desde esta perspectiva existe la posibilidad de considerar a *lo* como un pronombre átono en una construcción como la siguiente:

- (1) Eso es LO que he estado diciendo

Sin embargo, esta forma más bien se corresponde con la estructura de una oración hendida, como en

- (2) Esa casa es la que quiero rentar

que suele ser interpretada en función de una relación anafórica basada en la concordancia entre *casa* y *la*, pero en este caso antes que explicarse como un pronombre, *la* se considera como un artículo. Por analogía, *lo* suele calificarse también como un artículo en casos de oraciones hendidas, a pesar de tener concordancia sólo con los pronombres *esto, eso, aquello*, según el *DPD*, y no con nombres.

Esta indefinición en el trato de *lo* como un pronombre o como un artículo neutro tiene que ver, desde mi punto de vista, con la lectura de referencialidad que permite. No se trata de un pronombre en sentido estricto, en virtud de que no sirve para referir a un sintagma nominal, puesto que carece de la marca de género que le permita realizar la concordancia sintáctica, y, por lo tanto, asumir carácter correferencial —en español sólo tenemos nombres masculinos y femeninos—; pero tampoco podemos decir que se trata de un artículo

definido, puesto que no puede concordar con ningún sustantivo para determinarlo. A pesar de reconocer estos problemas, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE 2009) se decide por tratarlo como un artículo:

Algunos gramáticos que no son partidarios del análisis de la nominalización consideran, sin embargo, preferible mantener la forma *lo* en el paradigma de los artículos, como se hará aquí, ya que sus usos son similares a los del resto de los determinantes definidos (NGLE 2009:1073, el subrayado es mío)

Si bien reconoce que el problema de categorización de esta unidad como artículo o pronombre puede analizarse de una forma menos radical, aunque no queda clara cuál sea esta posibilidad.

Si llevamos el asunto a un ámbito gramatical (cf. Iturrioz Leza 1987), donde se puedan revisar las posibilidades de continuidad temática en el discurso (Tschida 1995), se adquiere una visión más dinámica de este fenómeno lingüístico, capaz de explicar su funcionamiento más allá de entraparse en su categorización definitiva. Desde esta nueva posibilidad pueden hacerse dos objeciones a las interpretaciones respecto de la clasificación categorial de *lo* como artículo o como pronombre.

En la primera de ellas, es posible observar que *lo* puede funcionar como ‘pronombre’, tal como lo explica el *DPD*, cuando previamente se ha realizado el proceso de ‘pronominalización’ mediante las formas *esto*, *eso* o *aquello*, también clasificadas como pronombres neutros; es decir, se trata de un pronombre de otro pronombre. Esta doble pronominalización no siempre es necesaria puesto que se puede utilizar *lo* para referir a una oración sin necesidad de la pronominalización previa con *esto*, *eso* o *aquello*, siempre y cuando vaya acompañado de alguna cláusula verbal introducida por *que*, como podemos verlo en el siguiente ejemplo:

- (3) El niño salió corriendo con la pelota, lo que provocó la risa de sus amigos.

En este ejemplo se hace evidente que *lo* se parece a un artículo, pero no es neutro por concordancia con un N; lo que hace es dar un género a lo que no lo tiene, nominalizando una oración para recuperarla temáticamente en la continuación del discurso. La pregunta que en consecuencia se abre es si esta pronominalización corresponde únicamente a *lo*, o bien, a *lo que* en su conjunto.

La segunda objeción tiene que ver con la idea misma de determinación y pronominalización, puesto que tanto *lo* como *esto*, *eso* y *aquello*, en su carácter de ‘pronombres neutros’, no pueden referir a un nombre masculino o femenino, sino siempre a una cadena sintagmática, que puede ser desde un sintagma hasta un fragmento de discurso, o incluso a un acto de habla.

Por ejemplo, Simon Dik (1997:227) coincide con el *DPD* al señalar que

The Spanish neuter relative pronoun *lo que* ‘which’ is exclusively used in contexts in which reference is made to a non-nominal antecedent referring to a first order entity. In all other cases either the masculine or the feminine forms have to be used, which agree with the inherent gender of the antecedent noun. Here the antecedent is a full proposition, so the neuter form of the relative pronoun is.

Como puede observarse, para Dik la forma *lo que* puede establecer un tipo de relación anafórica con estados de cosas, a partir de niveles de referencialidad anafórica. Este autor distingue los niveles anafóricos de acuerdo con una clasificación semántica, en la cual se consideran diferentes tipos de entidades que pueden ser referidas: propiedades o relaciones, entidades espaciales, estados de cosas, hechos posibles y actos de habla. En el caso del español, justo por la capacidad de recuperar un segmento de discurso (desde un sintagma

u oración), *lo* podría considerarse en la clasificación de Dik como una unidad que puede establecer una referencia anafórica de los tres órdenes superiores: estados de cosas, hechos posibles o actos de habla. En este sentido, autores como Levinson (1983, 2006) y Diessel (1999) distinguen entre anáforas, que corresponderían a los primeros dos niveles anafóricos de Dik, y deícticos discursivos cuando no refieren a un elemento nominal directamente. En el primer caso encontramos a los pronombres, que concuerdan en género y número con el nombre al que refieren o recuperan, y en el segundo se trata de las entidades de segundo orden de la clasificación de Dik, que se manifiestan en la lengua en el nivel sintagmático. En la definición que da Levinson (1983:85) se puede apreciar la distinción señalada:

Discourse, or text, deixis concerns the use of expressions within some utterance to refer to some portion of the discourse that contains that utterance (including the utterance itself).

Como puede verse, esta manera de definir las expresiones que refieren a una porción de discurso equivale a uno de los niveles anafóricos señalados por Dik, pero Levinson (1983:86) distingue expresamente entre este uso y la anáfora:

Considerable confusion is likely to be caused if we do not immediately make the distinction between *discourse deixis* and *anaphora*. As we noted, anaphora concerns the use of (usually) a pronoun to refer to the same referent as some prior term [...] Anaphora can, of course, hold within sentences, across sentences, and across turns at speaking in a dialogue. Deictic and other definite referring expressions are often used to introduce a referent, and anaphoric pronouns used to refer to the same entity thereafter.

Para el español, *esto*, *eso* y *aquello* pueden ser descritos sin problema como deícticos discursivos por dos razones centrales: en primer

lugar, porque provienen de deícticos que podríamos llamar básicos, es decir, porque pueden ser utilizados como deícticos espaciales, y en segundo lugar, porque pueden utilizarse en un nivel intradiscursivo o endofórico como unidades que refieren a partes del discurso. Un punto de discusión adicional es si esta referencialidad endofórica se da en un nivel semántico, como una relación de sentido correferencial, o más bien como una objetivación del segmento escrito o hablado que corresponde a la cosa que señalamos, como cuando se afirma “este escrito” no por su contenido semántico, sino como objeto escrito en papel. En todo caso, el punto relevante es que la continuidad del discurso que se permite con esta estrategia se da tanto en el nivel semántico como en el de los actos de habla como unidades pragmáticas. Es interesante resaltar que Levinson (1983, 2006) distingue explícitamente entre deixis discursiva y anáfora, dejando las relaciones pronominales para este segundo concepto.

*Lo* se encuentra en una circunstancia parcialmente diferente. El problema que presenta *lo* para ser considerado deíctico discursivo —podría alegarse con razón— es que no se utiliza como deíctico espacial (o temporal o de persona), sino que tiene su origen en un artículo (Girón Alconchel 2009, 2010); sin embargo, funcionalmente vemos que puede realizar el mismo proceso que los otros deícticos discursivos.

Este proceso lo podemos observar en la siguiente conversación:

---

06VAM03-03-08\_CONVERSACIÓN

---

- 1 DS: entonces deben de estar haciendo el servicio todos mis mis compañeros de ahí
- 2 ((entra SS))
- 3 SS: AY RUNCHE ((al perro))
- 4 AR: ah: pus sí nos encontramos a tu compañera aquella y estaba haciendo el internado
- 5 no ↑
- 6 DS: [ah a Martha a Martha

- 7 SS: [ah hay que moler el ca- hay que moler el (.) el queso  
 8 DS: no sé  
 9 SS: ah **eso** es **lo** que vas a hacer tú ↑  
 10 AR: no orita Elizabeth me va a ayudar (.) ah o Dani  
 11 DS: yo ↑ ya me vestí  
 12 SS: eres el (XX)  
 13 EM: yo y me dices cómo  
 14 AR: sí **esto** está bien fácil  
 15 JS: nomás le das vueltas ((risas)) (ya leí) todas las instrucciones  
 16 SS: lo metes un pedazo ahí le das vuelta y ya  
 17 JS: no le vayas a dar vuelta así le das vuelta así  
 18 SS: hey no al revéas porque sí no empieza a salir queso (.) (XX)  
 19 JS: las boronitas las empieza a hacer cubos ((ríen todos))  
 20 DS: cuánto: medio ↑  
 21 SS: mmm ((negando))  
 22 AR: no  
 23 DS: todo ↑  
 24 AR: todo
- 

Como se puede observar en las líneas 9 y 14, el uso de *eso* y *esto* hace referencia déictica a un proceso que se lleva a cabo, el RAYADO DE QUESO. En la misma línea 9, la construcción completa *eso es lo que vas a hacer tú* permite observar el enlace que se establece entre el déictico espacial *eso* y el pronombre átono o artículo *lo*. En este uso particular podría todavía distinguirse entre *eso* como un déictico espacial que permite hacer referencia a un proceso que se lleva a cabo en la misma situación de habla, y por tanto conserva su carácter pragmático prototípico, y *lo* como el componente semántico correferente del proceso RAYADO DE QUESO. En términos comunicativos, ambas unidades establecen una correferencia entre ellas dos y el proceso mismo de RAYADO DE QUESO, es decir, en el nivel del discurso emitido es posible establecer una unidad de sentido referida por varios mecanismos correferenciales: uno proveniente de un déictico

espacial, otro proveniente de una unidad gramatical (un artículo), y un segmento de discurso con una unidad de sentido referente a un proceso. Por este motivo, la distinción entre un pronombre y un deíctico discursivo es fundamental como categoría de análisis, pues su carácter central de referencialidad endofórica se da en dos niveles diferentes: mientras que la referencia pronominal se da entre unidades que operan al interior de los sintagmas, es decir, entre unidades que constituyen los núcleos de sintagmas nominales, la referencia deíctico–discursiva establece una relación entre una unidad y un conjunto sintagmático, que puede ser una oración, incluso compleja o compuesta, o un segmento de discurso mayor que una oración. Este comportamiento de la referencialidad será fundamental para entender mejor qué sucede con la construcción *lo que*.

Esta postura coincide, en cuanto al alcance referencial oracional, con la presentada por Brucart (1999). Este autor señala que existen relativas con antecedente oracional y no nominal, aunque sigue hablando de un uso pronominal, posición que, por las razones expuestas más arriba, que tienen un alcance incluso en el nivel de los actos de habla, consideramos incompleta. Lo relevante del análisis de Brucart es que, de entrada, reconoce formas como *lo que*, entre otras, como directamente ligadas a un nivel oracional de referencialidad en el discurso. Como se verá más adelante, este proceso en el discurso oral puede llegar a abarcar incluso niveles mayores que la oración, debido, en gran medida, a recursos de continuidad temática del discurso como *eso* o *esto*, así como de algunas otras formas de recuperación temática de segmentos discursivos del tipo *esta circunstancia*, *lo dicho*, o *por estas razones* (Pérez 2010).

Girón Alconchel, en un estudio de carácter diacrónico, considera que tanto [*artículo + cual*] como [*artículo + que*] pueden tratarse como relativos compuestos, en una cadena de gramaticalización donde el artículo prácticamente se ha convertido en un afijo de concordancia:

Del estado de la cuestión expuesto se puede concluir que el artículo en los RC [relativos compuestos] *el cual* y *el que* sirve, principalmente, para expresar la concordancia sintáctica del relativo con el antecedente. Remontándonos a los orígenes latinos, estaríamos ante la cadena de gramaticalización demostrativo > artículo > afijo de concordancia, bien conocida en un gran número de lenguas (Girón Alconchel 2009:1505).

Al tratarse de un relativo, y en relación con el artículo neutro, es de señalarse que no existe una concordancia con un sustantivo específico, por lo que la anaforicidad de este componente resalta por su posibilidad de contar con un antecedente oracional.

Por otra parte, existe también incertidumbre respecto del tratamiento de la forma *lo que*, pues bien podría ser estudiada como una unidad morfológica —Girón Alconchel (2009, 2010) propone llamarla ‘Relativo Compuesto’— y no necesariamente como la combinación de dos unidades. Es decir, se trataría de un déictico discursivo específico distinto a *lo* y a *que* tratados por separado.

Para asumir una posición respecto de la discusión teórica planteada hasta ahora, presentaremos datos del Corpus Michoacano del Español Actual que nos permiten adoptar la hipótesis de Girón Alconchel (2009) en el sentido de tratar *lo que* como un relativo compuesto. A continuación, en una primera parte presentamos los datos estadísticos, y en una segunda exponemos casos particulares que ayuden a entender el uso que adquiere *lo que* en el discurso oral.

### 3. ANÁLISIS DE LA FORMA [PREPOSICIÓN + *LO QUE*]

#### 3.1 *Datos estadísticos*

Un dato relevante de este estudio es que *lo que* aparece precedido de preposición en más del 30% de los casos, lo cual indica que las funciones sintácticas que puede desempeñar la construcción son tam-

bién variables. En primera instancia, debe pensarse en una función de topicalización en un nivel de continuidad temática del discurso que altera el orden SVO de la oración en español. En este sentido, resulta relevante analizar con qué preposiciones se combina *lo que*, para analizar su papel en el mantenimiento referencial del discurso y su nivel de integración oracional.

La frecuencia de uso de *artículo + que* con preposición antepuesta o sin ella se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2  
*Artículo + que* con y sin preposición

Sin preposición	819	68.1%
Con preposición	384	31.9%
Total	1203	100%

Casi el 32% de las ocurrencias encontradas en el corpus tienen la estructura [Preposición + artículo + *que*]. Esta misma proporción se mantiene con la estructura particular [Preposición + *lo que*], que tiene una tendencia de 31% en el corpus, tal como se puede ver en el cuadro 3:

Cuadro 3  
*Lo que* sin preposición y con preposición

Sin preposición	563	69%
Con preposición	253	31%
Total	816	100%

Del total de casos que presentan la estructura [Preposición + artículo + *que*], se mantiene nuevamente la tendencia de un mayor uso de *lo que* sobre las formas determinadas de masculino y femenino, con el 66% de las 384 ocurrencias:

Cuadro 4  
*Artículo + que con preposición*

<i>{el, la, los, las} + que</i>	131	34.1%
<i>lo que</i>	253	65.9%
Total	384	100%

Estos datos, vistos de manera absoluta entre los artículos definidos masculino y femenino y el neutro *lo que*, resultan relevantes para ser considerados en este análisis, puesto que su combinación con ciertas preposiciones les permite un funcionamiento como adjuntos oracionales que se extiende a la conexión de segmentos de discurso a través del mantenimiento temático en un nivel oracional y no únicamente nominal.

### *3.2 Tipos de combinaciones*

En el corpus estudiado sólo encontramos combinaciones de *lo que* con seis preposiciones: *a, de, en, para, con* y *por*.

Cuadro 5  
Ocurrencias de [preposición + *lo que*]

<i>Preposición + lo que</i>		
a lo que	54	21.3%
de lo que	113	44.7%
en lo que	35	13.8%
para lo que	4	1.6%
con lo que	13	5.1%
por lo que	34	13.4%
Total	253	99.9%

Y la combinación de más alta frecuencia en el corpus es *de lo que*, con el 44.7% (113/253) de las ocurrencias, mientras que la más baja es *para lo que*, con apenas el 1.6% (4/253).

### 3.3. *Análisis de las combinaciones preposicionales*

Comenzaremos por presentar algunos ejemplos del corpus donde aparece la construcción *de lo que*, por ser la de mayor frecuencia. Posteriormente presentaré datos de *lo que* con las restantes preposiciones, de acuerdo con su nivel de frecuencia de uso en el corpus.

En algunos casos, el uso de la preposición está regido por el verbo que precede a la oración relativa, de tal manera que ésta puede ser considerada como el complemento preposicional del verbo, como en (4):

- (4) entró con un gazpacho ni si siquiera se enteró **de lo que** *se estaba comentando ahí* yo pienso que también el- el: el presidente que se enc- que está en este momento o los secretarios les habrían de llamar la atención (18RM29-10-07\_OPINION)

En casos como el anterior, el carácter referencial de *lo que* no está definido, por lo que podría decirse que se trata de una relativa libre. En el ejemplo siguiente, el carácter de continuidad temática de la relativa parece más claro semánticamente, aunque debe señalarse que no se trata de un nombre o un sintagma nominal en particular, sino de lo que podríamos llamar el tópico episódico *rendición de cuentas*, es decir, aún no podemos hablar de correferencialidad entre unidades sintácticas específicas. Como estructura sintáctica, el uso de la preposición *de* está determinado por la estructura verbal *rendir cuentas*:

- (5) E.O: lo que pasa es que: los diputados no han rendido cuentas claras al pueblo y: es una obligación que tenemos y es otro compromiso que yo estoy adquiriendo de rendirle cuentas al pueblo

de mis tareas de mi trabajo **de lo que** *hace un diputado* yo creo que más que nada es la información a la ciudadanía **de lo que** *hace un diputado* porque los anteriores diputados ni tan siquiera han hecho eso con el pueblo (18RM29-10-07\_OPINION)

En (6) aparece nuevamente la preposición *de* ligada al verbo *platicar*, aunque resulta relevante que la referencialidad de toda la construcción remite a un acto de habla previo, es decir, a un segmento de la conversación (o del discurso) sostenido previamente entre los interlocutores (Fuentes Rodríguez 2005, 2009). De esta manera se logra establecer una conexión entre dos actos de habla referidos explícitamente por los verbos *hablar* y *platicar*:

- (6) E: escuchamos eh: al licenciado Ismael García Marcelino bien en este primer bloque vamos a tener otro bloque con él que nos habla de esta ofrenda de las ánimas y también **de lo que** *ya veníamos platicando sobre: eh pues este contacto* no ↑  
(17RM27-10-07\_CHARLA)

La preposición *a* muestra también distintos niveles de alcance sintagmático. En el caso que se presenta a continuación, la locución *de acuerdo a* determina el uso de la preposición, que antecede a la relativa:

- (7) un: a copa de vino una botella unas cervezas según de acuerdo a **lo que** *le gustaba en su tiempo*  
(21RM02-02-07\_NOTICIAS)

En otros casos, si bien su utilización está también determinada por el verbo, el sintagma preposicional relativo precede al verbo que determina a la preposición por tratarse de una cláusula escindida, como en (8):

- (8) J: no es un país consumista al cien por ciento **a lo que** *me refería* es que ellos han que ellos manejado muy bien la  
 D: [ah okey okey okey ah de acuerdo  
 J: educación  
 (23RM03-11-07\_CHARLA)

Esta forma permite también que se delimite un acto de habla, o bien, un episodio discursivo, gracias al tipo de verbo utilizado en la construcción relativa. Resulta relevante en casos como éste revisar la función de relación establecida por la relativa con verbos de comunicación. Con la misma preposición *a* se puede presentar incluso el caso en que la relativa parece establecer un mecanismo de continuidad narrativa, como en el siguiente ejemplo:

- (9) había una vez un mago y un cotorro que salieron de Inglaterra en un barco iban a dar una función dentro del barco el mago mete a una muchacha dentro de: de un baúl y la desaparece (.) **a lo que** *el cotorro dice* ((voz fingida)) hay una puerta debajo del baúl hay una puerta debajo del baúl (.) el público no tan no tan entusiasmado se empezó a molestar **a lo que** la siguiente función el mago fue meter a una persona del público dentro del baúl para meterle unas espadas y el hombre salió intacto después de meterle las espadas **a lo que** *el cotorro dijo* ((voz fingida)) las metió por un lado se las metió por un lado terminando la función una fuerte tromba sacudió el barco ahogándose toda la tripulación excepto el mago y el cotorro  
 (25RR00-00-07\_EXPERIENCIAS)

El primer y el tercer *a lo que* están combinados con el verbo *decir*, puesto en relación con el evento narrado inmediatamente antes. Analizados en forma secuencial, podría afirmarse que el segundo *a lo que* del ejemplo muestra una simple conexión de la secuencia narrativa, bajo una lógica de secuencialidad temporal narrativa, pero sin una relación directa en la estructura sintáctica con una función ora-

cional específica. Podría afirmarse que se trata de un mero conector conjuntivo. Aquí ya es posible observar que el valor de referencialidad oracional de *lo que* se extiende más allá de una oración simple, y la relación entre el segmento y la parte siguiente se logran gracias al carácter relacional de la preposición *a*. De esta manera, el segundo *a lo que* muestra la transición de una cláusula relativa a un conector discursivo que no afecta la estructura interna de la segunda cláusula; éste es el cambio crucial más allá de la función anafórica, que puede estar presente en ambos casos.

Con la preposición *en* tenemos también que su uso puede variar; se presenta en un nivel de complemento oracional como un complemento locativo, bajo la estructura de una oración escindida, como en (10):

- (10) la muela porque es esto ↑ bueno porque para el momento de cementarse se va a colocar un ácido **en lo que** es la pieza dental y un ácido **en lo que** viene siendo la restauración  
(32RU15-10-07\_SALUD)

Pero también puede combinarse con un verbo como *corresponder*, como en 11), para indicar un episodio discursivo, en este caso previamente expresado. De esta manera, se permite el cierre discursivo del episodio bajo la fórmula *en lo que corresponde*, en una relación correferencial con todo un estado de cosas que se sintetiza explícitamente a través de *eso es lo acontecido*: primero se establece una relación deíctico-discursiva de *eso* para englobar el segmento de discurso previo y posteriormente se determina el tópico específico del segmento englobado bajo la fórmula *en lo que corresponde*. Resulta también interesante que la correferencia no se da con dos elementos seguidos en el nivel sintagmático, sino como un complemento oracional posterior a un primer complemento:

- (11) MS: bien pues eso es lo acontecido las últimas veinticuatro horas **en lo que** corresponde a la policía: ministerial del estado para

la noticia informó Manuel Sandoval Hernández (31RU15-10-07\_NOTICIAS)

En (12) tenemos un caso similar, ahora con *en lo que respecta*, que, de hecho, es descrito en el diccionario de la RAE como una locución preposicional, si bien ahí se indica la fórmula *por lo que respecta* con la definición ‘en lo que toca o atañe a’. A causa de su combinación con *esto* adquiere también un valor de cierre de un segmento discursivo:

(12) efectivamente así es (.) la coalición Sinaloa avanza integrada por el PRI esto es ***en lo que respecta a los comicios allá en Sinaloa no en Michoacán*** (31RU15-10-07\_NOTICIAS)

Los casos que se presentan con la preposición *con* son similares a los de las otras preposiciones, donde resalta el valor relacional del complemento preposicional que se forma, ya sea a través de una oración hendida, como en (13):

(13) aparentemente que se vea bien la integración de de la restauración ***con lo que es la encía*** (32RU15-10-07\_SALUD)

o bien, en combinación con un verbo de comunicación como *decir*, que otorga un valor pragmático a la relación establecida con un episodio narrativo, como en (14)

(14) no sé por qué pero de repente se incomodan (.) ***con lo que acá en este programa se dice*** (34RU22-10-07\_OPINIÓN)

Este valor relacional de algunas preposiciones es más notorio en el caso de *por*, ya que establece una relación de consecuencia, que en el nivel de la continuidad temática del discurso permite el desarrollo de las acciones; en este sentido se observa una integración sin-

táctica con la oración a la que refiere, pero también su función como enlace sintáctico conjuntivo con la oración subsecuente, como se ve en el segmento narrativo de (15):

- (15) agresiva y que al parecer portaba arma de fuego sobre la:: calle Moctezuma ↑ y Doroteo Arango de la colonia Ampliación Rubén Jaramillo **por lo que** *acudiero:n las unidades a la ubicación* (.) localizando a una persona lo cual al momento de revisarlo le encontraron fajada (30RU12-10-07\_NOTICIAS)

La combinación entre la preposición *por* y *lo que* con su capacidad de correferencialidad permiten establecer una conexión discursiva de carácter consecutivo.

Las cuatro ocurrencias de *para lo que*, a diferencia de *por lo que*, se mantienen en el nivel de la referencialidad oracional, como en (16):

- (16) desafortunadamente no está funcionando ya no podemos seguir este: siendo eh:: paternalistas vedá ↑ en un sistema donde eh: la base que está haciendo los pagos **para lo que** viene siendo las las cuotas este las pensiones se siga: disminuyendo (30RU12-10-07\_NOTICIAS)

En este caso, incluso se podría pensar que la oración sería transparente como *para las cuotas*, sin necesidad de *para lo que viene siendo*, es decir, podría analizarse como un complemento con una inserción de una estructura hendida que, en el caso del discurso oral, permite formular la idea que viene a continuación, que se presenta aún con una nueva reformulación al pasar de *las cuotas* a *las pensiones*. Este tipo de reformulaciones podrían analizarse con más detalle en una perspectiva comparativa entre el discurso oral y el escrito.

Como podemos observar con lo expuesto hasta el momento, la relación de *lo que* con los verbos con los que se combina parece permitir diferentes niveles de integración sintáctica, a la vez que distintas

funciones semánticas e incluso pragmáticas, tal como se puede apreciar en la combinación con verbos de comunicación (*decir, comentar*), que delimitan actos de habla, o bien, emotivos (*parecer, molestar*), que marcan la actitud del hablante, es decir, estas combinaciones permiten distintos usos modales (Palmer 2001). En el apartado siguiente revisamos la distribución de ocurrencias de *lo que* en función de los verbos con los que se combina.

#### 4. FUNCIONAMIENTO DISCURSIVO

Para el análisis de los verbos procedimos a contabilizar los verbos que mostraban mayor recurrencia en una primera revisión del corpus. Si bien se trata de verbos de distinta índole semántica y sintáctica, resultó interesante advertir que la mitad de los casos se combinan apenas con 6 tipos de verbos, como se puede apreciar en el cuadro 6:

Cuadro 6  
Tipos de verbos con los que se combina *lo que*

<i>Lo que</i> + tipos de verbos	Absoluto	%
<i>lo que</i> + VERBO MODAL	89	10.9
<i>lo que</i> + <i>hacer</i>	54	6.6
<i>lo que</i> + VERBO DE COMUNICACIÓN	84	10.3
<i>lo que</i> + <i>ser</i>	101	12.4
<i>lo que</i> + <i>pasar / suceder</i>	41	5.0
<i>lo que</i> + <i>tener</i>	33	4.0
Otros verbos	414	50.7
Total	816	100

Las 402 ocurrencias analizadas corresponden al 49.2% de un total de 816 casos. El verbo *ser*, si bien es el de mayor frecuencia de uso con 101 casos, en términos relativos apenas alcanza el 12.4%

del total. Este dato resulta revelador del alcance que tienen las oraciones hendidas con el verbo *ser*, que en algunos casos suelen ser consideradas como prototípicas del proceso de dislocación a la izquierda. Posteriormente será necesario revisar la estructura de escisión, característica de las construcciones hendidas, considerando la posibilidad de combinación con otros verbos, puesto que se pueden presentar usos como *lo que pasa es que*, donde se utiliza el verbo *ser* para unir la siguiente oración, pero se presenta en combinación con otro verbo con una función específica, en este caso el verbo *pasar*, que se establece como un marco para describir luego un estado de cosas o un suceso, es decir, un segmento discursivo mayor, que bien podría llegar a ser en sí mismo un acto de habla si atendemos nuevamente a la clasificación de los niveles anafóricos de Dik (1997), por ejemplo con el verbo *decir*, como en *lo que digo es que*. En este sentido, es importante un análisis en un nivel semántico y pragmático que permita entender la funcionalidad de la escisión en términos comunicativos.

#### 4.1 Lo que *como oración hendida*

Una forma de oración hendida con el verbo *ser* que resultó representativa, más allá de la forma simple *lo que es*, es la perífrasis *venir + siendo*, que se presentó en 12 ocasiones. En (17) se puede apreciar que *lo que vienen siendo* podría ser perfectamente prescindible en función del contenido proposicional:

- (17) diecinueve horas siete con siete minutos temperatura ambiente aquí en la zona centro veintidós grados centígrados así que entramos de lleno a **lo que vienen siendo** los detalles de la información el presidente de la CANACINTRA Héctor Magaña Álvarez dijo que patronos exigen que el Seguro Social mejore la calidad de los servicios médicos que ofrecen (30RU12-10-07\_NOTICIAS)

Por tanto surge la pregunta acerca de por qué entonces en el discurso oral aparece este tipo de construcción. A partir de que observamos la construcción en segmentos monológicos dentro del corpus, particularmente de reporteros, podemos plantear como hipótesis que se trata de una fórmula utilizada mientras se planea el discurso subsecuente, tal como puede ser el caso de las pausas, o de palabras tradicionalmente catalogadas como muletillas, como es el caso de *este*. En el ejemplo siguiente vemos que la fórmula se utiliza en dos ocasiones, combinada con pausas, reformulaciones, emisiones como *este* o *eh*, que indicarían un procesamiento cognitivo del discurso en línea:

- (18) en realidad como esquema es bueno pero desafortunadamente no está funcionando ya no podemos seguir este: siendo eh:: paternalistas vedá ↑ en un sistema donde eh: la base que está haciendo los pagos para lo que viene siendo las las cuotas este las pensiones se siga: disminuyendo y lo que viene siendo la parte de pensionados siga creciendo verdad ↑ y a muy corta edad se sigan este jubilando no es posible de esa forma ahora los sueldos con los que se jubila un empleado del Seguro son muy superiores a su sueldo real verdad ↑ cuando terminan y un empleado que toda su vida ha estado trabajando (30RU12-10-07\_NOTICIAS)

Una situación semejante se encuentra también en (19):

- (19) eh bueno sí o sea en partes anteriores pero que no rebasen de de tres piezas esto siempre y cuando sea en lo que es empres dos (.) el empres dos tiene una dureza mucho más que que mayor que lo que viene siendo el empres uno el empres e- dos o uno se pueden usar (.) ya sea para hacer alguna: corona o como di- bien dicen por allí alguna fundita que va a ir recubriendo un solo diente (32RU15-10-07\_SALUD)

Aunque está fuera de los objetivos de esta investigación, resultaría de gran interés llevar a cabo un acercamiento pragmático a este fenómeno, pues lo que tenemos es una fórmula que otorga tiempo para la planeación del discurso, más allá de las descripciones que se han realizado en torno a las llamadas “muletillas” o las pausas, o bien, a los marcadores conversacionales.

#### 4.2. Lo que y su carácter modal

Otra combinación sintagmática representativa en el corpus está conformada por la estructura [*lo que* + verbo modal] (*querer, interesar, considerar* y algunos otros verbos). En estos usos resalta claramente un valor pragmático del sintagma, que introduce una apreciación del hablante en relación con el acto de habla que se emite inmediatamente después. En este sentido se puede afirmar que debe distinguirse entre el contenido proposicional de la emisión oracional subsecuente y la postura del hablante respecto de dicho contenido proposicional (Fuentes Rodríguez 2009), expresada en este tipo de sintagmas con *lo que*. En (20) puede apreciarse cómo se da la relación entre esta función modal (*lo que quiero resaltar*) y la emisión misma que es resaltada (*que estamos haciendo nosotros como sociedad*):

- (20) L2: maestro en esta situación existen las comisiones existen los lugares donde se tiene que hacer la denuncia pero si un factor importante lo mencionaba también usted hace unos momentos es que: qué está haciendo la sociedad ↑ esta cuestión se tiene que denunciar tenemos que eh: pues llenarnos de valor e ir eh: y en los diferentes instancias pues eh hacer estas declaraciones de lo que fue sucediendo pero aquí o de lo que sucedió aquí **lo que quiero resaltar** es la importancia *que estamos haciendo nosotros como sociedad* dejar eh: bueno el gobierno: las cámaras las comisiones

pero la sociedad eh: qué está haciendo la sociedad civil qué está haciendo en relación a este tema ↑ (14RM13-10-07\_CHARLA)

La relación anafórica que se establece entre el segmento modal y el proposicional se logra con la fórmula de una oración que sintácticamente podría considerarse hendida, pero que realmente establece una relación entre dos actos de habla distintos, debido al carácter genérico de *lo*. Este recurso en el corpus aparece combinado en fórmulas como *lo que me interesa, lo que proponemos, lo que le reclaman, lo que más le preocupa, lo que queríamos, lo que importa, lo que ellos deseen, lo que espero, lo que me molesta, de lo que me quejo, lo que ofende, lo que propongo, lo que creo*. Esta variedad de verbos justificaría un análisis mayor de este tipo de verbos, sin embargo, por razones de espacio, aquí solamente señalamos las ocurrencias encontradas en el corpus.

#### 4.3. *Lo que con verbos de comunicación*

Una función similar a la anterior la constituye la combinación [*lo que* + verbo de comunicación]. Sin embargo puede tratarse por separado por dos razones: una, por su recurrencia en el corpus, y otra, por la diferencia modal que establece el verbo de comunicación. En estos casos, en lugar de hacer referencia a la posición o actitud del hablante, el verbo de comunicación establece una referencialidad endofórica hacia segmentos de discurso que pueden ser tanto previos como posteriores, es decir, tienen movilidad para aparecer a la izquierda o a la derecha del acto de habla que tematizan en el discurso, y en ocasiones puede, incluso, romperse la contigüidad de las dos emisiones. En este sentido, esta estructura puede considerarse como una estrategia de continuidad de tópico, específicamente como reactivación de un tópico semiactivo (Chafe 1994), como en el ejemplo (21):

(21) P3: doctor buenos días

A.L: buenos días

P3: doctor escuchaba lo que decía de Balta pobre Tarímbaro doctor

A.L: [ caray

P3: pero sabe qué doctor ↑ todos son iguales(.) ya: Rubén León Camarena se unió con Elías Ortíz (.) ya tienen ahí el letrerote Elías Ortiz con Rubén León Camarena con el señor Reyna para qué doctor ↑ si por Santa Cruz Elías no hizo nada la banquetita que bajó de la brecha hacia la escuela cooperaron los padres de familia(.) los familiares andaban vendiendo las despensas y los jugos escolares en el DIF tenía la hermana(.) tenía la cuñada pobre de Tarímbaro doctor (18RM29-10-07\_OPINION)

Los verbos encontrados en el corpus para realizar esta función son *declarar, mencionar, hablar, decir, comentar, contar* (en el sentido de ‘relatar’), *informar, relatar, contestar* y *platicar*.

#### 4.4. Lo que pasa es que *como forma fija*

La combinación [*lo que + pasar*] bien puede interpretarse como un paso más en la solidificación de esta estructura, puesto que la encontramos numerosas veces pero ya sólo con la posibilidad de realizarse en la estructura de tercera persona: *lo que pasa*. Su función, tal como la podemos apreciar en el ejemplo (22), consiste en enmarcar un segmento de discurso que constituye una emisión completa:

(22) F.M: recientemente: el ciudadano se ha sentido golpeado por la actuación de los diputados (.) he he será motivo de pensamiento de usted de esta situación

E.O: *lo que pasa* es que: *los diputados no han rendido cuentas claras al pueblo* y: es una obligación que tenemos y es otro compromiso

que yo estoy adquiriendo de rendirle cuentas al pueblo de mis tareas de mi trabajo de lo que hace un diputado yo creo que más que nada es la información a la ciudadanía de lo que hace un diputado porque los anteriores diputados ni tan siquiera han hecho eso con el pueblo (18RM29-10-07\_OPINION)

Esta estructura sintagmática permite distinguir en muchas ocasiones un episodio discursivo, y puede servir para entender mejor, en el caso de un discurso oral, la existencia de un nivel episódico en el discurso, más allá de los episodios narrativos que dieron origen a la distinción y nombre de este nivel de organización textual, además de que permite comprender mejor niveles de funcionamiento de la lengua (Fuentes Rodríguez 2001), y no como estructuras fijadas de antemano para poder utilizarse como unidades de marcación discursiva.

##### 5. CONCLUSIÓN (¿ES *LO QUE* UNA CONSTRUCCIÓN?)

El análisis estadístico y cualitativo del uso de *lo que* en un corpus oral nos permite establecer las siguientes conclusiones:

El recurso sintáctico de la escisión se utiliza en una alta proporción, más de dos tercios del corpus, en combinación con *lo*. Se puede observar que las oraciones tradicionalmente tratadas como hendidas constituyen sólo una arista del fenómeno: podríamos afirmar que el recurso mismo de la dislocación sintáctica permite una mayor libertad para cumplir con otras funciones comunicativas más allá de la oración, a través de la topicalización. Esta posibilidad está relacionada con la pérdida de integración sintáctica, la cual puede llegar incluso al nivel de la conexión discursiva al combinarse con algunas preposiciones, tal como lo mostramos con *a lo que*, contra lo que sostienen algunos autores, por ejemplo al analizar la conexión discursiva con partículas fijas y gramaticalizadas (Loureda Lamas y Acín Villa 2010, Portolés 2000).

La escisión combinada con algunas preposiciones permite establecer otro tipo de relaciones semánticas, como la conectividad discursiva. Podríamos afirmar que con la preposición se logra un primer nivel de desintegración oracional, al pasar el segmento a un nivel de adjunto oracional, y debido a su carácter déictico discursivo, que permite establecer la correferencialidad con un elemento previo (y no posterior, como sucede con las oraciones hendidas tradicionales con el verbo *ser*), genera un nivel de continuidad de tópico en estructuras sintácticas paratácticas.

Finalmente, tal como lo pudimos demostrar con los últimos ejemplos, debe destacarse el uso de *lo que* en relación con algunos tipos de verbos, en particular con los de comunicación y modales, dado que en este nivel encontramos ya una desintegración oracional completa, puesta en una relación de carácter pragmático con un acto de habla que se modaliza. Y es en este último nivel que podemos encontrar estructuras prácticamente fijas, como *lo que pasa*, que ya no tiene variación morfológica y sólo permite la inserción de un adverbio.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALETÁ ALCUBIRRE, ENRIQUE, 1990. *Estudios sobre las oraciones de relativo*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- BRUCART, JOSÉ MARÍA, 1999. “La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, 395-522.
- CHAFE, WALLACE, 1994. *Discourse, consciousness and time. The flow and displacement of conscious experience in speaking and writing*. Chicago: The University of Chicago Press.
- DIESSEL, HOLGER, 1999. *Demonstratives. Form, function and grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins.

- DIK, SIMON C., 1997. *The theory of functional grammar*. Part 2: *Complex and derived constructions*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA, 2001. “Los ‘marcadores del discurso’: ¿una categoría gramatical?”, en Elena Méndez, Josefa Mendoza y Yolanda Congosto, editoras, *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de lingüística y filología españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 323-348.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA, 2005. “El diccionario de conectores y operadores del español”, *Español Actual* 84, 11-34.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA, 2009. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS, 2009. “Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*”, en Concepción Company Company, directora, *Sintaxis histórica de la lengua española*. Segunda parte: *La frase nominal*. Volumen 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1477-1590.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS, 2010. “Excepción implícita y gramaticalización. Los gramáticos ante el artículo de los relativos compuestos”, en Carsten Sinner y Alfonso Zamorano Aguilar, editores, *La excepción en la gramática española*. Madrid / Berlín: Iberoamericana Vervuert, 187-199.
- GIVÓN, TALMY, 2009. *The genesis of syntactic complexity*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- ITURRIOZ LEZA, JOSÉ LUIS, 1987. “Breve Historia de la investigación en torno al número gramatical (acompañada de una bibliografía temática)”, *Función* 2, 120-138.
- LEVINSON, STEPHEN C., 1983. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEVINSON, STEPHEN C., 2006. “Deixis”, en Laurence R. Horn y Gregory L. Ward, *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 97-121.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR Y ESPERANZA ACÍN VILLA, 2010. “Preámbulo: Cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español”, en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa, editores, *Los*

- estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 7-59.
- PALMER, FRANK ROBERT, 2001. *Mood and modality* (2a ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- PÉREZ ÁLVAREZ, BERNARDO ENRIQUE, 2010. “Función de los interpretadores en el desarrollo textual”, *Estudios de lingüística aplicada* 51, 107-125.
- PORTOLÉS, JOSÉ, 2000. “El origen de los marcadores y la deixis discursiva”, en Pedro Carbonero Cano, Manuel Casado Velarde y Pilar Gómez Manzano, editores, *Lengua y discurso. Estudios dedicados al Profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco/Libros, 773-782.
- RAIBLE, WOLFGANG, 1992. *Junktion. Eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*. Heidelberg: Carl Winter.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- TSCHIDA, ALEXANDER, 1995. *Kontinuität und Progression. Entwurf einer Typologie sprachlicher Information am Beispiel des Französischen*. Heidelberg: Gottfried Egert Verlag.

# IMPLICACIONES DISCURSIVAS DE LOS PREDICADOS SECUNDARIOS *DEPICTIVOS*

*Luisa Josefina Alarcón Neve*  
Facultad de Lenguas y Letras  
Universidad Autónoma de Querétaro

## I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos revisar una construcción compleja del español de gran eficacia en el discurso narrativo. Obsérvense los elementos en cursivas que se resaltan en el siguiente párrafo literario extraído de la novela de Julia Navarro, *Dime quién soy*:

- (1) Puede imaginarse el revuelo que se organizó en el puerto cuando el barco atracó. Decenas de periodistas esperaban *impacientes*. Ella nunca defraudaba a sus seguidores, de manera que bajó del barco *envuelta en un abrigo de martas cibelinas agarrada del brazo de su marido* (Navarro 2010: 246).

En la década de los setenta, Rafael Lapesa afirmaba que la utilización de los “complementos predicativos” es un recurso sintáctico que la literatura culta aprovecha para “describir condensadamente el aspecto o estado físico, la actitud anímica u otras circunstancias del sujeto al ejecutar la acción, así como el modo de llevarlo a cabo, los impulsos que lo motivan, etc.” (Lapesa 1975:175).

Gómez Manzano (2000:430-431) corrobora la aplicación de este recurso gramatical como un rasgo de estilo en la prosa de Aldecoa (1980), lo cual se muestra en los elementos resaltados en cursivas dentro de los ejemplos de (2) y (3):

- (2) a. El enfermo les sonrió *amustiado*  
 b. El humo de los cigarrillos azuleaba *estratificado*  
 c. Hay que volver a los ruedos –animaba *bronco*
- (3) a. El patrón vio las manos de Juan *asidas a los dos peldaños*  
 b. Los muchachos se despiden *correctos y un poco atemorizados de lo que oyen*

En la lingüística española (Alarcos Llorach 1994, Demonte y Masullo 1999, Gómez Manzano 2000, García-Page 2002, entre otros), la categoría de “complementos predicativos” abarca los complementos adjetivales obligatorios del predicado primario de la cláusula, como en el ejemplo (4), y también los adjuntos adjetivales opcionales, aunque constituyentes de la misma cláusula en la que aparece un predicado primario, como los casos mostrados en (2), y los más elaborados de (3), en los que los adjetivos aparecen con sus propios complementos.

- (4) a. Con las manos sobre la frente se sentía *más aliviado*  
 b. El soldado se puso *colorado* de repente  
 c. Chichín poco a poco se fue quedando *calvo*

Los adjuntos adjetivales señalados en los ejemplos de (2) y (3) son considerados *predicados secundarios*<sup>1</sup>.

Desde una mirada lingüística más universal, estos predicados secundarios no funcionan como complementos predicativos, ya que forman parte de una construcción clausal en la que aparecen dos predicados: uno primario, que codifica el evento principal, y uno secundario, que expresa un estado de las cosas que tiene lugar durante el mismo marco temporal de la eventualidad principal (Schultze-Berndt y Himmelmann 2004).

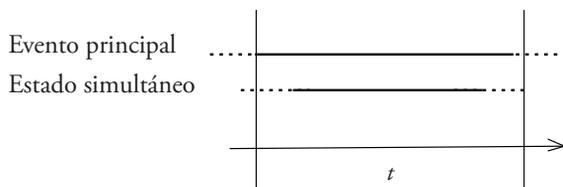
<sup>1</sup> Si bien varios gramáticos del español utilizan exclusivamente el término ‘complemento predicativo’, los autores antes citados sí manejan el término ‘predicado secundario’, aunque lo consideran dentro de los complementos predicativos.

En la expresión en (2a) se informa, por un lado, que un hombre protagonizó un cierto evento de *sonreír* y, por otro, que este mismo hombre se encontraba *amustiado* durante ese proceso. En este ejemplo se indica que tanto el evento de *sonreír* como la condición de estar *amustiado* fueron simultáneos. En la expresión en (3a), se informa que alguien *ve* las manos de otro, y éstas se encuentran *asidas* a los peldaños en ese evento de *ver*.

Se trata de expresiones *depictivas*, donde un predicado adjetival “describe”<sup>2</sup> un individuo (representado por el sujeto o el objeto de la predicación primaria), estrictamente en su papel de participante del evento denotado por el predicado verbal básico de la cláusula (Ardid-Gumiel 2001). El término *depictivo* se ha tomado del inglés “depict” que significa “to describe or portray something in words” —describir o retratar algo en palabras—, así como “to show something in a picture” —mostrar algo en una pintura. Este último significado es el que mejor representa lo que sucede con estos predicados secundarios.

La semántica depictiva se representa en la figura 1 (Palancar y Alarcón 2007:340):

Figura 1. Esquema de la semántica depictiva



<sup>2</sup> En inglés Ardid-Gumiel (2001) utiliza el verbo *depict* y no el verbo *describe*. Aquí se emplea el término ‘depictivo’ —de raíz latina— en lugar de ‘descriptivo’, debido a que éste último abarca la semántica de una gran variedad de construcciones que pueden incluir además de predicación secundaria, adjetivos en atribución, frases adverbiales, verbos estativos, etc. Además, se mantiene coherencia terminológica con la bibliografía lingüística internacional de ámbito tipológico.

En la figura 1 se tiene un evento principal (en los ejemplos (2) y (3) de Aldecoa, *sonreír, azulear, animar, ver, despedirse*; en el ejemplo (1) de Navarro, *esperar, bajar*) con respecto al cual tiene lugar simultáneamente otra eventualidad (‘el estado de estar *amustiado*’, ‘el de estar *estratificado*’, ‘el de estar *bronco*’, ‘el de estar *asidas*’, ‘el mostrarse *correctos* y estar *atemorizados*’, en los ejemplos de Aldecoa; y ‘el estar *impacientes*’, ‘el estar *envuelta* en un abrigo’, ‘el estar *agarrada* del brazo’, en el ejemplo de Navarro).

Las líneas transversales indican el marco temporal relevante del evento señalado en la predicación. Precisamente en ese marco se da la descripción de uno de los participantes del evento.

De acuerdo con Hummel (2008), los predicados secundarios están dados por adjetivos referidos morfológica y semánticamente a un sustantivo en función de sujeto u objeto por intermediación de un verbo al que pertenecen sintácticamente. Estos adjetivos describen un estado mental o físico del participante “desde la perspectiva del evento” en que está involucrado dicho participante. Se puede constatar que Lapesa (1975) se refería a esta compleja relación sintáctico-semántica que se establece entre el predicado secundario depictivo y los argumentos del predicado primario de la cláusula en la que aparece. En (2a) ‘El enfermo les sonrió *amustiado*’, el predicado secundario describe el estado del argumento sujeto<sup>3</sup> del predicado primario ‘sonrió’; en (3a) *El patrón vio las manos de Juan asidas a los dos peldaños*, el predicado secundario describe el estado del argumento objeto del predicado primario ‘vio’.

Hummel (2008:146 y 2010:455) postula que el discurso narrativo del género literario de la novela, establecido progresivamente a

<sup>3</sup> Schultze-Berndt y Himmelmann (2004), retomando la tradición tipológica, distinguen a los “subject oriented secondary predicates” —predicados secundarios orientados al sujeto— de los “object oriented secondary predicates” —predicados secundarios orientados al objeto (Himmelmann y Schultze-Berndt 2005, de Groot 2008). El concepto de sujeto está tomado ampliamente, es decir, haremos referencia con este término tanto a los sujetos transitivos como a los sujetos agentes, en contraste con el concepto de objeto.

partir de finales del siglo XVIII, ha tenido una fuerte influencia en el arraigo de la construcción de predicación secundaria en las lenguas romances. En sus investigaciones, el análisis semántico de la predicación secundaria dentro de novelas francesas, portuguesas y españolas le ha llevado a afirmar que el uso de esta construcción sirve principalmente para describir el estado psíquico-mental de los personajes en el momento de actuar. Esto parece responder al hecho de que la novela fue el primer género literario que se dedicó a la descripción psicológica de los personajes.

- (5) a. Los criados cuchicheaban *nerviosos* mientras Amelia intentaba tomar las riendas de aquella situación (Navarro 2010: 813)  
 b. Hasta que Iván Vasiliev no se marchó, no respiré *tranquilo* (Navarro 2010: 1049)

En este trabajo pretendemos mostrar cómo los predicados secundarios *depictivos*, dentro de una narración, sirven para describir “condensadamente” los estados y otras circunstancias de los participantes de una eventualidad dentro de una misma cláusula, evitando romper la secuencia narrativa con otra cláusula descriptiva, como sería el caso de (6):

- (6) a. El enfermo les sonrió. Estaba amustiado  
 b. El humo de los cigarrillos azuleaba. Se encontraba estratificado  
 c. El patrón vio las manos de Juan. Éstas se hallaban asidas a los dos peldaños

Asimismo, mostraremos la productividad de esta construcción *depictiva* a través del análisis del uso de adjetivos funcionando como predicados secundarios, en contraste con el uso de otras construcciones *adjetivales* que también sirven para la descripción, dentro de un muestreo de textos predominantemente narrativos.

## 2. PREDICACIÓN SECUNDARIA EN ESPAÑOL

## 2.1 Características de las construcciones con predicación secundaria

En los años recientes, el fenómeno de la predicación compleja dentro de una misma cláusula ha cobrado gran relevancia. Precisamente, uno de sus ámbitos se circunscribe a la llamada *predicación secundaria* (Palancar y Alarcón Neve 2007).

Desde la década de los sesenta existen importantes contribuciones al estudio de este fenómeno (Halliday 1967, Nichols 1978, Winkler 1997). Para la predicación secundaria en español, se cuenta con diversas reflexiones, como las de Alcina y Blecua (1975), Hernanz Carbó (1988), Guemann (1990), Suñer (1992), Demonte y Masullo (1999), Ardid-Gumiel (2001) y de Miguel y Fernández Lagunilla (2004). Sin embargo, no todos los trabajos conciben la predicación secundaria de la misma manera, ni consideran de forma similar los elementos que constituyen un predicado secundario.

A partir de analizar lo que sucede con este fenómeno en diversas lenguas, Schultze-Berndt y Himmelmann (2004) han hecho una propuesta tipológica sobre las construcciones de predicación secundaria. En (7) podemos observar esa predicación en el sintagma adjetival *muy sediento*:

- (7) El perro regresó de la calle *muy sediento*  
 [El perro] Suj [regresó - V (de la calle) Loc [muy sediento]  
 Pred2] Pred1<sup>4</sup>

Un predicado secundario, como su nombre lo indica, es un predicado que se adhiere al predicado primario que cubre la base de una cláusula. Schultze-Berndt y Himmelmann (2004) explican que una

<sup>4</sup> Aclaración sobre las abreviaturas: Suj (sujeto), V (verbo), Pred1 (predicado primario), Pred2 (predicado secundario), Loc (locativo), Obj (objeto), md (modificador).

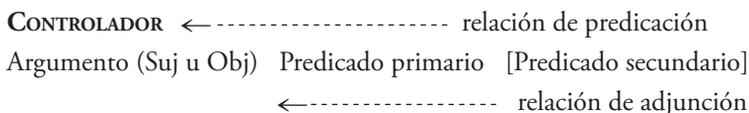
de las características esenciales de una construcción de predicado secundario es el hecho de que una sola cláusula contiene dos constituyentes predicativos. Estos constituyentes no forman un predicado complejo, como lo hacen los verbos seriales o los perifrásticos:

One of the essential characteristics of a secondary predicate construction is the fact that a single clause contains two predicative constituents, which do not form a complex predicate in the way serial verbs or periphrastic predicates do. (Schultze-Berndt y Himmelmann 2004:5)

En español, los adjetivos calificativos y participiales, y algunos gerundios, pueden aparecer como adjuntos de la predicación, es decir, se encuentran dentro de una cláusula simple, pero, a diferencia de los constituyentes que funcionan como complemento del verbo, su aparición en la cláusula es facultativa.

Los predicados secundarios, dada su esencia de adjuntos, no forman una unidad estrecha con el verbo de la predicación primaria, si bien predicán sobre el estado de alguno de los participantes centrales del evento codificado por ese verbo principal. De acuerdo con Gue­mann (1990), un predicado secundario implica una segunda predicación, temáticamente independiente, la cual ocurre dentro de una misma cláusula. Este predicado secundario no tiene marcación de tiempo ni tampoco manifiesta argumentos, aunque tiene relación con un elemento que es participante central del predicado primario, al cual caracteriza directamente. Dicho elemento se convierte en el *controlador* del predicado secundario (véase el esquema presentado en la figura 2):

Figura 2. Esquema de relación de adjunto y su controlador



Los adjetivos, como adjuntos de la predicación, se relacionan con el elemento que modifican —nombre o frase nominal— desde esa posición (Frawley 1992, Bresnan 2001). Establecen una relación de predicación con ese elemento. Hummel (2000) los denomina ‘adjetivos adverbiales’, para diferenciarlos de los que, en función atributiva, aparecen en una posición adnominal.

En (8) el predicado secundario está orientado al participante sujeto y por ello éste es su controlador:

- (8) El niño regresó desconsolado a su casa  
 [El niño<sub>o</sub>] Suj [regresó - V [*desconsolado*]<sub>o</sub>] Pred2 (a su casa) Loc]  
 Pred1

En (9), en cambio, el predicado secundario está orientado al participante objeto, que se convierte así en su controlador:

- (9) Después de mucho buscar, el niño halló bajo la cama a su rana  
*dormida*  
 [el niño] Suj [halló - V (bajo la cama) Loc (a su rana<sub>a</sub>) Obj [*dor-*  
*mida*]<sub>a</sub>] Pred2] Pred1

En español, los gerundios también pueden predicar sobre uno de los participantes de la predicación primaria a la cual se adjuntan, aun cuando no presentan marcación explícita que los vincule con el participante que se establece como su *controlador*:

- (10) a. La rana volvió a casa *saltando*  
 [La rana] Suj [volvió - V (a casa) Loc [*saltando*]<sub>o</sub>] Pred2] Pred1  
 b. El niño encontró a su rana bajo su cama *durmiendo*  
 [El niño] Suj [encontró - V (a su rana) Obj (bajo su cama)  
 Loc [*durmiendo*]<sub>o</sub>] Pred2] Pred1  
 c. El niño regresó a su casa *llorando*  
 [El niño] Suj [regresó - V (a su casa) Loc [*llorando*]<sub>o</sub>] Pred2 ] Pred1

Los gerundios de estas construcciones no presentan su implicación verbal plena, sino que más bien tienen el significado de un participio presente, ya no usado en español<sup>5</sup>:

- (11) a. saltando = *saltante*  
 b. durmiendo = *durmiente*  
 c. llorando = *?llorante*

Con esto, los gerundios se apegan al concepto de predicado secundario, pues muestran la superposición temporal de dos eventos expresados por dos constituyentes predicativos dentro de una misma cláusula. Esto se logra gracias a que uno de esos constituyentes predicativos es el predicado primario, *volvió, encontró y regresó* en (10). Como podemos ver, estos predicados primarios cumplen con los requisitos de tiempo, aspecto y modo, además de que muestran una polaridad que en los tres casos es positiva. Los otros constituyentes predicativos, *saltando, durmiendo y llorando*, se adjuntan a esas predicaciones primarias en predicación secundaria.

A pesar de lo interesante que puede resultar indagar sobre los usos discursivos de los gerundios, el presente trabajo se restringe al abordaje de los predicados secundarios adjetivales, cuyo uso productivo, dentro de los textos que conforman el corpus de base, se comparará con el de otras construcciones adjetivales utilizadas también para la descripción, como las copulativas con los verbos *ser* y *estar*, o con verbos semi-copulativos.

Es necesaria una aclaración más respecto de los predicados secundarios. Estos constituyentes pueden expresar un proceso o *estado contemporáneo* de la acción principal codificada por el verbo del predicado primario, o una *condición resultante* de dicha acción.

<sup>5</sup> Lo que no sucede con el infinitivo. Solamente el participio —en su cercanía con el adjetivo— y el gerundio —en su cercanía con el adverbio—, pueden aparecer como predicados secundarios.

En cuanto a la primera posibilidad, Ardid-Gumiel (2001) explica que cuando el predicado secundario describe un referente, representado por el sujeto o el objeto de la predicación primaria, estrictamente en su rol de participante involucrado en el evento denotado por el verbo del predicado principal, esta descripción necesariamente debe llevarse a cabo durante el desarrollo interno del evento en cuestión. No existe ninguna otra implicación relacionada con la persistencia de la propiedad o estado denotado por el predicado secundario, más allá de aquella que llegase a establecerse por inferencias pragmáticas. Para de Miguel y Fernández Lagunilla (2004) los predicados secundarios informan sobre estados de sus sujetos en determinadas fases del evento en que participan. En estos casos se trata de predicados secundarios *depictivos*.

Como puede observarse en (7), ‘El perro regresó de la calle *muy sediento*’, la predicación secundaria muestra una superposición temporal con respecto al evento del predicado principal. Los depictivos designan un estado del asunto que se lleva a cabo al mismo tiempo que la eventualidad codificada por el predicado principal (Schultze-Berndt y Himmelmann 2004). Existe una simultaneidad entre la realización de la primera predicación (en 7, ‘regresó’) y la segunda predicación, dada por el adjetivo predicativo (en 7, *muy sediento*). Himmelmann y Schultze-Berndt (2005:4) dicen al respecto:

Depictives express a state that holds during the reference time of the event encoded by the main predicate.

En la predicación secundaria depictiva se imprime una coincidencia temporal de la validez para el primer predicado y el predicado secundario, aunque sea una simultaneidad parcial. Esto es lo que implica la *SEMÁNTICA DEPICTIVA*: el estado del asunto expresado por una construcción depictiva tiene cabida específicamente en el tiempo en que se lleva a cabo la eventualidad expresada por el predicado

principal. En lo enunciado en (12), lo importante es que el niño estaba *triste* en el tiempo en que regresaba a su casa. En palabras de Schultze-Berndt y Himmelmann (2004:60):

The state of affairs expressed by a depictive holds true specifically at the time that the eventuality expressed by the main predicate takes place...

(12) El niño regresó a su casa *triste*

En cuanto a la segunda posibilidad, el estado expresado en el predicado secundario es resultado de la acción del predicado primario. Se trata de predicados secundarios *resultativos*. Los resultativos designan una eventualidad que es consecuencia o resultado de la eventualidad codificada por el predicado principal. Himmelmann y Schultze-Berndt (2004:4) distinguen estas construcciones de las consideradas depictivas:

Resultatives, on the other hand, express a state which is interpreted as a result of the state of affairs encoded by the main predicate.

(13) los dueños pintaron su nueva casa *muy oscura*  
 [los dueños] Suj [pintaron - V (su nueva casa) Obj [*muy oscura*]  
 Pred2] Pred1

En (13), el predicado secundario expresa el estado resultante (*oscura*) de la acción de pintar la casa, de ahí que se clasifique como predicado secundario resultativo.

Este trabajo se limitará a la revisión de los predicados secundarios depictivos, que son los que se encontraron en la muestra narrativa analizada.

## 2.2. *Predicados secundarios adjetivales depictivos*

Es importante tener en cuenta que, a diferencia de lo que sucede en la mayoría de las lenguas, en español los adjetivos se flexionan y muestran concordancia de género y número con el nombre al que están modificando, tanto en función atributiva como en función predicativa (Alarcón Neve 2010). Esto se aplica también cuando el adjetivo aparece como predicado secundario.

- (14) El niño regresó a su casa *desconsolado*  
 El niño] Suj [regresó -V (a su casa) Loc [*desconsolado*] Pred2 ] Pred1

En el caso de la predicación secundaria en español, el hecho de que el adjetivo tenga su propia declinación es más relevante. Bhat (1994) resalta la independencia que el adjetivo flexionado adquiere respecto del nombre al que modifica. Esto influye en la productividad de los adjetivos adjuntos facultativos que puedan fungir como predicados secundarios dentro de una cláusula (Alarcón Neve 2010).

- (15) Los niños salieron *preocupados* de la casa  
 [Los niños] Suj [salieron -V [*preocupados*] Pred2 (de la casa) Loc]  
 Pred1

Como puede observarse en el ejemplo (15), la predicación secundaria muestra superposición temporal con respecto al evento descrito por el predicado primario, dando lugar a simultaneidad entre la realización de la primera predicación ('salieron') y la de la segunda, expresada por el adjetivo adverbial (*preocupados*). Por eso es un depictivo.

Se ha dicho ya que en español, como sucede en otras lenguas, los depictivos pueden ser predicados secundarios orientados hacia el sujeto o hacia el objeto, pues ambos son argumentos centrales de la predicación primaria. Obsérvese la siguiente lista de ejemplos.

Predicados secundarios orientados al sujeto:

- (16) Una maravillosa palabra. Una de las mejores que he oído en mi vida.

—Anda, dínosla, Pita —dijeron los niños.

¡Palitroche! —dijo Pita *triumfante*

[dijo - V [**Pita**] **Suj** [*triumfante*] **Pred2**] Pred1

- (17) ...los tres salieron muy *preocupados* de la casa

[**los tres**] **Suj** [salieron - V (de la casa) Loc [**muy preocupados**]

**Pred2**] Pred1

- (18) —Quisiera comprar algunos palitroches —dijo muy *seria* Pita

[dijo - V [**muy seria**] **Pred2**] Pred1 [**Pita**] **Suj**

- (19) ...exclamó Pita muy *enojada*

[exclamó - V [**Pita**] **Suj** [**muy enojada**] **Pred2**] Pred1

(“Pita descubre una palabra nueva”. *Español. Lecturas*. 3º grado)

Predicados secundarios orientados al objeto:

- (20) ...ya no pudo sostener su corola *derechita*

[Ø] **Suj** [(ya no) pudo sostener - V (**su corola**) **Obj** [*derechita*]

**Pred2**] Pred1

(“El girasol”. *Español. Lecturas*. 2º grado.)

A partir de estas características distintivas de los predicados secundarios depictivos se pueden establecer diferencias fundamentales con otras construcciones en las que pueden aparecer adjetivos calificativos y participiales.

Los adjetivos que funcionan como predicados secundarios depictivos se diferencian de los que funcionan como atributos en que, semánticamente, éstos últimos no están unidos del mismo modo que los depictivos a la estructura temporal establecida por el predicado principal:

- (21) Se llevó el vestido *azul*, no el amarillo  
 [Lo azul del vestido no se encuadra en el tiempo establecido por el predicado principal *se llevó*]

La función de los modificadores atributivos es realzar la referencia de expresiones nominales, haciéndolas más específicas o restrictivas. El predicado secundario depictivo no hace esto. En el plano sintáctico, esta diferencia de función está formalmente reflejada por la estructura constituyente:

- i) los modificadores atributivos son constituyentes de una frase nominal,
- ii) los depictivos son generalmente considerados como constituyentes de la frase verbal.

Basándonos en esta diferencia, podemos valorar lo que sucede en el siguiente ejemplo:

- (22) María se tomó el café *frío*

La primera lectura que se hace de la expresión en (22) es, seguramente, interpretar el adjetivo *frío* como un adjunto que funciona como depictivo. Es decir, el estado expresado acerca de ‘el café’, que es el *CONTROLADOR*, se enmarca en la temporalidad expresada por el evento de ‘tomar el café’ (véase 22’ a):

- (22’) a. [María] Suj [se tomó - V (el café) Obj [*frío*] Pred2] Pred1

En cambio, en la siguiente lectura encontramos un modificador atributivo:

(22') b. [María] Suj [se tomó - V (el café – cabeza FN (*frío*) md) Obj]  
 Pred1

La interpretación de (22'b) sería algo como 'María se tomó el café frío (no vio que el caliente estaba en la otra cafetera)'.  
 En (23) se puede leer que el estado expresado por *crudo* se enmarca en y acompaña temporalmente al evento de *comer*:

(23) Juan come el pescado *crudo*  
 [Juan] Suj [come - V (el pescado) Obj [*crudo*] Pred2] Pred1

Pero en otro contexto más elaborado, se podría tener la lectura de un modificador atributivo: 'Juan se comió el pescado crudo, no se fijó que el cocinado estaba ya en la mesa' (véase 23').

(23') [Juan] Suj [se comió - V (el pescado - cabeza FN (*crudo*) md) Obj]  
 Pred1

Las lecturas atributivas de los ejemplos de (22'b) y (23') son posibles porque, en español, el adjetivo manifiesta ciertas particularidades que le otorgan una naturaleza diferente de la que muestran los adjetivos en la mayoría de las lenguas (Alarcón Neve 2010). Una de esas particularidades tiene que ver con su morfología. En español, como en algunas otras lenguas, los adjetivos muestran varias de las marcaciones de los nombres, como es el caso del género y el número. La aparición de marcaciones en los adjetivos indica un débil lazo entre éstos y los nombres con los que se vinculan, esto es, si el adjetivo tiene propia declinación, es más independiente de la cabeza-nombre dentro de la frase nominal (Bhat 1994). Cuando el adjetivo se flexiona, se vuelve más autónomo, como le sucede a toda palabra declinada.

Otra particularidad está relacionada con su posición sintáctica. Müller-Bardey (1990) considera que la posición prenominal de los adjetivos es la óptima para la función atributiva. En esta posición, el núcleo nominal mantiene su lugar de regidor y los elementos quedan identificados como componentes del concepto construido. A partir de sus observaciones sobre el comportamiento de los adjetivos en latín, este autor afirma que cada modificación posnominal es “automáticamente” predicativa (Müller-Bardey 1990:10).

Asimismo, los adjetivos predicados secundarios depictivos se distinguen de los que funcionan como complementos predicativos, pero la diferencia no es tan contundente como la observada con los atributos. Sobre todo, existe una cercanía con las construcciones de verbos de percepción con complemento predicativo. Por eso es importante distinguir puntualmente entre las construcciones en las que aparecen adjetivos calificativos y participiales.

Los depictivos, por ser adjuntos, se pueden omitir sin que el resto de la predicación resulte agramatical o se altere la significación del predicado primario. En cambio, los complementos predicativos, dada su naturaleza de complemento, no pueden omitirse:

- (24) a. Los niños le contestaron a la maestra *asustados*  
 b. Los niños le contestaron a la maestra  
 c. Los niños pusieron a la maestra *nerviosa*  
 d. \*Los niños pusieron a la maestra  
 e. Los niños vieron a la maestra *enojada* → puede referirse a la que vieron o a la que percibieron en cierto estado  
 f. Los niños vieron a la maestra [*enojada*] → cambio de matiz en el significado de *ver*

La relación entre estos dos constituyentes ha motivado que se les trate como instancias de la misma construcción. Demonte y Masullo (1999) los distinguen bajo las etiquetas de complemento ‘seleccionado’ y ‘no seleccionado’. Para estos autores, los complementos predi-

cativos seleccionados son los obligatorios (véase 24c y d); de acuerdo con la propuesta que aquí se maneja, éstos son los auténticos complementos predicativos. En cambio, los identificados como complementos predicativos no seleccionados son en realidad adjuntos, no complementos, y por ello son opcionales (obsérvese 24a y b).

Dentro del discurso narrativo es posible hallar otras construcciones en las que aparecen adjetivos como adjuntos, tal y como se muestra en los casos de (25):

- (25) a. Josué, *asustado*, fue a buscar a la ranita  
 b. Después el niño, *triste*, se quedó en la cama

Schultze-Berndt y Himmelmann (2004) advierten que existen unidades que se presentan como adjuntos libres, difíciles de distinguir de los predicados secundarios, dado que comparten muchas de sus características. Los nombran *adjuntos libres* o *absolutos*. Dentro de la lingüística hispánica tradicional estas construcciones se han relacionado con las frases u oraciones atributivas absolutas (Gutiérrez Ordóñez 1997:229-234), si bien no todos los adjuntos libres pueden ser considerados como tales. Hernanz Carbó y Suñer Gratacós (1999:2546) hacen una distinción bastante puntual entre las construcciones absolutas y los adjuntos libres. En las construcciones absolutas, el sujeto está presente, como se puede observar en los ejemplos de (26):

- (26) a. **Finalizada** la reunión, todos salimos a fumar al pasillo  
 b. **Revisados** los documentos, se procedió a la firma del acuerdo

Estas construcciones absolutas están estrechamente relacionadas con las de voz pasiva, cuyos sujetos se comportan de manera similar. A diferencia de las construcciones absolutas, los adjuntos libres, también llamados *adjetivos destacados* (Hummel 2000:16), no muestran argumento propio, sino que se relacionan con un argumento del predicado básico de la cláusula en la que aparecen, asignándole una

propiedad (Schultze-Berndt y Himmelmann 2004: 68), como puede verse en los ejemplos de (27):

- (27) a. Una vez *hervidas*, *las acelgas* se sirven en una fuente  
 b. *Cansados* de tanto llorar, *los niños* finalmente se durmieron  
 c. Bien *cocida*, *la carne* de venado es sabrosa

Estos adjuntos están separados del nombre con el que concuerdan por medio de pausas, y pueden anteponerse a éste (Hernanz Carbó y Suñer Gratacós 1999:2546) ya que tienen gran libertad posicional respecto de la cláusula con la que se relacionan. En el presente estudio empleamos el término de *adjunto libre* como lo proponen Hernanz Carbó y Suñer Gratacós (1999) dentro de la lingüística hispánica, el cual al mismo tiempo coincide con una visión tipológica (Schultze-Berndt y Himmelmann 2004). Considérense los ejemplos en (28):

- (28) a. El niño, *muy triste*, regaló a Rino a una amiguita suya  
 b. Los tres osos, *tristes y hambrientos*, decidieron irse a la cama

En los ejemplos (28a y b) los adjetivos deben ser considerados como unidades prosódicas independientes de los predicados primarios *regaló* y *decidieron*, idea que se refuerza en el texto escrito mediante el uso de comas. En estos ejemplos, las frases *muy triste* y *tristes y hambrientos* son constituyentes independientes que no deben ser considerados como predicados secundarios, a pesar de que presentan una característica esencial de éstos, la de predicar sobre uno de los participantes del verbo finito con el que están relacionados. Por ello, los ejemplos en (28) se distinguen de lo que se observa en (29):

- (29) ¡A mí no me asustas, gordo malora! —le dijo *muy enojada*.

En (29) el adjunto *muy enojada* está integrado prosódica, sintáctica y semánticamente al predicado principal *le dijo*. Dentro del mo-

delo tipológico aquí manejado, la diferencia entre los adjuntos libres (28) y los predicados secundarios auténticos (29) radica en que éstos últimos deben ser parte de la misma cláusula del predicado principal del cual dependen, dentro de la misma unidad prosódica, y deben ser constituyentes sintácticos de la unidad clausal (Schultze-Brendt y Himmelmann 2004: 68).

El español cuenta con un vasto dispositivo de construcciones para describir y evaluar los estados físicos y anímicos, la actitud e intención, así como otras circunstancias del sujeto-actor-personaje dentro de entramados narrativos. Lo rico de la construcción compleja de predicación secundaria es su posibilidad de expresar estos estados y situaciones dentro del empaquetamiento clausal en el que se predica la acción narrada, bajo el mismo encuadre temporal, manteniendo la secuencia narrativa.

En la siguiente sección se valorará la frecuencia de estas construcciones con predicados secundarios *depictivos*, en relación con el uso de otros tipos de construcciones adjetivales.

### 3. UNA MUESTRA DE USO DE PREDICADOS SECUNDARIOS ADJETIVALES EN TEXTOS NARRATIVOS

El análisis se basa en los usos de predicados secundarios *depictivos* dentro de textos narrativos tomados de los libros de Lectura utilizados por décadas dentro de la escuela primaria mexicana (Alarcón Neve 2008). Existe una gran diversidad en cuanto al origen y naturaleza de los textos, ya que se trata de producciones de autores renombrados (Cortázar, Ibargüengoitia, Garrido, Montemayor, Prieto, entre otros), traducciones y adaptaciones, e incluso textos elaborados por profesores.

A partir de la definición dada por Beristáin (2000:352), tuvimos en cuenta que en los textos seleccionados se encontrara un discurso resultante de la presentación de conceptos, situaciones o hechos rea-

lizados en el tiempo por protagonistas, relacionados entre sí mediante acciones. Cuidamos que los textos narraran una sucesión de acontecimientos que mostrasen unidad de acción. Y los sucesos relatados dentro de los textos seleccionados deberían cumplir con lo siguiente:

- mostrar un desarrollo en el tiempo,
- derivarse unos de otros,
- ofrecer una relación de consecuencia temporal,
- ofrecer una relación lógica de causas y efectos.

Además, tomamos en consideración, dentro de este tipo de textos, la alternancia de otras estrategias discursivas, como el diálogo o el monólogo y la descripción.

De lo propuesto por Bassols y Torrent (1997:169), se aplicaron a los textos seleccionados los criterios básicos de un texto narrativo:

- que mostraran actor(es) fijo(s),
- que presentaran un proceso orientado y complicado,
- y que dieran una evaluación, explícita o implícita.

Con base en los requisitos anteriores seleccionamos 82 textos provenientes de los libros de Lectura de los seis grados escolares de la Escuela Primaria.

Cada uno de los textos ha sido transcrito en *cláusulas*, considerando como cláusula toda unidad que contenga como mínimo un *predicado* y sus *argumentos* (Tallerman 1998, Aissen 2006). Por ejemplo, véase la separación de (30) en (30’):

- (30) Era una estrellita fugaz y la estrellita fugaz me dijo: —Ven y sube a uno de mis picos, te llevaré de paseo  
 (30’) (“La estrellita fugaz”. *Español. Lecturas*. 1º grado)

- (30') a. [era una estrellita fugaz]  
 b. y [la estrellita fugaz me dijo]  
 c. [ven]  
 d. y [sube a uno de mis picos]  
 e. [te llevaré de paseo]

Además, facultativamente la cláusula puede contener:

- adjuntos de varios tipos, que pueden ser frases adverbiales u otro tipo de modificadores,
- adjuntos de distinta naturaleza que funcionen como predicados secundarios,
- operadores y transformaciones que inducen, como focalización o interrogación.

Obsérvese el ejemplo (31) y su división en (31'):

- (31) Ya puestos de acuerdo, los tres salieron *muy preocupados* de la casa. Llegaron a una pastelería  
 —Quisiera comprar algunos palitroches —dijo *muy seria* Pita  
 (“Pita descubre una palabra nueva”. *Español. Lecturas*. 3º grado)

- (31') a. [ya puestos de acuerdo]  
 b. [los tres salieron [*muy preocupados*] Pred2 [de la casa] Loc ]  
 Pred1  
 c. [llegaron a una pastelería]  
 d. [quisiera comprar algunos palitroches]  
 e. [dijo [*muy seria*] Pred2 [Pita] Suj ] Pred 1

Asimismo, la división en cláusulas de los textos se apoya en la propuesta de Berman y Slobin (1994), quienes consideran también como unidad básica de análisis a la cláusula, definida por ellos como “cualquier unidad que contenga un predicado unificado”, esto es, un

predicado que expresa una sola situación, ya sea actividad, evento o estado. En esta definición se incluyen predicados constituidos por verbos finitos o no finitos, así como adjetivos predicativos o predicados nominales:

- (32) Nicolás Mangana era un campesino pobre pero *aborrativo*. Su mayor ilusión era juntar dinero para comprar unos puercos y dedicarse a engordarlos  
 (“Los puercos de Nicolás Mangana”. *Español. Lecturas*. 6º grado)

- (32') a. [Nicolás Mangana era un campesino pobre]  
 b. pero [*aborrativo* Ø]  
 c. [su mayor ilusión era juntar dinero]  
 d. [para comprar unos puercos]  
 e. y [dedicarse a engordarlos]

En (32') se observa que algunas cláusulas tienen el verbo elidido (32'b), o son cláusulas subordinadas cuyo verbo es un infinitivo (32'd), o se trata de una cláusula subordinada con una perífrasis modal, cuyo verbo auxiliar también está en infinitivo (32'e).

El análisis en cláusulas hace posible la comparación entre la relativa longitud y la complejidad proposicional de los distintos textos, a lo largo de toda la muestra. Además, la cláusula se convierte en la *unidad virtual* para la aparición de un adjetivo en función predicativa y en posición adverbial que acompaña al verbo en el predicado (Frawley 1992, Hummel 2000). Esto permite tener una medida para valorar las frecuencias de los adjetivos y sus respectivas construcciones en los resultados. El universo de cláusulas da la base para la evaluación estadística de la proporción de adjetivos y de las construcciones en que aquéllos aparecen como complementos a adjuntos predicativos (véase cuadro 1). Las comparaciones son hechas en porcentajes, a fin de tener medidas equivalentes e independientes de la longitud de los distintos textos.

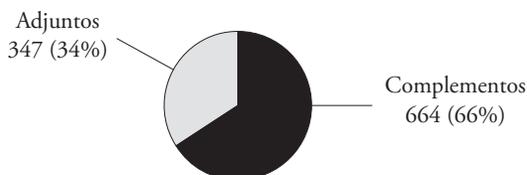
El corpus se compone de 9979 cláusulas, las cuales pueden ser cláusulas básicas (32'a y b), o cláusulas principales (32'c), así como sus respectivas cláusulas dependientes (subordinadas) (32'd y e).

Cuadro 1  
Resultados generales de la clasificación de adjetivos  
predicativos en posición adverbial

Textos analizados	82
Número de cláusulas	9979
<b>ADJETIVOS PREDICATIVOS ADVERBALES</b>	<b>1011</b>
<b>ADJETIVOS como COMPLEMENTOS</b>	<b>664</b>
- Complementos de <i>Ser</i>	287
- Complementos de <i>Estar</i>	195
- Complementos de verbos <i>semicopulativos</i>	155
- Complementos de verbos de apoyo	9
- Complementos de causativos	18
<b>ADJETIVOS como ADJUNTOS</b>	<b>347</b>
Adjuntos predicados secundarios	208
Adjuntos libres	139

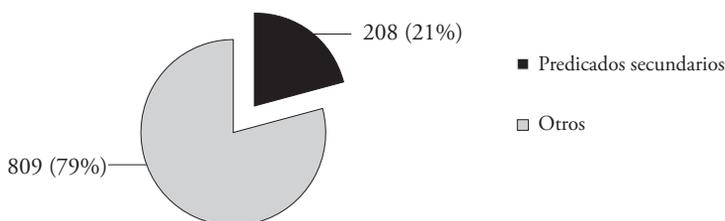
Dentro de las 9979 cláusulas se registraron, en un primer momento, 1011 adjetivos calificativos y participiales en función predicativa, en posición adverbial y no adnominal, como los atributivos (Frawley 1992, Hummel 2000). En el cuadro 1 se aprecia que la mayoría de los adjetivos predicativos aparece como complemento de la predicación básica de la cláusula (664 adjetivos, 66%), si bien los que aparecen como adjuntos de la predicación también son importantes (347, 34%). En la figura 3 se contrasta la proporción de estos constituyentes adjetivales:

Figura 3.  
Distribución de complementos y adjuntos adjetivales



En el total de la muestra narrativa analizada, los adjetivos en función de predicados secundarios depictivos corresponden al 21% de los adjetivos registrados, lo que los coloca como la segunda construcción adjetival más empleada dentro de los textos narrativos analizados, representando la quinta parte de las construcciones adjetivales (véanse el cuadro 1 y la figura 4):

Figura 4.  
Presencia de los predicados secundarios en la muestra narrativa



Al recordar el punto de partida del presente estudio, es decir, la observación en los textos narrativos seleccionados de cómo se describe “condensadamente el aspecto o estado físico, la actitud anímica u otras circunstancias del sujeto al ejecutar la acción...” (Lapesa 1975:175), en un segundo momento del análisis hemos separado las construcciones copulativas con el verbo *ser*, ya que éstas se enfocan a expresar cualidades permanentes y valoraciones atemporales. En el

cuadro 2 mostramos el resultado cuantitativo de ese punto de partida, basado ahora en las construcciones que describen estados, situaciones y características temporales, vinculadas a eventualidades. Son 724 adjetivos predicativos los que se encuentran en esta situación.

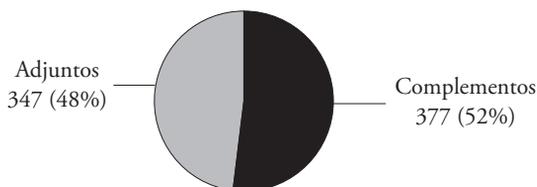
Cuadro 2

Adjetivos predicativos en construcciones que expresan eventualidad

Textos analizados	82
Número de cláusulas	9979
<b>ADJETIVOS PREDICATIVOS EN DESCRIPCIONES</b>	
<b>EVENTUALES</b>	<b>724</b>
<b>ADJETIVOS como COMPLEMENTOS</b>	
- Complementos de <i>Estar</i>	195
- Complementos de verbos <i>semicopulativos</i>	155
- Complementos de verbos de apoyo	9
- Complementos de causativos	18
<b>ADJETIVOS como ADJUNTOS</b>	
Adjuntos predicados secundarios	208
Adjuntos libres	139

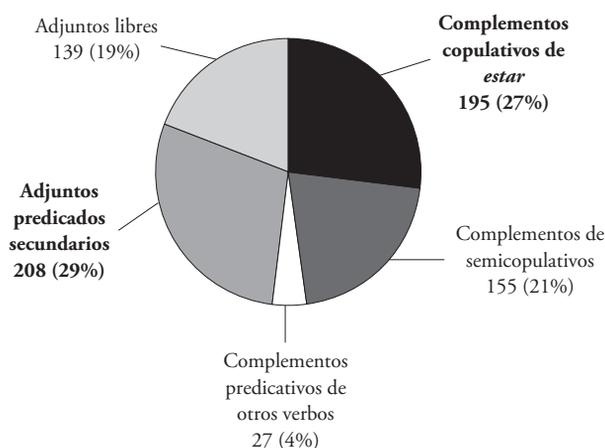
En la figura 5, una vez considerados los adjetivos predicativos que interesan al presente estudio, se observa visualmente su nueva distribución en construcciones donde son el complemento de la predicación primaria, o bien, aparecen como adjuntos. La proporción es muy similar:

Figura 5.  
Adjetivos predicativos en descripciones eventuales



En la figura 6, basada en el cuadro 2, que muestra la reconsideración cuantitativa, observamos que las construcciones adjetivales con predicados secundarios son, ahora, las predominantes; equivalen al 29% de los 724 adjetivos predicativos. Muy de cerca están las construcciones donde los adjetivos son complementos copulativos de *estar* (27%):

Figura 6.  
Distribución de adjetivos predicativos en construcciones que expresan descripciones eventuales

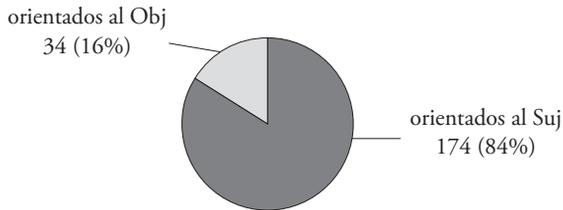


Este dato resulta bastante interesante porque, como se mostró en el ejemplo (6), las construcciones alternativas para describir los estados o situaciones fuera de la cláusula narrativa, mediante la ruptura del empaquetamiento logrado con la predicación secundaria, son precisamente las construcciones copulativas con *estar*.

En cuanto a los *CONTROLADORES*, de los 208 predicados secundarios, de los que ya hemos dicho que son todos depictivos, 174 (84%) están orientados al participante sujeto de la predicación pri-

maria a la que se adjuntan, y solamente 34 (16%) tienen como controlador al objeto de la predicación primaria de la cláusula en la que aparecen.

Figura 7.  
 Predicados secundarios *depi*ctivos



En (33) se muestran ejemplos de los predicados secundarios *depi*ctivos orientados al sujeto, tomados de distintos textos del corpus trabajado. Estos ejemplos se suman a los ya dados en (16) a (19).

- (33) a. La bruja Ruca también se fue *feliz* a su casa  
 [La bruja Ruca] Suj [(...) se fue - V [*feliz*] Pred2 (a su casa)  
 Loc] Pred1  
 (“El sombrero de la bruja”. *Español. Lecturas*. 1º grado)
- b. El pobre sapo brincó *asustado* por el grito  
 [El pobre sapo] Suj [brincó - V [*asustado* por el grito] Pred2]  
 Pred1  
 (“La ratoncita tímida”. *Español. Lecturas*. 2º grado)
- c. los tres salieron *muy preocupados* de la casa  
 [los tres] Suj [salieron - V [*muy preocupados*] Pred2 (de la casa)  
 Loc] Pred1  
 (“Pita descubre una palabra nueva”. *Español. Lecturas*. 3º grado)

- d. —Eso ya lo veremos —me dijo el mago *enojado*  
 [el mago] Suj [(me) OI - dijo - V [*enojado*] Pred2] Pred1  
 (“Los buenos vecinos”. *Español. Lecturas*. 4º grado)
- e. Cuando tuvieron los carrizos necesarios, bajaron *muy contentos* con la ayuda del señor y su burro  
 [Ø] Suj [bajaron - V [*muy contentos*] Pred2 (...)] Pred1  
 (“El papalote”. *Español. Lecturas*. 4º grado)
- f. mientras se acercaba *furioso* hacia Javier  
 [Ø] Suj [se acercaba - V [*furioso*] Pred2 (hacia Javier) Loc] Pred1  
 (“Pateando lunas”. *Español. Lecturas*. 4º grado)
- g. Los muchachos aceptaron *alegres* la apuesta  
 [Los muchachos] Suj [aceptaron - V [*alegres*] Pred2 (la apuesta) OD] Pred1  
 (“El campesino y los pasteles”. *Español. Lecturas*. 5º grado)
- h. le dije *esperanzado* a mi amigo  
 [Ø] Suj [(le) OI dije - V [*esperanzado*] Pred2 (a mi amigo) OI] Pred1  
 (“El boyero”. *Español. Lecturas*. 6º grado)

En (34) se proporcionan ejemplos de predicados secundarios de-  
 pictivos orientados al objeto, como el mostrado en (20).

- (34) a. El príncipe caminó, viendo a toda la corte *dormida*  
 [Ø] Suj [viendo - V (a toda la corte) OD [*dormida*] Pred2] Pred1  
 (“Mi familia y la Bella Durmiente”. *Español. Lecturas*. 4º grado)
- b. que mi única distracción es contemplarme *reflejado en tu corriente*

[Ø] Suj [contemplar - V (me) OD [*reflejado en tu corriente*]  
Pred2] Pred1

(“El ciruelo y el río”. *Español. Lecturas*. 5º grado)

- c. Para colmo, siempre llevaba a su monito en un hombro *muy bien vestido*

[Ø] Suj [(siempre) Temporal - llevaba - V (a su monito) OD  
(en un hombro) Loc [*muy bien vestido*] Pred2] Pred1

(“El campesino y los pasteles”. *Español. Lecturas*. 5º grado)

- d. El Principito lo encontró *sentado en un trono sencillo*, pero majestuoso, y *vestido de púrpura y armiño*

[El Principito] Suj [(lo) OD - encontró - V [*sentado en un trono sencillo*] Pred2 y - nexo Cop [*vestido de púrpura y armiño*] Pred2] Pred1

(“El Principito y el rey”. *Español. Lecturas*. 6º grado)

La gran diferencia encontrada entre la proporción de predicados secundarios *depictivos* orientados al sujeto (84%) y la correspondiente a los orientados al objeto (16%), la cual se muestra en la Figura 7, se debe al hecho de que esta construcción es usada principalmente para describir y evaluar a los actores dentro del entramado narrativo (Hummel 2008). Esto coincide con la evidencia observada en diversas novelas en lenguas romances en las que los predicados secundarios se emplean mayoritariamente para describir las características psicológicas de los personajes, así como para evaluar su disposición mental en el momento de actuar (Hummel 2010: 455).

En el corpus aquí trabajado, los predicados primarios a los que se adjuntan los predicados secundarios *depictivos* son predominantemente verbos de movimiento, de habla, de percepción y de cambio de estado, coincidiendo con lo que se ha visto de este fenómeno en diversas lenguas (Schultze-Berndt y Himmelmann 2004, Himmelmann y Schultze-Berndt 2005). Por ello, el tipo de sujeto con el que

se relaciona la mayoría de los predicados secundarios depictivos son sujetos intransitivos. Los verbos primarios más recurrentes en las cláusulas que contienen predicados secundarios son *ir(se)*, *llegar*, *regresar* y *salir*. Esa predominancia no cancela la vinculación de predicados secundarios con sujetos agentes, y en el corpus se han registrado construcciones depictivas en cláusulas dadas por verbos de manipulación como *hacer*, o verbos de habla como *decir*, *preguntar* y *repetir*, lo que también se ha observado en otros estudios de la predicación secundaria, (Schultze-Berndt y Himmelmann 2004, Himmelmann y Schultze-Berndt 2005).

En los datos del corpus hemos podido comprobar que, dentro del entramado narrativo, los predicados secundarios depictivos también funcionan para describir los objetos de las predicaciones primarias cuando estos participantes cobran relevancia en los eventos narrados, aunque se reconoce que esta utilidad es menor frente a su productividad en la descripción de personajes. El análisis que se presenta a continuación sumará más información sobre esta diferencia de uso de los predicados depictivos dentro de la narración. Se trata de la distribución en cuanto a la naturaleza semántica de los adjetivos calificativos y participiales encontrados en este tipo de construcciones depictivas. La clasificación se ha hecho con base en la propuesta de clases semánticas adjetivales dada por Dixon (1982, 2004), retomada por (Frawley 1992) y adaptada por Demonte (1999) para el español.

En cuanto a los adjetivos que funcionan como predicados secundarios orientados al participante sujeto, aparecen, en primer lugar, los adjetivos que denotan propensión humana mental (véase el cuadro 3), los cuales constituyen el tipo más productivo (88 = 51%). Este predominio corrobora las reflexiones de Hummel (2008 y 2010), respecto de la utilidad de los predicados secundarios para perfilar el carácter y estado psicológico de los personajes-actores, así como sus disposiciones mentales en el momento de actuar. De igual manera, da evidencia para comprobar lo señalado por Lapesa (1975) en cuanto a que estas construcciones son un recurso sintáctico que la

Cuadro 3  
Adjetivos calificativos y participales adjuntos

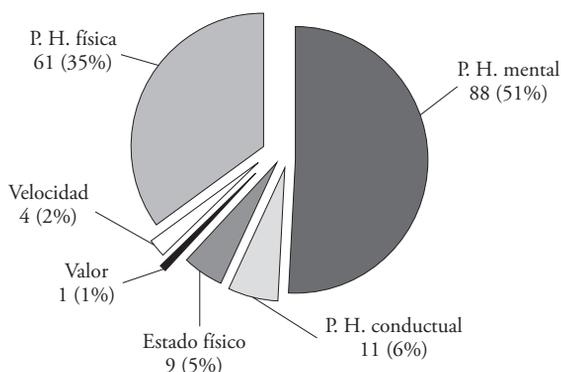
Tipo de adjunto	Clases semánticas de los adjetivos predicados secundarios								Total	
	Propensión humana			Estados físicos	Color	Valor	Dimensión	Velocidad		Edad
	mental	física	conducta							
Depictivo orientado al Sujeto	88	61	11	9	0	1	0	4	0	174
Depictivo orientado al OD	1	10	4	18	0	0	1	0	0	34

literatura aprovecha para describir “condensadamente” la actitud anímica de los sujetos al ejecutar la acción.

En segundo lugar aparecen adjetivos que denotan estados físicos humanos (61 = 35%). Si bien el porcentaje es menor que el alcanzado por los adjetivos de propensión humana mental, la presencia de los que expresan estados físicos humanos en las construcciones depictivas es importante, y queda justificado por Lapesa (1975), que también señala el uso de estas construcciones para describir los estados físicos de los sujetos al ejecutar la acción.

Otros tipos semánticos de adjetivos aparecen con bajas frecuencias, tal y como puede observarse en el cuadro 3 y en la figura 8:

Figura 8.  
Tipos semánticos de predicados secundarios  
adjetivales orientados al sujeto



Los ejemplos mostrados en (33) pertenecen a la clase semántica predominante de propensión humana mental. En (35) mostramos ejemplos de la clase semántica de propensión humana física:

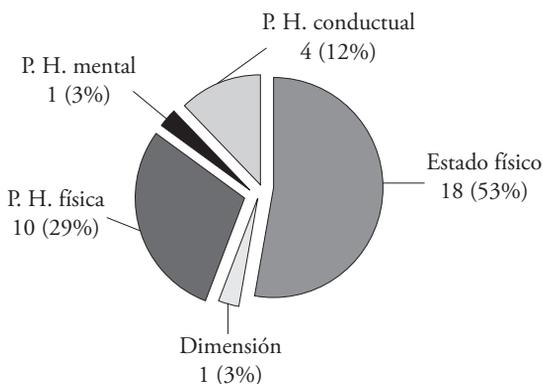
- (35) a y cuando salía a la calle *montado a caballo*  
 [Ø] Suj [salía - V (a la calle) Loc [*montado a caballo*] Pred2] Pred1  
 (“El rey y el mercader”. *Español. Lecturas*. 5º grado)
- b. Pero no entendí nada y *cansado de tanto esfuerzo* bajé a acostarme  
 [Ø] Suj [[*cansado de tanto esfuerzo*] Pred2 – bajé - V {a acostarme} Cláusula subordinada] Pred1  
 (“Mi bisabuelo era francés”. *Español. Lecturas*. 3º grado)

En cuanto a los 34 adjetivos que funcionan como predicados secundarios orientados al objeto de la predicación primaria, observamos en el cuadro 3, por un lado, que la mayoría denotan estados físicos (18 = 53%). Este predominio se debe a que la mayoría de los objetos en estas construcciones corresponden a entidades inanimadas, no humanas. En (36) mostramos ejemplos de predicados secundarios orientados al objeto que predicen estados físicos.

- (36) a. Las tres carabelas desplegaron las velas *adornadas con una gran cruz*  
 [Las tres carabelas] Suj [desplegaron - V (las velas) OD [*adornadas con una gran cruz*] Pred2] Pred1  
 (“Cristóbal Colón”. *Español. Lecturas*. 5º grado)
- b. ¿por qué los venusinos estamos gastando tantos millones de zolochos en llevar un platillo *tripulado* a la Tierra?  
 [Ø] Suj [llevar - V (un platillo) OD [*tripulado*] Pred2 (a la Tierra) Loc] Pred1  
 (“Golpe al progreso de los platillos voladores”. *Español. Lecturas*. 6º grado)
- c. Sobre el fuego colocaron una olla que encontraron *abandonada en un patio*

[Ø] Suj [encontraron - V (que) OD [*abandonada en un patio*]  
 Pred2] Pred1  
 (“La sopa de piedra”. *Español. Lecturas*. 3º grado)

Figura 9.  
 Tipos semánticos de predicados secundarios  
 adjetivales orientados al objeto



Por otro lado, aparecen los adjetivos que denotan propensión humana física (10 = 29%). Resulta interesante que los predicados secundarios que se vinculan con objetos de referencia humana no expresen estados mentales, sino físicos. En (33) se han dado ejemplos de predicados orientados al objeto que expresan propensión humana física. Otros tipos semánticos aparecen con bajas frecuencias, como se puede ver en la figura 9.

#### 4. CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos mostrado la productividad de la predicación secundaria depictiva dentro de los textos narrativos a partir

de la observación y análisis de su funcionalidad en un pequeño corpus. No obstante haber utilizado un corpus variopinto, constituido por textos de una gran diversidad en cuanto origen y naturaleza, como producciones de autores renombrados, traducciones, adaptaciones e incluso textos creados por profesores, los resultados obtenidos de la base de datos proveniente de dicho corpus ha corroborado tendencias importantes en cuanto al uso de este fenómeno lingüístico.

A partir de la revisión teórica realizada en este estudio, hemos resaltado las características sintáctico-funcionales de la construcción compleja de predicación secundaria en español, destacando su fortaleza como unidad sintáctica y semántica para empaquetar información dentro de una misma cláusula. Hemos demostrado que estas propiedades del predicado depictivo permiten entrelazar un evento-acción con un estado, y ambos, con la característica de ser simultáneos en el tiempo.

Esto ya lo anticipaba Lapesa (1975) cuando señalaba que los ‘complementos predicativos’ —como llamaba a los predicados secundarios— eran un recurso sintáctico aprovechado por la literatura culta para describir ‘condensadamente’ aspectos o estados físicos, actitudes y disposiciones anímicas del sujeto-actor-personaje al ejecutar la acción. Lo anterior explica, además, el predominio de predicados secundarios orientados al sujeto y la abundancia de adjetivos que denotan estados mentales y psicológicos. También contribuye a dar cuenta de que la predicación secundaria depictiva sea la construcción adjetival más usada para describir y evaluar estados, situaciones y características temporales, vinculadas a eventualidades, dentro de los textos narrativos escritos que aquí se han abordado, confirmando la productividad de esta construcción dentro del entramado narrativo.

CORPUS

- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2001. *Español. Lecturas*. Primer grado, 3ª. ed. México.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2001. *Español. Lecturas*. Segundo grado, 4ª. ed. México
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2000. *Español. Lecturas*. Cuarto grado, 2ª. ed. México.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2000. *Español. Lecturas*. Tercer grado. México.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1974. *Español. Lecturas*. Sexto grado. México.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1972. *Español. Lecturas*. Quinto grado. México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AISSSEN, JUDITH, 2006. Taller sobre complementación, volante 1. México: CIESAS-Sureste, 31 de julio a 11 de agosto de 2006. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- ALARCÓN NEVE, LUISA JOSEFINA, 2008. *Adjetivos en predicación dentro de textos narrativos utilizados en la escuela primaria mexicana*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ALARCÓN NEVE, LUISA JOSEFINA, 2010. “Funciones del adjetivo en español desde una perspectiva tipológica”. *Hechos y proyecciones del lenguaje* 19, Universidad de Nariño (Colombia), 95-124
- ALARCOS LLORACH, EMILIO, 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ALCINA, JUAN y JOSÉ MANUEL BLECUA, 1975. *Gramática Española*. Barcelona: Ariel.
- ALDECOA, IGNACIO, 1980. *Cuentos completos*. Madrid: Alianza Editorial.
- ARDID-GUMIEL, ANA, 2001. “The syntax of depictives, subjects, modes of

- judgement and I-L/S-L properties”, *Zentrum für Allgemeine Sprachwissenschaft, Typologie und Universalienforschung (ZAS)*, 26, 1-26.
- BASSOLS, MARGARIDA y ANNA M. TORRENT, 1997. *Modelos textuales. Teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro.
- BERISTÁIN, HELENA, 2000. *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa.
- BERMAN, RUTH y DAN I. SLOBIN, 1994. *Relative events in narrative: A crosslinguistic developmental study*. New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- BHAT, D. N. S., 1994. *The adjectival category. Criteria for differentiation and identification*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- BRESNAN, JOAN, 2001. *Lexical-functional syntax*. Cambridge, MS (USA)/Oxford, UK: Blackwell.
- BUSSMANN, HADUMOD, 2002. *Lexikon der Sprachwissenschaft*. Stuttgart: Kröner.
- DE GROOT, CASPER, 2008. “Depictive secondary predication in Hungarian”, en Christopher Schroeder, Gerd Hentschel y Winfried Boeder, editores, *Secondary predicates in Eastern European languages and beyond*. (Studia Slavica Oldenburgensia 16). Oldenburg: BIS, 69-96.
- DE MIGUEL, ELENA y MARINA FERNÁNDEZ LAGUNILLA, 2004. “Un enfoque subeventivo de la relación entre predicados secundarios y adverbios de manera”, *Revue Romane* 39, 24-44.
- DEMONTE, VIOLETA, 1999. “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe, 129-215.
- DEMONTE, VIOLETA y PASCUAL. J. MASULLO, 1999. “La predicación: Los complementos predicativos”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 2461-2523.
- DIXON, R. M. W., 1982. *Where have all the adjectives gone? and other essays in semantics and syntax*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- DIXON, R. M. W., 2004. “Adjective classes in typological perspective”, en R. M. W. Dixon y Alexandra. Y. Aikhenvald, editores, *Adjective classes. A crosslinguistic typology*. Oxford: Oxford University Press, 1-49.

- FRAWLEY, WILLIAM, 1992. *Linguistic semantics*. New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- GARCÍA-PAGE, MARIO, 2002. “El análisis sintáctico (VII). Análisis de la oración simple. La función complemento predicativo”, en Pilar Gómez Manzano, Paloma Cuesta Martínez, Mario García-Page, M. Sánchez, Ángeles Estévez Rodríguez, editores, *Ejercicios de gramática y de expresión (con nociones teóricas)*, 2ª. ed. Madrid: Centro de Estudios Ramón Arces, 167-184.
- GÓMEZ MANZANO, Pilar, 2000. “Gramática y uso de la lengua en textos coloquiales periodísticos y literarios”, en Pilar Gómez Manzano, Pedro Carbonero y Manuel Casado Velarde, editores, *Lengua y discurso. Estudios dedicados al Profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco/Libros, 419-433.
- GUEMANN, STEVE A., 1990. Secondary predication in English and Spanish. Tesis doctoral. Berkeley: University of California at Berkeley.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR, 1997. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco/Libro.
- HALLIDAY, M. A. K., 1967. “Notes on transitivity and theme in English, part 1”, *Journal of Linguistics* 3, 37-81.
- HERNANZ CARBÓ, MA. LLUÏSA, 1988. “En torno a la sintaxis y la semántica de los complementos predicativos en español”, *Estudi General* 8, 7-29.
- HERNÁNZ CARBÓ, MA. LLUÏSA y AVEL.LINA SUÑER GRATACÓS, 1999. “La predicación: la predicación no copulativa. Las construcciones absolutas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 2525-2560.
- HIMMELMANN, NIKLAUS P. y EVA SCHULTZE-BERNDT, 2005. “Issues in the syntax and semantics of participant-oriented adjuncts: an introduction”, en Niklaus Himmelmann y Eva Schultze-Berndt, editores, *Secondary predication and adverbial modification. The typology of depictives*. Oxford: Oxford University Press, 1-67.
- HUMMEL, MARTIN, 2000. *Adverbale und adverbalisierte Adjektive im Spanischen. Konstruktionen des Typs Los niños duermen tranquilos und María corre rápido*. Tübingen: Gunter-Narr.
- HUMMEL, MARTIN, 2008. “La predicación secundaria en el habla oral in-

- formal de Chile”, en *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 22, 129-149.
- HUMMEL, MARTIN, 2010. “La diachronie du système adverbial des langues romanes: tradition orale et tradition écrite”, en Maria Iliescu, Heidi Siller-Runggaldier y Paul Danler, editores, *XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes, Innsbruck, 3-8 septembre 2007*. Vol. 4. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 445-461.
- LAPESA, RAFAEL, 1975. “Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo”, en *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Doctor Amado Alonso” en su cincuentenario*. Buenos Aires: Losada, 171-199 [También publicado en Rafael Cano Aguilar y Ma. Teresa Echenique Elizondo, editores, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 2000, 235-271].
- MÜLLER-BARDEY, THOMAS, 1990. “Köpräditionals rundlegendes-yn-taktische Operation“, en Hansjakob Seiler, Elfie Konrad y Birgit Schwarze, editores, *Internationales interdisziplinäres Kolloquium ‘Sprache und Denken: Variation und Invarianz in Linguistik und Nachbar-disziplinen’*. Lenzburg/Schweiz-Colonia: Arbeiten des Kölner Universitäten-Projekts, 81, 1-20.
- NAVARRO, JULIA, 2010. *Dime quién soy*. México: Plaza y Janés.
- NICHOLS, JOHANA, 1978. “Double dependency?”, *Chicago Linguistics Society (CLS)* 14, 326-339.
- PALANCAR, ENRIQUE L. y LUISA JOSEFINA ALARCÓN NEVE, 2007. “Predicación secundaria depictiva en español”, *Revista Española de Lingüística* 37, 337-370.
- SCHULTZE-BERNDT, EVA y NILKLAUS P. HIMMELMANN, 2004. “Depictive secondary predicates in crosslinguistic perspective”, *Linguistic Typology* 8, 59-130.
- SUÑER, AVELLINA, 1992. *La predicación secundaria en español*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- TALLERMAN, MAGGY, 1998. *Understanding syntax*. New York: Arnold.
- WINKLER, SUSANNE, 1997. *Focus and secondary predication*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.



# POSESIÓN INALIENABLE: CONSTRUCCIONES COMPLEJAS

*Blanca Elena Sanz Martín*

Universidad Autónoma de Aguascalientes

*María del Refugio Pérez Paredes*

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

## I. INTRODUCCIÓN

Las partes del cuerpo y la posesión son dominios cognitivamente básicos, por lo que en cualquier lengua es posible encontrar expresiones convencionales de dichos dominios.

En este capítulo analizaremos un tipo de construcciones en las cuales se manifiestan estos dos dominios conceptuales. Nos referimos a las construcciones conformadas por el verbo posesivo *tener* más un objeto directo con referente somático. Específicamente, analizaremos las construcciones que presentan un complemento adnominal dentro de la frase nominal de objeto directo. Así, el objeto de estudio de nuestro trabajo lo conforman expresiones del tipo:

- (1) Juan tiene cerebro de teflón
- (2) Juan tiene manos de mantequilla
- (3) Juan tiene boca de profeta

Este tipo de expresiones han sido catalogadas como frases idiomáticas, pues su significado no puede interpretarse en sentido literal. Así, en (1) se expresa que Juan se caracteriza por ser desmemoriado,

en (2), que Juan es torpe al asir los objetos, y en (3), que lo que Juan vislumbra para el futuro se cumple.

Sin embargo, si bien nuestras expresiones tienen un sentido metafórico, su significado proviene de un esquema básico de posesión, así como de los rasgos pertenecientes al marco semántico de la frase nominal que designa la parte del cuerpo y el término de la preposición, en los cuales se observa un proceso de fusión semántica (*blend*).

A fin de explicar cómo se construye el significado de estas expresiones, tomaremos en cuenta las características de los dos dominios conceptuales implicados, a saber, los rasgos de la construcción posesiva básica y de la predicación secundaria, así como de las frases prepositivas como predicaciones secundarias, por un lado, y los marcos semánticos aportados por los sustantivos anatómicos, por otro.

## 2. LAS PARTES DEL CUERPO Y LA POSESIÓN

El cuerpo humano se vincula directamente con nuestra experiencia sensorial, pues mediante el cuerpo conocemos la realidad, nos relacionamos con otras entidades, experimentamos el tacto y los sabores, percibimos visualmente las entidades que nos rodean, diferenciamos olores y los asociamos con determinadas situaciones o eventos (Pérez Paredes 2009). Por estas razones, el cuerpo y sus partes se conceptualizan como entidades cognitivamente básicas (Johnson 1987). De hecho, la base experiencial que nos proporciona nuestro cuerpo (Lakoff y Johnson 1980, Lakoff 1993), ya sea por medio de la manipulación de objetos o mediante la experiencia del espacio y del movimiento, nos permite comprender conceptos abstractos; en otras palabras, esta experiencia permite que algo resulte significativo para un individuo.

Esta base experiencial que nos proporciona nuestro cuerpo, dadas sus características físicas o sensoriales, es universal, puesto que todos los seres humanos estamos dotados de cuerpos semejantes en

términos físicos, ya sea por la apariencia física de nuestro cuerpo o por su funcionalidad, es decir, fisiológicamente los seres humanos funcionamos de la misma manera independientemente de la cultura, la raza o la ideología. Es por eso que los sustantivos que denominan partes del cuerpo humano constituyen un dominio que permite expresar de manera productiva otros significados, independientemente de la lengua que hablemos.

De hecho, nuestra primera impresión del mundo la captamos a través de nuestro cuerpo, al momento de nacer, ya que por medio de él obtenemos el aire del exterior, experimentamos frío o calor, recibimos los alimentos y establecemos lazos afectivos con nuestra madre al percibir sus caricias o sus palabras. Por ello, se podría pensar que no hay nada más básico para la conceptualización humana que el cuerpo. En este sentido, el cuerpo y todo lo que experimentamos a través de él preconfigura nuestro pensamiento (Johnson 1987), dado que los conceptos que conforman nuestra mente provienen de la experiencia, y la experiencia inmediata es de carácter físico, se refiere al contacto con el mundo, las entidades que se hallan en él y las relaciones que establecemos entre esas entidades.

Esta base experiencial del cuerpo humano genera múltiples imágenes esquemáticas (Sinha y Jensen 2000:21) que permiten entender y categorizar las entidades que nos rodean, las situaciones o los eventos. Es decir, el cuerpo humano y la experiencia del mismo constituyen una fuente de configuraciones y conceptualizaciones que permiten entender una gran cantidad de entidades y de eventos en términos del mismo cuerpo. Dado el carácter tan básico y concreto del cuerpo humano y sus experiencias, las imágenes esquemáticas generadas por ellos ayudan a entender y categorizar entidades y eventos tanto de carácter concreto como de carácter abstracto. Con ello queremos enfatizar que, aunque generalmente se afirma que lo concreto permite conceptualizar lo abstracto, en el caso del cuerpo, por su valor tan básico, no resulta sorprendente que, además, sirva como fuente para conceptualizar numerosas entidades concretas con rasgos similares a él.

Otra de las características que distingue a las partes del cuerpo es que constituyen entidades poseídas por el sujeto encarnado en ese cuerpo; forman parte de las posesiones de los seres humanos pero presentan un carácter peculiar, ya que son poseídas inalienablemente, es decir, son inherentes al ser humano, de manera que éste no puede desprenderse de ellas como sí lo puede hacer, por ejemplo, de los objetos o bienes. Un ser humano puede dejar de poseer, por ejemplo, un libro o una casa. En cambio, el desprendimiento de una parte del cuerpo equivale a una mutación del mismo y sólo se presenta en casos marcados, pues el ser humano sólo se desprende de una parte del cuerpo cuando ésta se encuentra enferma y mantenerla le impediría seguir viviendo, o bien, debido a un accidente que provoca la pérdida de un miembro.

Al igual que las partes del cuerpo, la posesión constituye una categoría cognitiva básica, pues todos los seres humanos somos poseedores de bienes materiales o inmateriales. Por ello, la posesión se manifiesta en todas las culturas y por lo tanto constituye un dominio universal. Así, en cualquier lengua es posible encontrar expresiones convencionales de este concepto. De hecho, existen diversos estudios de tipología lingüística que exponen tendencias universales en la codificación de las relaciones de posesión y, desde luego, de sus peculiaridades en diversas lenguas (cf, entre otros, a Chappell y McGregor 1996, Hawkins 1981, Seiler, 1983, 2001, Heine 1997, Stassen 2009, Togeby 2011, Sørensen 2011, McGregor 2011, Baron y Herslund 2011, Durst-Andersen 2011, Bartning 2011, Müller 2011, Riegel 2011).

En términos generales, la posesión es la conceptualización que pone en relación a dos entidades: un poseedor y un poseído. Así, los tipos de relación que se inscriben en la posesión son muy diversos: parentesco (*mi madre*), partes del cuerpo (*su pierna*), conceptos espaciales (*el poste de la calle*), partes de un todo (*las ramas del árbol*), estados mentales o físicos (*Juan tiene fuerza/miedo*), vínculos sociales (*el amigo de María*) y acciones (*el regreso de Juan*) (Heine 1997).

A pesar de la gran diversidad de relaciones posesivas, existe un acuerdo general entre los autores respecto de la existencia de una posesión prototípica: el poseedor es un ser humano, mientras que el poseído es una entidad inanimada concreta.

Un rasgo característico de la posesión consiste en establecer una conexión entre dos entidades basada en el reconocimiento de que entre ellas existe un vínculo o unión intrínseca (Hawkins 1981). Sin embargo, no todas las relaciones posesivas presentan el mismo grado de proximidad o inherencia entre el poseedor y el poseído. Por ejemplo, en la relación posesiva ‘los ojos de Juan’ existe un vínculo sumamente estable entre el poseedor y el poseído, puesto que son entidades inseparables. En cambio, en la relación posesiva ‘el carro de Juan’, la relación posesiva no presenta el mismo grado de estabilidad, puesto que el poseído se puede separar de su poseedor. Así las cosas, en la bibliografía sobre el tema se han establecido dos grandes clases de relaciones posesivas: inalienable y alienable.

La posesión inalienable suele caracterizarse como inherente o íntima (Seiler 1983, Heine 1997), en contraste con la posesión alienable, que es menos íntima. Es decir, la posesión inalienable implica un fuerte vínculo estructural entre el poseedor y el poseído, tal como ocurre con las partes del cuerpo: el desprendimiento de una parte del cuerpo equivale a una mutilación del mismo y sólo se presenta en casos marcados, tal como lo explicamos más arriba.

La posesión inalienable se refiere a relaciones integrales (Heine 1997:10), las cuales se expresan prototípicamente en la relación parte-todo: el cuerpo y sus partes, las partes de objetos inanimados. También hacen referencia a vínculos sociales o biológicos estrechos entre personas, a relaciones inherentes, como las relaciones espaciales, a cuestiones esenciales para el sustento, como la supervivencia, y a estados físicos y mentales (Chappel y McGregor 1996, *apud* Heine 1997:11).

Cabe señalar que las categorías de alienable e inalienable no pueden considerarse como universales, pues varían de una cultura a otra.

Así, no todas las lenguas tratan dichas categorías de la misma manera. Por ejemplo, el parentesco en muchas lenguas australianas, las partes del cuerpo en la lengua africana ewé y los conceptos espaciales en la mayoría de las lenguas atabascanas no forman parte de la posesión inalienable (Heine 1997:11), a diferencia de lo que sucede en la mayoría de las lenguas. Otro ejemplo es la lengua saker de Nueva Guinea, en la que algunos sustantivos como ‘esposo’ y ‘esposa’ pertenecen a la categoría de alienabilidad (Z’graggen 1965:121 y 124), no obstante que los términos de parentesco pertenecen a la posesión inalienable; lo mismo sucede con el sustantivo ‘esposa’ en la lengua melanesia lenakel (Lynch 1973:91-92).

Ahora bien, la distinción conceptual basada en el grado de inherencia de las relaciones posesivas presenta un impacto en la configuración gramatical de una lengua, como veremos enseguida.

Hemos mencionado que lo inalienable se refiere a una relación conceptualmente cercana o íntima entre el poseedor y el poseído. En este sentido, la posesión inalienable es una relación natural, como la que se establece entre las partes del cuerpo y el individuo que las posee, o entre una persona y sus consanguíneos. Así, desde un punto de vista formal, podemos esperar que este tipo de posesión se manifieste por medios que no involucren un verbo posesivo, pues, de acuerdo con Seiler (1983:4):

“Semantically speaking, possession is a relation between nominal and nominal, which is not mediated by a verb”.

Entonces, en términos generales, la posesión inalienable pone en relación dos elementos nominales (Heine 1997). Las relaciones posesivas que se manifiestan a través de un vínculo nominal reciben el nombre de *posesión atributiva*.

El rasgo característico de la posesión atributiva consiste en que no existe algún verbo que intervenga en la expresión de la relación

entre poseedor y poseído. Tal es el caso de las frases nominales *mi mamá* o *la computadora de Luis*.

Es importante señalar que la posesión atributiva no aparece de manera aislada en la comunicación. Por tanto, es necesario que se predique algo sobre la posesión atributiva para completar su sentido, como en (4):

- (4) a. *Mi papá* se enfermó  
 b. *La computadora de Luis* se descompuso

Además de la relación entre dos elementos nominales, el vínculo entre un poseedor y un poseído se puede expresar mediante un verbo. Esta manera de expresar la relación posesiva recibe el nombre de *posesión predicativa* (Seiler 1983, Stassen 2009). Véanse los ejemplos en (5):

- (5) a. Luis tiene coche  
 b. Luis tiene novia

Si comparamos los ejemplos en (4) y (5), podemos observar que, en la posesión verbal, a diferencia de la posesión atributiva, se construye una predicación en torno a la relación entre un poseedor y un poseído. En (5a), por ejemplo, la oración está destinada a informar sobre el vínculo entre *Luis* y *el coche*. Por ello, de acuerdo con Seiler (1983), en la posesión predicativa existe una relación construida. Por el contrario, en la posesión atributiva, la relación entre el poseedor y el poseído no se encuentra establecida, pues la información sobre la posesión no constituye el propósito comunicativo de la oración, como en (4b), por ejemplo, donde la oración no predica el vínculo posesivo entre Luis y la computadora, sino el proceso de descompostura de ésta.

## 3. CONSTRUCCIÓN POSESIVA BÁSICA Y PREDICACIÓN SECUNDARIA

La propuesta de este trabajo parte del hecho de que las expresiones citadas de (1) a (3) provienen de la construcción básica posesiva, pero al añadir un elemento poseído inalienablemente (el sustantivo de sentido corporal) se modifica la construcción tanto semántica como sintácticamente, conservando rasgos de la construcción fuente. Aquí vale la pena hacer un breve paréntesis para recordar qué se entiende por ‘construcción’. Una construcción es una unidad semántico-sintáctica que modifica o enriquece su significado al añadir elementos léxicos (Fillmore 1988, Goldberg 1995). Las construcciones se integran con partes, pero la construcción como un todo es más que la suma de sus partes (Goldberg 1995, Fillmore y Kay 1993). Las partes adquieren su significado debido al papel que desempeñan en la construcción como un todo.

El significado de las construcciones objeto de este estudio no puede predecirse a partir del significado de sus partes, puesto que no son susceptibles de interpretación literal; hay que recurrir al significado de la construcción posesiva básica como un todo y atender también al significado de los elementos léxicos que entran en juego. Es necesario advertir que la relación entre el poseedor y la parte corporal parece incompatible con la construcción posesiva básica, pues cuando un hablante construye una oración para informar una relación posesiva no expresa un vínculo inherente (Heine 1997, Seiler 1983), como se puede apreciar en el siguiente ejemplo:

(6) ?Juan tiene ojos

La gramaticalidad de esta oración resulta dudosa debido a que la relación posesiva entre Juan y los ojos es evidente, obvia, a menos de que se tratara de un contexto muy específico. Pensemos, por ejemplo, en una situación en la que Pedro y María se topan con Juan, quien se niega a saludarlos. Imaginemos que Pedro se queja de la

falta de educación de Juan y María lo justifica alegando que quizá no los ha visto, a lo que Pedro replica “Juan tiene ojos”. Con ello, Pedro alude a que, debido a la capacidad visual de Juan, resulta imposible que él y María no hayan sido vistos. Sin embargo, en la mayoría de los contextos carece de sentido construir una oración para informar una relación consabida entre poseedor y poseído.

Como vemos, no se suele utilizar la predicación posesiva para establecer el vínculo entre una entidad animada y sus partes corporales. Por ello, cuando *tener* se combina con objetos directos con referente corporal se requiere de un predicado secundario para realizar plenamente el significado del verbo, como se observa en (7):

(7) Juan tiene los ojos irritados

En esta oración no se predica propiamente el vínculo posesivo entre *Juan* y *ojos*, sino el estado en el que se encuentra dicha parte corporal. En otras palabras, se predica que los ojos de Juan están irritados. El mecanismo sintáctico empleado en (7) para predicar el estado de los ojos consiste en el empleo de una predicación principal o primaria mediante el verbo *tener* y una predicación secundaria con el participio *irritados*.

La predicación secundaria comprende el estudio de lo que tradicionalmente se ha conocido como complementos predicativos, los cuales pueden definirse como los constituyentes oracionales que modifican simultáneamente al predicado verbal y a un sintagma nominal de la misma oración, ya sea un sujeto o un objeto directo (cf. Demonte y Masullo 1999:2463).

En (8a) se ejemplifica un predicado secundario orientado al sujeto, donde el adjetivo *contenta* modifica simultáneamente al sujeto (*Irene*) y al verbo. Por otro lado, en (8b), existe un predicado secundario orientado al objeto directo, de manera que el adjetivo *sucia* modifica simultáneamente al sintagma nominal *la camisa* y al verbo:

- (8) a. Irene sonrió *contenta*  
 b. Juan guardó **la** *camisa sucia*

Observemos, en (8b), que el adjetivo *sucia* no es modificador nominal de *la camisa*, esto es, no se encuentra sintácticamente integrado a la frase nominal de objeto directo. En el caso específico de las construcciones con el verbo *tener*, también debemos considerar los criterios de deslinde entre la modificación nominal y la predicación secundaria. Veamos el siguiente par:

- (9) a. María tiene un perro *entrenado*  
 b. María tiene a su perro *entrenado*

Si bien ambas oraciones presentan el participio *entrenado*, en el primer caso éste funciona como modificador nominal de *perro*, mientras que en (9b) modifica simultáneamente a *tiene* y a *su perro*. La diferencia semántica estriba en que en (9a) la predicación es acerca de la posesión de María sobre el perro y además se especifica o se aclara que el perro está entrenado; en (9b), en cambio, el foco de la predicación no está en la relación posesiva, sino en el estado de entrenamiento del perro, del cual es responsable María. En otras palabras, la relación posesiva entre María y el perro es conocida, de manera que el elemento que aporta la información nueva al enunciado es el predicado secundario *entrenado*.

A este respecto, Porroche (1990:157) afirma que el predicado secundario —o complemento predicativo, de acuerdo con la nomenclatura empleada por la autora— “es el elemento de mayor rango remático dentro del enunciado en el que aparece”. De esta manera el predicado secundario, como sucede en (9b), es el núcleo de la información nueva. La diferencia en cuanto al estatus informativo del objeto directo de las oraciones se ve reflejada en el tipo de determinante, pues mientras que en (9a) éste es indefinido, en (9b) es definido.

Una característica definitoria de los predicados secundarios reside en que siempre son predicados episódicos o de estadio, esto es, se refieren a propiedades transitorias, por lo que implican cambio y tienen limitación espacio-temporal (Demonte y Masullo 1999:2475). Así, por lo general, no puede haber predicados secundarios de sentido inherente, tal como se puede ver ejemplificado en (10):

(10) Juan llegó {cansado / \*tonto}

En lo que respecta a las construcciones con el verbo *tener* y objeto directo con referente corporal, éstas presentan un comportamiento *sui generis*, ya que pueden construirse tanto con predicados secundarios de sentido inherente como de sentido contingente, como se observa en el par ilustrado en (11), donde el adjetivo *azules* se refiere a una cualidad inherente o permanente de los ojos, mientras que el participio *hinchados* alude a un estado contingente.

- (11) a. Juan tiene los ojos *azules*  
 b. Juan tiene los ojos *hinchados*

Como se puede apreciar en (11), el foco informativo o información nueva de las oraciones se encuentra en la predicación secundaria, pues el vínculo posesivo entre Juan y los ojos es información dada o conocida. Por ello, las frases nominales de sujeto y objeto directo tienen un referente determinado, de ahí que el objeto directo aparezca con un determinante definido.

Debido a que el foco informativo de las oraciones en (11) se centra en un estado o cualidad, éstas son parcialmente equivalentes a las siguientes oraciones atributivas:

- (12) a. Los ojos de Juan son azules  
 b. Los ojos de Juan están hinchados

A primera vista, tanto las construcciones en (11) como las en (12) cumplen la función equivalente de atribuir la cualidad de los ojos. Sin embargo, el uso de *tener* otorga relevancia a la relación posesiva entre Juan y los ojos (Sanz 2011). Asimismo, la diferencia entre (11) y (12) radica en una cuestión de perspectiva: mientras que (12) enfoca al objeto poseído que muestra una cualidad, (11) enfoca al poseedor del objeto.

En el caso de las oraciones de (11), si bien el núcleo remático —es decir, el núcleo de la información nueva— se encuentra precisamente en el predicado secundario, la predicación nos orienta hacia el poseedor de los ojos, mientras que en (12) las oraciones están orientadas hacia el poseído (la parte del cuerpo).

#### 4. FRASES PREPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE PREDICADO SECUNDARIO

Hemos visto que los complementos predicativos caracterizan estados o propiedades de las entidades, razón por la cual podrán aparecer como complementos predicativos todas aquellas categorías capaces de denotar estados o propiedades: adjetivos, expresiones nominales, oraciones subordinadas, sintagmas preposicionales, algunos adverbios, gerundios y participios (cf. Demonte y Masullo 1999:2471-2472, Alcina y Bleca 1980:870).

El problema de deslinde entre un modificador nominal y un predicado secundario también se presenta en el caso de las frases prepositivas encabezadas por *de*, como sucede en (13):

- (13) a. El vendedor tiene productos *de calidad*
- b. El vendedor tiene sus productos *de oferta*

En (13a) la frase prepositiva *de calidad* funge como modificador, mientras que en (13b), *de oferta* es un predicado secundario. En el primer ejemplo el alcance predicativo de la frase prepositiva única-

mente abarca la frase nominal de objeto directo, mientras que en el segundo caso la frase prepositiva modifica simultáneamente al verbo y al objeto directo.

La diferencia semántica entre el par ilustrado en (13) estriba en lo siguiente: en (13a) se predica la relación posesiva entre el vendedor y los productos, y además se especifica o se aclara que dichos productos son de calidad; en cambio (13b) no predica la relación posesiva entre el vendedor y los productos, sino más bien el estado de oferta de estos últimos. Otra diferencia radica en que mientras la frase *de calidad* expresa un estado inherente, *de oferta*, uno contingente.

Ahora bien, en los contextos donde el referente del objeto directo es una parte del cuerpo, la frase prepositiva encabezada por *de* funciona como predicado secundario. Lo anterior obedece a que, como hemos visto, en los contextos de posesión inalienable el verbo *tener* requiere de un predicado secundario para completar su significación, en tanto que la posesión de un ser humano sobre sus partes corporales es una relación consabida. Veamos los siguientes ejemplos, que se caracterizan por su significado metafórico:

- (14) a. Juan tiene dientes de conejo  
 b. Juan tiene cabeza de chorlito  
 c. Juan tiene los pelos de punta

Los ejemplos anteriores no predicán la posesión de Juan sobre las partes del cuerpo. En el primer caso, se predica una cualidad de los dientes de Juan. La oración alude a su enorme tamaño.

Los ejemplos (14b) y (14c), por su parte, presentan un comportamiento peculiar, pues no predicán una cualidad de la parte del cuerpo, sino una cualidad o estado del poseedor. El ejemplo (14b) expresa la estupidez de Juan, mientras que (14c) alude al estado de nerviosismo del sujeto.

En los casos en los cuales la frase prepositiva expresa una cualidad física en sentido metafórico de la parte del cuerpo, las construc-

ciones son parcialmente equivalentes a una oración atributiva con el verbo *parecer*, cuyo contenido semántico expresa semejanza en lo que respecta a la apariencia o al aspecto físico, como se observa en los siguientes ejemplos:

- (15) a. María tiene cintura de avispa  
 b. La cintura de María parece de avispa
- (16) a. María tiene manos de seda  
 b. Las manos de María parecen de seda
- (17) a. María tiene piernas de pollo  
 b. Las piernas de María parecen de pollo

Sin embargo, aunque el sentido de las oraciones con *tener* y *parecer* es parcialmente equivalente, en tanto que predicen una característica de la parte del cuerpo, el uso de *tener* pone en relieve al poseedor de la parte del cuerpo, mientras que el verbo *parecer* enfoca a la parte del cuerpo.

En los contextos en los cuales la frase prepositiva no alude a una característica de la parte del cuerpo, sino más bien a una cualidad o estado del poseedor, las construcciones no aceptan la paráfrasis con el verbo *parecer*, como se ilustra a continuación:

- (18) a. María tiene corazón de pollo  
 b. \*El corazón de María parece de pollo
- (19) a. María tiene cabeza de chorlito  
 b. \*La cabeza de María parece de chorlito
- (20) a. María tiene la lengua de víbora  
 b. \*La lengua de María parece de víbora

Los ejemplos (18a), (19a) y (20a) se pueden parafrasear con la estructura [*ser* + adjetivo], como se ilustra en (21), (22) y (23), pues en estas construcciones la predicación se desplaza por completo hacia el sujeto, por lo que están orientadas totalmente a la atribución de cualidades del poseedor, más que a la atribución de cualidades de las partes del cuerpo:

- (21) a. María tiene corazón de pollo  
 b. María es sensible
- (22) a. María tiene cabeza de chorlito  
 b. María es tonta
- (23) a. María tiene la lengua de víbora  
 b. María es crítica

En efecto, esta paráfrasis nos muestra que hay un desplazamiento total del foco informativo, de manera que la predicación ya no es acerca de la parte del cuerpo, sino acerca de la entidad humana, por lo que la oración está orientada por completo hacia el poseedor.

En suma, en nuestras construcciones [*tener* + FN (parte del cuerpo) + FP] el foco informativo se encuentra en la predicación secundaria, la cual atribuye una cualidad de la parte corporal, pero hay un énfasis en la entidad humana. En los contextos que describen estados o cualidades del sujeto, la atribución se desplaza por completo de la parte del cuerpo al poseedor de la misma.

Por otro lado, desde el punto de vista sintáctico, las construcciones que conforman nuestro objeto de estudio presentan un comportamiento *sui generis*, como veremos en seguida.

Habíamos visto que los predicados secundarios contienen el foco informativo o información nueva de las oraciones, y que, en el caso de las oraciones con *tener*, el vínculo posesivo es una información consabida, de manera que el predicado secundario es el elemento que con-

tiene la información nueva. El estatus informativo de las construcciones con *tener* y predicación secundaria presenta un correlato sintáctico, pues los objetos directos tienen un determinante definido.

Sin embargo, el objeto directo de las construcciones [*tener* + FN (parte del cuerpo) + FP] no siempre presenta determinante definido. De hecho, en muchas ocasiones la frase nominal de objeto directo carece de determinante. Así, en nuestras construcciones encontramos tres patrones sintácticos: objeto directo con determinante obligatorio (*tener los pelos de punta*), objeto directo con alternancia entre ausencia y presencia de determinante (*tener Ø / las manos de seda*), objeto directo con ausencia obligatoria de determinante (*tener cabeza de chorlito*).

Pensamos que lo anterior se correlaciona con los grados de fijación semántica, así tendríamos un *continuum* en el cual las construcciones que exigen determinante representan la fase inicial, las que alternan, la fase intermedia y las que no permiten la presencia del determinante se ubicarían en una fase más marginal, por las razones que expondremos a continuación.

Las frases que exigen un determinante representan la fase inicial del *continuum* debido a que se comportan como las construcciones en contextos de predicación secundaria prototípicas, esto es, puesto que el objeto directo contiene información conocida, su determinante es definido. En el polo opuesto estarían las frases que no permiten la presencia de determinante, puesto que se alejan por completo de objeto directo prototípico en una construcción de predicación secundaria. Las frases que alternan entre la presencia y ausencia del determinante se encuentran en una zona limítrofe, pues algunas veces coinciden con el prototipo y otras veces se alejan de él.

Ahora bien, la fijación sintáctica de nuestras construcciones no sólo se evidencia en la determinación de la frase nominal de objeto directo, sino en la imposibilidad de transformaciones sintácticas, como es lo esperable en los contextos de predicación secundaria. Podemos ver el contraste en lo que respecta a fijación sintáctica en los

ejemplos (24) y (25). En (24), el predicado secundario puede aparecer antepuesto al objeto directo y además puede pronominalizarse, a diferencia de lo que sucede en (25):

(24) María tiene la cintura muy pequeña /María tiene muy pequeña la cintura/ María la tiene muy pequeña

(25) María tiene la cintura de avispa /\*María tiene de avispa la cintura/ \*María la tiene de avispa

La imposibilidad de transformación sintáctica en (25) sugiere una lexicalización de la estructura [*tener* + FN (parte del cuerpo) + FP], de manera que pierde su carácter composicional y adquiere un nuevo contenido idiosincrático (Moreno Cabrera 1998).

A pesar de que las construcciones que conforman nuestro objeto de estudio adquieren un contenido idiosincrático, éstas conservan rasgos de la construcción fuente (las construcciones de posesión inalienable con *tener* y predicación secundaria), por lo que su sentido metafórico puede explicarse a partir de los rasgos semánticos de sus constituyentes, como explicaremos con mayor detalle en la próxima sección.

## 5. SEMÁNTICA DE LAS CONSTRUCCIONES

En relación con el significado de estas construcciones, consideramos que puede explicarse a partir de los rasgos que sus constituyentes aportan, de manera que aunque suelen ser tratadas como unidades fraseológicas inanalizables, su significado es hasta cierto punto composicional. Los rasgos que cada constituyente aporta forman parte de una red compleja de significados o marco semántico. Así, cada parte del cuerpo y el término de la preposición van a añadir a la construcción valores presentes en su marco semántico (Fillmore 1982, Petruck 1995). La noción de *marco semántico* forma parte de

la llamada gramática cognitiva, la cual postula (Lakoff y Johnson 1980, Lakoff y Turner 1989, Langacker 1987, entre otros) que gran parte de nuestros procesos cognitivos están orientados por proyecciones metafóricas y metonímicas, sobre la base de esquemas pre-conceptuales arraigados en nuestra experiencia motosensorial. Así, por *marco semántico* se entiende cualquier sistema de conceptos vinculados entre sí, de tal manera que para entender uno de ellos, es necesario comprender la estructura completa del sistema del que ese concepto forma parte. Visto así, el significado de los elementos léxicos está organizado de modo que, al emplear un elemento en un texto o en una conversación, se activan diversos valores asociados a ese elemento:

Frame structures the word meanings, and the word 'evokes' the frame' (Fillmore 1982:117).

Lo anterior no se limita al significado polisémico de los elementos léxicos, sino que más bien se asocia a nociones como esquema, escenario, modelo cognitivo o andamio ideacional.

Dentro del marco semántico de un elemento léxico se encuentran todas sus asociaciones semánticas, es decir, sus valores polisémicos, sus derivados léxicos, su valencia sintáctica y semántica, sus significados metafóricos, etc.:

Frame semantics offers a particular way of looking at word meanings, as well as a way of characterizing principles for creating new words and phrases, for adding new meanings to words, and for assembling the meanings of elements in a text into the total meaning of the text (Fillmore 1982:113).

No obstante, cabe señalar que no todos los valores presentes en el marco van a activarse en estas expresiones, sino que cada elemento léxico selecciona o pone en perfil (Talmy 1978) ciertos aspectos de su

marco que son compatibles con la construcción; en este caso, una posesión con valor atributivo. A continuación mostraremos cómo actúa el marco semántico de los distintos elementos léxicos que conforman estas expresiones.

Hemos dicho ya que estas expresiones tienen una interpretación metafórica. Esta lectura proviene precisamente de atribuirle una propiedad, mediante la frase prepositiva, a una parte corporal, la cual no coincide con nuestro conocimiento del mundo; esto es, en la realidad, los seres humanos no tienen lenguas de víbora ni cerebros de teflón. Al sumar algunas de las propiedades semánticas activas en los marcos semánticos de los sustantivos anatómicos más alguna propiedad del término de la preposición se caracteriza a la parte corporal, pero aludiendo sólo a uno o algunos de los rasgos presentes en el marco (Langacker 1990, 1991). Además, la interpretación metafórica parece presentar grados, según se activen valores o rasgos menos básicos dentro del marco. Si pensamos que el marco semántico de un elemento léxico está organizado a partir de una estructura prototípica (Givón 1986 y Rosh 1975, 1978), habría que señalar que algunos de los rasgos son más básicos y centrales que otros, de manera que, según el rasgo que se active, tendremos un desplazamiento semántico menor o mayor.

Los casos en los que el desplazamiento semántico es menor, debido a la activación de rasgos más básicos, son aquellos donde la parte del cuerpo activa su valor meramente anatómico, es decir, la lectura del concepto corporal alude a un sentido anatómico, como en *tener cuello de garza*, *tener piernas de pollo*, *tener pestañas de aguacero*, *tener pelo de estropajo*, entre otras. En ellas, el valor activado por la parte corporal es el anatómico, esto es, en efecto, el *cuello* se refiere a la parte del cuerpo que sostiene la cabeza y cuya forma es alargada y delgada; las *piernas* se refieren a la parte del cuerpo que sostiene y que tienen forma alargada; las *pestañas* al conjunto de pelo que protege los ojos y el *pelo* al cabello que crece en la cabeza. Como se ve, los valores activados forman parte del significado básico de estos elemen-

tos léxicos, por lo que esperamos que su desplazamiento semántico sea menor. En estos casos se atribuye una propiedad a estas partes corporales, mediante un *blend* (Fauconnier y Turner 1996), de manera que el cuello es visualizado como un cuello sumamente largo y delgado, el cual coincide con el cuello de las garzas, que posee esas características. No obstante, no se incorporan los demás valores de los marcos, ni de la parte anatómica ni del cuello de la garza, pues no interesa que el cuello sea un tubo por el que pasa el aire, los alimentos, etc., ni que el cuello de la garza posea plumaje blanco.

Así ocurre en las demás expresiones, pues, por ejemplo, las *piernas* sólo activan la noción de parte del cuerpo que lo sostiene y que tienen forma alargada, pero si son de pollo, entonces son sumamente delgadas o flacas, lo cual resulta poco atractivo en una cultura donde unas piernas sexualmente atractivas son musculosas. Las *pestañas* activan la noción de conjunto de pelo que protege el ojo y, al mezclarse con la noción de *aguacero*, se activa la idea de que apuntan hacia abajo, es decir, que no son rizadas (lo deseable o atractivo en la cultura occidental); no se activan los otros valores de *aguacero* como humedad excesiva, ruido, nublado, etc. En *tener pelo de estropajo*, el *pelo* alude a la noción de cabellera, en tanto *estropajo* sólo activa textura áspera; lo demás permanece en la base de la predicación, esto es, que el estropajo es para tallar, que suele darse en los árboles, etc.

Algunas de estas expresiones presentan un mayor grado de desplazamiento que las anteriores, en tanto los valores activados en la construcción no aluden al prototipo, es decir, no hacen referencia al valor anatómico, sino a la función asociada con cada parte corporal. Así, en *lengua de víbora* se perfila el valor funcional de la lengua, esto es, la capacidad comunicativa de los seres humanos, mientras que del concepto *víbora* sólo resulta pertinente el hecho de que algunos de estos reptiles producen veneno, que causa daño e incluso puede ser mortal; de manera que *lengua de víbora* se refiere a un hablar ponzoñoso, que envenena, que daña. Lo que ocurre es un *blend* que se incorpora a la construcción posesiva y el resultado es una atribución.

Nótese que no se perfilan otros valores presentes en los marcos de ambos conceptos, pues no es relevante que la lengua sea la encargada del sentido del gusto o que posea determinada forma, color y textura; tampoco importa que las víboras sean de sangre fría, ni alargadas, delgadas, etc. El *blend* sólo toma lo que es pertinente para la construcción de una determinada imagen mental.

Igualmente, en *tener cerebro de teflón*, sólo se activa una parte del marco semántico de *cerebro* y una parte del marco de *teflón*. El concepto *cerebro* activa aquí la noción de “capacidad cognitiva”, y una de esas capacidades es la memoria, en tanto que el teflón es un material antiadherente, por lo que al mezclar ambos valores se obtiene la idea de que la capacidad de memoria es nula, que al formar parte de la construcción posesiva nos proporciona la idea de que alguien se caracteriza por ser desmemoriado o no tener buena capacidad de memoria.

Algunas de estas expresiones aluden a un desplazamiento aún mayor, dado que el rasgo activado se halla todavía más alejado del valor conceptual prototípico. Así ocurre en expresiones como *tener corazón de piedra*, *tener corazón de oro* o *tener pie de atleta*. En estos casos, la parte corporal activa un rasgo más marginal, pues *corazón* está activando la noción de “centro de las emociones”, dejando de lado sus rasgos básicos como órgano vital del cuerpo, que bombea la sangre, parte central de algo. Se trata de un rasgo marginal por el hecho de que no es compartido universalmente, el corazón no se asocia en todas las culturas con las emociones, ni tampoco ha sido el centro de la representación de los sentimientos en todas las épocas dentro de la misma cultura occidental. Al mezclar este rasgo de *corazón* con un rasgo de *piedra* y *oro*, obtenemos el *blend*. La *piedra* activa su valor de entidad inanimada y rígida, mientras que *oro* activa el rasgo de elemento valioso, dejando de lado que se trata de un metal dúctil. Esto conduce a las lecturas de insensibilidad y de buenos sentimientos, respectivamente, que luego, al formar parte de la construcción posesiva, se convierten en la expresión de propiedades atribuidas a una persona. *Pie de atleta* ya no alude a una parte corpo-

ral propiamente, sino a una enfermedad que se presenta con mayor persistencia en los pies de los atletas, es decir, la presencia de un hongo. En este caso, la expresión aludía originalmente a los pies de las personas (los atletas), pero después, por contigüidad, pasó a designar las características de los pies de los atletas que presentaban con cierta regularidad una enfermedad provocada por un hongo. Como se ve, el desplazamiento ha sido mayor en este caso.

De acuerdo con este análisis, las partes del cuerpo y el término de la preposición aportan a la construcción posesiva su marco semántico, pero de una manera parcial (Lakoff 1993, 1995), es decir, perfilan ciertos rasgos incluidos en él y lo demás permanece en la base. Estos rasgos se mezclan en un *blend* que da lugar a una expresión de propiedad que es atribuida, mediante la construcción posesiva, al sujeto oracional. La formación de estas propiedades alude a una proyección semántica, más específicamente a un proceso de metaforización, ya que las partes del cuerpo se asocian a propiedades que no coinciden con nuestro conocimiento del mundo. Este desplazamiento nos conduce a un *continuum*, ya que hay grados de metaforización, según se activen rasgos básicos, menos básicos y marginales, de manera que entre más básicos sean los rasgos activados en la construcción, habrá menos desplazamiento, mientras que entre más marginales, habrá mayor desplazamiento semántico.

Para terminar y después del análisis mostrado, hay que señalar que la construcción posesiva básica ha sido caracterizada como un esquema en el que una entidad se ubica en el dominio de otra. Así, cuando predicamos que *Juan tiene un coche*, estamos ubicando el coche en el dominio de Juan. Lo mismo ocurre con las expresiones objeto de estudio de este análisis, pues al aludir a una propiedad que caracteriza al poseedor o sujeto gramatical, estamos ubicando un concepto de propiedad en el dominio del sujeto. De esta manera, cuando señalamos que *Juan tiene cerebro de teflón* y lo interpretamos como Juan es un desmemoriado, estamos ubicando esta propiedad en el dominio de Juan.

Visto así, las expresiones metafóricas que hemos analizado parecen vincularse con la construcción posesiva en términos esquemáticos.

## 6. CONCLUSIÓN

En este trabajo analizamos construcciones de interpretación metafórica integradas por el verbo *tener* + un sustantivo anatómico desempeñando la función de objeto directo, el cual se halla modificado por una frase prepositiva, cuya función es la de una predicación secundaria. Si bien el sentido de la construcción [*tener* + FN (parte del cuerpo) + FP] es idiomático, su sentido, como se evidenció en el análisis, proviene del esquema básico de las construcciones conformadas por una predicación nuclear con *tener* y una predicación secundaria. La frase nominal que designa la parte del cuerpo y el término de la preposición aportan rasgos semánticos propios de su marco, los cuales se fusionan mediante un *blend*, dando lugar al significado metafórico; esto es, se mantiene un diálogo entre la construcción y el léxico que la integra. A partir del esquema de posesión nuclear con *tener* y predicación secundaria, nuestras construcciones permiten predicar una atribución.

La atribución se orienta hacia las partes del cuerpo, aunque se enfoca hacia el poseedor de las mismas, de ahí que se le atribuya un concepto de propiedad. Las construcciones objeto de este estudio conservan rasgos de la posesión básica + la predicación secundaria, en términos esquemáticos, pues si consideramos que la posesión puede ser esquematizada como: ‘el objeto poseído (X) se ubica en el dominio del poseedor (Y)’, la atribución que hacen estas construcciones también puede esquematizarse como: ‘el concepto de propiedad (X) se ubica en el dominio del poseedor de tal propiedad (Y)’. Además, en términos del léxico se conserva el verbo prototípico de la posesión (*tener*) y un elemento vinculado con la posesión inalienable (el sustantivo anatómico).

En términos del desplazamiento semántico, pudimos observar que las construcciones objeto de estudio implican un *continuum* de desplazamiento, según el valor semántico activado dentro del marco de cada sustantivo corporal. Si se trata de un valor básico, por ejemplo, el anatómico, el desplazamiento será menor, en tanto si se trata de un valor más marginal, entonces el desplazamiento será mayor. Además, como se pudo apreciar, en las expresiones con mayor grado de metaforización la atribución se desplaza por completo hacia el sujeto, es decir, hacia la entidad humana.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, JUAN F. y JOSÉ MANUEL BLECUA, 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- BARON, IRENE y MICHAEL HERSLUND, 2011. “Semantics of the verb HAVE”, en Irene Baron, Michael D. Herslund y Finn Sørensen, editores, *Dimensions of possession*. Philadelphia: John Benjamins, 85-98.
- BARTNING, INGE, 2011. “Towards a typology of French NP *de* NP structures or how much possession is there in complex noun phrases with *de* in French?”, en Irene Baron, Michael D. Herslund y Finn Sørensen, editores, *Dimensions of possession*. Philadelphia: John Benjamins, 147-167.
- CHAPPEL, HILARY y WILLIAM MCGREGOR, 1996. “Prolegomena to a theory of inalienability”, en Hilary Chappel y William McGregor, editores, *The grammar of inalienability: A typological perspective on body parts terms and the part-whole relation*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 3-30.
- DEMONTE, VIOLETA y JOSÉ PASCUAL MASULLO, 1999. “La predicación: los complementos predicativos”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2. Madrid: Espasa, 2461-2524.
- DURST-ANDERSEN, PER, 2011. “Possessum-oriented and possessor-oriented constructions in Russian”, en Irene Baron, Michael D. Herslund

- y Finn Sørensen, editores, *Dimensions of possession*. Philadelphia: John Benjamins, 99-113.
- FAUCONNIER, GILLES y MARK TURNER, 1996. "Blending as a central process of grammar", en Adele Goldberg, editora, *Conceptual structure, discourse and language*. Stanford: CSLI Publications, 113-130.
- FILLMORE, CHARLES, 1982. "Frame Semantics", *Linguistics in the Morning Calm. Selected papers from SICOL-1981*. Seúl: Hanshing, 113-137.
- FILLMORE, CHARLES, 1988. "The mechanisms of construction grammar". *Proceedings of the 14th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: University of California, 35-55.
- FILLMORE, CHARLES y PAUL KAY, 1993. *Construction grammar*. Manuscrito no publicado. Berkeley: University of California.
- GIVÓN, TALMY, 1986. "Prototypes: between Plato and Wittgenstein", en Colette Craig, editora, *Noun classes and categorization*. Amsterdam: John Benjamins, 77-103.
- GOLDBERG, ADELE, 1995. *Construction. A construction grammar approach to argument structure*. Chicago-Londres: The University of Chicago Press.
- HAWKINS, ROGER, 1981. "Towards an account of the possessive constructions: NP's N and the N of NP", *Journal of Linguistics* 17, 247-269.
- HEINE, BERN, 1997. *Possesion. Cognitive sources, forces and grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JOHNSON, MARK, 1987. *The body in the mind: The bodily basis of meaning, reason and imagination*. Chicago-Londres: Chicago University Press.
- LAKOFF, GEORGE, 1993. "The contemporary theory of metaphor", en Andrew Ortony, editor, *Metaphor and thought*. Cambridge: Cambridge University Press: 202-251.
- LAKOFF, GEORGE, 1995. "Reflections on methaphor and grammar", en Masayoshi Shibatani y Sandra Thompson, editores, *Essays in semantics and pragmatics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 133-143.
- LAKOFF, GEORGE y MARK JOHNSON, 1980. *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press.
- LAKOFF, GEORGE y MARK TURNER, 1989. *More than cool reason: Field guide to poetic metaphor*. Chicago: Chicago University Press.

- LANGACKER, RONALD, 1987. "Nouns and verbs", *Language* 63, 53-95.
- LANGACKER, RONALD, 1990. *Concept, image and symbol. The cognitive basis of grammar*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- LANGACKER, RONALD, 1991. *Foundations of cognitive grammar*, vols. I y II. Stanford: Stanford University Press.
- LYNCH, John, 1973. "Verbal aspects of possession in Melanesian languages", *Oceanic Linguistics* 12, 1/2, 69-102.
- MCGREGOR, WILLIAM, 2011, "The verb have in Nyulnylan languages", en Irene Baron, Michael D. Herslund y Finn Sørensen, editores, *Dimensions of possession*. Philadelphia: John Benjamins, 67-84.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS, 1998. "On the relationships between grammaticalization and lexicalization", en A. Giancalone Ramat y P. Hopper, editores, *The limits on grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, 211-227.
- MÜLLER, HENRINK HOEG, 2011. "Spanish N de N structures from cognitive perspective", en Irene Baron, Michael D. Herslund y Finn Sørensen, editores, *Dimensions of possession*. Philadelphia: John Benjamins, 169-186.
- PÉREZ PAREDES, MARÍA DEL REFUGIO, 2009. *Caracterización semántico-sintáctica de las partes del cuerpo en español*. Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PETRUCK, MIRIAM, 1995. "Frame semantics and the lexicon: Nouns and verbs in the body frame", en Masayoshi Shibatani y Sandra Thompson, editores, *Essays in semantics and pragmatics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 279-297.
- PORROCHE BALLESTEROS, MARGARITA, 1990. *Aspectos de la atribución en español (Las construcciones con un atributo adjetivo que se refiere al sujeto)*. Zaragoza: Libros Pórtico.
- RIEGEL, MARTIN, 2011. "The gramatical category "Possession" and the part-whole relation in French", en Irene Baron, Michael D. Herslund y Finn Sørensen, editores, *Dimensions of possession*. Philadelphia: John Benjamins, 187-200.
- ROSCHE, ELEANOR, 1975. "Cognitive representations of semantic categories", *Journal of Experimental Psychology* 104, 192-233.

- ROSCH, ELEANOR, 1978. "Principles of categorization", en E. Rosch and B. B. Lloyd, editores, *Cognition and categorization*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum, 373-392.
- SANZ MARTIN, BLANCA ELENA, 2011. *El proceso de auxiliización del verbo tener. De la posesión al aspecto*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- SEILER, HANSJAKOB, 1983. *Possession as an operational dimension of language*, Tübingen: Gunter Narr (Language Universal Series, 2).
- SEILER, HANSJAKOB, 2001. "The operational basis of possession: A dimensional approach revisited", en Irene Baron, Michael D. Herslund y Finn Sørensen, editores, *Dimensions of possession*. Philadelphia: John Benjamins, 27-40
- SINHA, CHRIS Y KRISTINE JENSEN, 2000. "Language, culture and the embodiment of spatial cognition", *Cognitive linguistics* 11, 17-41.
- SØRENSEN, FINN, 2011, "Possession spaces in Danish", en Irene Baron, Michael D. Herslund y Finn Sørensen, editores, *Dimensions of possession*. Philadelphia: John Benjamins, 57-68.
- STASSEN, LEON, 2009. *Predicative possession*. Oxford: Oxford University Press.
- TALMY, LEONARD, 1978. "Figure and ground in complex sentences", en Joseph H. Greenberg, editor, *Universals of Human Language*, vol. 4: *Syntax*. Stanford: Stanford University Press, 625-649.
- TOGBY, OLE, 2011. "The concept of possession in Danish grammar", en Irene Baron, Michael D. Herslund y Finn Sørensen, editores, *Dimensions of possession*. Philadelphia: John Benjamins, 41-65.
- Z'GRAGGEN, J. A., 1965. "Possessor-possessed relationship in the Saker language, NE-New Guinea", *Oceanic Linguistics* 4, 1/2, 119-126.



# VERBOS DE FASE Y ASPECTO LÉXICO EN ESPAÑOL

*Martha Islas*

Universidad de Guadalajara

## I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presentan los resultados de un estudio que tuvo como objetivo determinar cómo interactúan los verbos de fase, como *empezar*, *continuar* y *terminar*, con el aspecto léxico de los verbos a los que acompañan en secuencias como las siguientes.

- (1) a. Juan **empezó** a buscar constelaciones
- b. Juan **continuó** pintando la casa
- c. Juan **terminó** de correr (en el parque)

Para alcanzar ese objetivo, fue necesario elaborar un procedimiento de análisis que permitiera separar el aporte semántico de los verbos de fase del aporte aspectual de la entrada léxica. Este procedimiento complementa un modelo iniciado en trabajos anteriores por la autora y que sirve para examinar la interacción de los distintos sistemas de marcación morfosintáctica de la aspectualidad, por lo que representa otra contribución de esta investigación.

Mi análisis muestra que el aspecto de la entrada léxica permanece constante, los verbos de fase no alteran el aspecto léxico del verbo principal, sino que agregan matices aspectuales a la oración en su conjunto.

En la siguiente sección presentamos una breve caracterización de los verbos de fase; en la tercera sección, resumimos el procedimiento de análisis que identifica distintos sistemas de marcación aspectual; en la cuarta describimos un parámetro aspectual que emergió al des-

glosar el significado de algunos verbos de fase, el de la pluralidad interna del evento, y en la última sección hacemos una recapitulación de los hallazgos.

## 2. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LOS VERBOS DE FASE

A pesar de que en la literatura académica de la sintaxis del español se apunta con frecuencia que los verbos de fase tienen valor aspectual, no son abundantes los estudios que se abocan específicamente a determinar la dimensión de ese valor y sus efectos. Tampoco se tiene todavía una lista completa de ellos y estamos lejos de contar con una caracterización básica de los mismos.

Seguimos los criterios de identificación exhibidos en (2) para delimitar nuestra muestra; con ellos conformamos un inventario inicial de los verbos de fase.

### (2) Propuesta de caracterización de los verbos de fase

<b>Propiedades Sintácticas</b>	<b>Propiedades Semánticas</b>
– No funcionan como verbo principal, sino que acompañan al verbo principal de la oración.	– Denotan una etapa del evento (inicio, transcurso o final).
– Cargan la concordancia verbal (persona, número) y las marcas de TAM (tiempo, aspecto y modo). Sin embargo no son modales, ni semimodales.	– Pueden omitirse sin alterar la expresión del evento principal.
– Aparecen en un marco sintáctico fijo (verbos de inicio seguidos por <i>a</i> + infinitivo (INF), verbos de final seguidos por <i>de</i> + INF y verbos de transcurso seguidos por gerundio (GER).	– No parecen sufrir deslavado de su significado. Esto los distingue de auxiliares y semiauxiliares.

Estas propiedades cobrarán relevancia en la medida de que el aspecto ocupa un lugar central dentro de la interfase sintaxis-semántica de los verbos<sup>1</sup>.

Es importante aclarar que aunque esta investigación se circunscribe al español, el marco conceptual en el que se desarrolla no es hispanista sino tipológico<sup>2</sup>.

En el marco conceptual filológico muchas, no todas, de las secuencias que nos ocupan (formadas por verbo de fase más verbo principal) son estudiadas bajo el rubro de “perífrasis verbales”; de hecho, gramáticos hispanistas distinguen las secuencias perifrásticas de las que no lo son, y lo hacen de manera intralingüística, de modo que esa distinción aparece como privativa del español. Conviene deslindar con énfasis que la cuestión del carácter perifrástico de los verbos de fase es extrínseca al tema aquí discutido —el aporte aspectual de los verbos de fase—, por lo que no aludiremos a tal tratamiento.

Presento en (3) los verbos de fase que he identificado hasta el momento, y los he catalogado según la etapa del evento que focalizan: el inicio, transcurso o final del evento (véanse las columnas correspondientes). Al interior de cada clase, los verbos se subdividen según el efecto semántico que despliegan.

Estos mismos verbos, por supuesto, funcionan como verbos plenos (o léxicos) en marcos sintácticos diferentes al que se especifica en el cuadro; ofrecemos una muestra de ellos en el apéndice 1, al final de este trabajo.

<sup>1</sup> Los autores que estudian los verbos de fase tanto del español (como por ejemplo García Miguel 2005), como de otras lenguas (cf. Fukuda 2008) mencionan algunas de estas propiedades y en ocasiones añaden otras distintas. El conjunto aquí ofrecido es original de la autora.

<sup>2</sup> En el sentido de que sigue premisas que tienen validez a nivel translingüístico, que han sido establecidas por la teoría lingüística moderna, esencialmente de corte funcional.

## (3) Verbos de fase inventariados hasta el momento

Inicio (V + a + INF)	Transcurso (V + GER)	Final (V + de + INF)
Pre-ingresivo <i>disponerse a,</i> <i>prepararse a<sup>a</sup></i>	Durativo <i>continuar, seguir,</i> <i>permanecer, mantenerse,</i> <i>perseguir, quedarse<sup>b</sup></i>	Completivo <i>terminar de,</i> <i>acabar de<sup>c</sup></i>
Inceptivo <i>ponerse a, echar(se) a,</i> <i>arrancar a, romper a</i>	Continuativo <i>andar, ir</i>	Terminativo <i>cesar de, parar de, dejar de,</i> <i>detenerse de</i>
Ingresivo <i>empezar a, comenzar a</i>		
Re-inceptivo <i>volver a</i>		

<sup>a</sup> Otras formas equivalentes son las que aparecen en el *Manual* de la nueva gramática académica (2010:536): *estar por* + INF, *estar para* + INF y *estar a punto de* + INF, a las que llama de “Fase preparatoria o de inminencia”.

<sup>b</sup> El sentido del verbo *quedarse* aquí es el de ‘permanecer’.

<sup>c</sup> El verbo *acabar* como verbo de fase tiene la acepción que surge en perfecto, como en *Juan acabó de pintar el coche a las cinco*, distinto de la que adquiere en presente: *Juan acaba de llegar*.

Observamos que los verbos de inicio están seguidos por la preposición *a* y los de final por la preposición *de*. Como lo indica García Miguel (2005), si se ve el significado de estas preposiciones en función de la noción semántica de direccionalidad (del movimiento que implica una acción, estilo Talmy 2000), podemos notar que *a* indica movimiento *hacia* el evento referido por el verbo principal, evento que puede interpretarse como el lugar meta, mientras que *de* indica movimiento *desde* el evento, el cual se interpreta como el lugar fuente. Los verbos de transcurso, por su parte, van seguidos de gerundio, forma verbal que conlleva un sentido imperfectivo en sí.

Los verbos de **inicio** se clasifican en ‘pre-ingresivo’ (hacen referencia al lapso antes de iniciarse propiamente la acción, como *disponerse a*), ‘inceptivo’ (focalizan el inicio de la acción, como *ponerse a*), ‘ingresivo’

(señalan el comienzo de la acción, como *empezar a*) y ‘re-inceptivo’ (con la lectura de que la acción tuvo lugar, se detuvo y comenzó otra vez)<sup>3</sup>.

En relación con los verbos de fase referidos al **transcurso** del evento, se distinguen dos grupos. Para efectos de este trabajo, resulta congruente la diferenciación que proporciona la *Nueva gramática* académica en relación con esta bipartición, sintetizada en (4).

- (4) Dos tipos de verbos de fase referidos al transcurso del evento (*Nueva gramática*, 2009:2856)

Dos valores de aspecto de fase de transcurso	Rasgos que los distinguen.
Durativo <i>continuar, seguir,</i> <i>permanecer, mantenerse,</i> <i>proseguir, quedarse</i>	1. “presuponen la existencia de una fase expresa o no, anterior al evento que se describe, pero también de otra posterior relativa al futuro”.  2. Llamados ‘continuativos’ en la gramática tradicional del español.  3. Su negación implica “que ha dejado de poseerse cierta propiedad antes poseída.” Por lo que <b>no</b> aceptan el adverbio <i>todavía</i> : * <i>S. no sigue enfadado todavía</i> .
Continuativo <i>andar,</i> <i>ir</i>	1. “Por el contrario, <i>andar</i> o <i>ir</i> ( <i>anda preocupado</i> ) expresan la permanencia de un estado de cosas pero no entrañan fases anteriores”.  2. Su negación no implica un cambio de estado, por lo que acepta la forma <i>ya</i> : <i>No anda preocupado ya</i> .

<sup>3</sup> Tomo las etiquetas usadas comúnmente en los estudios gramaticales tanto del español como de otras lenguas; no obstante, no todos los autores las utilizan necesariamente de la misma manera. Por ello, aunque las etiquetas puedan resultar familiares, es de suma importancia recordar el espacio semántico específico al que remiten dentro del modelo que propongo. Correlativamente, mi clasificación podría parecerse a otras, pero si se examina en detalle, el lector podrá comprobar que ninguna otra lista previa es igual a la que yo ofrezco.

Por otro lado, la diferencia entre los dos tipos de verbo de fase **final** consiste en que el ‘completivo’ denota la culminación del evento, como *terminar de*, —también podría llamarse ‘culminativo’—, mientras que el ‘terminativo’ —a veces llamado también ‘cesativo’ en la gramática tradicional—, como *parar de*, sólo se refiere a que el evento se detuvo.

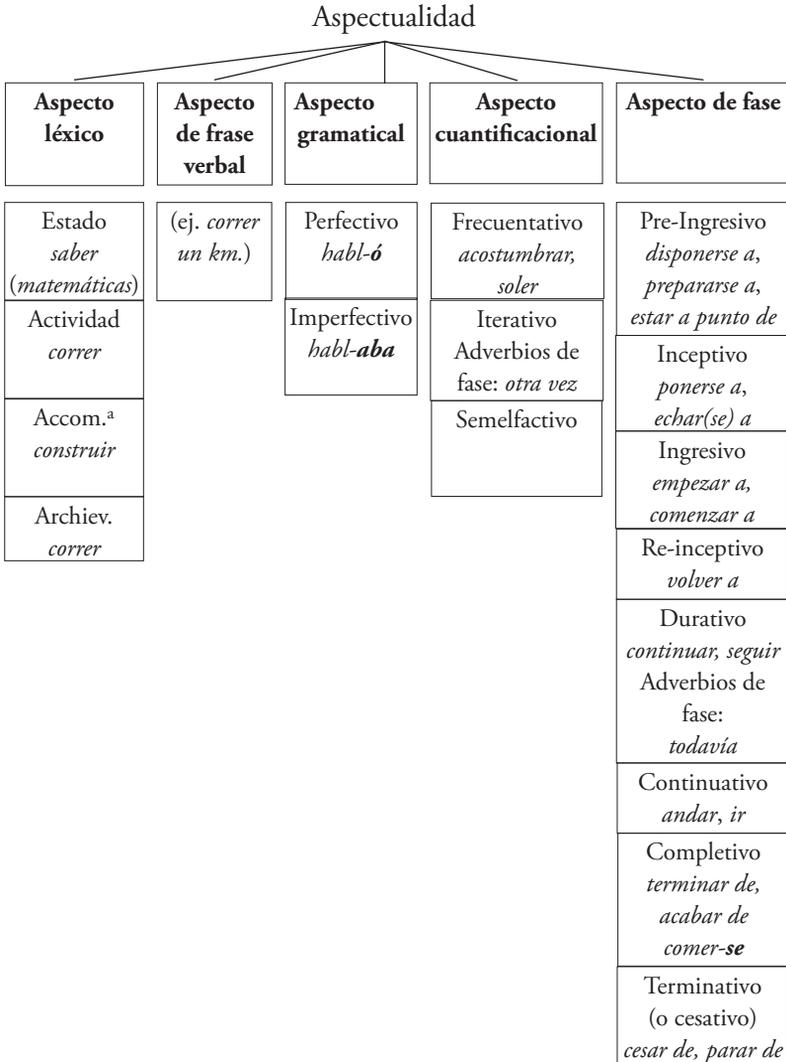
Las propiedades de selección de estos verbos varían. Algunos son de uso más generalizado (como *empezar*, *comenzar*, *continuar* y *terminar*), dado que pueden acompañar a casi cualquier verbo, mientras que el resto tiene un uso más restringido, ya que se usan con menos verbos.

### 3. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS: SISTEMAS QUE MARCAN ASPECTUALIDAD

Con el fin de deslindar el significado aspectual de las secuencias que nos ocupan, fue necesario considerar el marco más general de los sistemas de marcación que usan las lenguas para expresar la estructura temporal interna del evento, también conocida como aspectualidad. Para ello recurrimos a un modelo que he venido elaborando sobre el aspecto léxico. El modelo busca encontrar un acomodo notional coherente de los valores aspectuales que se atribuyen a los verbos de fase y a otras unidades lingüísticas, como los adverbiales de aspecto (tales como *frecuentemente* o *parcialmente*). La meta a largo plazo es contrastar este modelo con evidencia de otras lenguas para dar con un acomodo que tenga validez translingüística; por ello, los valores aspectuales a los que nos referimos son los mencionados en la literatura para el español, pero también en estudios tipológicos como los de Bhat (1999), Klein (1994), Lehmann (1994) y Sasse (2002). A la fecha no se contaba con una compilación ordenada de este tipo.

La organización de los valores aspectuales así reunidos se presentan en (5), clasificados de acuerdo con el ámbito sintáctico en el que se aplican, junto con algunos ejemplos.

(5) Sistemas de marcación aspectual



<sup>a</sup> A lo largo de este trabajo utilizo las etiquetas *accomplishment* (abreviada como *accom.*) y *achievement* (*achiev.*) para referirme a una realización y a un evento de cambio de estado respectivamente. La razón de este uso es evitar la muy frecuente confusión que se da en español al referir a estas dos clases de aspecto léxico, debido a que no hay una traducción estándar de ellas (es frecuente encontrar “logro” para referirse a veces a una de ella, pero a veces a la otra).

En la primera columna está el aspecto inherente, típicamente contenido en las entradas léxicas verbales; en la siguiente columna está el aspecto que actúa a nivel de la frase verbal más baja y que acontece si hay un objeto directo con la propiedad de delimitar el evento (*measuring-out*, según Tenny 1989) —los valores aspectuales de estos dos sistemas de marcación corresponden a la división cuatripartita tradicional que contiene estados, actividades, realizaciones (o *accomplishments*) y eventos de cambio (o *achievements*)—. En la tercera columna está el aspecto gramatical (con los valores perfectivo e imperfectivo). Luego está el aspecto que especifica las veces en las que se da el evento, o aspecto cuantificacional, que mediante frases adverbiales actúa a nivel de frase verbal alta<sup>4</sup>. Y en la última columna está el sistema que expresa aspecto mediante verbos de fase.

Las pruebas que usamos para identificar el aspecto léxico se enlistan en el apéndice 2 (adaptadas al español por quien esto escribe, a partir de pruebas como las dadas en inglés por Vendler 1967 o Mourelatos 1981, entre otros).

El procedimiento de análisis consistió en ir identificando el valor aspectual de cada tipo de marcación, partiendo del núcleo léxico hacia arriba en la estructura sintáctica. Los pasos del análisis se ilustran en (6), con una oración cuyo verbo principal tiene un aspecto léxico de actividad, al que acompaña un verbo de fase ingresivo. El aspecto inherente del núcleo verbal se desagrega primero, luego el aspecto de la frase verbal más baja, después el aspecto gramatical y finalmente el aspecto introducido por los verbos de fase.

En esta oración se parte de un verbo principal que es una actividad, y debido a que le sigue un objeto delimitativo, el conjunto de la frase verbal baja adquiere el carácter de realización (o *accomplishment*), el aspecto gramatical es perfectivo y el verbo de fase focaliza el

<sup>4</sup> Vale la pena mencionar que en español, como en otras lenguas, hay prefijos aspectuales, como *re-* en *repintar*, que parecen pertenecer a este ámbito.

inicio del evento, incorporando un valor ingresivo a nivel oracional (o más precisamente a nivel de frase nominal alta).

- (6) Procedimiento de análisis para separar el valor aspectual de cada sistema de marcación

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
		Juan comenzó a escribir la carta
Aspecto Léxico:	Actividad	<i>escribir</i>
Aspecto de frase verbal	Accom	<i>escribir la carta</i>
Aspecto gramatical	Perfectivo	<i>comenzó</i>
Aspecto de fase:	Ingresivo	<i>comenzó a escribir la carta</i>

Es por esta suma de valores que es posible agregar un adverbial puntual, como *a las 3 en punto*, a toda la oración: *Juan comenzó a escribir la carta a las 3 en punto*, a pesar de que un adverbial puntual es incompatible con una actividad como *escribir*, como en *Juan escribió la carta a las 3 en punto*, tomando en cuenta que las actividades son durativas.

En conclusión, el análisis de oraciones con verbos de fase usando este procedimiento mostró un efecto aspectual acumulativo, en vez de una suplantación de valores. En otras palabras, la presencia de los verbos de fase agregan un matiz aspectual a toda la oración, en lugar de sustituir el aspecto léxico. Presentamos más ejemplos en la siguiente sección.

#### 4. PLURIACCIONALIDAD

La exploración de los verbos de fase de transcurso, como *continuar* y *seguir*, produjo un resultado inesperado, debido a que algunas veces más que invocar un valor durativo, que es lo esperado, disparan una

fuerte lectura iterativa. Es decir, más que actuar como verbos de fase, parecían estar actuando como verbos de aspecto cuantificacional, tal como se observa en los casos siguientes.

- (7) Juan continúa / continuó entrando a la casa
- (8) Juan continúa / continuó desmayándose

Esto hizo evidente que era necesario considerar un componente más dentro del modelo de sistemas de marcación aspectual. El ingrediente que tuvo que incorporarse en el análisis es la pluralidad del evento, que alude a las veces en que se produce: una vez o más de una. Esta propiedad se denomina ‘pluriaccionalidad’ dentro del marco de la semántica formal (véanse a Schein 1993, Lasersohn 1995 y Van Geenhoven 2005), y remite a la distinción entre la pluralidad interna al evento y la externa.

La pluralidad externa al evento corresponde a lo que hemos identificado como aspecto cuantificacional en el modelo aquí propuesto, con un parámetro singular o ‘semelfactivo’, y dos plurales: ‘frecuentativo’ e ‘iterativo’<sup>5</sup>.

La pluralidad interna al evento es la que interesa en relación con los verbos de fase, para integrarla al esquema de sistemas de marcación aspectual propuesto en este trabajo. Tomo de Talmy (2000) las etiquetas *uniplex* para el singular y *multiplex* para el plural. Resumimos en (9) los valores de estos dos tipos de pluriaccionalidad.

La pluralidad interna al evento se aplica sólo cuando el evento es delimitado o télico; por ello se incluye un valor cero (véase a Alexiadou *et al.* 2010).

Con esta noción, se pueden analizar de manera más adecuada contrastes como el que se exhibe entre (10) y (11).

<sup>5</sup> Sigo a Bhat (1999) para distinguirlos: el iterativo se refiere a la repetición consecutiva del evento, una vez tras otra, en tanto que en el frecuentativo se realiza en ocurrencias espaciadas del evento.

(9) Expresión de la pluriaccionalidad

<b>Pluriaccionalidad</b> Interna al evento	<b>Aspecto</b> <b>Cuantificacional</b> Pluriaccionalidad Externa al evento
∅ Uniplex Multiplex	Semelfactivo Frecuentativo Iterativo
	No se aplica 1 ocurrencia > 1 ocurrencia > 1 ocurrencia

- (10) Juan continúa escribiendo la carta                    **uniplex**  
 (11) Juan continúa escribiendo las cartas                    **multiplex**

Como se aprecia, al detectar la pluralidad interna del evento, es posible obtener un análisis más exacto del matiz de significado aportado por cada sistema de marcación aspectual. Ello a su vez nos permitió corroborar que más que sustituirse entre sí, cada uno va agregando detalle a la expresión de la situación o del proceso denotados por el verbo principal.

Con ayuda del cuadro analítico introducido arriba, analizamos las oraciones del contraste anterior.

(12) Juan continúa escribiendo la carta

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
Aspecto léxico	Actividad	Juan continúa escribiendo la carta <i>escribir</i>
Aspecto de frase verbal	Accom	<i>escribir la carta</i> (Obj [+Delimitativo])
Pluriaccionalidad	Uniplex	
Aspecto gramatical	Imperfectivo	<i>continú-a</i>
Aspecto de fase	Durativo	<i>continúa escribiendo la carta</i>
Aspecto cuantificacional	no hay	—

## (13) Juan continúa escribiendo las cartas

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
Aspecto léxico	Actividad	Juan continúa escribiendo la carta <i>escribir</i>
Aspecto de frase verbal	Accom	<i>escribir las cartas</i>
Pluriaccionalidad	Uniplex	
Aspecto gramatical	Imperfectivo	<i>continúa-a</i>
Aspecto de fase	Durativo	<i>continúa escribiendo la cartas</i>
Aspecto cuantificacional	(Iterativo)	[Se infiere <i>iterativo</i> debido a la pluralidad del Objeto]

Obsérvese que *escribir*, como entrada léxica, se refiere a la misma acción en todos los casos. La frase nominal definida y específica que acompaña al verbo funge como objeto delimitador de la acción, de manera que al nivel de la frase verbal se obtiene una realización o *accomplishment*. El verbo de transcurso *continuar* añade un sentido durativo a toda la construcción. A su vez, la naturaleza plural del objeto sugiere un evento plural, multiplex, que da pie a que se infiera un sentido iterativo. Es decir, NO es el verbo *continuar* el que marca el sentido iterativo, sino el hecho de que originalmente la frase verbal más baja es plural en sí misma, pues este mismo verbo no dispara pluralidad en la oración (12), que tiene un objeto de referencia singular.

Ilustramos el procedimiento de análisis con una selección de las entradas examinadas. En primer término, el verbo de fase inicial *comenzar* con verbos de actividad, realización (*accomplishment*) y cambio de estado (*achievement*).

(14) Verbo principal de actividad, con objeto no delimitativo y verbo de fase inicial

<b>Sistema de marcación aspectual</b>	<b>Clase aspectual</b>	<b>Análisis</b>
Aspecto léxico	Actividad	Juan comenzó a escribir cartas <i>escribir</i>
Aspecto de frase verbal	Actividad	<i>escribir cartas</i>
Pluriaccionalidad	∅	
Aspecto gramatical	Perfectivo	<i>comenzó</i>
Aspecto de fase	Ingresivo (Inceptivo)	<i>comenzó a escribir cartas</i>
Aspecto cuantificacional	no hay	<i>escribir cartas</i>

(15) Verbo principal de actividad, con objeto delimitativo y verbo de fase inicial

<b>Sistema de marcación aspectual</b>	<b>Clase aspectual</b>	<b>Análisis</b>
Aspecto léxico	Actividad	Juan comenzó a correr un km <i>correr</i>
Aspecto de frase verbal	Accom	<i>correr un km</i> (Obj [+Delimitativo])
Pluriaccionalidad	Uniplex	
Aspecto gramatical	Perfectivo	<i>comenzó</i>
Aspecto de fase	Ingresivo	<i>comenzó a correr un km</i>
Aspecto cuantificacional	no hay	—

(16) Verbo principal de realización (o *accomplishment*)  
y verbo de fase inicial

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
Aspecto léxico	Accom	Juan comenzó a construir la/una casa <i>construir</i> (algo [-Genérico, +Específico])
Aspecto de frase verbal	Accom	<i>construir la / una casa</i>
Pluriaccionalidad	Uniplex	
Aspecto gramatical	Perfectivo	<i>comenz-ó</i>
Aspecto de fase	Ingresivo	<i>comenzó a construir la/una casa</i>
Aspecto cuantificacional	no hay	

(17) Verbo principal de realización (o *accomplishment*),  
con objeto no delimitativo y verbo de fase inicial

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
Aspecto léxico	Accom	Juan comenzó a construir casas <i>construir</i> (algo) [-Genérico, +Específico]
Aspecto de frase verbal	Actividad	<i>construir casas</i> [+Genérico, -Específico]
Pluriaccionalidad	Ø	
Aspecto gramatical	Perfectivo	<i>construy-ó</i> <i>comenz-ó</i>
Aspecto de fase	Ingresivo	<i>comenzó a construir casas</i>
Aspecto cuantificacional	no hay	—

(18) Verbo principal de cambio de estado (o *achievement*),  
con objeto singular y verbo de fase inicial

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
Aspecto léxico	Achiev	Juan comenzó a entrar a la casa <i>entrar</i>
Aspecto de frase verbal	∅	<i>entrar a la casa</i>
Pluriaccionalidad	Uniplex	—
Aspecto gramatical	Perfectivo	<i>comenz-ó</i>
Aspecto de fase	Ingresivo	<i>comenzó a entrar</i> <sup>a</sup>
Aspecto cuantificacional		—

<sup>a</sup> Al focalizarse la etapa inicial del evento, se desdobra el evento de cambio de estado, *entrar*, lo que a su vez implica Duración. O para usar la terminología de Pedersen (2010) pasa de realización (*achievement*) no gradual a gradual.

En seguida el verbo de fase de transcurso *continuar* con dos verbos de actividad en un caso sin objeto y en el otro con objeto delimitativo.

(19) Verbo principal de actividad,  
sin objeto y verbo de fase de transcurso

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
		Juan continúa / continuó corriendo (en el parque) todos los días
Aspecto léxico	Actividad	<i>correr</i>
Aspecto de frase verbal	Actividad	∅
Pluriaccionalidad	∅	
Aspecto gramatical	Imperfectivo	<i>continú-a</i>
	Perfectivo	<i>continú-ó</i>
Aspecto de fase	Durativo	<i>continuar</i>
Aspecto cuantificacional	Frecuentativo	<i>todos los días</i>

(20) Verbo principal de actividad, con objeto delimitativo  
y verbo de fase de transcurso

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
Aspecto léxico	Actividad	Juan continuó corriendo un km <i>correr</i>
Aspecto de frase verbal	Accom	<i>correr un km</i> (Obj [+Delimitativo])
Pluriaccionalidad	Uniplex	
Aspecto gramatical	Perfectivo	<i>continuó</i>
Aspecto de fase	no hay	—
Aspecto cuantificacional	Frecuentativo	<i>continuó corriendo un km</i>

(21) Verbo principal de actividad, con objeto delimitativo  
y verbo de fase de transcurso

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
Aspecto léxico	Actividad	Juan continúa comiendo una manzana todos los días <i>comer</i>
Aspecto de frase verbal	Accom	<i>comer una manzana</i> (Obj [+Delimitativo])
Pluriaccionalidad	Uniplex	
Aspecto gramatical	Imperfectivo	<i>continú-a</i>
Aspecto de fase	no hay	—
Aspecto cuantificacional	Iterativo	<i>continúa comiendo una manzana todos los días</i>

Por último, el verbo de fase final *terminar* con un verbo de actividad y un verbo de realización (o *accomplishment*).

(22) Verbo principal de actividad, sin objeto y verbo de fase final

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
Aspecto léxico	Actividad	Juan terminó de correr en el parque <i>correr</i>
Aspecto de frase verbal	—	—
Pluriaccionalidad	∅	—
Aspecto gramatical	Perfectivo	<i>termin-ó</i>
Aspecto de fase	Egresivo / Terminativo	<i>terminó de correr</i>
Aspecto cuantificacional	—	—

(23) Verbo principal de realización (o *accomplishment*), con objeto delimitativo y verbo de fase final

Sistema de marcación aspectual	Clase aspectual	Análisis
Aspecto léxico	Accom	Juan terminó de construir una / la casa <i>construir</i>
Aspecto de frase verbal	Accom	<i>construir una / la casa</i> (Obj [+Específico])
Pluriaccionalidad	Uniplex	<i>una / la casa</i>
Aspecto gramatical	Perfectivo	<i>termin-ó</i>
Aspecto de fase	(A) Egresivo	(A) <i>terminó de construir una / la casa con un solo albañil</i>
	(B) Completivo	(B) <i>terminó de construir una / la casa la semana pasada</i>
Aspecto cuantificacional	—	—

Es de esperarse que el procedimiento de análisis pueda ser mejorado o ampliado en el futuro.

## 5. CONCLUSIÓN

Como primer aporte de este estudio presentamos un inventario inicial de los verbos de fase del español. También propusimos una clasificación de ellos basada en la etapa del evento a la que remite, y aunque esta clasificación guarda algunas similitudes con propuestas hechas por la filología hispánica, NO es igual a ninguna de ellas, ya que los parámetros en qué se basa no son de base filológica.

Propusimos una guía de análisis para deslindar los componentes del significado aspectual de una oración, que incluye un nuevo ingrediente: la pluralidad interna del evento.

Un hallazgo importante de este estudio fue corroborar que el efecto semántico de los distintos sistemas de marcación aspectual no es excluyente, en tanto que no cancelan sus valores mutuamente, sino que es acumulativo. Cada uno de dichos sistemas tiene la posibilidad de agregar más detalle a la expresión del evento en la medida de las necesidades comunicativas del hablante.

Finalmente, viendo hacia el futuro, nos gustaría estudiar los verbos de fase de otras lenguas, así como probar el modelo del que derivamos nuestro procedimiento de análisis en lenguas distintas del español para mejorarlo y para que, en última instancia, logre alcanzar validez tipológica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEXIADOU, ARTEMISE, GIANINA IORDACHIOAIA y ELENA SOARE, 2010. "Number/aspect interactions in the syntax of nominalizations: A distributed morphology approach", *Journal of Linguistics* 46, 537-574.
- BHAT, D.N.S., 1999. *The Prominence of tense, aspect and mood*. Amsterdam: John Benjamins.
- DALRYMPLE, MARY, TRACY HOLLOWAY KING y LOUISA SADLER, 2009. "Indeterminacy by underspecification", *Journal of Linguistics* 45, 31-68.

- FUKUDA, SHIN, 2008. "Two syntactic positions for English aspectual verbs", en C. Chang y H. Haynie, editores, *Proceedings of the 26th WC-CFL*. Somerville: Cascadilla Press, 172-180.
- GARCÍA MIGUEL, JOSÉ, 2005. "Verbos aspectuales en español: la interacción de significado verbal y significado construccional", en G. Rio-Torto, O. Figueiredo y F. Silva, coordinadores, *Estudos em homenagem ao professor doctor Mario Videla*. Vol. 1. Oporto: Universidad de Oporto, 405-418.
- ISLAS, MARTHA, 2005. "La identificación del aspecto léxico de los verbos de emoción del español", en Martha Islas y Araceli Ramírez, editoras, *Sintaxis del español e interfase sintaxis-semántica*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 41-69.
- KLEIN, WOLFGANG, 1994. *Time in language*. Londres: Routledge.
- LASERSOHN, PETER, 1995. *Plurality, conjunction and events*. Dordrecht: Kluwer.
- LEHMANN, CHRISTIAN, 1994. "Predicates: aspectual types", en R. Asher, editor, *The Encyclopedia of languages and linguistics*, Vol. 6. Oxford: Pergamon Press, 296-3302.
- MOURELATOS, ALEXANDER, 1981. "Events, processes and states", en Philip Tedeschi y Annie Zaenen, editores, *Syntax and Semantics*, Vol. 14: *Tense and aspect*. Academic Press: Nueva York. 191-212.
- PEDERSEN, WALTER, 2010. "The internal structure of degree-achievements: evidence from 'again'-ambiguities", en M. Byram Washburn, K. McKinney-Bock, E. Varis, A. Sawyer y B. Tomaszewics, editores, *Proceedings of the 28th West Coast Conference on Formal Linguistics*. Somerville, MS: Cascadilla Press, 169-177.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros.
- SASSE, HANS-JUERGEN, 2002. "Recent activity in the theory of aspect: accomplishments, achievements, or just non-progressive state?", *Linguistic Typology* 6, 199-271.

- SCHEIN, BARRY, 1993. *Plurals and events*. Cambridge: MIT Press.
- TALMY, LEONARD, 2000. *Toward a cognitive semantics*. Vol. 1: *Concept structuring systems*. Cambridge: MIT Press.
- TENNY, CAROL, 1989. “The aspectual interface hypothesis”, *Lexicon Project Working Papers* 31. Cambridge: MIT.
- VAN GEENHOVEN, VEERLE, 2005. “Atelicity, pluractionality and adverbial quantification”, en Henk Verkuyl, Henriette de Swart y Angeliek van Hout, editores, *Perspectives on aspect*. Dordrecht: Springer, 107-124.
- VENDLER, ZENO, 1967. “Verbs and times”, *Linguistics in Philosophy* 2, 415-434.

## APÉNDICE I

CONTEXTOS EN LOS QUE APARECEN SEIS DE LOS VERBOS ANALIZADOS  
(A PARTIR DEL *CORPUS DE REFERENCIA DEL ESPAÑOL ACTUAL*  
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA)

<b>Marco sintáctico</b>	<b>Ejemplo</b>
<b>COMENZAR</b>	
V + a + INF	[...] poco a poco comienzas a sentir cambios horribles [...]
V + GER	Hombre compasivo, que comienzas matando el animal y luego te lo comes [...]
V + FN	[...] las Olimpiadas actuales, cuyos Juegos de Verano comenzarán el 15 de septiembre [...]
V + con + FN	[...] comenzará con una exposición de fotografía [...]
V + en + FN	La temporada comenzaría en septiembre de 1997 [...]
V + por + INF	[...] comenzaré por advertir que guardo hacia ellas un cierto resentimiento [...]
<b>EMPEZAR</b>	
V + a + INF	Mañana mismo empezaremos a tratar de localizarlas [...]
V + GER	El artículo empieza introduciendo al lector en los conceptos básicos [...]

V + <i>con</i> + FN	[...] le dije a mi marido: ahora mismo empiezas con tus clases de inglés.
V + <i>en</i> + FN	Las obras, que empezarán en octubre, [...]
V + <i>por</i> + FN	La infraestructura empezaría por la instalación de una laudería [...]
V + FN	Los que empezamos la caminata la terminamos.

---

**SEGUIR**

V + GER	Mientras viva seguiré luchando de la forma que pueda.
V + FN	Para seleccionar las rancherías medianas se siguió un muestreo sistemático [...]
V + <i>en</i> + FN	Manuel seguía en la mesa del comedor [...]
V + <i>con</i> + FN	[...] lo seguiste con la mirada [...]
V + <i>hasta</i> + FN	Para no caer en provocaciones, seguiremos hasta Reforma [...]
V + <i>sin</i> + INF	¿entonces cómo fue que me seguiste sin chistar?

---

**CONTINUAR**

V + GER	[...] continuó divagando en un mar de vaivenes infinitos [...]
V + <i>con</i> + FN	Si continúas con ese paso, vas a terminar mañana.
V + <i>en</i> + FN	[...] obedecemos disposiciones y continuamos en la negación.
V + <i>hasta</i> + INF	[...] continuó hasta nombrar un nuevo consejo de administración.
V + <i>por</i> + FN	[...] pero te advierto que si continúas por el sendero que has elegido
V + <i>sin</i> + FN	[...] la exportación continuó sin interrupción.
V + FN	[...] la selección continuó sus prácticas tras su agónica victoria [...]

---

**TERMINAR**

V + <i>de</i> + INF	Cuando lo terminaste de vivir todo [...]
V + GER	Sabía que al final terminarías haciendo lo correcto, amigo mío.
V + <i>en</i> + FN	[...] ya que de lo contrario terminaremos en la calle [...]
V + FN	Cuando terminamos la reunión con Zedillo [...]

V + PAR	[...] 18,000 litros de gasolina, que terminan convertidos en precursores de ozono.
V + con + FN	[...] este año se terminará con los 1,555 expedientes [...]
V + por + INF	[...] terminamos por elegir el Siempre Fiel.

---

**ACABAR**

V + de + INF	Cuando el tren acabó de pasar [...]
V + por + INF	[...] los excesos reaccionarios de Gingrich que acabaron por espantar a muchos [...]
V + GER	[...] acabamos gobernando con cuadros priistas [...]
V + PAR	[...] acabábamos hechos un batidillo [...]
V + con + FN	Los principales agentes químicos que acaban con los bosques [...]

---

**DEJAR**

V + de + INF	[...] dejé de percibir una suma importante de mi liquidación.
V + FN	Les dejo algunas fotos de las 2 Torres.
V + INF	[...] o me dejas dirigir o me voy de la casa.
V + por+ PAR	Quisieras iniciar mi exposición con una necesaria rectificación que dejaré por escrito a la Secretaría.
V + GER	[...] los dejé arreglando las cosas...”

---

**Abreviaturas.**

adv	adverbio	GER	gerundio	PAR	participio
FN	frase o sintagma nominal	INF	infinitivo		

---

**APÉNDICE 2**
**PRUEBAS PARA IDENTIFICAR ASPECTO LÉXICO.**

Pruebas para distinguir <b>Estados</b> . <sup>a</sup>	Prueba para distinguir <b>Actividades</b> .
¿Cuántas veces Juan _____ ?	Si Juan está(r) _____ -ando/ -iendo entonces él ha _____ -ado/-ido

<sup>a</sup> Las pruebas de esta primera clase aspectual hacen una identificación negativa, en el sentido en que no aplican a los estados. En cambio, el resto de las pruebas identifican a las otras tres clases positivamente, en tanto que solamente aplican a la clase en cuestión.

- Juan \_\_\_\_\_ (presente) dentro de dos horas (va a empezar a hacerlo dentro de dos horas). Si Juan se detiene a la mitad de \_\_\_\_\_ (infinitivo), ¿lo hizo?
- De repente, Juan \_\_\_\_\_ . Juan \_\_\_\_\_ por dos horas (durante).
- Puede ser la respuesta a ¿qué pasó? Juan \_\_\_\_\_ por una hora IMPLICA que en cualquier momento de esa hora Juan \_\_\_\_\_ (perfecto) ES VERDADERO.
- Lo que hizo Juan fue \_\_\_\_\_ (infinitivo). Juan \_\_\_\_\_ (presente o imperfectivo) TIENE LECTURA HABITUAL.
- Puede ser la respuesta a ¿qué está pasando? Prueba para distinguir **Accomplishments**.
- Lo que está haciendo Juan es \_\_\_\_\_ (infinitivo). Juan \_\_\_\_\_ poco/mucho.
- Juan \_\_\_\_\_ voluntariamente/deliberadamente. Juan \_\_\_\_\_ (imperfectivo) IMPLICA QUE Juan terminó de \_\_\_\_\_ (infinitivo).
- Juan \_\_\_\_\_ frecuentemente. Juan \_\_\_\_\_ exitosamente.
- Juan \_\_\_\_\_ habitualmente. Juan está \_\_\_\_\_ -ando/-iendo ahora, implica que Juan no ha \_\_\_\_\_ -ado/-ido todavía.
- Juan \_\_\_\_\_ (imperfectivo) todos los días. Juan casi \_\_\_\_\_ CON DOS INTERPRETACIONES.
- Juan \_\_\_\_\_ (presente) TIENE LECTURA HABITUAL. Juan \_\_\_\_\_ (objeto) PUEDE PARAFRASEARSE COMO Juan causó que (objeto) fuera / estuviera \_\_\_\_\_. (participio pasado).
- Juan \_\_\_\_\_ otra vez. Juan \_\_\_\_\_ a medias/parcialmente.
- De vez en cuando Juan \_\_\_\_\_ . Pruebas para distinguir **Achievements**.

Juan \_\_\_\_\_ una y otra vez.

\_\_\_\_\_ (imperativo).

Juan acaba de \_\_\_\_\_

(infinitivo).

---

Juan \_\_\_\_\_ (perfectivo) vs.

Juan \_\_\_\_\_ (imperfectivo).

(El imperfectivo necesariamente es iterativo).

Juan \_\_\_\_\_ a las 3 en punto  
(empieza y termina).

# LA ESTRUCTURA ARGUMENTAL DE LOS VERBOS DEL TIPO *INTERCAMBIAR*. DEFINICIÓN SEMÁNTICA Y HORIZONTE CONSTRUCCIONAL

*Sergio Ibáñez*

Instituto de Investigaciones Filológicas  
Universidad Nacional Autónoma de México

## I. INTRODUCCIÓN

Desde el trabajo pionero de Fillmore (1977) sobre los verbos que denotan el evento de ‘transacción comercial’, entre ellos los equivalentes del inglés a *vender*, *comprar*, *pagar* y *gastar*, se ha señalado que tales ítems tienen una estructura semántica compleja, compuesta por dos eventos paralelos de transferencia. Así, *vender*, por ejemplo, denota un evento en el que ‘un agente da un bien, típicamente una entidad inanimada —abstracta o concreta—, a un recipiente<sup>1</sup>, el cual a su vez da al primer agente, ahora un recipiente, dinero a cambio del bien recibido’. De esta definición se sigue que predicados como éste tienen 4 participantes argumentales o conceptuales: el agente, el recipiente, el bien y el dinero.

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar un dominio verbal del español semánticamente cercano al de los predicados de transacción comercial. Se trata del que está compuesto por ítems como *intercambiar*, *canjear*, *permutar*, *cambiar* y *trocar*. Estos verbos también parecen implicar inherentemente en su semántica un evento

<sup>1</sup> Como se sabe, en las teorías que utilizan los roles semánticos como categorías analíticas (por ejemplo, Van Valin 2005, Bresnan 2001, proyecto ADESSE, proyecto FrameNet, etc.) el rol de recipiente equivale al de las metas animadas, que típicamente son seres humanos.

complejo, con dos sub-eventos paralelos de ‘dar’ y una estructura argumental de cuatro argumentos, pero a diferencia de los arriba citados, pueden tener un sentido simétrico; este rasgo se manifiesta en construcciones como las ejemplificadas en (1):

- (1) a. Un scrip era un certificado gubernamental que le permitía a los Métis *intercambiarlo* por dinero o tierra con posibles interesados
- b. Pero en cuanto el niño comenzó a sonreír y a *intercambiar* abrazos con él, su apreciación cambió por completo
- c. En la sesión bursátil *intercambiaron* 34 millones de títulos por un importe de 757 millones de pesos
- d. La primera mitad fue lamentable. El Barça y el Zaragoza *intercambiaron* errores, faltas y tarjetas, culminando una actuación para olvidar

En (1a) los cuatro argumentos están explícitamente codificados en sintagmas o complementos independientes: *los Métis* son el sujeto oracional y codifican lo que podemos llamar el agente 1; el objeto directo pronominalizado *lo*, cuyo antecedente referencial es ‘un certificado gubernamental’, es el primer bien intercambiado, por lo que lo podemos denominar tema 1; el sintagma preposicional *por dinero* codifica el segundo bien intercambiado, al que denominaremos tema 2; y *con posibles interesados* tiene como referente al segundo agente del intercambio, es, pues, el agente 2. Esta construcción equivale, semánticamente, a las que presentan verbos como *comprar* y *vender* en las que se manifiesta toda su estructura argumental —ver (2a) abajo—, aunque sintácticamente tienen otro patrón construccional. En (1b), por su parte, aparecen sólo tres complementos sintácticos del verbo *intercambiar*: *el niño* y *con él*, que codifican a los dos agentes, y los dos temas aparecen sintetizados en el sintagma *abrazos*. Esta construcción es posible en virtud de que los temas pueden ser simétricos y por lo mismo pueden ser instanciados a través de un sintag-

ma nominal plural, o como en (1d), a través de un sintagma nominal con varios núcleos, esto es, un sintagma complejo. En (1c) los que aparecen sintetizados son los dos agentes, que son recuperables a partir de la flexión verbal con persona plural, mientras que los dos temas están codificados en sintagmas independientes: *34 millones de títulos y por un importe de 757 millones de pesos*. Finalmente, en (1d) sólo aparecen dos complementos sintácticos independientes: por un lado, el sintagma nominal sujeto *El Barça y el Zaragoza* codifica a los dos agentes, mientras que, como ya mencionamos arriba, el objeto directo *errores, faltas y tarjetas* representa a los dos temas<sup>2</sup>.

Como se sabe, este tipo de construcciones son propias de los verbos simétricos, como los del tipo *unir, asociar, conectar, reunir*, etc., que han sido estudiados en Arellano González (2004) e Ibáñez (2006) y los del tipo *dialogar, conversar y debatir*, entre otros, que son analizados en Ibáñez (en prensa).

Obsérvese en los ejemplos (2b, c y d) que los comportamientos ejemplificados en (1) no son propios de los verbos del tipo *vender*:

- (2) a. Rosa le vendió su coche a Mauricio por 150,000 pesos  
 b. \*Rosa vendió coches con Mauricio (en el sentido de intercambiaron coches)  
 c. \*Rosa y Mauricio vendieron coches por 150,000 pesos (en el sentido de que uno recibió el coche y el otro el dinero)  
 d. \*Rosa y Mauricio vendieron coches (en el sentido de intercambiaron)

Podemos decir, entonces, que ambos dominios son semánticamente cercanos, pues comparten el valor de doble transferencia y una estructura argumental de cuatro participantes, pero al mismo tiempo

<sup>2</sup> Aunque en realidad hay tres referentes posibles con el rol de tema. En todo caso, lo que importa es que dos participantes semánticos pueden aparecer en un mismo sintagma, dada su identidad funcional como temas o agentes.

tienen implicados rasgos diferenciales que se traducen en un comportamiento sintáctico distinto.

En el presente estudio, pues, nos damos a la tarea de caracterizar de manera detallada la estructura argumental de los verbos del tipo ‘intercambiar’, entre los que contamos *intercambiar*, *canjear*, *permutar*, *cambiar* y *trocar*, y de mostrar cuál es el rango de sus posibilidades construccionales. En particular nos interesa determinar cuál es el rendimiento sintáctico en uso de los cuatro argumentos semánticos posibles; es decir, qué tanto aparecen codificados en sintagmas independientes, o qué tanto aparecen sintetizados, por un lado, los dos temas, o por otro, los dos agentes, en un solo complemento sintáctico. También, de manera importante intentaremos mostrar la especialización que cada verbo tiene, en términos de frecuencia, para construirse en determinados esquemas.

El trabajo está basado en el análisis de un corpus constituido por 750 casos, 150 para cada uno de los cinco predicados, extraídos del *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* de la Real Academia Española. El trabajo se organiza de la siguiente manera, en el segundo apartado presentamos algunos presupuestos de corte teórico que enmarcan el trabajo; en la tercera sección mostramos la delimitación semántica y sintáctica de la clase de ítems aquí estudiados; el cuarto apartado lo integran los resultados del análisis sintáctico del corpus, y finalmente, en la quinta sección ofrecemos algunas consideraciones finales.

## 2. PRESUPUESTOS TEÓRICOS

En el análisis de la estructura argumental de los predicados verbales partimos de la idea expresada en modelos como el de la Gramática del Rol y la Referencia (Van Valin 2005), la Gramática Funcional (Dik 1997) y la Gramática Léxico-Funcional (Bresnan 2001), de que el plano sintáctico y el plano semántico constituyen dos dimensiones estructurales interrelacionadas pero separadas, de manera que la estruc-

tura semántica de participantes inherente a un predicado léxico puede o no coincidir con la proyección sintáctica de tal estructura en construcciones particulares. De la misma forma, siguiendo el procedimiento teórico-metodológico de proyectos como el de FrameNet (Fillmore *et al.*, en línea<sup>3</sup>) y FrameNet Español (Subirats 2005), consideramos que la determinación de la estructura argumental debe ser esencialmente semántico-conceptual, pues ésta siempre va a incluir todas las posibilidades que manifiesten las diferentes construcciones sintácticas en las que se pueda instanciar un predicado verbal. Esto no significa que la estructura argumental tenga que ser postulada *a priori* como una hipótesis desligada del comportamiento sintáctico; por el contrario, la estructura argumental debe ser ‘extraída’ mediante un procedimiento de factorización de los participantes semántico-conceptuales que recurrentemente aparecen en las construcciones sintácticas.

El punto importante es el hecho de que la estructura argumental de un predicado verbal está constituida por un conjunto de participantes semánticos que, aunque pueden o no codificarse en una oración particular, desempeñan un papel importante en la configuración del significado conceptual de tal verbo. Esta funcionalidad se da, no el proceso de producción, sino en el proceso de interpretación de la oración.

Dentro de una gran parte de los modelos de análisis es usual considerar que los valores importantes de la estructura oracional consisten en aquello que aparece, o que debe aparecer, explícitamente en la codificación; esto es, se considera sólo lo que concierne a la producción oracional. En el caso de la estructura argumental, se asume como criterio tomar en cuenta el mínimo de participantes necesarios para construir una oración gramatical. Esta postura teórico metodológica se refleja en los estudios, muy influyentes actualmente, de la estructura argumental preferencial (Du Bois *et al.*, 2003), pero es una posición común a muchos de los investigadores que trabajan dentro del marco de análisis construccionista (a la Goldberg 1995).

<sup>3</sup> <https://framenet.icsi.berkeley.edu/fndrupal/>

Contrario a esto, aquí partimos de un marco funcionalista genérico que considera a la lengua en su función comunicativa; por lo mismo, tomamos en cuenta no sólo el proceso de producción o codificación, sino también el proceso de interpretación o decodificación. La implicación es que la estructura argumental, como esquema semántico-conceptual, debe estar definida por lo que sucede en ambos procesos. Por lo mismo su proyección incluye tanto lo que se expresa explícitamente, valga la redundancia, en la sintaxis, como lo que enmarca tal expresión como información implícita. En este sentido, el punto de partida para la determinación de la estructura argumental es maximalista; esto es, consideramos que está conformada por todos aquellos participantes semánticos que dan muestra de conformar parte de la escena conceptual activada por cada predicado, y que dan muestra de tener un rendimiento sintáctico en una u otras de las diversas proyecciones oracionales de los predicados. Paralelamente, definimos argumento como todo participante semántico-conceptual que desempeña una función en la interpretación de la oración. Esto es, todo participante que desempeña un rol determinado en el estado de cosas denotado por un predicado, y que puede ser tomado en consideración por el oyente en el proceso de decodificación del estado de cosas denotado. Así, el estatus de un participante como argumento o adjunto es exclusivamente una función de la semántica del predicado verbal que funge como núcleo de la oración en cuestión.

Una vez establecido que la estructura argumental es semántica, es necesario señalar cuál es la naturaleza de su expresión sintáctica. Básicamente, este nivel implica dos tipos de información fundamentales: 1) la codificación explícita o no de un argumento y, paralelamente, su peso fónico; y 2) el estatus central o periférico, y con ello su función gramatical y su caso, de los participantes que sí son codificados explícitamente. Estas informaciones, a su vez, son el resultado de dos presiones: por un lado, la codificación explícita o la no codificación de un argumento proviene del estatus informativo-discursivo (Lambrecht 1994, Givon 2001) de su referente, en términos

de haber sido o no previamente mencionado, y de su estatus cognitivo, en el sentido de estar o no estar activado, o de ser o no ser recuperable. Por el otro lado, el estatus de un argumento como central o periférico es el resultado de las necesidades comunicativas del hablante, el cual puede, según su interés, darle mayor o menor prominencia semántico-discursiva en una oración determinada. La prominencia define el tipo de construcción, esto es, la diátesis del predicado verbal que funge como núcleo oracional, y con ello la función gramatical del argumento y su centralidad. Obsérvese que la separación entre el estatus semántico-argumental de un participante y su valor sintáctico implica que éste puede ser más o menos central o más o menos periférico (Ibáñez, 2011). Así, un mismo participante puede codificarse en distintas oraciones con distinto estatus sintáctico:

- (3) a. El Barça intercambió errores con el Zaragoza  
 b. El Zaragoza intercambió errores con el Barça

En (3a) el constituyente ‘el Barça’ está codificado como sujeto oracional. En términos de la nomenclatura de modelos que diferencian grados de centralidad, como la gramática del rol y la referencia (GRR) (Van Valin 2005), se trata de un argumento central directo. Por el contrario, en (3b) el mismo participante aparece como un complemento preposicional, lo que en términos de la GRR tiene el estatus de un argumento central oblicuo.

En otros casos, como en el de la voz pasiva, un participante argumental puede ser codificado como más periférico<sup>4</sup>:

<sup>4</sup> El carácter sintáctico de un argumento como central o periférico se entiende aquí, no de una forma binaria, sino como un continuo en el que puede haber varios tipos de categorías, con estatus distintos. La gramática del rol y la referencia (Van Valin, 2005) reconoce por lo menos tres tipos de complementos centrales, más el caso de los complementos periféricos. En una versión extendida de este modelo, Ibáñez (2011) propone siete categorías diferenciadas, más-menos centrales o más-menos periféricas, para los complementos marcados preposicionalmente, más un octavo caso que sería el de los argumentos directos.

- (4) a. El jefe del Estado dispuso además la distribución de 100 mil bonos de 500 pesos cada uno que **fuieron canjeados** por alimentos **por las familias que no tienen dinero**
- b. **Las familias que no tienen dinero** canjearon los bonos por alimentos

En (4a) el complemento, en negritas, introducido por la preposición *por* es el agente; éste es un argumento verbal pero codificado periféricamente. El mismo, en (4b), aparece como sujeto oracional y con ello como plenamente central.

### 3. DELIMITACIÓN SEMÁNTICA Y SINTÁCTICA DE LOS VERBOS DEL TIPO 'INTERCAMBIAR'

Como ya mencionamos, el objetivo principal de este trabajo es realizar una caracterización de la estructura argumental de los verbos del tipo 'intercambiar', y medir su rendimiento sintáctico en relación con tres puntos particulares: a) determinar las frecuencias de codificación explícita de los argumentos, b) especificar las características formales de tal codificación, y c) determinar los tipos de construcciones que se presentan para cada verbo y sus frecuencias.

De igual forma, previamente hemos señalado que los verbos que pertenecen al subdominio son *intercambiar*, *canjear*, *permutar*, *trocar* y *cambiar*, los cuales se seleccionaron atendiendo al doble criterio semántico y sintáctico. Por un lado, entonces, buscamos que los ítems seleccionables cupieran dentro de la siguiente definición genérica:

- (5) 'Alguien (X) da una entidad ( $Y_i$ ) a alguien (Z) y recíprocamente recibe a cambio una entidad ( $W_{ij}$ ) de ese alguien'

Esta definición implica cuatro argumentos: dos agentes y dos temas, a los que más arriba hemos propuesto denominar agente 1,

agente 2, tema 1 y tema 2. El hecho de que estos cuatro participantes conceptuales pueden tener codificación sintáctica explícita se manifiesta en la asignación de las variables X, Z, Y y W.

La diferencia con los verbos de ‘transacción comercial’, i. e., *vender*, *comprar*, *pagar*, etc., se sigue, en la definición, del modificador adverbial ‘recíprocamente’, que implica simetría en los dos eventos de transferencia, y de los subíndices especificados en las variables  $Y - Y_i$  y  $W - W_{ij}$ , que indican que los referentes de los argumentos instanciados pueden ser equivalentes o no. Con verbos como *vender* y *comprar*, los referentes de los temas tienen necesariamente que ser diferentes, e incluso se puede hacer la especificación de que uno de ellos está predeterminado como ‘dinero’. Así la definición de estos últimos ítems sería algo parecido a (6):

- (6) ‘Alguien (X) da dinero<sub>i</sub> ( $\beta_i$ ) a alguien (Z) y recíprocamente recibe a cambio una entidad ( $W_{*ij}$ ) de ese alguien’

En esta definición la presencia de la variable  $\beta$  indica que como el referente de uno de los temas está predeterminado como ‘dinero’, ésta sólo puede tener realización sintáctica como variable externa cuando especifica la cantidad de dinero pagada, i. e., *Juan compró la bici por 100 pesos* / *\*Luisa compró la bici por unos libros*. De igual forma, los subíndices informan que el otro tema no puede tener el mismo referente ‘dinero’, de ahí se sigue la rareza de *\*Mauricio compró pesos por 100 pesos*<sup>5</sup>.

De la misma forma, la definición en (5) nos permite distinguir de otro grupo de predicados aparentemente muy parecidos, pero diferenciables semánticamente por varios rasgos importantes. Se trata de aquellos como *sustituir*, *suplir*, *relevar*, *suplantar*,

<sup>5</sup> Por supuesto, la única excepción sería el uso muy particular que aparece en el contexto de intercambio de divisas, en el que se puede decir *compré 100 euros por 1700 pesos*.

*alternar, reemplazar*, etc., que pueden ser definidos de la siguiente manera:

- (7) 'Alguien (X) quita una entidad (Y) de un lugar (Z) y simultáneamente pone a cambio una entidad (W) en ese mismo lugar

En esta definición se puede observar que ya no aparece el predicado 'dar' y que en su lugar están 'quitar' y 'poner'. Se trata, pues, no de una transferencia sino de un doble evento simultáneo de cambio de lugar. No hay quién dé o reciba, sino un lugar, concreto o abstracto, en el cual una entidad es cambiada por otra.

Así las cosas, los ítems estudiados en este trabajo se distinguen porque exhiben los siguientes rasgos esquemáticos:

- (8) a. Un evento de doble transferencia  
 b. Simetría de los roles involucrados en el evento  
 c. Presencia de cuatro participantes argumentales; dos agentes y dos temas  
 d. Posibilidad de igualdad referencial de los dos temas y/o de los dos agentes

Hay que aclarar que de los cinco verbos estudiados, dos de ellos, *cambiar* y *trocar* tienen otros sentidos o acepciones que no están siendo consideradas en el análisis. El primero, *cambiar*, es un verbo con mucha versatilidad; el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* señala al menos 14 acepciones para este predicado. Entre las más importantes están 'dejar una cosa o situación para tomar otra' (9a), que es un significado más similar al de los verbos del tipo *sustituir*, y 'convertir o mudar algo en otra cosa' (9b). Por su parte, *trocar* también puede tener el significado de 'convertirse' o de 'transformarse' (9c), de *cambiar*. Aunque este sentido si está relacionado con el significado de 'cambio', en realidad no tiene que ver con la doble transferencia.

- (9) a. Mientras el Defensor indagaba, y viendo que la Consejería de Justicia hacía mutis, Rosa cambió de palo  
 b. La llegada de los vencimientos de las facturas cambió la risa en llanto  
 c. todo se ha de transformar y todo se ha de trocar de natural en sobrenatural, de humano en divino

El otro criterio que se tomó para delimitar el grupo de verbos en estudio fue el sintáctico. Como puede esperarse en una visión funcionalista, las diferencias semánticas implican diferencias de comportamiento sintáctico. Así, tomamos en consideración los ítems que mostraran la posibilidad de construirse en los siguientes tres esquemas:

1. Esquema de 4 argumentos: dos agentes (uno como comitativo) y dos temas:

- (10) a. A Pargo Renchido, que trocaba con ellos su cosecha de caguamas por unas cuantas galletas, frijoles y cajas de cerillos  
 b. \*Luisa sustituyó su perro con un gato **con Javier**  
 c. Laura le vendió un coche a / \*con Javier por 100 pesos

En (10a) ‘Pargo Renchido’ es el referente antecedente del sujeto pronominal *que* en la oración subordinada de relativo que encabeza *trocarse*, y es el agente 1, el complemento preposicional *con ellos* es el agente 2, el objeto directo *su cosecha de caguamas* es el tema 1, y el complemento *por unas cuantas galletas* es el tema 2. Como se puede ver en (10b), un verbo como *sustituir* no acepta el esquema de cuatro participantes y rechaza la codificación del agente 2. *Vender*, por su parte, sí se construye con cuatro argumentos pero en un esquema distinto en el que este último participante es codificado como objeto indirecto y no como un sintagma preposicional introducido por *con*.

2. Esquema de dos agentes en un solo sintagma:

- (11) a. Una vez culminado este proceso, **la Fundación y la Residencia** intercambiarán copias de los documentos para sus respectivos centros
- b. \*Elena y Julio vendieron una camioneta por \$100 pesos (en el sentido de que ambos participan como agentes y recipientes de la transferencia)
- c. \*Carmen y Martín sustituyeron el perro con el gato (igual que arriba)

En este caso, tanto los verbos del tipo *vender* como los del tipo *sustituir* son ajenos a esta construcción sintáctica, tal y como lo muestran (11b) y (11c), respectivamente.

### 3. Esquema de dos temas en un solo sintagma:

- (12) a. Sharon acepta canjear **presos** con Hezbolá
- b. \*Elena vendió camionetas con Julio (en el sentido de que ambos reciben camionetas)
- c. ??Armando sustituyó las plumas (en el sentido de unas por otras)

Igualmente, los verbos del tipo *vender*, por un lado, y los del tipo *sustituir*, por el otro, rechazan por igual el tercer esquema propio de los verbos del tipo *intercambiar*.

En resumen, los verbos en estudio se diferencian de otros similares por compartir el esquema común de rasgos especificado en (8) y por compartir la posibilidad general de construirse en los tres esquemas sintácticos arriba ilustrados. No obstante, bajo estas características semántico-sintácticas comunes, cada verbo analizado tiene focos de realización sintáctica particulares. En el siguiente apartado mostramos, en consecuencia, el rango completo de posibilidades construccionales compartidas y los porcentajes diferenciales que muestran la vocación sintáctica particular de cada uno de los predicados.

## 4. ESTRUCTURA ARGUMENTAL DE LOS VERBOS DE ‘INTERCAMBIAR’

En este apartado mostramos el comportamiento sintáctico de los verbos en estudio en relación con los tres objetivos particulares que hemos mencionado más arriba: a) determinar las frecuencias de codificación explícita de los argumentos, b) especificar las características formales de tal codificación, y c) determinar los tipos de construcciones que se presentan más frecuentemente con cada verbo. Dedicamos cada uno de los siguientes subapartados a la descripción de los resultados relativos a cada uno de estos puntos.

4.1. *Esquemas construccionales de los verbos de ‘intercambiar’*

A continuación, en los cuadros 1 y 2, presentamos los tipos de construcciones halladas en el corpus, así como sus frecuencias, según la codificación explícita de los cuatro argumentos conceptuales susceptibles de aparecer como complementos independientes. Por un lado, en el cuadro 1 mostramos las construcciones activas con cuatro, tres, dos o un argumento. Son trece construcciones en total. En el cuadro 2, por su parte, registramos las construcciones de voz: pasivas perifrásticas, pasivas reflejas y activas impersonales, también cada una de acuerdo con el número de argumentos explícitos, en este caso tres, dos o uno.

Estos esquemas construccionales tienen identidad semántico-sintáctica. En ellos, las iniciales en mayúsculas señalan cada una de las funciones gramaticales posibles: S es sujeto, OD es objeto directo, OI es objeto indirecto, OP es objeto preposicional; este último puede estar introducido por distintas preposiciones: *por*, *con* y *sobre*, cuando codifica al tema 2, o por *con* y *en* cuando codifica al agente 2. Las denominaciones entre paréntesis corresponden al rol semántico del participante codificado en cada una de las funciones gramaticales presentes en los esquemas. Hay que señalar también que el ordenamiento de los elementos no tiene ninguna implicación en re-

lación con el orden factual de los constituyentes en los casos del corpus. A manera de ejemplo, el esquema (a) implica que el agente 1 se codifica como sujeto, el tema 1 como objeto directo, el tema 2 como objeto preposicional (típicamente introducido con *por*), y el agente 2 también como otro objeto preposicional (típicamente introducido por la preposición *con*). En (13), presentamos ejemplos para cada uno de los esquemas propuestos, siguiendo la misma secuencia alfabética que en los cuadros precedentes:

## Cuadro 1

Construcciones activas encontradas en el corpus (13 en total),  
según el número de argumentos explícitos codificados  
en complementos independientes

<b><u>Construcciones con 4 argumentos:</u></b>	<b><u>49 casos (6.5%)</u></b>
a. S (agente) + V + OD (tema) + OP (tema) + OP (agente II)	27 casos (3.6%)
b. S (agente) + V + OD (tema) + OP (tema) + OI (agente II)	22 casos (2.9%)
<b><u>Construcciones con 3 argumentos:</u></b>	<b><u>372 casos (49.7%)</u></b>
c. S (agente) + V + OD (tema) + OP (tema)	246 casos (32.8%)
d. S (agente) + V + OD (tema) + OP (agente II)	86 casos (11.5%)
e. S (agente) + V + OD (tema) + OI (agente II)	12 casos (1.6%)
f. S (agente) + V + OP (tema) + OP (tema)	5 casos (0.7%)
g. S (agente) + V + OP (tema) + OP (agente II)	6 casos (0.8%)
h. S (agente) + V + OD (tema) + <i>se</i> (agente II) (recíproca)	17 casos (2.3%)
<b><u>Construcciones directas con 2 argumentos:</u></b>	<b><u>210 casos (28.0%)</u></b>
i. S (agente) + V + OD (tema)	156 casos (20.8%)
j. S (agente) + V + OP (tema)	42 casos (5.6%)
k. S (agente) + V + OP (agente II)	8 casos (1.1%)
l. S (tema) + V + <i>se</i> (agentes) (recíproca)	4 casos (0.5%)
<b><u>Construcciones directas con 1 argumento:</u></b>	<b><u>15 casos (2.0%)</u></b>
ll. S (agente) + V	15 casos (2.0%)
<b>Subtotal:</b>	<b>646/750 casos (86.2%)</b>

## Cuadro 2

Construcciones de voz encontradas en el corpus (15 en total), según el número de argumentos explícitos codificados en complementos independientes

<b><u>Construcciones pasivas perifrásticas:</u></b>	<b>63 casos (8.4%)</b>
<b>Con 3 argumentos</b>	<b>16 casos (2.1%)</b>
m. S (tema) + V + OP – <i>por</i> – (tema) + OP (agente I)	7 casos (0.9%)
n. S (tema) + V + OP – <i>por</i> – (tema) + OI (agente II)	2 casos (0.3%)
ñ. S (tema) + V + OP – <i>por</i> – (tema) + OP (agente II)	7 casos (0.9%)
<b>Con 2 argumentos</b>	<b>36 casos (4.7%)</b>
o. S (tema) + V + OP – <i>por</i> – (tema)	28 casos (3.7%)
p. S (tema) + V + OP – <i>con</i> – (agente II)	7 casos (0.9%)
q. S (tema) + V + OP – <i>por</i> – (agente I)	1 caso (0.1%)
<b>Con 1 argumento</b>	<b>11 casos (1.5%)</b>
r. S (tema) + V	11 casos (1.5%)
<b><u>Construcciones pasivas reflejas:</u></b>	<b>27 casos (3.6%)</b>
<b>Con 2 argumentos</b>	<b>19 casos (2.5%)</b>
s. S (tema) + <i>se</i> V + OP (tema)	16 casos (2.1%)
t. S (tema) + <i>se</i> V + OP (agente II)	3 casos (0.4%)
<b>Con 1 argumento</b>	<b>8 casos (1.1%)</b>
u. S (tema) + <i>se</i> V	8 casos (1.1%)
<b><u>Construcciones impersonales:</u></b>	<b>14 casos (1.9%)</b>
<b>Con 2 argumentos</b>	<b>6 casos (0.9%)</b>
v. <i>se</i> V + OD (tema) + OP (tema)	2 casos (0.3%)
w. <i>se</i> V + OD (tema) + OI (agente II)	2 casos (0.3%)
x. <i>se</i> V + OP (tema) + OI (agente II)	2 casos (0.3%)
<b>Con 1 argumento</b>	<b>8 casos (1.0%)</b>
y. <i>se</i> V + OD (tema)	7 casos (0.9%)
z. <i>se</i> V + OP (tema)	1 casos (0.1%)
<b>Subtotal:</b>	<b>104/750 casos (13.8%)</b>
<b>Total (cuadros 1 y 2):</b>	<b>750/750 casos (100%)</b>

- (13) a. se ve sumida en una controversia al *canjear* con los chechenos al periodista Andrei Babitsky por dos soldados rusos
- b. El juez *permuta* la pena por un trabajo a un toxicómano
- c. Ese carro lo *cambié* yo por un Renault
- d. He tenido oportunidad de participar en diferentes mesas redondas sobre responsabilidad médica e *intercambiar* opiniones con jueces penales y civiles
- e. Se los *cambié* a un armero japonés
- f. Yo acepté y *cambié* de sombrero por un casco estrafalario
- g. Así que en secreto *intercambiaba* con Teresa sobre lo que habían visto en alguien semidesnudo
- h. han solicitado al alcalde [...] que *permuta* los terrenos del Coto de las Suertes
- i. más de 200 blogs en español *se han intercambiado* regalos de forma anónima
- j. Le pedí a mi ex esposa que dividiéramos la casa o *permutáramos* por dos
- k. Los de este culto, que ya son muchos, solo *canjean* con los de su grupo discriminando a los que ellos llaman paganos
- l. Veía cómo sus “socios” rentados *se intercambiaban* y se sucedían y él no ingresaba a la lista de los vencedores
- ll. “Ellos *permutan*, yo cobro”
- m. El jefe del Estado dispuso además la distribución de 100 mil bonos de 500 pesos y cada uno *fueron canjeados* por alimentos por las familias que no tienen dinero
- n. También se dispondrá...que los cheques financieros [...] emitidos en dólares antes de la devaluación les *sean canjeados* por pesos a 1,40 por dólar
- ñ. Los sellos sólo en pesetas... *podrán ser canjeados* por sus equivalentes en euros en las oficinas de Correos
- o. los mismos dólares que *fueron cambiados* por droga
- p. La droga *fue canjeada* con la guerrilla colombiana mediante la complicidad del Cártel de Pedro Juan Caballero

- q. Este último había sido incluido entre los magistrados, pero ante sus protestas *fue* finalmente *permutado* por el jefe del gobierno
- r. la primera institución médica en inaugurar un sistema de seguridad que elimina la posibilidad de que los recién nacidos *sean intercambiados* o secuestrados
- s. Los certificados de matrícula y de seguridad *se canjearán* por los que expresen las nuevas especificaciones de la embarcación
- t. El presente Tratado será ratificado [...] y las ratificaciones *se canjearán* con Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha
- u. Originariamente, una de las máximas fundamentales de Internet era crear un espacio común donde las ideas y opiniones *se intercambiaran*
- v. en los altos de la Universidad de Antofagasta, Jardines del Sur, *se está permutando* ciento cincuenta y ocho mil setecientos ocho metros cuadrados por catorce viviendas ubicadas en el sector alto de la coviefi
- w. cambiaron sus trajes capitalinos con los andrajos que, so pretexto de regalo de la Cruz Roja, *se les canjeó* a los delincuentes de poca monta
- x. devolverles las propiedades en poder del Estado; si esto no es posible, *se les podrá permutar* con otro inmueble si existe la posibilidad de hacerlo
- y. Piden que se permute el Coto de las Suertes, en Collado-Villalba
- z. por lo que solicitan que se permute por otros terrenos de más valor ecológico

Lo primero que podemos señalar de los datos presentes en los cuadros 1 y 2 es la riqueza construccional de este tipo de verbos. Se trata de 28 tipos distintos, que en realidad hacen abstracción de va-

rias variables de codificación importantes, entre ellas el tipo de preposición que introduce a los complementos preposicionales del tema 2 y del agente 2, y de forma muy importante para esta clase de verbos, si los complementos, en las construcciones de tres, dos o un argumento, codifican sólo a uno de los participantes conceptuales o a dos de ellos, es decir, si se trata de sintagmas plurales o de núcleo complejo.

Esta riqueza construccional pone en relieve, en primer lugar, el rendimiento de los cuatro participantes conceptuales; en otras palabras, muestra que son argumentos, y, en segundo lugar, exhibe la posibilidad que tienen los hablantes de manipular la estructura argumental de estos verbos para focalizar, de manera pormenorizada, a unos u otros de esos argumentos. Como mencionamos más arriba, es tanto el estatus informativo y/o cognitivo, como la necesidad de dar mayor o menor prominencia a cada uno de los participantes lo que determina el número de argumentos explícitamente codificados y el tipo de construcción, activa, pasiva, impersonal, etc.

Ahora bien, aunque se trata de una estructura muy poco frecuente, la construcción con cuatro argumentos aparece en el 6.5% de los casos (49/750), y todos los verbos en estudio muestran casos de ella. Ese porcentaje es significativo dado que, como es bien sabido, en uso, las construcciones con tantos participantes son extremadamente raras y esto es así porque en el curso del intercambio comunicativo normalmente hay referentes previamente mencionados o activados, lo que provoca que éstos no vuelvan a ser mencionados cuando sirven como correferentes conceptuales de argumentos de otros predicados. Además, hay que tomar en cuenta la peculiaridad semántico-sintáctica de los ítems aquí estudiados, los cuales, dado su carácter simétrico, permiten la codificación de dos argumentos —los dos temas por un lado, o los dos agentes por otro— sintetizados en un solo complemento sintáctico. De hecho, mediante este comportamiento, el número de casos que muestran una saturación semántica de los cuatro argumentos es del 23%, pues los casos ge-

nerales en los que los dos temas y los dos agentes aparecen simultáneamente sintetizados en sendos complementos plurales suman un 16.5%<sup>6</sup>.

De la misma forma, es el carácter simétrico de los argumentos lo que está detrás de que las construcciones con tres argumentos, con casi el 50% de los casos totales (372/750), sean, por mucho, las más frecuentes con todo el grupo de verbos, así como con cada uno de ellos por separado. Dentro de estas construcciones, la más frecuente es la que privilegia la codificación del agente 1 y de los dos temas, uno como objeto directo y el otro como objeto preposicional (construcción (c) del cuadro 1). Su porcentaje total es de casi el 33% de los casos (246/750). Sin embargo, como muestra del ‘rendimiento’ semántico-sintáctico de lo que podríamos considerar el ‘cuarto’ argumento, la construcción en la que los dos temas aparecen sintetizados en el mismo sintagma de objeto directo y el agente 2 como objeto preposicional (construcción (d) del cuadro 1) muestra un significativo porcentaje del 11.5% (86/750). En total las construcciones con tres y cuatro argumentos suman el 56.2% (421/750) de los casos del corpus analizado.

Es importante también resaltar la alta frecuencia del esquema de sólo dos argumentos en el que aparecen el agente 1 como sujeto y el tema 1 como objeto directo (construcción (h) del cuadro 1); se trata del 20.8% (156/750) de los casos totales. Esta construcción es importante porque muestra el fuerte carácter simétrico de estos verbos:

<sup>6</sup> Los cuadros 1 y 2 muestran únicamente los esquemas que suponen la codificación sintáctica independiente de los participantes semánticos, pero los esquemas que tienen uno, dos y tres argumentos explícitos pueden simultáneamente suponer la presencia semántica de los dos temas o los dos agentes sintetizados en sus correspondientes complementos. Como se muestra más adelante (véase el cuadro 3, p. 216), algunos verbos en particular tienen un alto número de casos de este tipo, que suponen la presencia semántica de tres o cuatro participantes semánticos. Los conteos de estas construcciones simétricas se presentan por primera vez en el cuerpo principal del texto, conforme se vaya tocando lo referente a cada uno de los argumentos o a cada uno de los verbos en estudio.

en la mayoría de estos casos tanto los dos agentes como los dos temas aparecen sintetizados en sendos sintagmas. Contrastantemente, es interesante notar que los esquemas sintácticos con un solo argumento representan apenas un 2% (15/750) de los casos totales. Finalmente, en lo tocante al cuadro 1, también se puede notar que aparece cerca de un 3% de construcciones recíprocas (21/750, construcciones (h) y (l)), que son un tanto inesperadas, pues marcan sintácticamente, con cierta redundancia, lo que es un valor intrínseco de los predicados en estudio.

En relación con el cuadro 2, es interesante observar lo prolijo de los esquemas sintácticos que implican un proceso de voz (pasiva perifrástica, pasiva refleja y construcciones impersonales), pues si bien, en total apenas se acercan a un modesto 14%, muestran amplia diversidad en relación con la aparición de tres, dos o uno de los argumentos. Esto habla de la flexibilidad sistémica que estos ítems tienen para recibir manipulación de su estructura argumental. Estos esquemas no sólo suponen eliminar sintácticamente un argumento; en algunos casos (construcción (m) del cuadro 2), no hay tal reducción pues aunque ‘rebajados’ en su estatus a la codificación de complemento preposicional, los dos agentes, o al menos uno de ellos, aún pueden tener proyección en la pasiva perifrástica. En consecuencia, el hablante puede optar no sólo por excluir de la sintaxis a uno o varios de los participantes conceptuales, sino también, paralelamente, puede elegir variar las prominencias relativas de los que sí se codifican. Esto, en última instancia, es un fuerte argumento a favor de definir la estructura argumental como esencialmente semántica, y de considerar su identidad sintáctica como un juego de posibilidades múltiples de proyecciones más o menos parciales de esa estructura semántica.

## 4.2. Sobre las características de codificación de los argumentos

### 4.2.1. Los argumentos *tema*

La importancia semántico-sintáctica de los argumentos *tema* se refleja en dos comportamientos principales: 1) que sólo en un reducido número de casos, de aproximadamente el 2%, no presentan codificación sintáctica explícita, lo que significa que hasta en un 98% de los casos al menos un tema tiene proyección oracional, y 2) que a pesar de que son semánticamente equivalentes y tienen identidad simétrica, tienden a codificarse de forma simultánea, en un 52%, como complementos independientes, en oraciones como las de (14):

- (14) a. Decidió Castro Santos ser valiente y *permutó* a un defensa (Mariano) por un delantero (Bajcetic) en el segundo tiempo  
 b. unos conocimientos que no podía rentabilizar en un puesto directivo aunque *sí intercambiarlos* por mínimas prebendas en esas ocasiones

La mayor parte de las veces, como en los ejemplos anteriores, uno de los temas aparece codificado como objeto directo, normalmente como una frase nominal determinada (14a), y en menor proporción en forma de clítico de acusativo (14b), o como pronombre relativo *que*, en oración subordinada. En general, la frecuencia en que uno de los temas está codificado como objeto directo es hasta del 72% de los casos. Complementariamente, el porcentaje de construcciones sin objeto directo, entre las que se cuentan también las pasivas, constituyen el 28%.

Por otro lado, el segundo tema se proyecta como complemento preposicional aproximadamente en el 58% de los casos. La mayor parte de las veces lo hace introducido por la preposición *por* —como en los ejemplos de (14)—, en una proporción del 62% sobre los casos arriba señalados. Esta es, pues, la preposición canónica para la

codificación del tema 2 de estos verbos. Sin embargo, en el 38% de los casos complementarios, este participante se codifica introducido por otras preposiciones o locuciones preposicionales, tales como *con*, *contra*, *de*, *a cambio de* y *en*:

- (15) a. y tercero, por *canjear* iniciativas políticas con actividades terroristas. Zapatero ya ha expresado su rechazo
- b. al Pacto de Estella– orientado a *trocar* las concesiones sustantivas al nacionalismo radical en el ámbito político contra un alto el fuego de la banda
- c. la angustia nacía de pensar que podría haber vuelto con Cristina, que podría *haber cambiado* de planes
- d. La empresa mexicana, que *canjeó* bonos de 970 millones el año pasado a cambio de nuevos títulos para aplazar el pago de la deuda
- e. Los cubanos ahora *deberán cambiar* sus dólares en pesos convertibles, pero al hacerlo tendrán que pagar un 10%

Adicionalmente a los casos en que los temas aparecen codificados simultáneamente como complementos independientes, hay un 21% de ejemplos en los que los dos temas se codifican en un solo complemento, como un sintagma plural:

- (16) a. Me gustaría que las fanáticas de Grupomanía y de Víctor Manuel me escribieran para *intercambiar* fotos (en el sentido de unas por otras)
- b. A partir de ese día serán los 3.000 no abonados que hicieron su reserva los que puedan *canjear* sus tickets (en el sentido de unos por otros)
- c. Para facilitar la operación, el Ayuntamiento de Coslada *permutará* terrenos con el de Madrid (en el sentido de unos por otros)

Si se suman estos casos de codificación sintetizada de los dos temas a las construcciones en que ambos aparecen en complementos sintácticos independientes, en total alcanzan el 73% de casos en los que los dos temas tienen presencia oracional, al menos desde el punto de vista de su interpretación. Esto indica la fuerte implicación de ambos argumentos en relación con este grupo de verbos.

Es importante también considerar que en los casos de las construcciones de voz pasiva, perifrástica y refleja, uno de los temas —o los dos juntos en un mismo sintagma— aparece codificado como sujeto oracional. Esto sucede en un porcentaje de hasta el 12%, lo que es muy significativo dada la rareza en uso de las construcciones pasivas. Sin duda, esto es también un indicador del estatus argumental de los temas de los predicados aquí analizados.

#### 4.2.2. Los argumentos *agente*

El requerimiento semántico-sintáctico del que hemos denominado agente 1 no tiene cuestionamiento, pues se trata del participante que sistemáticamente, en la diátesis directa, es codificado como sujeto oracional. Aquí, por supuesto, consideramos que, dado el carácter simétrico de los predicados en estudio, cualquiera de los referentes que tienen el rol de punto de origen de las transferencias denotadas puede ser elegido por el hablante como agente 1 o agente 2. La jerarquización como 1 y 2, entonces, sólo significa que uno de ellos, cuando son codificados en sintagmas independientes, tendrá proyección como sujeto y el otro como complemento preposicional. En total, el agente 1 tiene proyección sintáctica en el 86% de los casos, y únicamente no aparece en las construcciones pasivas e impersonales —restante 14% de los casos—, que justamente suponen procesos de manipulación de la estructura argumental para restar prominencia a tal participante.

En lo relativo al otro agente, o agente 2, hay que señalar que igualmente da muestras de tener una función semántico-sintáctica

importante. En todas las construcciones directas, de cuatro, tres y dos complementos, hay casos en los que este participante obtiene codificación. Incluso, hay ejemplos de oraciones de tres y dos argumentos que privilegian su codificación en lugar de cualquiera de los temas; esto sucede en aproximadamente el 13% de los casos. En el corpus observamos, en consecuencia, unas pocas construcciones sin tema y con los dos agentes:

- (17) a. Durante su estancia en Cuba también *intercambiarán* con funcionarios de los ministerios para Inversiones Extranjeras  
 b. No le quedaría más remedio que mudarse. ¿Y quién va a *permutar* con usted mientras ese ascensor siga roto?

La forma canónica de codificar al agente 2 es como un complemento preposicional introducido por la preposición *con*, tal y como se muestra en los ejemplos de (17). Este comportamiento es congruente con la identidad del estatus categorial de ambos agentes. Como se muestra en los estudios de Arellano González (2004) e Ibáñez (2006 y en prensa), esto es un rasgo genérico de todos los verbos que pueden caracterizarse como simétricos. En Van Valin y LaPolla (1997) se postula que el equivalente del inglés a la preposición *con*, i. e., *with*, es justamente una preposición funcional que marca sintácticamente los argumentos que pudiendo ser seleccionados para tener una codificación como sujeto u objeto directo<sup>7</sup> no lo son, y, por lo mismo, reciben una formalización sintáctica como objetos preposicionales.

El porcentaje total en que el agente 2 aparece codificado como objeto preposicional es del 18% de los casos, y en el 79% de éstos va introducido por *con*, lo cual efectivamente muestra el estatus canónico

<sup>7</sup> Más precisamente, en dicho modelo los participantes marcados con *with* son lo que no son seleccionados como macrorroles y por ello no obtienen una codificación como argumentos directos, lo que es equivalente a no ser codificados como sujeto o como objeto directo.

de esta preposición. El restante 21% está constituido por complementos de dativo (16%) introducidos por *a* (18a y b), y por sintagmas introducidos por la preposición *en* (5%), en lo que es un complemento cuasi-locativo (18c y d), pero que de alguna manera codifica al participante que realiza el segundo evento de transferencia denotado<sup>8</sup>:

- (18) a. Oye, una vez me regalaron unos rabipelados, cheverísimo. ¿Qué hiciste con ellos? [...] se lo *cambié* por una china **a un muchacho**
- b. El juez *permuta* la pena por un trabajo **a un toxicómano**
- c. Los sellos sólo en pesetas... podrán ser utilizados hasta el 28 de febrero, aunque hasta el 30 de junio podrán ser *canjeados* por sus equivalentes en euros **en las oficinas de Correos**
- d. por un vale de 20 pesos que puede ser *canjeado* por mercadería **en los comercios habilitados del conurbano e interior**

Ahora bien, si juntamos los casos de codificación explícita del agente 2 como objeto preposicional —18%— con aquellos en los que ambos agentes aparecen codificados como un solo sintagma plural en la función de sujeto —12%—, tenemos un total de 30% de casos en los que ambos participantes conceptuales tienen presencia semántica en la oración.

#### 4.3. *Los perfiles semánticos-sintácticos de cada verbo*

Aunque hemos postulado una estructura argumental común de cuatro argumentos para todos los verbos analizados, extraída mediante

<sup>8</sup> Este tipo de codificación del agente 2 es casi exclusivo de los verbos *canjear* y *cambiar*, típicamente en oraciones que denotan el ‘intercambio’ de valores comerciales (bonos, dinero), que normalmente se realiza con las instituciones bancarias. Lo más probable es que sea el carácter de este tipo de referentes, en cuanto instituciones (agentes abstractos o metonímicos) ligadas a lugares amplios, lo que favorezca el uso de la preposición locativa *en*.

un proceso de factorización de todos los argumentos susceptibles de aparecer en su horizonte construccional, cada ítem muestra tendencias particulares de comportamiento respecto de su aparición con cuatro, tres, dos o un argumento. En el cuadro siguiente se muestran las frecuencias pertinentes:

Cuadro 3  
Porcentajes de aparición de cada verbo en construcciones  
con 4, 3, 2 y 1 argumentos

	4 argumentos	3 argumentos	2 argumentos	1 argumento	Total %
Trocar	6%	55.3%	37.3%	1.3%	99.9
Canjear	8.6%	54.0%	29.3%	8.0%	100
Permutar	8.0%	49.0%	31.0%	12.0%	100
Cambiar	3.3%	40.7%	54.0%	2.0%	100
Intercambiar	0.7%	32.7%	58.7%	8.0%	100

En este cuadro podemos ver que estos predicados se pueden dividir en dos grupos: por un lado, *trocar*, *canjear* y *permutar* muestran ser proclives a aparecer en construcciones con tres argumentos. Los tres muestran un porcentaje de aproximadamente el 50% de casos de oraciones con tres complementos. Paralelamente muestran un porcentaje menor, entre el 31% y el 37%, de construcciones biargumentales. Es decir, son ítems que en un buen porcentaje explotan su valor simétrico para codificar amalgamados sus temas o sus dos agentes, pero que principalmente muestran tener un foco sintáctico activo sobre al menos tres de los argumentos en diversas combinaciones: a veces los dos temas y el agente 1, a veces los dos agentes y el tema 1. Esto último es muestra de que no se puede descartar a ninguno de los participantes como parte de la estructura argumental; en otras palabras, pueden “entrar” y “salir” de la codificación, según las necesidades comunicativas de los hablantes.

Por otro lado están *intercambiar* y *cambiar*, que, al contrario, muestran más casos de construcciones biargumentales —más del 50%— y, paralelamente, una menor frecuencia de oraciones con tres argumentos —32% y 40%, respectivamente. Hay diferencias, sin embargo, entre ambos ítems. Por un lado podemos decir que *intercambiar* es el predicado con mayor vocación simétrica, en la medida de que muestra una mayor frecuencia de codificación de los dos temas y/o de los dos agentes en un solo sintagma; los porcentajes de este tipo de casos alcanzan hasta aproximadamente el 70%. *Cambiar*, por su parte, aparece con un alto número de casos en los que se codifica sólo uno los temas (de referencia singular) como objeto directo; los casos de construcciones de saturación semántica de los cuatro argumentos sólo llegan a un 10%<sup>9</sup>.

De forma consecuente con los tipos de construcciones sintácticas (triargumentales o biargumentales) que favorecen, los dos grupos de verbos muestran también comportamientos distintos (ver cuadro 4, abajo) en relación con la codificación de los temas en complementos independientes (típicamente uno como objeto directo y otro como objeto preposicional): por un lado, *trocar*, *canjear* y *permutar* presentan altas frecuencias de codificación de los dos temas, y eso es precisamente lo que está detrás de su alto rendimiento en el esquema sintáctico de tres argumentos. *Intercambiar* y *cambiar*, de forma esperada, tienen números bajos en este renglón y por ello tienden a aparecer en la sintaxis con sólo dos argumentos.

Contrastantemente, las diferencias entre los porcentajes de codificación sintáctica independiente de los agentes no es tan notoria (ver cuadro 5, abajo); no obstante, es ahora *intercambiar* el predicado que

<sup>9</sup> Como aclaramos en la nota 5, los esquemas simétricos con saturación semántica de los dos temas o los dos agentes forman parte de los conteos de las construcciones de los cuadros 1 y 2, que en primera instancia muestran los esquemas con presencia explícita de los participantes, pero que simultáneamente suponen los conteos de los casos en los que un solo complemento implica, a la vez, la presencia de dos participantes semánticos.

resalta en este sentido, mientras *cambiar* se amalgama en este caso con los otros tres ítems.

Cuadro 4  
Frecuencias de codificación  
de los dos temas en complementos independientes

<i>trocar</i>	98%
<i>canjear</i>	66%
<i>permutar</i>	57%
<i>cambiar</i>	28%
<i>Intercambiar</i>	14%

Cuadro 5  
Frecuencias de codificación  
de los dos agentes en complementos independientes

<i>intercambiar</i>	30%
<i>cambiar</i>	18%
<i>canjear</i>	18%
<i>permutar</i>	16%
<i>trocar</i>	6%

Las diferencias entre los dos grupos de verbos arriba señalados son pocas, pero significativas, pues muestran distintas vocaciones o preferencias sintácticas, en el marco de la misma estructura argumental.

## 5. CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos pretendido mostrar que, siguiendo la idea, expresada en modelos como el de la Gramática del Rol y la Referencia (Van Valin 2005) y la Gramática Léxico-Funcional (Bresnan

2000), de considerar la estructura argumental como una dimensión plenamente semántica, en interacción con la dimensión sintáctica, pero separada de ésta, se puede lograr una riqueza descriptiva del comportamiento de los predicados verbales de una lengua. El punto importante ha sido mostrar que los participantes semánticos asociados a una determinada estructura argumental pueden tener un distinto rendimiento sintáctico en términos de frecuencia, y que, por lo mismo, la estructura argumental puede coincidir o no con su proyección sintáctica en construcciones particulares. Sin embargo, para dar cuenta del patrón construccional completo de un predicado deben tomarse en cuenta todos los participantes semánticos.

En particular, con los ítems en estudio, los que hemos clasificado como verbos de 'intercambiar', i. e., *canjear*, *permutar*, *trocar*, *cambiar* e *intercambiar*, hemos podido comprobar que muestran una gran riqueza de construcciones en las que, en diversas combinaciones, se alterna la proyección sintáctica de los cuatro participantes postulados como conformantes de su estructura argumental. La presencia de casos adscritos a los cuatro argumentos sintácticos es reducida, pero es sabido que en el uso construcciones tan pesadas son muy raras. Lo significativo es que aparezcan con todos los verbos estudiados y que, paralelamente, los cuatro, los dos temas y los dos agentes, presenten frecuencias altas de codificación explícita. Adicionalmente, dada la identidad funcional de estos participantes y su carácter simétrico, cuando no aparecen codificados en sintagmas independientes, pueden presentarse, los dos temas por un lado o los dos agentes por el otro, en sintagmas plurales o de núcleo complejo que permiten su interpretación semántica. Mediante este recurso, en particular *intercambiar* llega a mostrar un alto porcentaje de hasta el 70%, aproximadamente, de casos con saturación completa de la valencia semántica.

Como parte de su flexibilidad sistémica para permitir, por parte de los hablantes, la manipulación de las prominencias sintácticas de los participantes codificados en las oraciones de las cuales son nú-

cleos, estos verbos presentan un significativo número de casos de construcciones pasivas (perifrásticas y reflejas) e impersonales. Lo interesante es que aún en estos casos, que suponen la ‘degradación’ o exclusión sintáctica de un argumento, se presentan ejemplos de oraciones con tres participantes.

También hemos mostrado que bajo el marco de la misma estructura argumental, los verbos en estudio muestran distintas vocaciones sintácticas. Por un lado, *canjear*, *permutar*, *trocar* tienen un comportamiento menos simétrico y eso propicia que con ello se prefiera la codificación independiente de por lo menos tres de los argumentos; por otro lado, *intercambiar* y *cambiar* muestran más casos con construcciones biargumentales y, al menos en lo que respecta al primero, esto se debe justamente a su vocación simétrica.

En resumen, los verbos del tipo ‘intercambiar’ ofrecen buena razón para pensar en la estructura argumental como un esquema de participantes semánticos con una diversidad y variabilidad de posibilidades de proyección sintáctica, en la que esta última puede o no coincidir con ese esquema semántico.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Base de datos *Alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español* (ADESSE). En línea, en la dirección electrónica <http://adesse.uvigo.es/>.

Base de datos del *Corpus de referencia del español actual* (CREA) de la Real Academia Española. En línea, en la dirección electrónica <http://www.rae.es/rae.html>.

Base de datos “FrameNet. En línea, en la dirección <http://158.109.141.13:9080/SFN>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARELLANO GONZÁLEZ, BEATRIZ, 2004. “Los verbos simétricos”, *Verba* 31, 325-359.
- BRESNAN, JOAN, 2001. *Lexical functional syntax*. Malden, MS: Blackwell.
- DIK, SIMON, 1997. *The theory of functional grammar*. Part 1: *The structure of the clause*, K. Hengeveld, editor. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- DU BOIS, JOHN W., LORRAINE E. KUMPF y WILLIAM J. ASHBY, editores, 2003. *Preferred argument structure: Grammar as architecture for function*. Amsterdam: John Benjamins.
- FILLMORE, CHARLES, 1982. “Frame semantics”, en *Linguistics in the Morning Calm. Selected papers from SICOL-1981*. Seúl: Hanshing, 113-137.
- FILLMORE, CHARLES, 1977. “The case for case reopened”, en P. Cole y J. M. Sadock, editores, *Syntax and Semantics* 8, 59-81, Nueva York: Academic Press.
- GIVÓN, TALMY, 2001. *Syntax: An introduction*, 2 Vols. Amsterdam: John Benjamins.
- GOLDBERG, ADELE, 1995. *Constructions: A construction approach to argument structure*. Chicago-Londres: The University of Chicago Press.
- IBÁÑEZ, SERGIO, 2006. “Verbos de objetos simétricos en español”, en Alejandra Viguera, coordinadora, *Jornadas filológicas 2004. Memorias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 153-166.
- IBÁÑEZ, SERGIO, 2011. “PP types in RRG. A top down approach to their classification”, en W. Nakamura, editor, *New perspectives in Role and Reference Grammar*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 200-217.
- IBÁÑEZ, SERGIO, en prensa. “La estructura argumental de los verbos *dicendi*. El caso de los verbos fáticos”, *Lingüística Mexicana* 6.
- LAMBRECHT, KNUD, 1994. *Information structure and sentence form. Topic, focus, and the mental representations of discourse referents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SUBIRATS R., CARLOS, 2005. “FrameNet Español. Una red semántica de

marcos conceptuales”, en [http://www.icsi.berkeley.edu/pubs/ai/Leipzig\\_Paper.pdf](http://www.icsi.berkeley.edu/pubs/ai/Leipzig_Paper.pdf). [consultado durante el mes de febrero de 2012].

- VAN VALIN JR., ROBERT, 2005. *Exploring the syntax-semantics interface*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN VALIN JR., ROBERT y RANDY LAPOLLA, 2007. *Syntax. Structure, meaning and function*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

# VARIACIÓN GRAMATICAL EN LOS ADJUNTOS ORACIONALES

*Armando Mora-Bustos*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

*La clasificación de las oraciones adverbiales  
ha recibido numerosas críticas, al punto de que  
muchos gramáticos plantean la conveniencia  
de prescindir de esta clase de oraciones.*

Di Tullio (2005)

## I. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es presentar un análisis multivariable, a través de un conjunto amplio de características lingüísticas, de las construcciones que en la tradición gramatical han sido etiquetadas como construcciones subordinadas adverbiales. A partir de este estudio se podrá detectar lingüísticamente qué tan similares, diferentes o idénticas son las construcciones de este tipo. Las variables y variantes consideradas en este estudio son: fuerza ilocutiva (conjuntiva, local), tiempo (anterioridad, posterioridad y simultaneidad), foco (permitido, prohibido), posición (flexible, fija posverbal y fija preverbal), simetría (asimetría, libre y simetría), modo (permitido, prohibido), orden (principal-subordinada, subordinada-principal), conector (diferente y similar) y tipo de oración (tiempo, lugar, cantidad, modo, causal, final, condicional, concesiva, consecutiva y comparativa). De esta manera, una construcción subordinada adverbial no se caracterizará taxativamente, sino que se considerará una unidad gramatical poseedora de un número determinado de propiedades comunes o diferentes a otra subordinada adverbial.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera: breves antecedentes, las construcciones subordinadas adverbiales, análisis multivariable (variables, método, resultados), análisis y conclusiones.

## 2. BREVES ANTECEDENTES

Si bien en los últimos años se han generado muchos trabajos en los que se presentan diferentes descripciones con respecto al estatus lingüístico de un argumento frente a un adjunto (Ibáñez 2009), adjuntos obligatorios (Mora-Bustos 2011), complementos de régimen prepositivo (Jiménez 2009), argumentos adjuntos (Jolly 1993), argumentos oblicuos del *core* (Belloro 2007), adverbios preposicionales y oraciones comparativas y consecutivas (Di Tullio 2005 y Alcina y Blecua 1994), aquí retomo el planteamiento de Van Valin y LaPolla (1997) en el sentido de que el adjunto (sea frase nominal, frase prepositiva, frase adverbial u oración) es la unidad gramatical que, dentro de una oración, no se constituye semánticamente en argumento del predicado, y, sintácticamente, respecto del núcleo, es una unidad periférica (Van Valin y LaPolla 1997, Van Valin 2005 y Mora-Bustos 2012). En la tabla (1) presentamos un paralelo entre las unidades semánticas y sintácticas de la cláusula; las oraciones subordinadas o adjuntos oracionales tienen el estatus de no argumento, en consecuencia son periféricas.

Tabla 1  
Unidades semánticas que subyacen a las unidades sintácticas  
dentro de la estructura de la cláusula

<i>Elemento(s) semánticos</i>	<i>Unidad sintáctica</i>
Predicado	Núcleo
Argumento en la representación semántica del predicado	Argumento del <i>core</i>
No-argumentos	Periferia
Predicado + argumentos	<i>Core</i>
Predicado + argumentos + no-argumentos	Cláusula (= <i>core</i> + periferia)

## 3. LAS CONSTRUCCIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

De manera similar a lo que ha ocurrido con la clase de los adverbios respecto de su clasificación gramatical (Bosque 1990, Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009), también las oraciones adverbiales constituyen el cajón de sastre en el que se reúnen construcciones muy diversas por su estructura y por las categorías semánticas involucradas (Di Tullio 2005). Al revisar los trabajos de M. Seco (1972), Gili Gaya (1994), Alcina y Blecua (1975), Bello (1847), Gómez Torrego (2002), y la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), entre otros, se observa que la clasificación de las subordinadas adverbiales es muy problemática y amplia. Véanse, por ejemplo, las siguientes clasificaciones: M. Seco (1972) las tipifica como de lugar, tiempo, modo, paralelismo, contraste, causa, finalidad, intensidad, comparación, consecuencia, condición, restricción, concesión, excepción y adición. Gili Gaya (1994) retoma a R. Seco (1975) y las presenta como circunstanciales (espacio, tiempo, modo), cuantitativas, consecutivas y causativas (condicionales y concesivas).

Dentro de este orden de ideas, igualmente, ha prevalecido a lo largo de los estudios de las subordinadas adverbiales la clasificación clásica en la que se consideran dos grandes grupos: subordinadas propias e impropias. Las construcciones subordinadas propias: *temporales*, *locativas*, *modales* y de *cantidad*, como en (1), se caracterizan porque pueden ser sustituidas por un adverbio léxico o de frase de la misma clase semántica, como en (2) (Di Tullio 2005, Gómez Torrego 2002).

- (1) a. La fiesta empezó *cuando llegó el candidato*  
 b. Lo encontramos *donde habíamos acordado*  
 c. Lola vistió *como si fuera una reina*  
 d. Estudiábamos *cuanto el tiempo nos lo permitía*

- (2) a. La fiesta empezó *en ese momento*  
 b. Lo encontramos *allí*  
 c. Lola vistió *formalmente*  
 d. Estudiábamos *mucho tiempo*

Por su parte, las construcciones impropias: *causales, finales, condicionales, concesivas, consecutivas y comparativas*, como en (3), no pueden sustituirse por un adverbio, como en (4); cumplen la función de complemento de la oración con la que forman un conjunto oracional por subordinación.

- (3) a. Compré ese televisor *porque pienso que es el mejor*  
 b. La policía entró al campo *para que la gente no le pegara al árbitro*  
 c. *Si estás cansada*, no trabajes esta semana  
 d. *Aunque no me inviten*, voy a ir a la fiesta  
 e. Tomé tanto, *que supongo no me levantaré durante dos días*  
 f. Luis no es *tan tonto como sus compañeros creen*
- (4) a. Lo compró *por ti*  
 b. Trabajo *para eso*  
 c. Juega en primera división *a pesar de eso*

Dentro del marco de la Gramática de Rol y Referencia, las subordinadas adverbiales propias están incluidas en la superordinada (*adverbial del core*), como en (5a), o aparecen como complementos de verbos que seleccionan complementos modales o locativos (*adverbial de la cláusula*), como en (5b) y (5c).

- (5) a. Nos despedimos *cuando llegaron los invitados*  
 b. Pedrito se comportó *como acostumbra hacerlo en estas ocasiones*  
 c. Puso el libro *en donde le indicaron*

Estas construcciones subordinadas propias pueden funcionar como aposiciones de adverbios deícticos o anafóricos, como en (6a), y ser el foco de una oración hendida, como en (6b).

- (6) a. Nos retiramos, *cuando terminó la reunión*  
 b. Fue *cuando termino la reunión* que nos retiramos

Por su parte, las adverbiales impropias pueden funcionar como adjuntos del sintagma verbal (*adjuntos del core*), aunque es frecuente que modifiquen a toda la oración (*adjuntos de la cláusula*). Las *causales* y *finales* modifican al predicado, como en (7a) y (7b), y las *condicionales* y *concesivas* se insertan como modificadores de la oración en su conjunto, como en (7c) y (7d).

- (7) a. Vamos a reunirnos *porque viajo a Puebla*  
 b. Vamos a Puebla *para que nos podamos reunir*  
 c. *Si viajo a Puebla*, vamos a reunirnos  
 d. *Aunque viaje a Puebla*, vamos a reunirnos

Como ya ha sido descrito por algunos estudiosos de este tipo de construcciones (cf. Di Tullio 2005, Conti 2012) y Mora-Bustos 2012), las subordinadas propias e impropias modifican una proyección intermedia o máxima (v', sv u oración; *adjunto del core*, *adjunto de la cláusula*). No obstante, las comparativas y las consecutivas forman un grupo aparte, dado que funcionan como complemento de una categoría léxica cuantificativa (*tanto, más, menos*), como en (8).

- (8) a. Me gustan *tanto* las peras *como las manzanas*  
 b. Me gustan *más* las peras *que las manzanas*  
 c. Me gustan *tanto* las peras *que las comería todos los días*

Junto a estas propiedades, resumo a continuación, siguiendo a Herrera Lima (2002), algunas de las generalidades más sobresalientes

de esta clase de construcciones. En las oraciones adverbiales propias el uso de ciertos tiempos verbales incide en la interpretación de la relación entre las dos oraciones; si la subordinada antecede a la principal, aporta información conocida, pospuesta expresa un acontecimiento novedoso. El relativo *cuando* señala simultaneidad entre dos acontecimientos, *mientras* indica la coincidencia entre la duración de los respectivos intervalos, *desde que* indica la simultaneidad entre el inicio de los dos eventos, *hasta que* marca el límite final de la duración del intervalo; *apenas, ni bien, y tan pronto como* explicitan que se trata de un evento puntual inmediatamente anterior al evento denotado por la principal; *donde* puede ir precedido por una preposición, seleccionada por el verbo de la subordinada; el adverbio relativo *como* puede ir seguido de una oración completa o de una estructura elíptica, y, en el español actual, las subordinadas temporales no pueden contener un futuro ni un condicional, ya que para indicar la posterioridad se usa el subjuntivo.

Las oraciones adverbiales impropias denotan un evento que se vincula al denotado por la oración principal a través de una relación lógica o argumentativa que en algunos casos se parafrasea mediante una coordinación. El subordinante *porque* encabeza oraciones que siguen a la principal y aportan información nueva; la conjunción *que* encabeza subordinadas pospuestas que van separadas por una pausa de la principal, que es una oración directiva o con otra modalización (*No haría eso, que puede ofenderse*); las causales van encabezadas por conjunciones (*porque, que, como*) o por locuciones conjuntivas (*ya que, puesto que, dado que*); las antepuestas introducidas por *como* denotan eventos conocidos; en las causales el verbo puede estar flexionado en indicativo o en subjuntivo y la negación puede tener alcance sobre la subordinada o sobre la oración compleja. Las finales suponen siempre un tiempo posterior al de la principal; cuando son finitas la referencia del sujeto es obligatoriamente disyunta a la del sujeto de la principal, de lo contrario se constituyen como oraciones de infinitivo; la prótasis precede a la apódosis, pero si va pospuesta, restringe el

contenido de la principal (*¿para qué me pide los libros si no los lee?*). Las oraciones consecutivas expresan una valoración enfática en relación con la cantidad o calidad anticipada por la presencia del intensificador; los intensificadores son núcleos de sintagmas cuantitativos que tienen como complemento las oraciones consecutivas, y las comparativas son, por lo general, estructuras no oracionales.

Finalmente, a pesar de los diversos intentos por dar cuenta de la naturaleza gramatical de estos tipos de construcciones (Conti 2012, Guerrero 2012), aún es obvio y natural encontrar contraargumentos para lo ya propuesto. Es el caso de la *Nueva gramática académica* (2009), en donde se explicita, en primer lugar, que el paralelismo con los adverbios es inexacto y puede ser forzado, pues no existen adverbios que replacen a las oraciones *causales, finales, condicionales, concesivas, consecutivas y comparativas*; es muy marcado el contraste de éstas con las sustantivas y adjetivas; la sustitución del término *adverbial* por *circunstancial* no es transparente; las prótasis condicionales o concesivas no son complementos circunstanciales. En segundo lugar, la clase de las subordinadas se puede cruzar, solapar o traslapar con otras clases de oraciones. Las oraciones de relativo contienen pronombres o adverbios relativos; estas construcciones son relativas sin antecedente (*el libro está en donde te dije, el libro está en el lugar que te dije*). Las subordinadas adverbiales propias se asimilan a las relativas adverbiales sin antecedente expreso. Y, en tercer lugar, la segmentación o partición de estas oraciones o de las introducidas por una conjunción o locución conjuntiva subordinante es binaria.

#### 4. ANÁLISIS MULTIVARIABLE

Debido a que las construcciones subordinadas exhiben gran diversidad lingüística, la metodología multivariacionista permite medir qué tan diversas o similares son estas construcciones. Antes de continuar es imperativo resaltar que el análisis multivariable se ha ido

generalizando en los últimos años con el fin de dar cuenta de diversos fenómenos lingüísticos (véanse, entre otros, a Cysouw 2007, Bresnan y Ford 2010, Bickel 2010, y Lizárraga Navarro y Mora-Bustos 2010 y en prensa).

La similitud estructural entre estas construcciones debe entenderse en los siguientes términos: las estructuras  $S_1$  y  $S_2$  son similares si son idénticas en algunas variables (propiedades, parámetros, rasgos)  $A...M$ , pero igualmente si ambas difieren en otras variables  $N...Z$ . Para dar cuenta en este trabajo de las similitudes o diferencias que aparecen entre las construcciones subordinadas adverbiales, es necesario analizarlas a partir de un conjunto de variables que incluyan todas las dimensiones  $A...Z$ ; a través de estas variables se contrasta al menos un par de construcciones y se establece la similitud o la diferencia. Las variables son de naturaleza estructural y denotacional. Las estructurales son definidas en términos sintácticos, semánticos y pragmáticos, y las denotacionales en términos extra-lingüísticos: usos y contextos.

Las variables y variantes consideradas en este estudio son: FUERZA ILOCUTIVA: conjuntiva, local; TIEMPO: anterioridad, posterioridad y simultaneidad; FOCO: permitido, prohibido; POSICIÓN: flexible, fija posverbal y fija preverbal; SIMETRÍA: asimetría, libre y simetría; MODO: permitido, prohibido; ORDEN: principal-subordinada, subordinada-principal; CONECTOR: diferente y similar; y TIPO DE ORACIÓN: tiempo, lugar, cantidad<sup>1</sup>, modo, causal, final, condicional, concesiva, consecutiva y comparativa.

<sup>1</sup> En este trabajo retomo la clasificación de las construcciones subordinadas adverbiales propuesto por Di Tullio (2005) y Gómez Torrego (2002), para quienes las oraciones de cantidad tienen un significado circunstancial de cantidad, introducido por el adverbio *cuanto*, como en *trabajo cuanto puedo*. Esta construcción cuantitativa puede remplazarse por un adverbio de sentido equivalente, como en *trabajo mucho*. Vale la pena señalar que, en el sentido de las referencias mencionadas, las oraciones de 'cantidad' están en un grupo diferente al de las tradicionalmente agrupadas como subordinadas cuantitativas, es decir, las comparativas y las consecutivas.

#### 4.1 Variables

El hecho lingüístico que motiva la selección de las variables y variantes está sujeto a su aplicabilidad, es decir, todas las oraciones objeto de análisis deben ser sensibles a todos estos rasgos gramaticales.

##### *Fuerza ilocutiva*

Translingüísticamente este operador es considerado universal; por medio de él se da cuenta de si en una oración se codifica una interrogación, una declaración, una orden o una duda (Van Valin y La Polla 1997). El alcance del operador *fuerza ilocutiva*, respecto de la cláusula principal, es *conjuntivo* cuando se extiende de la cláusula principal a la cláusula dependiente, como en (9a) y (9b), o *local*, si el alcance se limita a la cláusula principal (Bickel 2010), como en (9c) y (9d).

- (9) a. Estaciona *donde te indica el señor* (lugar)  
 b. Ve al médico *porque estás enfermo* (causal)  
 c. Quizás el coche te cueste más dinero *de lo que has pensado* (comparativa)  
 d. Probablemente, trabajo tanto *que me voy a enfermar* (consecutiva)

##### *Tiempo*

El operador *tiempo* expresa una relación temporal entre el tiempo descrito en un evento y algún tiempo de referencia, correspondiente a una situación específica del propio evento (Van Valin y La Polla 1997). De esta manera, las oraciones subordinadas adverbiales localizan temporalmente un determinado acontecimiento estableciendo una relación de simultaneidad, como en (10a), anterioridad, como

en (10b), o posterioridad, como en (10c), entre los puntos, intervalos o eventos expresados por ellas, en relación con la información de la oración principal (Di Tullio 2005).

- (10) a. *Mientras yo cocinaba*, María iba a la escuela (tiempo)  
 b. *Aunque ya se lo había dicho*, no me escucha (concesiva)  
 c. *Como se preocuparé*, no hagas eso (causal)

### *Modo*

El modo es un operador que hace referencia al valor binario indicativo-*realis* y subjuntivo-*irrealis* formalizado en la flexión morfológica del verbo. En las oraciones subordinadas adverbiales, respecto de este rasgo, se tienen en consideración dos contextos: el modo indicativo o subjuntivo que se codifica en el verbo de la oración subordinada. El verbo *sacar* de la subordinada final de (11a) aparece en subjuntivo, pues el indicativo es anómalo, como en (11a'); lo mismo ocurre, pero con distinto modo, en (11b). El verbo auxiliar *haber* está flexionado en modo indicativo, el subjuntivo es anómalo, como en (11b'). De otra parte, hay oraciones subordinadas adverbiales, como en (11c) y (11c'), en las que el modo de la subordinada puede ser indicativo, como en (11c) o subjuntivo, como en (11c').

- (11) a. Ha ido a que le saquen una muela (final)  
 a' \*Ha ido a que le sacan una muela  
 b. Le dieron el puesto, y eso que ni había hecho examen (concesiva)  
 b'. \*Le dieron el puesto, y eso que ni hubiera hecho examen  
 c. Pedro no habló porque estaba enfadado (causal)  
 c' Pedro no habló porque estuviera enfadado

*Foco*

Lambrecht (1994) define el foco como el componente de una oración estructurada pragmáticamente en donde la aserción difiere de la presuposición. La información focalizada es una parte de la aserción que no está dentro de la presuposición pragmática; es la parte de la información que no se predice o se recupera del contexto. Dentro de las oraciones subordinadas adverbiales se puede focalizar la oración subordinada si se recurre a un adverbio de foco (Lizárraga Navarro y Mora-Bustos, en prensa), como en (12a) y (12b), aun cuando no es una situación que se pueda generalizar, como se aprecia en (12c) y (12d), debido, en parte, a que algunos conectores que encabezan la subordinada imponen restricciones gramaticales en la estructura de ésta<sup>2</sup>.

- (12) a. **Sólo** cuando termine la reunión, Ramona saldrá a la universidad (tiempo)  
 b. Me pusieron una multa ya que **casi** respeto las señales (causal)  
 c. Fui al zócalo *por donde* (\***incluso**) me dijiste (lugar)  
 d. Pedro lee tantos libros como los que (\***solamente**) lee Ana (comparativa)

*Posición*

Las oraciones subordinadas adverbiales tienen la propiedad de presentar flexibilidad en su posición respecto de la principal, como en (13a), aunque hay casos en que ocupan un lugar fijo, postverbal, como en (13b), y preverbal, como en (13c).

<sup>2</sup> Las razones lingüísticas del comportamiento de estas construcciones aún son objeto de estudio.

- (13) a. *Apenas lo vea* le daré un abrazo / le daré un abrazo *apenas lo vea* (tiempo)  
 b. Llegamos *a donde estuvimos la vez pasada* (lugar)  
 c. *Como ya acabamos de comer*, estamos estudiando (causal)

### *Simetría*

La complejidad estructural de las unidades sintácticas que formalizan la oración subordinada y la principal puede ser *simétrica*, si cada una de ellas presenta un grado semejante de complejidad estructural, como en (14a), *asimétrica*, si la complejidad estructural entre ambos tipos de oración es diferente, como en (14b), y *libre*, si se relacionan distintas clases de estructuras sintácticas (oraciones, frases nominales, etc.), como en (14c —oración y frase prepositiva—), (Kortmann 1997, Hengeveld 1998, van der Auwera 1998, Álvarez 1999, Dixon y Aikhenvald 2009, Thompson, Longacre y Hwang 2007 y Bickel 2010).

- (14) a. Mi hija hace más proyectos *que cualquier otro estudiante* (comparativa)  
 b. *Pese a que hubo muchas llamadas* no ganaron (concesiva)  
 c. Me he comprado este libro *con el fin de leerlo en verano* (final)

### *Orden*

Dentro de este rasgo se quiere resaltar la posición más natural de la construcción principal respecto de la subordinada. Contrario a la variable posición, aquí no se busca si la subordinada se puede ubicar en una posición específica, sino que se explicita simplemente el orden que se actualiza en el discurso, ya sea oración subordinada seguida

por la principal, como en (15a), o principal seguida por subordinada, como en (15b).

- (15) a. *Si vas al mercado*, yo puedo preparar la comida (condicional)  
 b. Me presentaré al examen, *aunque no haya estudiado* (concesiva)

### *Conector*

Esta variable remite al tipo de conector que enlaza la oración subordinada con la oración principal; por ejemplo, dentro de las construcciones oracionales subordinadas de tiempo es posible encontrar una gran diversidad de conectores, como se ilustra en (16a) a (16c), mientras que en las subordinadas condicionales tiende a aparecer uno solo, como en (16d).

- (16) a. Se alegró **cuando** *se lo dijimos* (tiempo)  
 b. **Mientras** *yo cocinaba*, María iba a la escuela (tiempo)  
 c. **Desde que** *vivo en México* viajo en metro (tiempo)  
 d. **Si lloras** sufres (condicional)

## 4.2 Método

El procedimiento estadístico denominado *cluster* (*Relative Hamming Distance* o *Gower Coefficient*, Kaufman y Rousseeuw 1990) es un conjunto de técnicas utilizadas para clasificar las oraciones en grupos homogéneos llamados conglomerados (o *clusters*). La clasificación se realiza en relación con algún criterio de selección predeterminado. Los objetos dentro de cada conglomerado son similares entre sí (alta homogeneidad interna) y diferentes a los objetos de los otros conglomerados (alta heterogeneidad externa). En otras palabras, si la clasificación propuesta es óptima, los objetos dentro de cada conglomerado

estarán cercanos unos de otros, y los conglomerados diferentes estarán ubicados en una posición diferente y distante. Por esto, este procedimiento estadístico es también conocido como análisis de clasificación o taxonomía numérica.

Como el conglomerado agrupa objetos similares, se necesita una medida para evaluar las diferencias y similitudes entre objetos. La “similitud” es una medida de correspondencia o semejanza entre los objetos que van a ser agrupados. Lo más común es medir la equivalencia en términos de la distancia entre los pares de objetos. Así, los objetos con distancias reducidas entre ellos son más parecidos entre sí que aquellos con distancias mayores, y se agruparán, por lo tanto, dentro del mismo conglomerado. El programa utilizado en el análisis es el STATA (<http://www.mediafire.com/?pvpgp98jn0ijq64u>). Los resultados de la estadística descriptiva fueron obtenidos a partir del cruce de la variable *tipo de oración subordinada* con el resto de las variables (véase el anexo 1). De los resultados de la estadística descriptiva se jerarquizaron las variables involucradas, lo cual permitió generar un dendograma<sup>3</sup> (véase el anexo 2). Este dendograma está configurado únicamente a partir de valores de estadística descriptiva, y se generó de manera manual, esto es, los conglomerados son el resultado del cruce de variables y variantes a partir de las estimaciones que se jerarquizaron tomando en cuenta los valores de la estadística descriptiva. Finalmente, analizamos cien oraciones, diez de cada

<sup>3</sup> Un dendograma es una representación gráfica en forma de árbol que resume el proceso de agrupación en un análisis de *clusters* o conglomerados. Los objetos similares se conectan mediante enlaces cuya posición en el diagrama está determinada por el nivel de similitud / disimilitud entre los objetos. El análisis de *clusters* (o conglomerados) es una técnica de análisis exploratorio de datos para resolver problemas de clasificación. Su propósito consiste en ordenar objetos (personas, cosas, animales, plantas, variables, etc.) en conglomerados, de manera que el grado de asociación/similitud entre miembros del mismo conglomerado sea más fuerte que el grado de asociación/similitud entre miembros de diferentes conglomerados. Cada conglomerado se describe como la clase a la que sus miembros pertenecen (<http://benjamindespensa.tripod.com/spss/AC.pdf>).

tipo, las cuales fueron extraídas de diferentes periódicos y revistas, así como de la radio y televisión, en todos los casos, mexicanos.

### 4.3 Resultados

En este estudio del análisis de las construcciones subordinadas adverbiales, las variables fueron jerarquizadas como en (17), es decir, a partir de los resultados de la estadística descriptiva (véase el anexo 1).

- (17) *Conector*: s: similar, d: diferente  
*Orden*: ps: principal-subordinada, sp: subordinada-principal  
*Modo*: pro: prohibido, per: permitido  
*Simetría*: asi: asimétrica, si: simétrica, li: libre  
*Posición*: fle: flexible, fpost: fija posverbal, fpre: fija preverbal  
*Foco*: pro: prohibido, per: permitido  
*Tiempo*: sim: simultaneidad, ant: anterioridad, pos: posterioridad  
*Fuerza ilocutiva*: co: conjuntiva, lo: local  
*Tipo de oración*: 1: tiempo, 2: lugar, 3: cantidad, 4: modo, 5: causativas, 6: finales, 7: condicionales, 8: concesivas, 9: consecutivas, 0: comparativas.

En el dendograma 1 del anexo 2 se muestran dos conglomerados, generados con respecto a la jerarquía de las variables exhibidas en (17). Dentro del primer conglomerado, encabezado por la variante *conector diferente* y *orden principal-subordinada* (ps), se han agrupado las construcciones subordinadas adverbiales de la siguiente manera. Las oraciones finales y consecutivas se agrupan bajo los rasgos de la fuerza ilocutiva (co, lo), tiempo (sim, pos), foco (per, pro), posición (fpost, fle), simetría (asi, li, si), modo (per) y orden (ps). Se excluyen los rasgos de tiempo (ant), posición (fpre). De otra parte, se agrupan las oraciones de lugar, tiempo, modo, cantidad, comparativas, consecutivas, finales y causales. Dentro de este agrupamiento es

importante resaltar que existe un alto grado de proximidad entre las oraciones comparativas y de modo, como en (18a), comparativas, tiempo y cantidad, como en (18b), causales y finales, como en (18c), y lugar y cantidad, como en (18d), debido a que cada subconjunto de oraciones aparece en el mismo nodo bajo un grupo de rasgos que caracterizan su proximidad.

- (18) a. fuerza ilocutiva (co), tiempo (sim), foco (per), posición (fle), simetría (asi), modo (pro), orden (sp) y conector (d)
- b. fuerza ilocutiva (co), tiempo (sim), foco (pro), posición (fle), simetría (asi), modo (pro), orden (ps) y conector (d)
- c. fuerza ilocutiva (co), tiempo (sim), foco (per), posición (fle), simetría (li), modo (pro), orden (ps) y conector (d)
- d. fuerza ilocutiva (co), tiempo (sim), foco (pro), posición (fle), simetría (asi), modo (pro), orden (ps) y conector (d)

Ahora veamos los conglomerados que se generan a partir del nodo encabezado por la variante *conector diferente* y *orden subordinada-principal* (sp). Sólo las subordinadas temporales se agrupan bajo los rasgos de fuerza ilocutiva (co), tiempo (sim, pos, ant), foco (per, pro), posición (fle), simetría (asi, li, si) y modo (per). Las construcciones finales comparten las propiedades de fuerza ilocutiva (lo, co), tiempo (sin, ant), foco (per, pro), posición (fle, fpre), simetría (asi), modo (pro). Las oraciones causales, condicionales, concesivas y de modo se agrupan bajo las variables fuerza ilocutiva (co, lo), tiempo (ant, sim), foco (pro), posición (fle, fpre), simetría (li, si) y modo (pro). Dentro de este conglomerado, las oraciones causales y consecutivas presentan un alto grado de proximidad, como se ilustra en (19).

- (19) fuerza ilocutiva (co), tiempo (ant), foco (pro), posición (fle), simetría (si), modo (pro), orden (sp) y conector (d)

El segundo conglomerado, del dendograma 1 del anexo 2, en donde el nodo más alto en la jerarquía está codificado por las variables *conector* (s), *orden* (ps) y modo (per), está integrado por las oraciones de modo, lugar, finales, consecutivas, causales, condicionales, concesivas y cantidad. De este grupo de construcciones, presentan proximidad entre sí las de modo, finales y condicionales, ya que comparten las variables de fuerza ilocutiva (co), tiempo (ant), foco (per), posición (fle), simetría (si), modo (per), orden (ps) y conector (s). Igualmente, presentan un alto grado de proximidad al compartir los mismos rasgos las construcciones de lugar, modo y causa. Esto es: fuerza ilocutiva (co), tiempo (sim), foco (pro), posición (fle), simetría (si), modo (per), orden (ps) y conector (s). La segunda parte de este conglomerado, cuyo rasgo diferenciador respecto del primero es el modo (pro) está integrado por las oraciones de lugar, consecutivas, comparativas, de tiempo, cantidad, modo, finales y condicionales. Presentan un alto grado de proximidad las oraciones comparativas, de tiempo y de cantidad; los rasgos que comparten son fuerza ilocutiva (co), tiempo (sim), foco (pro), posición (fle), simetría (asi), modo (pro), orden (ps) y conector (s).

Finalmente, las oraciones causales, condicionales, de tiempo, concesivas y de modo constituyen el conglomerado generado por la fuerza ilocutiva (co, lo), tiempo (ant, sim), foco (per, pro), posición (fle, fpre), simetría (asi, li, si), modo (pro, per), orden (sp) y conector (s).

## 5. ANÁLISIS

En este estudio se vislumbran diferentes procedimientos de agrupamiento que están caracterizados por conjuntos específicos de rasgos gramaticales. A lo largo de los dos grandes conglomerados encabeza-

dos por el tipo de conector (diferente, similar) se agrupan las diez clases de oraciones bajo una serie de variables y variantes particulares. Esto sugiere, descriptivamente, que estas oraciones se identifican entre sí porque comparten uno o más rasgos del repertorio de rasgos generales propuestos en este análisis. Interesante, igualmente, es el hecho de que en cada uno de estos conglomerados se despliegue un conjunto de variantes o rasgos gramaticales que caracterizan a la misma construcción. Esto revela que la correlación de las variantes no es productiva, ya que apunta a un sólo tipo de construcción.

Los conglomerados que emergen tras la búsqueda de la similitud y diferencia resultan de la covariación de variables, en donde niveles particulares de una variable (propiedades específicas de una construcción) están asociados con niveles particulares de otra variable. Estos conglomerados se ven favorecidos por un haz de rasgos, hecho que gramaticalmente implica que las estructuras oracionales subordinadas adverbiales pueden ser definidas a partir de un conjunto de términos o propiedades. Dentro de este orden de ideas, en el dendograma 1 del anexo 2, se ilustran conglomerados integrados por construcciones diferentes, similares o únicas, como en (20), que se ubican dentro del conglomerado originado por la variable *conector diferente*.

- (20) a. Final, consecutiva  
 b. Tiempo, cantidad, modo, lugar, final, consecutiva, comparativa  
 c. Lugar, cantidad, causal, final  
 d. Lugar, comparativa  
 e. Tiempo  
 f. Final  
 g. Causal, condicional, concesiva  
 h. Modo, causal, concesiva

Dentro de este conglomerado (véase el dendograma del anexo 2 de izquierda a derecha), aparecen diferentes agrupamientos, como el de (20a); aunque no se comparten extensivamente los rasgos de fuerza ilocutiva, tiempo, foco, posición y simetría, dicho conglomerado está anclado al nodo *modo permitido*. Por su parte, los agrupamientos de (20b), (20c) y (20d) se integran alrededor del nodo *modo prohibido*; el primero, (20b), bajo el rasgo asimetría de la variable simetría con los rasgos de fuerza ilocutiva, tiempo, foco y posición, distribuidos de manera indistinta. El agrupamiento de (20c) gira en torno del rasgo simetría libre con los rasgos fuerza ilocutiva conjuntiva, tiempo simultáneo y las variantes foco y posición indistintas. Y en (20d), el nodo rector es el de simetría libre, con los rasgos de fuerza ilocutiva local, tiempo simultáneo, foco prohibido y posición indistinta (flexible y flexible postverbal).

Los agrupamientos de (20e), (20f), (20g) y (20h) igualmente están incluidos dentro del conglomerado encabezado por la variable conector diferente, sólo que se organizan alrededor de la variable orden (subordinada-principal). En el caso de (20e) se comparten los rasgos de fuerza ilocutiva y simetría; las variables tiempo, foco y posición son indistintas y el nodo bajo el cual se configuran estas construcciones subordinadas de tiempo es el de modo permitido. En el agrupamiento de las construcciones adverbiales finales, como en (20f), las variantes de las variables fuerza ilocutiva, tiempo, foco y posición son indistintas, y el eje sobre el que se genera este agrupamiento es simetría-asimetría, que se despliega dentro de las variables modo prohibido, orden subordinada-principal y conector diferente. Los agrupamientos de (20g) y (20h) se generan a partir del rasgo simetría libre y simetría simétrica, respectivamente. En cada uno de estos agrupamientos las variantes de las variables fuerza ilocutiva, tiempo, foco y posición son indistintas.

Ahora veamos los agrupamientos que se generaron dentro del conglomerado encabezado por la variable *conector similar*. Véase igualmente el dendograma 1 del anexo 2 de izquierda a derecha. Básica-

mente se ha generado una gran diversidad de conglomerados, como los de (21), que giran en torno a la variable orden (principal-subordinada) y modo (permitido).

- (21) a. Lugar, modo
- b. Final, consecutiva
- c. Causal
- d. Lugar, cantidad, modo, causal, final, condicional, concesiva, consecutiva
- e. Cantidad, consecutiva

Los agrupamientos de (21a) y (21b) se organizan alrededor del nodo simetría asimétrica, sólo que el primero lo hace en torno a la variable posición flexible y el segundo a la posición flexible posverbal. Para ambos casos, los rasgos de fuerza ilocutiva, tiempo y foco son indistintos. Dentro del nodo de simetría libre se organizan las oraciones adverbiales causales, como en (21c). Los rasgos de fuerza ilocutiva, tiempo y foco son similares y los de posición son indistintos (flexible y fijo posverbal).

Los agrupamientos de (21d) y (21e) se organizan alrededor del nodo de la variante simetría simétrica. El primero, (21d), bajo la variante posición flexible y el segundo, (21e), bajo el rasgo posición fija posverbal. En los dos nodos, las variantes de la fuerza ilocutiva, tiempo y foco son indistintos. Dentro del nodo modo prohibido, igualmente dominado por el orden (principal-subordinada), se encuentran los agrupamientos mostrados en (22).

- (22) a. Tiempo, lugar, cantidad, modo, comparativa
- b. Cantidad, modo, final, comparativa
- c. Cantidad, comparativa

El agrupamiento de (22a) está dominado por el rasgo de asimetría, y el rasgo común a todas estas construcciones es el de fuerza

ilocutiva conjuntiva; los rasgos de tiempo, foco y posición son diferentes para las construcciones que se encuentran bajo este agrupamiento. Las construcciones del conglomerado representado en (22b) se agrupan bajo el rasgo de simetría libre. Para estas construcciones, los valores de los rasgos fuerza ilocutiva, tiempo, foco y posición son diferentes. El agrupamiento de (22c) está dominado por el nodo de simetría (simétrica), posición (flexible), tiempo (simultáneo) y fuerza ilocutiva (conjuntiva). El rasgo distintivo es el de foco (permitido, prohibido). Finalmente, dentro del rasgo conector diferente, orden (subordinada-principal) se encuentran los agrupamientos de (23).

- (23) a. Tiempo, causal, condicional
- b. Condicional
- c. Modo, causal, concesiva

El conjunto de construcciones adverbiales subordinadas del agrupamiento de (23a), que se encuentra bajo el nodo de modo permitido y simetría (asimétrica y libre), sólo comparte el rasgo de posición flexible y el de fuerza ilocutiva conjuntiva. Dentro del nodo simetría (simétrica) se encuentra igualmente el agrupamiento de (23b), que está constituido sólo por oraciones subordinadas adverbiales condicionales. Por último, el conjunto de oraciones de (23c) se integra a partir del rasgo modo prohibido. Los rasgos de la fuerza ilocutiva, tiempo, foco, posición y simetría son indistintos en la caracterización de estas construcciones.

Dentro de este amplio repertorio de conglomerados, de (20) a (23), que se han desplegado dentro de los conglomerados encabezados por el tipo de conector (similar y/o diferente), aparece una gran diversidad de complejidad oracional relacionada con el número de construcciones subordinadas adverbiales que los integran, como los de (20b), (21d), (22a) y (22b). Este hecho implica que, lingüísticamente, estas construcciones subordinadas adverbiales tienen rasgos que las integran bajo condiciones descriptivas específicas, lo cual no

quiere decir que las construcciones que integran un conglomerado sean las mismas, sino que probabilísticamente existe un factor de mensurabilidad que las aproxima o las distancia entre sí. En un trabajo posterior explicaremos el grado de distanciamiento o de similitud que existe entre ellas.

Nótese que los conglomerados están estructurados de una forma específica; no comparten, en general, el mismo conjunto de rasgos o propiedades, hecho al que subyace la idea de que en un estudio de esta naturaleza no se trata de reducir la diversidad o la similitud sino de controlarlas a través de los rasgos explicitados por medio de la correlación de variables.

Como hemos mostrado a lo largo de este estudio, de acuerdo con el análisis multivariable de conglomerados es poco probable que los diversos tipos de oraciones adverbiales sean discriminados dentro de las etiquetas propias e impropias, o bien, que aparezcan dentro de los ámbitos de los grupos [oraciones temporales, locativas, modales, de cantidad] [causales, finales, condicionales, concesivas] [consecutivas, comparativas]. No se debe perder de vista que estas nociones tradicionales de subordinación adverbial están pensadas a partir de propiedades interdependientes, en donde están estrictamente correlacionadas y, básicamente, una implica a la otra. La propuesta vinculada con la configuración de conglomerados es una metodología alternativa para los análisis gramaticales tradicionales que persigue buscar la diversidad o la similitud entre un conjunto amplio de construcciones gramaticales que comparten un conjunto amplio de rasgos estructurales y denotacionales.

Finalmente, en este punto, conviene mencionar que uno de los grandes aportes de esta metodología de variación gramatical radica en el hecho de que nos proporciona resultados gramaticales que están implicados de manera jerárquica en la tipificación de una construcción. A partir de los resultados obtenidos, se debe considerar en futuros análisis, por ejemplo, que el tipo de conector que aparece en las construcciones subordinadas es uno de los factores estructurales

que detona la actualización de ciertas propiedades gramaticales de este tipo de construcción y, en consecuencia, se puede apreciar la compatibilidad o incompatibilidad de rasgos que existe entre ellas. Nótese que ya en algunos estudios, como el de Pavón Lucero (2012), se señala la importancia del tipo de conector en la naturaleza gramatical de estas construcciones. Por otra parte, recordemos que esta metodología está sustentada por un marco teórico funcional, lo cual conlleva el hecho de que en el análisis se deben tomar en cuenta los resultados de la interacción de los distintos niveles lingüísticos involucrados en la construcción de un fenómeno de la lengua.

## 6. CONCLUSIÓN

En este trabajo he presentado un estudio preliminar sobre una propuesta adicional para el análisis gramatical. Si bien hemos caracterizado de manera contrastiva las construcciones subordinadas adverbiales, hemos propuesto agruparlas con respecto a propiedades que comparten; la diversidad de sus propiedades lingüísticas internas es muy amplia. Aquí hemos descrito que, a través de un análisis variacionista, es posible capturar la diversidad gramatical de este conjunto amplio de oraciones subordinadas adverbiales, y se pueden generar conglomerados que estén codificados a partir de un repertorio de rasgos que un conjunto de oraciones diferentes o similares comparten. En los conglomerados se tienden a asociar las construcciones a partir de rasgos particulares, de ahí que hayamos encontrado, por una parte, que una serie de rasgos se inclina a ciertas construcciones, y por otra, que una construcción específica posee igualmente un conjunto de variantes que la caracterizan como tal dentro del subconjunto de las subordinadas adverbiales.

La ventaja de este análisis variacionista radica en que se debe buscar y generalizar un conjunto amplio de variables que todas las construcciones objeto de análisis compartan. A partir de allí se buscarán

las correlaciones y covariaciones que codificarán la diversidad o la similitud de una construcción subordinada adverbial; en otras palabras, ontológicamente no se busca generar meta-principios, sino conceptos comparativos a través de los cuales se puedan describir las propiedades gramaticales que subyacen a la etiqueta subordinada adverbial.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA, JUAN Y BLECUA, JOSÉ, 1994 [1975]. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ÁLVAREZ, ALFREDO I., 1999. “*Las construcciones consecutivas*”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 3739-3804.
- BELLO, ANDRÉS, 1984 [1847]. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF.
- BELLORO, VALERIA, 2007. *Spanish clitic doubling. A study of the syntax-pragmatics interface*. Tesis doctoral. State University of New York at Buffalo.
- BICKEL, BALTHASAR, 2010. “Capturing particulars and universals in clause linkage: a multivariable analysis”, en Isabelle Bril, editora, *Clause hierarchy and clause-linking: the syntax and pragmatics interface*. Amsterdam: Benjamins, 51-101.
- BOSQUE, IGNACIO, 1990. *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- BOSQUE, IGNACIO y JAVIER GUTIÉRREZ-REXACH, 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- BRESNAN, JOAN Y MARILYN FORD, 2010. “Predicting syntax: Processing dative constructions in american and australian varieties of English”, *Language* 86, 186-213.
- CONTI, CARMEN, 2012. “Subordinación periférica y subordinación dependiente: clasificación estructural de la subordinación adverbial en español”, en Ricardo Mairal, Lilián Guerrero y Carlos González Vergara, editores, *El funcionalismo en la teoría lingüística: La gramática del papel y la referencia*. Madrid: AKAL, 269-286.

- CYSOUW, MICHAEL, 2007. "Building semantic maps: the case of person marking", en Matti Miestamo y Bernhard Wälchli, editores, *New challenges in typology: broadening the horizons and redefining the foundations*. Berlin: Mouton de Gruyter, 225-248.
- DI TULLIO, ANGELA, 2005. *Manual de gramática del español*. Tucumán: Isla de la Luna.
- DIXON, R.M.W. y AIKHENVALD, ALEXANDRA, 2009. *The semantics of clause linking*. Oxford: Oxford University Press.
- ERNST, THOMAS, 2002. *The syntax of adjuncts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FOLEY, WILLIAM y ROBERT VAN VALIN JR., 1984. *Functional syntax and universal grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GILI GAYA, SAMUEL, 1994. *Curso superior de sintaxis española*, 15a. ed. Barcelona: Vox.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO, 2002. *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM.
- GUERRERO, LILIÁN, 2012. "Más sobre controladores y pivotes: el caso de las cláusulas de propósito", en Ricardo Mairal, Lilián Guerrero y Carlos González Vergara, editores, *El funcionalismo en la teoría lingüística: La gramática del Papel y la Referencia*. Madrid: AKAL, 307-329.
- HENGEVELD, KEES, 1998. "Adverbial clauses in the languages of Europe", en J. van der Auwera, editor, *Adverbial constructions in the languages of Europe*. Berlin: Mouton de Gruyter, 335-420.
- HERRERA LIMA, MARÍA EUGENIA, 2002. *Nexos adverbiales en las hablas culta y popular de la Ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- IBÁÑEZ CERDA, SERGIO, 2009. "Arguments, adjuncts and PP types in Spanish", *International Conference on Role and Reference Grammar*. Agosto 7-9. Berkeley: Universidad de California.
- JIMÉNEZ NORBERTO, LAURA, 2009. *El estatus argumental del complemento de régimen prepositivo en español*. Tesis de maestría. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- JOLLY, JULIA A., 1993. "Preposition assignment in English", en Robert D.

- Van Valin Jr., editor, *Advances in Role and Reference Grammar*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins, 275-310.
- KAUFMAN, LEONARD y PETER J. ROUSSEW, 1990. *Finding groups in data: an introduction to cluster analysis*. Nueva York: Wiley.
- KORTMANN, BERND, 1997. *Adverbial subordination. A typology and history of adverbial subordinators based on European languages*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- LAMBRECHT, KNUD, 1994. *Information structure and sentence form. Topic, focus, and the mental representations of discourse referents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LIZÁRRAGA NAVARRO, GLENDA y ARMANDO MORA-BUSTOS, 2010. "Variación en la marcación diferenciada de objeto en español", *Forma y Función* 23, 9-38.
- LIZÁRRAGA NAVARRO, GLENDA y ARMANDO MORA-BUSTOS, en prensa. "Variación en los adverbios de foco y tópico", en Pedro Martín Butragueño y Leonor Orozco, editores, *Argumentos cuantitativos y argumentos cualitativos en sociolingüística*. México: El Colegio de México.
- MORA-BUSTOS, ARMANDO, 2011. "Fixed adjuncts in Spanish". <http://ling.auf.net/lingBuzz/001383>.
- MORA-BUSTOS, ARMANDO, 2012. "Los adjuntos periféricos" en Ricardo Mairal, Lilián Guerrero y Carlos González Vergara, editores, *El funcionalismo en la teoría lingüística: La gramática del Papel y la Referencia*. Madrid: AKAL, 203-223.
- PAVÓN LUCERO, MARÍA VICTORIA, 2012. *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Madrid: Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- SECO, MANUEL, 1972. *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- SECO, RAFAEL, 1975. *Manual de gramática española*, 10a. ed. Madrid: Aguilar.
- THOMPSON, SANDRA A., ROBERT E. LONGACRE y SHIN JA J. HWANG, 2007. "Adverbial clauses" en Timothy Shopen, editor, *Language typology and*

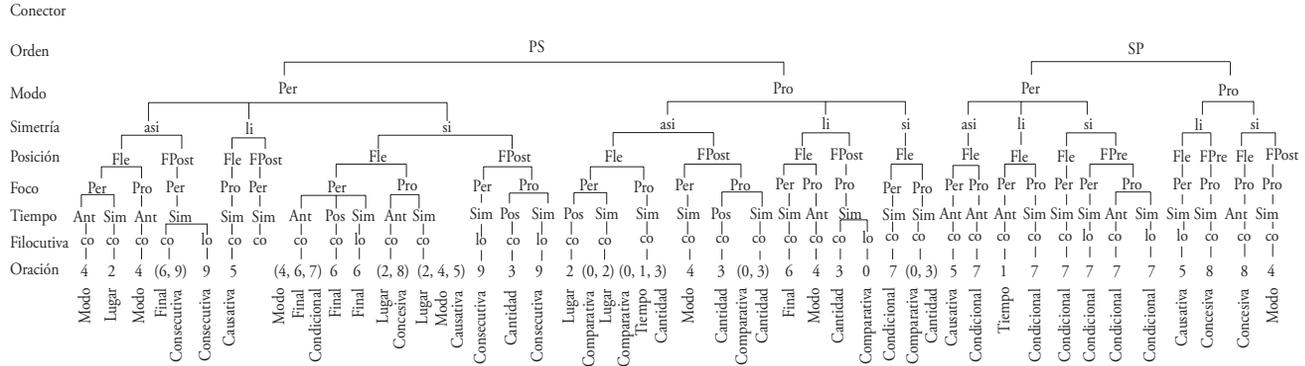






## ANEXO 2 (conclusión)

### DENDOGRAMA DE LAS ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES



# ACERCA DE LO DICHO Y LO IMPLICADO DENTRO DE LA SIGNIFICACIÓN DE ORACIONES CONSECUTIVAS

*Graciela Fernández Ruiz*

El Colegio de México

## I. INTRODUCCIÓN

Al hablar de las oraciones consecutivas en español, vale la pena recordar que se suelen distinguir dos clases de ellas: las coordinadas ilativas y las subordinadas consecutivas. Ambas tienen en común su participación en estructuras del tipo “*A nexo B*, donde B expresa la consecuencia que se sigue del cumplimiento de lo expresado en A” (Borrego, Asencio y Prieto 1995 [1986]: 151).

Las ilativas se han descrito como equivalentes a las oraciones causales, pero con el orden de proposiciones inverso (cf. el *Esbozo*:§3.22.3); en ellas, las conjunciones y locuciones conjuntivas más usuales son, por ejemplo, *luego, por tanto, así pues*, etc.

Las consecutivas, por su parte, tienen como característica fundamental establecer “una correlación de dos términos que se exigen recíprocamente: *que* y algún elemento comparativo-elativo (*tan, tanto, tal*) o algún adverbio o expresión modal: *así, de (tal) manera-modo, forma...*” (Narbona 1990:76). Según las distintas combinaciones que se formen con estos elementos, se dará lugar a cada uno de los tipos de consecutiva organizados en la siguiente clasificación tripartita que puede observarse, con pequeñas variantes según el autor y la obra, tanto en Bartol (1986) como en Narbona (1978) y (1990):

a) Consecutivas de intensidad. Tienen la forma *tal(-es) / tan(-to, -ta, -tos, -tas)* seguida de una oración encabezada por la conjunción *que*. Por ejemplo:

- (1) Su apariencia era *tal que* todos le temían.
- (2) Hacía *tanto* frío *que* se congeló el agua de las tuberías.
- b) Consecutivas de manera. En su antecedente carecen de un término intensivo (tan/tal) y en su lugar sólo presentan alguna expresión de modo: *de manera / forma, así...*, correlacionada con la oración que sigue a *que*:
- (3) Discuten los problemas *de manera que* ninguno se siente ofendido.
- (4) Administra el dinero *de modo que* le alcanza para todo.
- c) Consecutivas de intensidad-manera. Son construcciones en las que el *tal* intensivo modifica a un sustantivo de ‘manera’ (cf. Bartol 1986:95 y ss.), como es el caso de *manera, modo, forma*, el ya desaparecido *guisa*, etc., seguido también por una oración introducida por *que*, según se puede apreciar en
- (5) Gritaba de *tal manera que* despertó a los vecinos
- (6) Iba vestido de *tal modo que* nadie lo reconoció
- (7) Sabe plantear las cosas de *tal forma que* todos quedan contentos.

El presente estudio se centra en las construcciones subordinadas consecutivas del primer tipo, esto es, en las ‘consecutivas de intensidad’ y, más específicamente, en las de la forma *tanto / tanta / tantos / tantas / tan ... que*. Estas ‘consecutivas de intensidad’ conforman, junto con las de ‘intensidad-manera’, las que la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española en su *Nueva gramática de la lengua española* (2009)<sup>1</sup> llaman ‘consecutivas ponderativas’ o, simplemente, ‘consecutivas’<sup>2</sup>, a las cuales describen como sigue:

<sup>1</sup> En adelante me referiré a esta obra como *Nueva gramática académica*.

<sup>2</sup> Es de notarse que con la definición de la *Nueva gramática académica* (2009) se restringe el grupo de las consecutivas dejando fuera no sólo a las que hoy en día se pre-

Se llaman CONSECUTIVAS PONDERATIVAS (o simplemente CONSECUTIVAS) las construcciones formadas por los determinantes *tanto / tanta / tantos / tantas* (o su variante apocopada *tan*), así como *tal / tales* cuando aparecen seguidos de una oración subordinada encabezada por la conjunción *que*. Admiten otras variantes, menos frecuentes que estas, que se analizarán en las páginas que siguen (*Nueva gramática académica* 2009:§45.14 a).<sup>3</sup>

Entendidas al modo como las define la *Nueva gramática académica*, los componentes fundamentales de las construcciones consecutivas serían dos:

1. Un grupo cuantificativo constituido a partir de un determinante de interpretación ponderativa.
2. Una oración encabezada por la conjunción *que* (2009:§45.14 d).

Ahí mismo se explica que el “determinante de interpretación ponderativa” al que se refiere 1 puede ser cuantificativo (*tanto, tan*) o cualificativo (*tal*). En este punto, no está de más destacar, como hacen Narbona (1990) y Álvarez (1995), que el sentido que comunican estas consecutivas no se debe sólo a ese primer elemento (*tan / tal...*), sino a la construcción en su conjunto:

---

fiere llamar ‘ilativas’ (mencionadas anteriormente), sino también a las llamadas ‘consecutivas de manera’ o ‘consecutivas no intensivas’ (Narbona 1990:82). Estas últimas, como se vio, carecen del término intensivo en su antecedente.

<sup>3</sup> Como aquí puede vislumbrarse, existen otras variantes de construcción consecutiva —las cuales no analizaremos aquí— que cumplen con las características descritas en la definición de la *Nueva gramática académica* (2009). Ejemplos de ellas son las que se construyen con *un/luna*, como en *Me di ayer un golpe que casi me tienen que llevar al hospital [...]* *Hace un frío que pela* (§45.14k), las que llevan el determinante *cada*: *Cuenta cada cosa que te mueres*” (Álvarez (1999:3741)), o las pautas <de un + adjetivo>: *Es de un remirado que molesta* (*Ibidem*), <una de + sustantivo>: *Llevaba una de brillantes que mareaba* (*Ibidem*), etc.

[...] los dos términos de la construcción consecutiva se exigen mutuamente como términos interdependientes; es esta solidaridad la que garantiza no sólo su viabilidad gramatical sino también semántica: lo peculiar de la significación consecutiva [...] no depende tanto del valor léxico de alguno de sus miembros como de la construcción considerada en su conjunto; no es la intensidad un valor conformado en entidad léxica alguna, sino una significación de estructura cuya subsistencia no permite la supresión de ninguno de los términos (Álvarez 1995:17).

No obstante, como señalan la *Nueva gramática académica* (2009: §45.14o) y el mismo Álvarez (1995) y (1999), es frecuente encontrar, sobre todo en el habla conversacional, construcciones en las que se omite la oración encabezada por *que* y se suple por un tonema de suspensión, representado en la escritura mediante puntos suspensivos, como en *¡Estoy tan cansada...!*. A estas construcciones se les conoce como ‘consecutivas suspendidas’, pero, a pesar del nombre, su carácter estrictamente consecutivo se ha llegado a poner en entredicho (no así su sentido ‘intensivo’ o enfático), como puede verse en Álvarez (1995:17):

En condiciones favorables [...] la supresión [de la oración de *que* consecutivo] es posible si viene compensada por una curva exclamativo-suspensiva [...] Las oraciones resultantes no son, en rigor, consecutivas —para ello sería necesario que se desencadenase la correlación sintáctica— pero constituyen enunciados no menos intensivos.<sup>4</sup>

La mayoría de las veces, sin embargo, se les considera verdaderas consecutivas, que para su formación han seguido otro procedimiento lingüístico, distinto del sintáctico; así lo explica el mismo Álvarez en un texto posterior al recién citado:

<sup>4</sup> El subrayado es mío.

[En las “consecutivas suspendidas”] sólo gracias al tonema de suspensión se produce la supresión de la subordinada sin alteración de la significación peculiar consecutiva. Ahora bien, no se trata de una supresión sin más de la oración subordinada, sino de su sustitución por un procedimiento lingüístico que, aunque de diferente naturaleza, asegura igualmente la expresión del contenido consecutivo.

Estamos, pues, ante dos procedimientos formalmente diferenciados —uno de naturaleza sintáctica y otro de carácter entonativo— pero semánticamente equivalentes. Subordinada y tonema de suspensión actúan, en definitiva, como requisitos alternativos exigidos por el encarecimiento consecutivo [...] (Álvarez 1999:3751, el subrayado es mío).

De este modo, los dos componentes fundamentales de las construcciones consecutivas estarían siempre presentes en cuanto a su contenido semántico, aun cuando alguno de ellos no se realice sintácticamente.

## 2. LA SIGNIFICACIÓN CONSECUTIVA

Adentrándonos en el significado de estas construcciones, encontramos en el *Esbozo* de la Real Academia la siguiente descripción:

Estas oraciones expresan la consecuencia de una acción, circunstancia o cualidad indicada en la oración principal, a la que se unen por medio de la conjunción *que*, la cual se refiere a los antecedentes *tanto, tan, tal, de modo, de manera, así*, generalmente expresos en la principal (§:3.22.4).<sup>5</sup>

Claramente se observa que lo que se presenta en dicha gramática como significado de las consecutivas es, simplemente, la idea de consecuencia. Sin embargo, resulta evidente que la definición de oración consecutiva que se presenta en el *Esbozo* es mucho más general que la

<sup>5</sup> El subrayado es mío.

propuesta por la *Nueva gramática académica*, pues mientras en ésta se señala como componente esencial de las consecutivas un determinante de interpretación ponderativa (*tan / tal* o, en casos no tan prototípicos, *un / cada...*), en la descripción que ofrece el *Esbozo* se consideran también como posibles antecedentes para la construcción consecutiva las formas *de modo, de manera, así*, las cuales carecen de término intensificador o ‘ponderativo’.

Otros autores, no obstante que consideran también estos últimos nexos, hacen una descripción más detallada del significado de las construcciones consecutivas. Tal es el caso de Borrego, Asencio y Prieto (1995 [1986]), quienes ya no incluyen la idea de ‘consecuencia’ sin más, sino la de que ‘la consecuencia expresada dentro de una oración consecutiva tiene lugar a causa del **grado** o **modo** en que ocurre lo dicho en el antecedente’:

Las llamadas “consecutivas subordinadas” son de tipo ponderativo y expresan la consecuencia del grado, modo, etc., en que se realiza lo expresado en la oración principal. Los nexos más usados en esta segunda clase de consecutivas son DE (TAL) FORMA QUE, DE (TAL) MANERA QUE, DE (TAL) MODO QUE, y los correlativos TAN ... QUE, TAL ... QUE, TANTO ... QUE, ... (Borrego, Asencio y Prieto 1995 [1986]: 151)<sup>6</sup>

La *Nueva gramática académica (NGLE)* va todavía más allá en su análisis de la significación de las consecutivas al describir el contenido propio de estas construcciones de la siguiente manera:

En las construcciones consecutivas se expresa el hecho de que cierto número, cierta cantidad o cierto grado alcanzan un rango o un nivel extremo, de forma que se obtiene como consecuencia el estado de cosas significado por la oración subordinada (NGLE 2009:§45.14b).<sup>7</sup>

<sup>6</sup> El subrayado es mío.

<sup>7</sup> El subrayado es mío.

Como puede apreciarse, en esta última descripción —con la cual coinciden autores como Martínez (1994) y Álvarez (1995 y 1999)— se destaca como parte del significado de las consecutivas ya no sólo la idea de ‘consecuencia derivada del grado o modo en que ocurre un hecho’, sino también la de que ese grado o modo “alcanzan un rango o un nivel extremo”.

Por otro lado, según explican los citados autores, no es sólo la intensidad del antecedente lo que se reporta como extremo en una construcción consecutiva, sino que también se entendería como extrema la consecuencia correspondiente:

Repárese en que la información que expresa la subordinada consecutiva [...] es igualmente extrema. Si bien resultaría normal decir *Hacia calor y me bebí un vaso de agua*, resultaría extraña la variante consecutiva *Hacia tanto calor que me bebí un vaso de agua*, ya que la sintaxis de esta oración presenta como inusitada una reacción natural. Así pues, la subordinada consecutiva no se limita a expresar el resultado de un estado de cosas, sino que denota la consecuencia extrema de una situación que también lo es (NGLE 2009:§45.14b).

En obras anteriores se señala ya una idea semejante, pero descrita —a mi juicio— con mayor exactitud. Es el caso de Santos Ró (1976), quien “al hablar de las consecutivas, llamadas por él *ponderativas*, indica que la presuposición visible es que no es esperable o normal que el individuo medio de la clase de que se trata posea la propiedad que indica la subordinada” (*apud* Bartol 1986:21)<sup>8</sup>.

Me parece que, si bien es más exacta la manera como Santos Ró describe este contenido propio de las consecutivas (“no es esperable o normal que el individuo medio de la clase de que se trata posea la

<sup>8</sup> Santos Ró, Luis, 1976. *Semántica, pragmática y sintaxis en los modelos lingüísticos generativos: la teoría de la presuposición*, 2 vols. Tesis doctoral inédita. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 693 y ss.

propiedad indicada”), sin embargo podría considerarse compatible con el modo como lo describe la *Nueva gramática académica*, es decir, como ‘consecuencia extrema o inusitada’. En efecto, en ambas descripciones la idea subyacente es la de una escala y la de una predicación que escapa a la zona media o regular de esa escala. Obsérvese que la escala a que nos referimos no se aplica exactamente al predicado expreso en la subordinada, en otras palabras, no es exactamente ése el elemento graduable; la escala sería, más bien, como se infiere de lo dicho por Santos Ríó, una escala de ‘probabilidad subjetiva’, es decir, una escala de la probabilidad que el hablante atribuye a la circunstancia de que suceda lo dicho en la subordinada. Así, por ejemplo, al decir

(8) El pastel estaba tan bueno que Rafa se comió dos rebanadas

el predicado *comerse dos rebanadas* no es, en sí mismo, graduable, pero sí lo es la ‘probabilidad subjetiva’ de que ese predicado se diga con verdad de ese sujeto —esto es, desde la perspectiva de las creencias individuales del hablante, qué tan probable le parece a éste el hecho de que Rafa se coma dos rebanadas de pastel—. En (8) el hablante estaría situando esa probabilidad en un nivel inferior a lo regularmente esperable o usual. Lo mismo ocurriría en el ejemplo, antes citado, de la *Nueva gramática académica*, “Hacia tanto calor que me bebí un vaso de agua”, donde, debido a la estructura consecutiva, el ‘beberse un vaso de agua’ se presenta como si tuviera un grado de probabilidad subjetiva inferior a lo normalmente esperable o, usando las palabras de la misma *Nueva gramática académica*, como una “reacción inusitada”.

En resumen, los contenidos que las diversas gramáticas describen como pertenecientes al significado de las construcciones consecutivas son:

- a) Lo dicho en la oración subordinada<sup>9</sup> es consecuencia del grado o modo en que tiene lugar lo dicho en su principal.
- b) El grado o modo en que se da lo dicho en la oración principal alcanza un rango o nivel extremo (yo quisiera matizar esta afirmación agregando que lo dicho en la oración principal alcanza un rango o nivel extremo o, *al menos, está fuera de la media*).
- c) La consecuencia expresada en la subordinada es extrema o inusitada (también aquí me gustaría matizar la afirmación; preferiría decir que el hablante sitúa la probabilidad de esa consecuencia en un nivel inferior a lo regularmente esperable o usual).

A modo de ilustración, véase el siguiente ejemplo para intentar reconocer en él los rasgos antes mencionados:

- (9) El virus de la hepatitis C se queda silencioso tanto tiempo que dificulta su diagnóstico.

Podemos detectar en (9) los contenidos *a*, *b* y *c* antes mencionados:

- (a) La subordinada encabezada por *que* se presenta como consecuencia de la magnitud del tiempo en que se queda silencioso el virus; este contenido podría formularse como:

<sup>9</sup> Autores como Narbona no la consideran una auténtica subordinada sino “interdependiente”, por descubrirse entre ella y su principal “una relación de exigencia recíproca entre dos miembros o polos” (Narbona 1990:18). Coincido con este punto de vista, si bien, para referirme con mayor facilidad a una u otra de las partes que conforman las construcciones consecutivas, continuaré llamándolas “oración principal” y “oración subordinada”.

- (9a) ‘El aumento de dificultad en el diagnóstico del virus de la hepatitis C es consecuencia de la magnitud (lo prolongado) del tiempo en que se queda silencioso este virus.’
- (b) El antecedente “el virus se queda silencioso tanto tiempo” se entiende, dentro de la construcción en su conjunto, como una situación extrema o, al menos, más allá de la media o de lo ordinario. Una forma de expresar este contenido *b* sería:
- (9b) ‘este virus se queda silencioso más tiempo de lo común/normal’
- (c) La consecuencia “dificulta su diagnóstico” se entiende también, dentro de la construcción total, como algo inesperado, inusitado. Una forma de expresar este contenido *c* sería la siguiente:
- (9c) ‘la consecuencia de que se dificulte el diagnóstico es un hecho inusitado/fuera de lo acostumbrado’

Estos tipos de contenido (a), (b) y (c) se han podido observar sistemáticamente en los ejemplos de construcciones consecutivas que integran el corpus analizado para el presente estudio.

Sin embargo parece que dichos contenidos no tienen el mismo estatus semántico, pues mientras que la idea (que aquí he llamado “contenido *a*”) de que ‘lo dicho en la subordinada es consecuencia del grado o modo en que se da el antecedente’ parece ser parte de *lo dicho*<sup>10</sup> con el enunciado, en cambio, la idea de que ‘el grado o modo en que se da el antecedente es extremo o está fuera de la media’ (contenido *b*) y la de que ‘la consecuencia expresada en la subordinada es inusitada’ (contenido *c*) parecen ser sólo *implicadas* por la construcción.

<sup>10</sup> Entendiendo “lo dicho” en el sentido técnico que se expondrá en el próximo apartado.

A continuación profundizaré, haciendo uso de un par de pruebas formales, en esta última cuestión, relativa al estatus semántico de los diversos componentes de la significación de estructuras consecutivas.

### 3. LOS DISTINTOS ESTATUS DE LOS COMPONENTES DE LA SIGNIFICACIÓN: LA DISTINCIÓN ENTRE “LO DICHO” Y “LO IMPLICADO”

No todos los contenidos o elementos que conforman la significación propia de un enunciado pertenecen a dicha significación de la misma manera. Así, por ejemplo, al emitirse un enunciado cualquiera, parte de los contenidos que éste comunica surge en virtud del funcionamiento sistémico de la lengua, mientras que otra parte de esos contenidos se genera a causa de que el enunciado fue dicho en tales o cuales circunstancias. De la misma manera, habrá contenidos que resulten determinantes para establecer el valor veritativo (verdadero o falso) de dicho enunciado, y otros que no influyan en ese aspecto. Así pues, resulta posible hacer distinciones entre los diversos contenidos que conforman la significación de un enunciado. De hecho, en la bibliografía actual encontramos, al menos, tres criterios de clasificación de los modos como un contenido puede ser parte de la significación de un enunciado; estos tres criterios distinguen, respectivamente, entre:

- (a) *lo codificado / lo no codificado*
- (b) *lo explícito / lo implícito*
- (c) *lo dicho / lo implicado*

Estas tres distinciones se asemejan entre sí en varios aspectos, sin embargo también presentan diferencias importantes. Por ello, para evitar posibles confusiones, es importante aclarar cuál es, en este

caso, el criterio que voy a utilizar y las ideas que lo sustentan. En el presente estudio tomo como criterio de análisis la tercera de estas distinciones: *lo dicho / lo implicado*, creada y descrita por Paul Grice a lo largo de diversas obras, y de la cual ofrezco una explicación general a continuación.

Grice presenta la distinción *lo dicho / lo implicado* como lo nuestro enseñada:

a distinction [...] I wish to make within the total signification of a remark: a distinction between what the speaker has *said* (in a certain [...] favoured, and maybe in some degree artificial, sense of “said”), and what he has *implicated* (e.g. implied, indicated, suggested) (Grice 1968:225)

Lo primero que vale la pena destacar de esta distinción es que está basada en una noción de ‘lo dicho’ que no corresponde al sentido común o vulgar de la expresión, sino a una acepción técnica que Grice utiliza sin llegar a definir directamente, aunque sí menciona algunas de sus características esenciales y nos brinda algunas indicaciones necesarias para identificar, en cada caso, qué es “lo dicho” en un enunciado:

La primera característica esencial de “lo dicho” según Grice (1975) es su estrecha relación con el significado sistémico (que Grice llama ‘convencional’) de las palabras. Al emitir un enunciado, es normal que, además de los contenidos que surgen directamente de los elementos que conforman la lengua como sistema, se comuniquen otros que no tienen ese mismo origen, sino que surgen a partir de la situación concreta de enunciación, o bien, por los usos que imperan en las diversas situaciones comunicativas. Estos últimos contenidos, si bien son parte de la comunicación diaria, no son parte de “lo dicho” en este sentido técnico que propone Grice, pues no derivan del significado sistémico de la lengua.

La segunda característica de “lo dicho” según Grice es —aunque él no lo describe en esos términos— su carácter veritativo-condicio-

nal: un determinado contenido sólo puede considerarse parte de “lo dicho” en un enunciado si es parte del contenido veritativo del mismo. Es por ello que no pueden considerarse como parte de “lo dicho” ciertos contenidos —concretamente, las llamadas “implicaturas convencionales”— que, si bien surgen del significado sistémico de la lengua, no forman parte del contenido veritativo de un enunciado, lo cual se comprueba al observar que un determinado enunciado puede seguir siendo verdadero aunque las implicaturas convencionales a las que da origen resulten ser falsas.

La última característica de “lo dicho” según Grice (1989b)<sup>11</sup> es su pertenencia al “significado del enunciador”. En otras palabras, para Grice “lo dicho” tiene que ser parte de “lo que el enunciador quiso decir”. Así pues, cuando hablamos metafóricamente o irónicamente, “lo dicho” por nuestros enunciados no corresponde al significado sistémico de las palabras que proferimos, pues en tales casos no es ese sentido el que nosotros, como enunciadores, queremos comunicar.

Con base en las dos primeras características de “lo dicho” según Grice<sup>12</sup>, se propondrán, en el siguiente apartado, dos pruebas formales creadas para discernir si un determinado contenido perteneciente a la significación de un enunciado es parte de “lo dicho” (en el sentido técnico) o de “lo implicado”. Posteriormente, se aplicarán estas mismas pruebas a los tres tipos de contenido que —según lo anteriormente expuesto— surgen sistemáticamente de las construc-

<sup>11</sup> Me refiero aquí al artículo de Grice “Utterer’s meaning and intentions”. Apareció publicado por primera vez en 1969; sin embargo, esa primera edición no tiene todavía la primera sección de la que sería su versión definitiva, publicada en 1989. Puesto que las ideas a las que aquí me refiero aparecen primordialmente en esa sección inexistente en la primera edición, empleo aquí como referencia la edición de 1989, y no la primera.

<sup>12</sup> Para la elaboración de las pruebas considero sólo las dos primeras características de “lo dicho” por referirse éstas a las estructuras lingüísticas en sí mismas, mientras que no considero la tercera (a saber, ser parte del significado del hablante) por referirse ella a las intenciones concretas del hablante en cada situación de uso, y no a las estructuras en sí mismas, dentro del sistema de la lengua.

ciones consecutivas, para determinar el estatus semántico de cada uno de ellos.

*3.1. El estatus de los distintos componentes de la significación consecutiva: dos pruebas formales*

Las pruebas formales que aquí se proponen constituyen un control de dos de las características definitorias de “lo dicho” según Grice: la que se refiere a su estrecha relación con el significado sistémico de las expresiones empleadas y la relativa a su carácter veritativo-condicional. A continuación describo en qué consiste cada una de ellas.

3.1.1. El ‘control de no-cancelabilidad’

Este control ayuda a establecer si un determinado contenido forma parte del significado sistémico de una expresión. Por supuesto, uno de los primeros indicios que tenemos para identificar esta característica es la constancia con que cierto contenido surge siempre que se usa una misma expresión. Si sólo surge en algunos contextos y no en otros, probablemente no sea parte del significado sistémico de ella.

Sin embargo existe un control con el que se puede determinar con mayor certidumbre si un contenido es parte del significado sistémico de una expresión o no lo es; me refiero al ‘control de no-cancelabilidad’. Éste consiste en que, una vez determinado el contenido del cual se investiga si es parte del significado sistémico de una expresión lingüística, se añade, como continuación del enunciado que contiene dicha expresión, un enunciado cuyo sentido sea contrario o incompatible con el contenido investigado. Si el enunciado así compuesto resulta extraño o difícil de entender, esto se toma como indicio de que el contenido investigado es parte del significado sistémico de la expresión en cuestión, ya que un enunciado al que se añade un elemento

incompatible con alguna parte de su significado sistémico produce, en su conjunto, una extrañeza que dificulta su comprensión.

Para ejemplificar el modo como se aplicaría este control, veamos el caso de una expresión distinta de las que aquí nos ocupan: *pero*. Sabemos que esta conjunción contiene como parte de su significado sistémico la idea de contraposición, de tal forma que, cada vez que se usa, se comunica la idea de que el elemento que sigue a *pero* es contrario a lo que hubiera cabido esperar en vista del elemento que le antecede; por ejemplo, al escuchar

(10) Estuvo lloviendo muchísimo, pero no se inundó la avenida

podríamos inferir un contenido expresable como:

(10') 'Hubiera cabido esperar, en vista de que estuvo lloviendo muchísimo, que se inundaría la avenida'

Si, en cambio, a (10) le añadimos un enunciado contrario o incompatible con la lectura contenida en (10'), obtendríamos un resultado como el representado en (11):

(11) Estuvo lloviendo muchísimo, pero no se inundó la avenida...  
*nadie esperaría tal cosa en vista de la abundante lluvia* (¿?)

Como se advierte, el resultado es extraño, y si bien no resulta agramatical, haría falta alguna explicación adicional para entender su sentido. Esta "extrañeza semántica" es prueba de que el contenido expresado en (10') surge de (10) sin posibilidad de cancelación, esto es, cumple la característica de no-cancelabilidad, propia del significado sistémico de una expresión.

Para mayor claridad, veamos ahora un ejemplo donde el contenido analizado no cumple la característica de no-cancelabilidad, es decir, sí puede cancelarse sin generar ninguna extrañeza semántica:

(12) Algunos filósofos son introvertidos

Una parte de lo que se estaría comunicando mediante el uso de este enunciado es la idea expresada en (12’):

(12’) ‘No todos los filósofos son introvertidos’

Si en lugar de esta última idea añadimos, como continuación de (12), **una expresión que formalice** la idea opuesta a **la mostrada en (12’)**, obtendríamos un resultado como el de (13):

(13) Algunos filósofos son introvertidos... *¡todos lo son!*

en cuyo caso, a diferencia del precedente, no se origina ninguna extrañeza semántica. Esto prueba que el contenido expresado en (12’) sí es cancelable y, por lo tanto, no forma parte del contenido sistémico de la expresión.

### 3.1.2. El ‘control de intervención veritativa’

Este control sirve para descubrir si un contenido comunicado por un enunciado —en este caso, un enunciado de sentido consecutivo— forma parte o no del contenido veritativo de ese enunciado. El control se basa en el supuesto de que si una parte del contenido comunicado por un enunciado es falsa, entonces, si tal porción de contenido pertenece al contenido veritativo-condicional de ese enunciado, el enunciado será falso, mientras que si esa parte del contenido comunicado no forma parte del contenido veritativo del enunciado, entonces, aunque sea falsa, no implicará la falsedad del enunciado original.

La aplicación del control consiste, precisamente, en suponer falso el contenido del cual se pretende determinar el estatus semántico, y observar, enseguida, si aun con este supuesto el enunciado donde

se originó tal contenido puede ser verdadero. Si esto es así, es decir, si el enunciado puede ser verdadero independientemente de que dicho contenido sea verdadero o falso, se comprobaría que este último no influye en el valor veritativo del enunciado y, por lo tanto, no es parte de su contenido veritativo, lo cual, a su vez, implica que no forma parte de “lo dicho” en el sentido griceano, por no cumplir con la segunda de sus características definitorias.

Para comenzar con un caso donde resulta sencilla la aplicación de este control, retomemos el ejemplo de (12):

(12) Algunos filósofos son introvertidos

del cual, según veíamos, podía inferirse el contenido representado en (12’):

(12’) ‘No todos los filósofos son introvertidos’

(equivalente a ‘Algunos filósofos no son introvertidos’)

Apliquemos ahora el control de no intervención veritativa. Suponiendo que (12’) sea falso, ¿aun así podría ser verdadero (12)? La respuesta es “sí”, porque si decimos que es falso que ‘no todos los filósofos son introvertidos’ es porque, entonces, en realidad, ‘todos los filósofos son introvertidos’, y si ‘todos los filósofos son introvertidos’, entonces forzosamente es verdad que algunos lo son, como se expresa en (12). Si hacemos un control complementario, ¿qué pasa si (12’) es verdadero?, veremos que en tal supuesto también puede ser verdadero (12). En otras palabras, si resulta ser verdadero que ‘No todos los filósofos son introvertidos’, también puede ser verdad, al mismo tiempo, que algunos sí lo sean.

En resumen, (12) puede ser verdadero independientemente de que (12’) sea verdadero o falso, lo cual es una prueba de que (12’) no es parte del contenido veritativo de (12) y, por lo tanto, no pue-

de ser parte de “lo dicho” —en el sentido técnico de Grice— en el enunciado origen.

Ahora bien, la aplicación del control de intervención veritativa a casos como el de (12) es, según decía, relativamente sencilla, porque se trata de un enunciado donde el contenido que se analiza no cumple con ninguna de las características que aquí se analizan, es decir, sistematicidad y condicionalidad veritativa y, por lo tanto, los controles correspondientes —no cancelabilidad e intervención veritativa, respectivamente— resultan ambos negativos, es decir que, al aplicarlos, no se genera ni la “extrañeza semántica” que se generaría con el control de no-cancelabilidad si el contenido puesto a prueba fuera sistemático, ni la falsedad del enunciado que se generaría con el control de intervención veritativa si el contenido en cuestión fuese parte del contenido veritativo condicional del enunciado.

Más difíciles, en cambio, son aquellos casos en que el contenido analizado surge a partir del significado sistémico del enunciado pero, al mismo tiempo, no forma parte de su significado veritativo<sup>13</sup>. En esos casos, según las predicciones que se derivan de estos controles, al aplicar el control de no-cancelabilidad, surgirá una anomalía o extrañeza semántica, pero, al aplicar el control de intervención veritativa, no se obtendrá como resultado la falsedad del enunciado original, sino que éste podrá ser verdadero, a pesar de la falsedad de la porción de contenido analizada. La dificultad en la aplicación del control de intervención veritativa, o más bien, en la lectura de sus resultados cuando se aplica a estos últimos casos, radica en que, si acudimos a las intuiciones de los hablantes, muchos de ellos no ven la diferencia entre la “extrañeza semántica” de la que venimos hablando y las condiciones veritativas del enunciado (y su consiguiente

<sup>13</sup> Recuérdense, por ejemplo, las implicaturas convencionales —que deben su nombre a Grice, primero en analizarlas sistemáticamente, si bien ya habían sido vislumbradas por otros, como Frege— las cuales se caracterizan por ser contenidos que surgen del significado sistémico de las expresiones y, sin embargo, no forman parte del contenido veritativo del enunciado que las origina.

verdad o falsedad), y, por lo tanto, al detectar la extrañeza semántica (que, como se veía más arriba, surge en estos casos por tratar de negar o cancelar un contenido surgido a partir del significado sistémico) inmediatamente concluyen que el enunciado tiene que ser falso. Debido a esta tendencia, al aplicar el control de intervención veritativa existe el riesgo de interpretar como falso cualquier enunciado del cual surja una extrañeza o anomalía semántica, independientemente de que dicha extrañeza influya o no en las condiciones de verdad del enunciado-origen.

Un ejemplo de estos últimos casos sería el anteriormente considerado

(10) Estuvo lloviendo muchísimo, pero no se inundó la avenida

del cual, gracias al significado sistémico de ‘pero’, decíamos, podemos inferir un contenido expresable como:

(10’) ‘Hubiera cabido esperar, en vista de que estuvo lloviendo muchísimo, que se inundaría la avenida’

Tal contenido, o alguno similar (derivado de una contraposición entre el primero y el segundo de los elementos unidos por ‘pero’) surge a partir de una instrucción propia del significado de ‘pero’, es parte del sistema de la lengua, y por eso mismo resulta difícil de cancelar, como vimos más arriba; en efecto: al aplicarle el control de cancelabilidad surge una “extrañeza semántica”, una cierta incongruencia o anomalía. Tal extrañeza, evidentemente, también surge al suponer falso (10’) (lo cual es necesario hacer para aplicarle a (10) el control de intervención veritativa); en efecto, si es falso que, en vista de la lluvia, hubiera cabido esperar la inundación de la avenida y, en general, es falso que exista contraposición alguna entre el hecho de que estuvo lloviendo muchísimo y el hecho de que no se inundó la avenida, ¿entonces, por qué el ‘pero’ en (10)? No se discute que al supo-

ner la falsedad de (10'), (10) se torne semánticamente anómalo; la pregunta que interesa hacerse en el control de intervención veritativa es si esa anomalía semántica afecta al contenido veritativo-condicional del enunciado. ¿Puede seguir siendo verdad que *Estuvo lloviendo muchísimo, pero no se inundó la avenida* aunque sea falso que hay alguna contraposición entre el hecho de que estuvo lloviendo muchísimo y el de que no se inundó la avenida? Sin dejar de admitir que, en esas circunstancias, el enunciado sería semánticamente anómalo, lo cierto es que tal anomalía no sería del tipo que nos llevara a decir que el enunciado original es falso (siempre y cuando sí sea verdad que 'estuvo lloviendo muchísimo' y que 'no se inundó la avenida'); en otras palabras, me parece que la contraposición indicada con 'pero' no influye en las condiciones veritativas del enunciado, el cual puede ser verdadero independientemente de que ella sea verdadera o falsa<sup>14</sup>. Algo análogo —ser parte del significado sistémico, pero no del veritativo— ocurriría con otros contenidos generados por diversas expresiones, dentro de las cuales, según se intentará mostrar más adelante, estarían las consecutivas aquí estudiadas.

De todo lo anterior se seguiría, pues, por un lado, la pertinencia de aplicar un control de intervención veritativa, además del control de sistematicidad o no cancelabilidad, por ser aspectos distintos los que uno y otro ponen a prueba, y, por otro lado, se concluiría también que es necesario estar atentos, al observar una “extrañeza” o “anomalía” semántica, a cuál es la dimensión del significado afectada por ella: si la veritativo-condicional o alguna otra.

<sup>14</sup> A los hablantes que tienen la intuición contraria a ésta, preguntaría si, al menos, ven una diferencia entre afirmar *Estuvo lloviendo muchísimo, pero no se inundó la avenida* cuando no hay contraposición entre una cosa y la otra y, por otro lado, afirmar la misma oración cuando, en realidad, es falso que estuvo lloviendo muchísimo. Me parece que siempre se podrá afirmar con más certidumbre la falsedad del enunciado en la segunda circunstancia que en la primera y quizás con eso baste, por el momento, para mostrar que la contraposición generada con 'pero' no es lo que, al menos “prototípicamente”, llamaríamos un “contenido veritativo-condicional” del enunciado.

#### 4. APLICACIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO EXPUESTO A LAS CONSTRUCCIONES CONSECUTIVAS PONDERATIVAS

Según vimos anteriormente, dentro del significado propio de una construcción consecutiva es posible distinguir tres ideas o contenidos:

- Contenido a) Lo dicho en la oración subordinada es consecuencia del grado o modo en que se da lo dicho en la principal.
- Contenido b) El grado o modo en que se da lo dicho en la oración principal alcanza un rango o nivel extremo o, al menos, está fuera de la media.
- Contenido c) La consecuencia expresada en la subordinada es extrema o inusitada, fuera de lo que normalmente se esperaría.

En el siguiente ejemplo se muestra la aplicación de los controles antes expuestos a estos tres tipos de contenido:

(14) Caminé tanto que se me rompieron los zapatos

En este caso, el contenido *a* de (14) podría expresarse como

(14a) ‘El que se me rompieran los zapatos es consecuencia de lo mucho que caminé’

el contenido *b* como

(14b) ‘La cantidad (de tiempo o de distancia) que caminé fue extrema (o fuera de lo regular o común)’

y el contenido *c* como

(14c) ‘La consecuencia de que se me hayan roto los zapatos fue algo inusitado, inesperado’

A continuación sometemos cada uno de estos tres contenidos al control de no-cancelabilidad.

*4.1. Aplicación del control de no-cancelabilidad (“Control 1”) a cada uno de los tres contenidos propios de las construcciones consecutivas.*

Para referirme con mayor facilidad a la aplicación de cada control en cada uno de los tres contenidos analizados, llamaré “control 1” al control de no-cancelabilidad y “control 2” (en el próximo apartado) al control de intervención veritativa. Primero se muestra la aplicación del “control 1” a cada uno de los tres contenidos concretos identificados en la sección anterior:

- [Control 1 de 14a] Caminé tanto que se me rompieron los zapatos...  
y el que se me hayan roto no es consecuencia de lo mucho que caminé (:?)
- [Control 1 de 14b] Caminé tanto que se me rompieron los zapatos...  
y la cantidad que caminé no fue extrema, fue muy regular (:?)
- [Control 1 de 14c] Caminé tanto que se me rompieron los zapatos...  
y el que se me hayan roto los zapatos no es algo inusitado (:?)

Observamos que en ninguno de los tres tipos de contenido prospera el intento de cancelación; esto es, al intentar cancelarlos surge una extrañeza semántica que nos indica que no son cancelables, lo cual se toma como prueba de que dichos contenidos forman parte del significado sistémico de la expresión analizada, que viene a ser, en este caso, la estructura consecutiva.

4.2 *Aplicación del control de intervención veritativa a los contenidos propios del sentido de las construcciones consecutivas*

[Control 2 de 14a]

Suponiendo que sea falso (14a), es decir, que sea falso que la causa por la que se me rompieron los zapatos fue lo mucho que caminé, aun así ¿podría ser verdadero (14) (Caminé tanto que se me rompieron los zapatos)? Parece ser que (14) no podría ser verdadero en esas condiciones; es decir, si la causa de que se me rompieran los zapatos no fue lo mucho que caminé sino alguna otra (por ejemplo, que mis zapatos estaban defectuosos), entonces no puedo decir con verdad “Caminé tanto que se me rompieron los zapatos”.

[Control 2 de 14b]

Suponiendo que sea falso (14b) (‘La cantidad que caminé fue extrema (o fuera de lo común o regular) ’), ¿aun así podría ser verdadero (14)? Parece que sí, pues, siempre y cuando la causa de que se me rompieran los zapatos haya sido la cantidad que caminé, aunque tal cantidad no sea extrema, será verdad que “Caminé tanto que se me rompieron los zapatos”.

[Control 2 de 14c]

Suponiendo que sea falso (14c) (‘El que se me rompieran los zapatos por lo que caminé fue algo inusitado, inesperado’), ¿aun así podría ser verdadero (14) (Caminé tanto que se me rompieron los zapatos)? Creo que no hay problema en contestar que (14) sí podría ser verdadero también en esas circunstancias, pues aunque alguien al escucharme enunciar (14) me pudiera replicar “¡Bueno, eso era de esperarse; es frecuente que se te rompan los zapatos como consecuencia de caminar!”, eso no le quita un ápice de verdad a mi afirmación de que “Caminé tanto que se me rompieron los zapatos”.

Al aplicar este control, hemos analizado cuándo es verdadera y cuándo es falsa la afirmación de una oración consecutiva como (14)

*Caminé tanto que se me rompieron los zapatos.* Parece que, además de las dos más evidentes condiciones de verdad de este enunciado, a saber, que realmente se haya dado el caso de que (1°) Caminé (una cierta distancia o un cierto tiempo), y de que (2°) Se me rompieron los zapatos, habría una tercera condición de verdad: (3°) Que la causa de que se me hayan roto los zapatos haya sido la distancia/tiempo que caminé. En efecto, al aplicar el control de intervención veritativa a este último contenido —correspondiente al que aquí se ha llamado “contenido *a*” de las consecutivas—, encontramos que, si éste fuera falso, el enunciado consecutivo también lo sería. En cambio, no ocurre lo mismo con los contenidos *b* y *c* de las consecutivas, pues, siempre y cuando se cumplan las tres condiciones de verdad ya mencionadas, un enunciado consecutivo como (14) *Caminé tanto que se me rompieron los zapatos* será verdadero, independientemente de que sean verdaderos o falsos (14*b*) ‘fue fuera de lo regular la distancia/tiempo caminada’ y (14*c*) ‘fue inusitada la consecuencia de que se me hayan roto los zapatos’. Lo anterior indicaría que estos dos últimos tipos de contenido no forman parte del contenido veritativo-condicional de las consecutivas.

## 5. CONCLUSIÓN

Se analizaron tres tipos de contenido que en diversas gramáticas del español suelen describirse como propios de las construcciones consecutivas, a saber:

- a) Lo dicho en la oración “subordinada” es consecuencia del grado o modo en que tiene lugar lo dicho en su principal.
- b) El grado o modo en que se da lo dicho en la oración principal alcanza un rango o nivel extremo o fuera de la media.
- c) La consecuencia expresada en la subordinada es extrema o, al menos, inusitada.

Con la finalidad de situar a cada uno de estos tres contenidos dentro del marco teórico de la distinción griceana entre “lo dicho” y “lo implicado”, se les aplicaron los controles de “no-cancelabilidad” y de “intervención veritativa”, para ver si presentan o no, las características de sistematicidad y de condicionalidad veritativa, propias de “lo dicho” según Grice.

Puesto que los tres contenidos propios de la significación de las construcciones consecutivas —los aquí identificados como “(a)”, “(b)” y “(c)” — pasaron la prueba de no-cancelabilidad, podemos concluir que forman parte del significado sistémico de estas construcciones. De esta forma, los tres contenidos cumplirían con la primera de las características necesarias para poder ser considerados parte de “lo dicho” en el sentido técnico propuesto por Grice. Sin embargo, sólo el primero de los tres contenidos propios del significado de las consecutivas, esto es, el contenido “(a)”, relativo a la idea de consecuencia, mostró la característica de ser parte del contenido veritativo del enunciado, y no los otros dos. De esta forma, sólo el contenido (a) cumple con la segunda de las características definitorias de “lo dicho” en el sentido técnico griceano.

En consecuencia, si bien los tres tipos de contenido aquí analizados como propios de la significación consecutiva son parte del significado sistémico de tales construcciones, no lo son de la misma manera, sino que, situándolos en el marco de la conocida distinción griceana que se ha adoptado en el presente estudio, el primero de ellos forma parte de *lo dicho* y los otros dos, de *lo implicado*.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, ALFREDO, 1999. “Las construcciones consecutivas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 3739-3803.

- ÁLVAREZ, ALFREDO, 1995. *Las construcciones consecutivas*. Madrid: Arco/ Libros.
- BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO, 1986. *Oraciones consecutivas y concesivas en las siete partidas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- BORREGO, JULIO, J. G. ASENCIO Y E. PRIETO, 1995. *El subjuntivo: valores y usos*, 5a. ed. Madrid: Sociedad General Española de Librería (1a. ed., 1986).
- GRICE, PAUL, 1989b. "Utterer's meaning and intentions" en Grice, Paul (1989), 86-116.
- GRICE, PAUL, 1975. "Logic and conversation" en Peter Cole y Jerry L. Morgan, editores, *Syntax and Semantics*. Vol. 3: *Speech Acts*. New York: Academic Press, 41-58.
- GRICE, PAUL, 1969. "Utterer's meaning and intentions" *The Philosophical Review* 48-2, 147-177.
- GRICE, PAUL, 1968. "Utterer's meaning, sentence-meaning, and word-meaning" en *Foundations of Language* 4-3, 225-242.
- GRICE, PAUL, ed., 1989. *Studies in the way of words*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- MARTÍNEZ, JOSÉ, 1994. *La oración compuesta y compleja*. Madrid: Arco/ Libros.
- MURILLO ORNAT, SILVIA, 2010. "Los marcadores del discurso y su semántica" en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa, coordinadores, *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO, 1990. *Las subordinadas adverbiales impropias en español II. Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga: Ágora.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO, 1989. *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*. Málaga: Ágora.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO, 1978. *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Granada: Secretariado de publicaciones.
- NEALE, STEPHEN, 1992. "Paul Grice and the Philosophy of Language", *Linguistics and Philosophy* 15, 509-559.
- PORTOLÉS, JOSÉ, 2001. *Marcadores del discurso*, 2a. ed. ampliada y actualizada. Ariel: Barcelona (1a. ed., 1998).

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1979. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. 6ª. Reimpresión. Madrid: Espasa-Calpe (1a. ed., 1973).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- VEIGA, ALEXANDRE Y MANUEL MOSTEIRO LOUZAO, 2006. *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.



# LAS ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS ENUNCIATIVAS (O COMPLETIVAS) DE PREDICADO NOMINAL. ESTRUCTURA Y FUNCIÓN

*Sergio Bogard*  
El Colegio de México

## I. INTRODUCCIÓN

Al hablar de las oraciones subordinadas enunciativas, las gramáticas hispánicas típicamente se han referido a las sustantivas de objeto directo, de sujeto y de régimen prepositivo, y formalmente las han identificado, en general, por ser introducidas por la conjunción *que* (cf., entre otros, a Hernández Alonso 1970:101-102, RAE 1973:§3.10.2-4, Alcina y Blecua 1975:§8.1.1, Seco 1989:133-134, Alarcos 1994:§§389-392, Delbecque y Lamiroy 1999:§32.1).

De manera contrastante, son muy pocos los gramáticos que establecen algún tipo de vínculo entre éstas y las que portan el verbo en infinitivo. Es el caso de Alcina y Blecua (1975:§8.1.1, especialmente las pp. 983 y 985) y Manuel Seco (1989:135), de cuya posición podemos decir que se constituye en el antecedente de la definición de las oraciones subordinadas sustantivas enunciativas en términos de una distribución complementaria entre las introducidas mediante la conjunción *que* y las infinitivas, definición que lleva a la inevitable conclusión de que ambas estructuras formalizan el mismo tipo de unidad sintáctica, como ya lo sustentan Hernanz (1999:§36.3.2.5), y Ridruejo (1999:§49.8). En resumen, hablamos de que ambos tipos de estructura sintáctica formalizan la oración subordinada que la bibliografía hispánica sobre el español ha llamado ‘enunciativa’. Un mayor desarrollo y discusión al respecto puede verse en Bogard (en prensa).

En este punto llama la atención el hecho de que la forma como se realizan las oraciones enunciativas en español corresponde a la estructura que, translingüísticamente, se ha asociado con las oraciones completivas. De acuerdo con Dixon (2006:15), son cuatro las propiedades que caracterizan las oraciones de complemento: 1) en lo concerniente a los argumentos centrales de un verbo, presentan la misma estructura interna de una oración principal, salvo que exista en la lengua alguna regla de gramática que genere una oración complementaria con una estructura particular; 2) funcionan como un argumento de una oración estructuralmente más alta; 3) complementan una serie restringida de verbos; y 4) formalizan o describen una proposición (una actividad, un estado, etc.).

En relación con el primer punto, el tipo de oración que se ha considerado base de las subordinadas enunciativas es la introducida por *que*, la cual característicamente lleva el verbo conjugado, y, salvo la conjunción mencionada, su estructura oracional corresponde a la de una oración principal. La alternancia con la estructura oracional que porta el verbo en infinitivo está motivada, como ya se ha recordado, por situaciones de correferencia o no de participantes entre la oración principal y la oración enunciativa o completiva.

El segundo punto está directamente vinculado con el hecho de que la oración enunciativa o completiva es una subordinada argumental del verbo de su oración regente, a saber, transitivo en el caso de las enunciativas o completivas de objeto directo, intransitivo presentativo en el de las de sujeto, y prepositivo en el de las de régimen prepositivo.

En cuanto al tercer punto, en efecto, no cualquier tipo de verbo es complementado por una oración enunciativa o completiva. En el caso de los transitivos, sólo aquellos que expresan un proceso cognitivo pueden ser complementados mediante el tipo de oración en cuestión; dicho proceso va “de las actitudes proposicionales (p. ej. *pensar*) a los actos de habla (p. ej. *decir*), pasando por los procesos desiderativos (p. ej. *querer*) o perceptivos (p. ej. *ver*)” (Delbecque y

Lamiroy 1999:§32.3). En el caso de los intransitivos, los verbos que pueden tomar un sujeto oracional enunciativo o completivo son los presentativos ('bastar', 'constar', 'faltar') y los biargumentales con objeto indirecto que expresan suceso ('ocurrir') o emoción ('gustar'). Y en relación con los verbos que son complementados con una oración subordinada encabezada por una preposición, si bien se trata de una clase semánticamente más bien heterogénea, destacan los verbos de movimiento introducidos por la preposición *a* (Delbecque y Lamiroy 1999:§32.4).

Finalmente, en lo tocante al cuarto punto, es decir, en relación con el significado característico de las oraciones completivas, en general corresponde a un contenido proposicional, aunque en el caso de las que llevan el verbo conjugado es necesario señalar que la distinción en el modo, como es característico en el español, genera variaciones en la interpretación de la oración. El indicativo genera un sentido declarativo, vinculado con actos de habla asertivos, que afirman o niegan, o de los que se puede afirmar su verdad o falsedad de acuerdo con la proposición contenida en la oración. El subjuntivo, por su parte, aporta un valor expresivo, relacionado con la manifestación de las creencias, actitudes y sentimientos del hablante; dicho de otro modo, suspende la aserción, de modo que la oración en que aparece no es declarativa y, en consecuencia, la proposición en ella presente no se afirma ni se niega (cf. Lyons 1995:44 y García Fajardo 2009:143-144).

La confrontación precedente de las propiedades que caracterizan las oraciones completivas con las que han definido las subordinadas enunciativas en la sintaxis del español nos permite asumir la posición de que éstas y aquéllas constituyen la misma clase de oración subordinada, y en lo sucesivo me referiré indistintamente como completiva o enunciativa al mismo tipo de estructura sintáctica.

Como lo mencioné al principio, al hablarse de las oraciones subordinadas sustantivas enunciativas se hace referencia a las de objeto directo, de sujeto y de régimen prepositivo, aunque gramáticos como

Alarcos, Herrero Ruiz de Loizaga y la *Nueva gramática* académica mencionan unos pocos casos de oraciones subordinadas sustantivas enunciativas de objeto indirecto<sup>1</sup>.

No es posible, sin embargo, soslayar el hecho de que en la lengua podemos encontrar oraciones como las siguientes, con el sujeto en cursivas y la oración de predicado nominal en cursivas negritas.

- (1) a. *La prueba era que esos gritos no fueron muy distintos*, recordó Dave, *de aquellos que brotaron de sus bocas unos meses más tarde, cuando en el Memorial Coliseum de Berkeley, el equipo de California derrotó al de Stanford en los últimos minutos* (Linda 67, 957)  
*La gran ironía era que no les quedaba más alternativa que ponerse bajo la protección del Estado para salvar el pellejo* (Noticia, 32)  
*El problema es que no siempre disponemos de las claves para descifrar esos mensajes, sobre todo los antiguos* (Tabla, 68)
- b. En lo que concierne a la tarjeta, *lo único que prueba es que Sorensen estuvo en Half Moon Bay dos días antes de que desapareciera su esposa* (Linda 67, 1045)  
 —*Lo único que podemos decirle por ahora es que está desaparecida* —dijo el oficial— (Noticia, 25)  
*Lo curioso del asunto es que él sabe que nosotros razonaremos así* (Tabla, 271)
- c. *Lo que no sabía papá Sorensen es que ya no aguantaba a la agencia y que Linda ya no sabía, ella misma, si era o no*

<sup>1</sup> Se trata de ejemplos como los siguientes: ‘Daba poca importancia a que protestasen’, ‘A vestir bien le dedicas poca atención’ o ‘Nunca prestó atención a que lo elogiases’ (Alarcos 1994:§§298, 349 y 391), y ‘No le di importancia a que llegaras tarde’ (Herrero Ruiz de Loizaga 2005:84).

*millonaria, si lo había sido o si dejaría de serlo algún día* (Linda 67, 822)

*Lo que Maruja y Beatriz no pudieron ver fue que del Mercedes estacionado detrás descendieron otros tres hombres* (Noticia, 11)

*Lo que importa es que su amiga, la señorita Roch, pretende hacerme una especie de chantanje* (Tabla, 157)

- (2) a. Y el propio Dave pensó que *su destino era ser un gran lector y, quizás, un gran escritor también* (Linda 67, 845)  
 el cuerpo médico tenía al doctor Conrado como un profesional honorable, y *su única sombra era ser o haber sido el médico de cabecera de Pablo Escobar* (Noticia, 83)  
*Su deber era hallarse presente, a un tiempo protagonista y coro, actor y público de la más fascinante tragedia clásica —todos estaban allí: Edipo, Orestes, Medea y los demás viejos amigos— que nunca había creado ante sus ojos* (Tabla, 348)
- b. Sin ponerse de acuerdo, Maruja y Beatriz decidieron que cualquiera que fuese la suerte de Marina, *lo más cristiano era engañarla* (Noticia, 153)
- c. pero *lo que más disfrutaba* [Linda] *era ajuarear a Dave* (Linda 67, 859)  
 También ellos están lejos de su familia, y *a nosotros lo que nos toca es hacerles su Año Nuevo lo más grato que se pueda* (Noticia, 137)

En estos ejemplos observamos que las construcciones en cursivas negritas responden a la caracterización formal que hemos presentado previamente, es decir, pueden estar introducidas por una conjunción complementante y llevar el verbo conjugado, como en

los ejemplos mostrados en (1), o bien, llevar el verbo en infinitivo, como en los ejemplos en (2), pero no desempeñan ninguna de las funciones mencionadas por los autores que se han ocupado de dicha alternancia sintáctica, y que hemos recordado previamente, es decir, sujeto, objeto directo o régimen prepositivo. En (1) y (2) observamos que el verbo *ser* funciona como forma de enlace entre su sujeto y una estructura predicativa. Esto nos sugiere que estamos ante otro tipo de oraciones subordinadas sustantivas enunciativas o completivas, a saber, de predicado nominal, que forman parte de la sintaxis del español<sup>2</sup>.

En este contexto vale la pena resaltar que si bien, hasta este momento no se ha hecho una mención explícita en las gramáticas y sintaxis del español sobre este tipo de oración, ya Dixon se ocupa de él. Dice, en efecto, que una oración completiva puede funcionar como complemento de cópula, como es el caso de la oración *that John did it* en la estructura *The truth is <that John did it><sub>CC</sub>* (Dixon 2006:18).

El objeto de este trabajo es dar cuenta del comportamiento estructural y funcional de las oraciones subordinadas enunciativas —completivas— de predicado nominal.

El material para el análisis proviene de la revisión de tres novelas completas, escritas a fines del siglo xx: la mexicana *Linda 67*, de Fernando del Paso, la colombiana *Noticia de un secuestro*, de Gabriel García Márquez, y la española *La tabla de Flandes*, de Arturo Pérez Reverte.

<sup>2</sup> Tomando en cuenta lo anterior, resulta interesante observar un ejemplo que exhibe Alarcos en su *Gramática de la lengua española*, con *ser* como el verbo de la oración principal y estructura predicativa. Se trata de ‘La verdad es *que no me faltaban modelos*’ (1994:§390, p. 327), de la cual dice, sin mayor comentario ni sustento, que la oración *que no me faltaban modelos* es sustantiva de sujeto. A este respecto es pertinente señalar que no es un hecho evidente en sí mismo que, en efecto, lo sea, pues en igualdad de condiciones resulta totalmente plausible analizar la frase nominal *la verdad* como sujeto y la oración subordinada como predicativa.

2. LAS ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS ENUNCIATIVAS  
—COMPLETIVAS— PREDICATIVAS

2.1. *Estructura de la oración enunciativa o completiva  
de predicado nominal*

Revisemos a continuación el comportamiento de los participantes que intervienen en la conformación de cada una de las dos estructuras que caracterizan las oraciones enunciativas, particularmente en lo que se refiere a la existencia o ausencia de correferencia entre el argumento formalizado como sujeto —explícito o tácito— de la completiva predicativa y algún participante estructuralmente precedente, típicamente el realizado como sujeto de la oración principal.

Con *que* + verbo conjugado.— Véanse, además de los ejemplos mostrados en (1), los siguientes:

- (3) a. Bueno, **una cosa es que no le guste manejar de noche**, y otra que no lo haga nunca (*Linda* 67, 868)  
*La impresión de Maruja fue que pasaron* [por un retén de la policía] **sin preguntas** (*Noticia*, 32)  
*La verdad es que nada se lo impide legalmente, pues nuestro acuerdo es verbal* (*Tabla*, 157)
- b. *Lo importante era que, así le inspeccionaran las maletas al salir de San Francisco o al llegar a México, las autoridades aduanales o la policía internacional o quien fuera no encontrarían sino ropa* (*Linda* 67, 903)  
*Lo menos grave que podía suceder, por supuesto, era que una simple frase dicha al descuido le resolviera tarde o temprano la agresividad reprimida por el terror* (*Noticia*, 140)  
—*Lo único que puedo asegurarles* —dijo por fin, una vez hubo digerido parte del despacho que, se le pintaba en la cara, tenía

clavado en mitad del estómago— **es que seguiremos investigando...** (*Tabla*, 265)

- c. *Lo que sí parece ser cierto es que Sorensen inventó la supuesta relación de su hija Linda con narcotraficantes*, y también **que citó al señor Harris en Half Moon ese viernes, para dejarlo sin coartada** (*Linda* 67, 1100)

—Le ruego que le pregunte al presidente y a los del Consejo de seguridad si *lo que necesitan para cambiar el decreto es que le tiren en la puerta los secuestrados muertos y encostados* (*Noticia*, 166)

En pura lógica, cuando eliminamos todo lo imposible, lo que queda, por imperdonable o difícil que parezca, tiene que ser cierto... *Lo que pasa es que, además, en este caso podemos demostrarlo* (*Tabla*, 142)

La diferencia entre las tres series de ejemplos radica en la estructura del sujeto del verbo copulativo. En la serie (a) se trata de una frase nominal, en tanto que en la serie (b) se trata de una frase nominal con un adjetivo sustantivizado con el determinante *lo*, y en la serie (c) se trata de una oración relativa. En el primer caso, dicha frase nominal (*una cosa, la impresión de Maruja y la verdad*), sujeto de la oración principal, no es correferencial con el sujeto de la oración completiva predicativa (respectivamente *manejar de noche*, tercera persona de plural y *nada*). En el segundo caso la frase nominal con adjetivo sustantivizado (*lo importante, lo menos grave que podía suceder y lo único que puedo asegurarles*) también es sujeto de la oración principal, y ni la frase ni ningún constituyente de ella son correferenciales con el sujeto de la completiva predicativa (respectivamente *las autoridades aduanales o la policía internacional o quien fuera, una simple frase dicha al descuido* y primera persona de plural). Finalmente, en el tercer caso la oración relativa es, asimismo, el sujeto de la oración principal, y observamos que tampoco la relativa ni su sujeto (*lo*

*que*, tercera persona de plural y *lo que*, respectivamente) son correferenciales con el sujeto de la completiva predicativa (*Sorensen* y tercera persona de singular, tercera persona de plural y primera persona de plural, respectivamente). La misma descripción es aplicable a los ejemplos de (1).

Claramente, el comportamiento exhibido en términos de la referencia de los sujetos involucrados se halla asociado con la estructura de la oración subordinada enunciativa de predicado nominal con el verbo con flexión finita e introducida mediante una conjunción complementante. En otras palabras, hemos visto que en ninguno de los ejemplos de (3) (y de (1)) el sujeto de la completiva predicativa es correferencial con el sujeto de la principal o con algún constituyente de ésta.

Con el verbo en infinitivo.— Véanse ahora, además de los ejemplos presentados en (2), los siguientes:

- (4) Sí, claro... le ruego me perdone, señor Sorensen, pero **es nuestro deber considerar todas las posibilidades, por absurdas que parezcan** (*Linda* 67, 970)

*Su propósito evidente era no darles a las acusaciones la trascendencia que Nydia les daba* (*Noticia*, 110)

El camino del artista, y te hablo a ti, mi joven Alcibíades, o mejor Patroclo, o tal vez Sergio... *El camino es salvar obstáculo tras obstáculo hasta que pueda asomarse al interior de sí mismo* (*Tabla*, 165)

En estos casos el antecedente de la referencia del sujeto fonéticamente nulo o tácito de la completiva predicativa lo encontramos, en los primeros dos ejemplos, en el posesivo presente en el sujeto de la oración principal: *nuestro* y *su*, y en el tercero en la frase que expresa al poseedor (*del artista*), ya omitida del sujeto de la oración principal por haber sido mencionada previamente, como puede apreciarse en el ejemplo.

- (5) *Una de las diversiones de Escobar, por cierto, **era ir de vez en cuando como conductor** (Noticia, 240)*

Aquí, el sujeto tácito de la completiva predicativa toma su referencia de la frase que expresa al poseedor que complementa a la entidad mensurada por el numeral núcleo del sujeto de la oración principal.

- (6) *Lo más angustiioso para ellas **era no poder confrontar esas noticias con las de la calle** (Noticia, 196)  
Lo único que podían hacer entonces **era tomarse unos días de descanso** (Noticia, 258)*

En el primer ejemplo de (6), el antecedente del sujeto tácito de la enunciativa predicativa lo hallamos en la referencia del benefactivo presente en el sujeto de la oración principal (*para ellas*), mientras que en el segundo lo es el sujeto tácito de referencia no arbitraria, identificable en la flexión finita del verbo de la oración relativa que modifica al adjetivo sustantivizado que constituye el núcleo de su oración principal.

- (7) Pero entiendo que *lo que hago **es cometer una especie de suicidio lento** (Linda 67, 1094)*  
—Óigame una cosa, Alberto —le dijo con su estilo sobrio y directo—: haga las gestiones que quiera, intente lo que pueda, pero si *lo que quiere **es seguir con nuestra colaboración debe saber que no puede ir más allá de la política de sometimiento** (Noticia, 55)*  
*Yo a lo que juego, mi estimadísimo amigo, **es a esquivar cada día los jaques de la vida, que no es poco** (Tabla, 104-5)*

En los tres casos de (7) el sujeto de la oración principal es una oración relativa, y es el sujeto de ésta el que formaliza el antecedente referencial del sujeto tácito de la enunciativa predicativa. En las primeras dos oraciones, lo son el sujeto tácito de primera persona de

singular de *hago* y el de tercera persona de singular de *quiere*, respectivamente, en tanto que en la tercera lo es el pronombre personal *yo*.

- (8) Pero también *lo que le fascinaba hacer* [a Linda], *en las ocasiones en que los clientes deseaban una decoración integral a la que nada objetarían, era ir a las mejores tiendas de San Francisco a comprar los muebles y objetos más finos que encontraba* (*Linda* 67, 855)  
*Lo que le interesaba entonces* [a Alberto] *era comprobar que en el automóvil y en los alrededores no había más sangre que la del chofer, para estar seguro que ninguna de las dos mujeres estaba herida* (*Noticia*, 28)

Precisamente *lo que no me apetece nada es morir ahora que soy casi anciano y tengo adorables jovencitos que alivian mi vejez* (*Tabla*, 131)

La diferencia entre los ejemplos de (7) y de (8) se halla en el tipo de verbo que es núcleo de la oración relativa que constituye el sujeto de la oración principal. En el caso de (8) se trata de verbos presentativos biargumentales intransitivos, cuyos argumentos se formalizan como sujeto y como objeto indirecto. En el primer ejemplo el sujeto de *fascinaba* lo es la oración encabezada por el verbo *hacer*, y en los dos restantes el sujeto de *interesaba* y *apetece* lo es la construcción *lo que*. En estos casos lo interesante es que el argumento realizado como objeto indirecto, más precisamente, como clítico de dativo, constituye el antecedente del cual el sujeto tácito de la oración completiva de predicado nominal toma su referencia.

- (9) *La cuestión era*, ahora, *saber cuándo y cómo la iba a matar* (*Linda* 67, 890)

*Lo único que debía hacerse* —había dicho Nydia— *era hacerle ver al presidente Gaviria su obligación y sus responsabilidades* (*Noticia*, 107)

*Una solución era encender un cigarrillo*, y Julia lo hizo (*Tabla*, 36)

En (9), por último, vemos que el sujeto tácito de la oración enunciativa predicativa no muestra un antecedente en el discurso precedente que le asigne su referencia, y en tal caso presenta una lectura arbitraria.

En síntesis, los ejemplos exhibidos en 3 a 9 nos indican, a propósito de la relación entre estructura y significado, lo siguiente:

1) La oración subordinada sustantiva enunciativa o completiva de predicado nominal con la conjunción complementante *que* y el verbo con flexión finita lleva un sujeto, tácito o explícito, que porta su propia referencia, y por lo tanto no establece una relación de coreferencia con el sujeto de la oración principal, es decir, la que lleva el verbo *ser*.

2) La oración subordinada sustantiva enunciativa o completiva de predicado nominal con el verbo en infinitivo y sujeto tácito presenta un doble comportamiento: su sujeto puede tener un antecedente coreferencial, o bien, carecer de él. En el primer caso, el antecedente del sujeto tácito en cuestión no es el referente del sujeto del verbo *ser*, sino el de uno de sus participantes: a) el antecedente coreferencial puede ser el expresado en el sujeto de una oración adjetiva que modifica al núcleo de la frase nominal sujeto del verbo copulativo, o en el objeto indirecto si el verbo de esa oración adjetiva es presentativo, b) puede ser el poseedor del núcleo del sujeto del verbo *ser*, o de algún otro constituyente de ese sujeto, y c) si el sujeto del verbo *ser* es una oración relativa, el sujeto de ésta, o el objeto indirecto si su verbo es presentativo, pueden constituir el antecedente del sujeto tácito de la oración enunciativa predicativa, y d) un constituyente no argumental pero de referencia humana también puede ser antecedente del sujeto tácito de la completiva predicativa (cf. el primer ejemplo de (6)). En el segundo caso, si el sujeto tácito de la oración enunciativa predicativa no presenta ningún antecedente coreferencial, entonces formaliza una interpretación arbitraria.

2.2. *Complejidad estructural y estructura comunicativa  
de la oración enunciativa predicativa*

La caracterización como enunciativas de un conjunto de oraciones que desempeñan las funciones de objeto directo, sujeto, régimen prepositivo y, ahora, predicado nominal, está determinada, como hemos dicho y ya se sabe, formalmente: introducidas por una conjunción complementante y verbo con flexión finita, o sin nexo introductorio y el verbo en infinitivo, y en todas la oración enunciativa, que como también ya dijimos, se corresponde con la noción de completiva, se pospone a su verbo matriz.

Las oraciones enunciativas —completivas— de predicado nominal no son ajenas a este comportamiento sintáctico. En efecto, 217 de un total de 218 oraciones o períodos<sup>3</sup> de predicado nominal, es decir, el 99.6%, mostraron la secuencia (SUJETO) —VERBO *SER*— COMPLETIVA O ENUNCIATIVA PREDICATIVA. Con sujeto explícito lo hizo el 98.6% (215/218) de los casos, secuencia que se ha podido observar en todos los ejemplos precedentes, y con sujeto tácito o fonéticamente nulo lo hizo en sólo el 1% (2/218), en los ejemplos que presento a continuación:

- (10) a. Dave colgó el teléfono y le dijo a Chuck:  
 “Bob Morrison me corrió de la agencia.”  
 “Bueno, bueno, **era de esperarse**. Siempre desconfié de él, Es un hipócrita. Pero no te apures, yo te encontraré un trabajo mejor que el de la agencia (*Linda* 67, 1038)

<sup>3</sup> Lope Blanch (1983:35) define el período como “la expresión constituida por dos o más oraciones gramaticales entre las cuales se establece *una* sola relación sintáctica, ya coordinante, ya subordinante”.

- b. —Entiendo —respondió, tras unos segundos—. Esa pieza blanca protegía a la dama negra de la torre. Y, al quitarse de en medio, dejó a la dama negra en jaque.
- Exacto.
- ¿Y qué pieza fue?
- Tal vez pueda averiguarlo usted misma.
- ¿Un peón blanco?
- No. Uno fue comido en A5 o B6, y el otro demasiado lejos. Los demás tampoco han podido ser.
- Pues no se me ocurre nada, la verdad.
- Mire bien el tablero. Podría decírselo yo desde el principio; pero **sería privarla de un placer que, supongo, merece** (*Tabla*, 182)

En ambos ejemplos la referencia del sujeto tácito se recupera del contexto previamente establecido. En (10a) corresponde a eso que era de esperarse, es decir, al hecho de que Bob Morrison corrió de la agencia a Dave. En (10b), por su parte, el antecedente de la referencia del sujeto tácito lo encontramos en el hecho de decirle el hablante a su interlocutor desde el principio qué pieza blanca, al quitarse de en medio, había dejado en jaque a la dama negra.

Finalmente, el 0.4% —1 caso entre 218—, con el que alcanzamos el 100% de las completivas o enunciativas de predicado nominal lo constituye una estructura sintáctica en la que el sujeto se ubicó entre el verbo copulativo y la oración enunciativa:

- (11) Sí, claro... le ruego me perdone, señor Sorensen, pero **es nuestro deber considerar todas las posibilidades, por absurdas que parezcan**. Sucede que a veces algunas personas no se suicidan con una pistola o con barbitúricos, sino con un automóvil, al que usan como instrumento para alcanzar sus fines su fin (*Linda* 67, 970)

La información que sustenta las observaciones previas puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Cuadro 1

Estructura sintáctica en la que se inserta la completiva predicativa

	S-V-Compl PN	Ø-V-Compl PN	V-S-Compl PN	TOTAL
<i>Linda 67</i>	44 (95.6%)	1 (2.2%)	1 (2.2%)	46 (100%)
<i>Noticia</i>	94 (100%)	-	-	94 (100%)
<i>Tabla</i>	77 (98.7%)	1 (1.3%)	-	78 (100%)
TOTAL	215 (98.6%)	2 (1.0%)	1 (0.4%)	218 (100%)

Si ahora a esta información la subclasificamos en función de la estructura de la completiva o enunciativa predicativa, podemos observar —en el cuadro 2— la completa regularidad de la secuencia SUJETO —VERBO *SER*— COMPLETIVA O ENUNCIATIVA PREDICATIVA cuando la completiva o enunciativa es introducida por conjunción y su verbo porta flexión finita, en tanto que los escasísimos casos, 3, que exhiben alguna variación sintáctica los vemos cuando la completiva lleva el verbo en infinitivo, como lo muestra el cuadro 3.

Cuadro 2

Estructura sintáctica en la que se inserta la completiva predicativa cuyo verbo porta flexión finita

	S-V-Compl PN
<i>Linda 67</i>	28 (100%)
<i>Noticia</i>	53 (100%)
<i>Tabla</i>	55 (100%)
TOTAL	136 (100%)

Cuadro 3  
Estructura en la que se inserta la completiva predicativa  
con verbo en infinitivo

	S-V-Compl PN	Ø-V-Compl PN	V-S-Compl PN	TOTAL
<i>Linda 67</i>	16 (88.8%)	1 (5.6%)	1 (5.6%)	18 (100%)
<i>Noticia</i>	41 (100%)	-	-	41 (100%)
<i>Tabla</i>	22 (95.7%)	1 (4.3%)	-	23 (100%)
TOTAL	79 (96.3%)	2 (2.4%)	1 (1.2%)	82 (100%)

Tras lo anterior hay que hacer notar que, si bien lo esperado es que las estructuras sintácticamente más complejas sigan a las más sencillas, y, por lo tanto resulta normal que la oración predicativa guarde la posición relativa mencionada, es necesario no ignorar el papel comunicativo de la estructura de la que forma parte la oración enunciativa.

Las oraciones con *ser* copulativo puede ser de dos tipos: en términos de Fernández Leborans, de caracterización o de identificación. En las de caracterización un atributo de propiedad predica del sujeto alguna característica que tiene por efecto delimitarlo en el discurso, y asume, con otros gramáticos, que dicho atributo, que normalmente sigue a *ser*, no es referencial. En las identificativas, por su parte, se establece una relación de identidad entre los dos constituyentes mediados por el verbo copulativo, y de ellos asume que el que se antepone al verbo *ser* es referencial, en tanto que el atributo se postpona y carga un valor descriptivo (1999:2368-2369).

A partir de aquí, y suponiendo un orden normal de constituyentes SUJETO —*ser*— PREDICADO NOMINAL, podemos inferir que el sujeto porta un sentido referencial y el predicado nominal presenta un atributo no referencial o descriptivo. Este comportamiento nos sugiere que, en el plano comunicativo, el sujeto corresponde al *tópico* de la construcción, y la unidad *ser* – PREDICADO NOMINAL, y dicho en un sentido amplio, a su *comentario*.

Con este antecedente, planteado en términos de oración copulativa simple, podemos asumir dos cosas en relación con nuestras construcciones. Por un lado, que en la estructura SUJETO —*SER*— ORACIÓN O PERÍODO ENUNCIATIVO —COMPLETIVO— DE PREDICADO NOMINAL, el sujeto representa, en condiciones normales, una entidad referencial, y por lo tanto puede desempeñar la función de tópico, y por otro, que la unidad integrada por el verbo *ser* y la oración enunciativa predicativa, con un significado descriptivo, puede funcionar como el comentario.

Veamos este comportamiento, a continuación, en un ejemplo de cada texto. Me restringiré a ejemplos en los que el sujeto del verbo copulativo se realiza como frase nominal y, por lo pronto, con oraciones completivas predicativas introducidas por *que* y con el verbo con flexión finita.

- (12) En Sacramento dobló a la izquierda, subió, sofocado, la aguda pendiente que llevaba al Parque Lafayette, y una vez en el parque ascendió hasta la cumbre de la colina para contemplar, al otro lado, en Washington Street, la casa, blanca y enorme, en donde había vivido. Era casi de noche y estaban ya iluminadas las grandes ventanas que daban al parque. A pesar del frío, parejas de amantes efímeros —de unos minutos o de unas horas— se preparaban para sus ritos homosexuales. De las ventanas de la casa parecían partir las risas y exclamaciones de papá y sus amigos, de él mismo, Dave, y del propio Chuck. {Los gritos, también de estupor, cuando los ingleses hundieron el Belgrano y de júbilo cuando, al día siguiente, los argentinos hundieron el Sheffield. [La guerra parecía un partido de fútbol que Mamá Cuca amenizaba con gazpacho helado y gelatina de apio y manzana. Todos se habían vuelto irracionales. *La prueba era que esos gritos no fueron muy distintos*, recordó Dave, *de aquellos que brotaron de sus bocas unos meses más tarde, cuando en el Memorial Coliseum de Berkeley, el equipo de California derrotó al de Stanford en los últimos minutos*]} (Linda 67, 956-957)

En este ejemplo iniciamos presentando el contexto que permite justificar la información proporcionada en el período copulativo ‘*La prueba era que esos gritos no fueron muy distintos...*’. Como punto de partida, la presentación o identificación del lugar, la casa, de donde parten las risas, exclamaciones y gritos, en particular estos últimos, que son el disparador de lo expresado en el período completivo predicativo. Y a continuación, entre llaves, muestro el antecedente directo de lo expresado en el período copulativo: la naturaleza y ubicación temporal de unos gritos motivados por situaciones opuestas de la guerra entre británicos y argentinos. Finalmente, dentro de este texto separo entre corchetes, en primer lugar, el comentario que compara la guerra con un partido de fútbol, y en segundo, el período copulativo objeto del análisis, que expresa la comprobación de la comparación previamente realizada. En este contexto final el sujeto del período copulativo, *la prueba*, refiere al tópico que se desarrollará en la estructura sintáctica constituida por el verbo copulativo y el período completivo predicativo, a saber, lo que prueba, teniendo como referente temático central la noción expresada en la frase nominal *los gritos*, es decir, que la guerra es como un partido de fútbol, al recordar explícitamente los gritos de la gente en un partido de fútbol que se habrá llevado a cabo más adelante.

- (13) El motivo principal de esa guerra era el terror de los narcotraficantes ante la posibilidad de ser extraditados a los Estados Unidos, donde podían juzgarlos por delitos cometidos allí, y someterlos a condenas descomunales. Entre ellas, una de peso pesado: a Carlos Lehder, un traficante colombiano extraditado en 1987 lo había condenado un tribunal de los Estados Unidos a cadena perpetua más ciento treinta años. Esto era posible por un tratado suscrito bajo el gobierno del presidente Julio César Turbay, en el cual se acordó por primera vez la extradición de nacionales. {El presidente Belisario Betancourt lo aplicó por primera vez cuando el asesinato de Lara Bonilla con una serie de extradiciones sumarias.

[Los narcos —aterrorizados por el largo brazo de los Estados Unidos en el mundo entero— se dieron cuenta de que no tenían otro lugar más seguro que Colombia y terminaron por ser prófugos clandestinos dentro de su propio país. *La gran ironía era que no les quedaba más alternativa que ponerse bajo la protección del Estado para salvar el pellejo*]} (Noticia, 32)

Dicho de manera sucinta, en este ejemplo se nos narra la impresión generada en los narcotraficantes colombianos ante el acuerdo suscrito entre los gobiernos de Colombia y de Estados Unidos de extraditar a este país a los criminales, y se concluye mencionando la inesperada mejor solución para éstos, conclusión que va a permitir justificar lo expresado en el período copulativo. Entre llaves delimito el contexto que narra la primera aplicación del acuerdo de extradición así como el correlativo efecto causado entre los narcotraficantes, y entre corchetes la reflexión que éstos se hacen ante dicha situación, y, en última instancia, el período copulativo, en el que, como tópico, la frase nominal *la gran ironía* sintetiza lo extraño o inesperado del tipo de seguridad que reclaman los criminales, y la estructura integrada por el verbo copulativo junto con el período completivo predicativo desarrollan una información que no se había presentado en el discurso previo, a saber, en qué consiste la rareza de la seguridad buscada.

- (14) —Respecto al cuadro —dijo Julia, inclinada sobre la mesa para dar fuego a Belmonte— hay un imprevisto...

[...]

—¿Un imprevisto bueno o malo?

—Bueno. Bajo la pintura ha aparecido una inscripción original. Restaurarla aumentará el valor del cuadro —se echó para atrás en la silla, sonriendo—. Usted decide.

[...] Finalmente pareció tomar partido [...]

—Explíqueme de qué se trata, por favor.

Y Julia se lo explicó.

—Hay que ver —Belmonte movía la cabeza, después de un silencio largo e incrédulo—

[...] Así que el pintor era aficionado a los acertijos.

—Eso parece —respondió Julia.

[...]

—No es el único —dijo—. {Las obras de arte conteniendo juegos y claves ocultas eran habituales, antes. Ahí tienen a Bach, por ejemplo.

[...]

[...] Pero estas cosas no ocurrían sólo en la música: Lewis Carroll, que era matemático y escritor además de gran aficionado al ajedrez, solía introducir acrósticos en sus poemas... Hay modos muy inteligentes de ocultar cosas con la música, en los poemas y en las pinturas.

—De eso no cabe duda —respondió Julia—. [Los símbolos y las claves ocultas aparecen con frecuencia en el arte. Incluso en el arte moderno... *El problema es que no siempre disponemos de las claves para descifrar esos mensajes, sobre todo los antiguos*] (Tabla, 66-68)

En este ejemplo se plantea, de manera general, que en una pintura que se va a comprar aparece, debajo de ella, una inscripción oculta, y ante esta situación los protagonistas comentan que no es raro hallar que en las obras de arte sus autores han incluido juegos y claves ocultas. Entre llaves delimito el contexto en el que se plantea la existencia de mensajes ocultos en el arte, y entre corchetes la información que directamente interviene en la interpretación y justificación comunicativa de lo mencionado en el período copulativo. En este período, y teniendo como antecedente los comentarios que hacen sobre el hallazgo en la pintura Julia y Belmonte, el sujeto de la oración principal, la frase nominal *el problema*, fija un tema sobre el que la construcción conformada por el verbo copulativo y el período

completivo predicativo van a proponer una información previamente ausente.

Consideremos ahora ejemplos con la completiva predicativa con el verbo en infinitivo.

- (15) Sin entender ni la televisión ni la radio, cuando no estaba con Chuck O'Brien, a Dave no le quedaba más remedio que refugiarse en la lectura. {Leyó, así, a los ocho años de edad y en inglés, no sólo a Walter Scott, también a Salgari y algunos cuantos autores franceses como Julio Verne y Alejandro Dumas. [Papá Sorensen se convenció que tenía un hijo intelectual. Y el propio Dave pensó que *su destino era ser un gran lector y, quizás, un gran escritor también*]} (*Linda* 67, 845)

Lo expresado en (15) proporciona el contexto comunicativo en el que hay que interpretar la información presente en el período copulativo. Entre llaves, al inicio, aparecen los antecedentes temáticos que justificarán lo contenido entre corchetes: el convencimiento de papá Sorensen y la idea que sobre su destino pensó Dave. Dado que el tema general de ese texto es Dave, el sujeto del período copulativo, la frase nominal *su destino*, repite esa referencia personal mediante el posesivo y establece el tópico que en relación con Dave será objeto de un comentario nuevo en la construcción conformada por el verbo copulativo y la oración completiva predicativa.

- (16) {El médico que le llevaron fue el doctor Conrado Prisco Lopera, hermano de David Ricardo y Armando Alberto Prisco Lopera —de la famosa banda de los Priscos— que trabajaban con Pablo Escobar desde sus inicios de traficante, y se les señalaba como los creadores del sicariato entre los adolescentes de la comuna nororiental de Medellín. [...]}. [En cambio, el cuerpo médico tenía al doctor Conrado como un profesional honorable, y *su única*

*sombra era ser o haber sido el médico de cabecera de Pablo Escobar}}* (Noticia, 83)

El tema desarrollado en este ejemplo es el médico Conrado Prisco, de quien se establece su relación de parentesco con una banda de criminales, pero también la imagen de profesional honorable. Esta doble y opuesta faceta permite justificar el establecimiento como tópico informativo del contenido de la frase nominal *su única sombra*, sujeto del período copulativo, en la que la referencia del posesivo constituye el eslabón temático con lo previamente mencionado; y es en relación con ese sujeto que se da a conocer lo expresado en la estructura sintáctica formada por el verbo *ser* y las completivas predicativas coordinadas.

- (17) Parecía que, apenas Muñoz dijese lo que tenía que decir y se marchara, todo cuanto fuese a quedar entre ambos, entre César y Julia, tuviera ya adjudicada una respuesta precisa, convincente, lógica, definitiva. Quizá la gran respuesta a todas las preguntas que ella había formulado a lo largo de su vida. Pero era demasiado tarde, y por primera vez Julia no sentía deseos de escuchar. {Su curiosidad había quedado satisfecha frente al *Triunfo de la muerte*, de Brueghel el Viejo. Y ya no necesitaba a nadie; ni siquiera lo necesitaba a él. Todo esto había ocurrido antes de que Muñoz abriera el viejo tomo de ajedrez y señalase una de las fotografías; así que nada tenía que ver con su presencia aquella noche en casa de César. [La movía una curiosidad estrictamente formal. Estética, como habría dicho el propio César. *Su deber era hallarse presente, a un tiempo protagonista y coro, actor y público de la más fascinante tragedia clásica —todos estaban allí: Edipo, Orestes, Medea y los demás viejos amigos— que nunca había creado ante sus ojos}}* (Tabla, 348)

En este ejemplo, tras un fondo en el que se asume la actitud de permanente y constante curiosidad de Julia, el tema que se desarrolla

es el atemperamiento de esa curiosidad, lo suficiente al menos como para dejar de funcionar como una fuente de motivación, como se puede advertir a partir de la llave inicial. Este contexto justifica la secuencia, delimitada entre corchetes, en la que se menciona la razón de la presencia de Julia en casa de César, una de cuyas expresiones la formaliza el período copulativo, en el que el sujeto, *su deber*, anuncia esa razón, y el constituyente conformado por el verbo *ser* y la oración enunciativa predicativa la describe, proporcionando una información ausente del discurso precedente.

En síntesis, los ejemplos (12) a (17) nos muestran un comportamiento comunicativo que nos sugiere, al lado del posible peso sintáctico de la construcción enunciativa o completiva de predicado nominal, una razón de por qué esta oración se ubica en la parte final de la estructura SUJETO —*SER*— ORACIÓN O PERÍODO ENUNCIATIVO —COMPLETIVO— DE PREDICADO NOMINAL. Si recordamos que el tópico de una oración (en el sentido de *sentence*, no de *clause*) se asocia con una entidad sobre la que trata la proposición contenida en esa oración (Lambrecht 1994:118 y 131), y traemos aquí a colación la descripción hecha a partir de cada uno de los ejemplos de (12) a (17) para dar cuenta de la referencia de los respectivos sujetos del período copulativo, recordaremos que, en todos los casos, dicha referencia está sustentada en información precedente en su respectivo texto, y que el resto de la oración (*sentence*), es decir, la unidad integrada por el verbo *ser* y, especialmente, la información presente en la construcción enunciativa o completiva predicativa, mantiene una relación de ‘alusividad’ (*aboutness* en términos de Lambrecht 1994:118) con el referente de esos sujetos. La conclusión es que el sujeto del verbo copulativo que enlaza la completiva puede asumirse como el tópico de la construcción.

Complementariamente y en relación con la naturaleza topical de ese sujeto, el sentido contenido por la oración o período completivo proporciona una información no recuperable de su respectivo contexto precedente, en otras palabras, nueva, de manera tal que, junto

con el verbo copulativo, que le da su estatus de predicativo, se puede asumir como el foco de la construcción<sup>4</sup>.

Consideremos ahora, en conjunto, lo mencionado en los dos párrafos precedentes. Tomando como punto de referencia la información presentada en los cuadros 1, 2 y 3 a propósito del tipo de estructura de la completiva predicativa, y del orden de los constituyentes que conforman el período copulativo, vemos que, en el 100% de los casos, la construcción completiva o enunciativa ocupa la última posición de dicho período. Y si recordamos que en español el flujo de la comunicación avanza de lo conocido a lo desconocido (cf. Melis *et al.* 2006:57), entonces tendremos una explicación al hecho de que el período copulativo presente un orden TÓPICO – FOCO, y, en consecuencia, de que la ubicación de la completiva o enunciativa esté motivada no sólo por su complejidad sintáctica, sino, de manera crucial, por la naturaleza del valor discursivo que formaliza, a saber, un tipo de información nueva.

### 3. CONCLUSIÓN

La aportación más importante de este trabajo es reconocer el estatus de enunciativas —o completivas— para cierto tipo de oraciones o períodos de predicado nominal, aquellos que se formalizan mediante las bien conocidas estructuras oracionales alternantes en términos de oración introducida por conjunción complementante y verbo con flexión finita, o bien, de oración con el verbo en infinitivo.

La completiva predicativa con verbo conjugado está motivada por el hecho de que su sujeto —tácito o explícito— porta su propia

<sup>4</sup> En el sentido de Akmajian (1973:218), para quien el foco de una oración se define a partir de una relación semántica, y representa una información novedosa no porque lo sea necesariamente, sino porque el tipo de relación semántica que establece es nueva en un contexto discursivo específico.

referencia, y por lo tanto no necesita un antecedente que se la asigne. No así la completiva predicativa con el verbo en infinitivo y —como se sabe— sujeto tácito. En este caso el sujeto puede tener o no un antecedente que le otorgue su referencia. Si tiene un antecedente correferencial, lo hallamos no en el sujeto del verbo *ser*, sino en el sujeto de una oración adjetiva que modifique al núcleo del sujeto de *ser*, en el poseedor del núcleo del sujeto de *ser* o de algún otro constituyente de ese sujeto; si el sujeto de *ser* es una oración relativa, el antecedente correferencial puede ser el participante formalizado en el sujeto de ésta o en el objeto indirecto si su verbo es presentativo, y, por último, puede serlo un participante no argumental pero de referencia humana. En el caso de que el sujeto tácito de la construcción completiva no presente un antecedente que le asigne su referencia, entonces adquiere una interpretación arbitraria.

Finalmente, mostramos que en el período copulativo, que mantiene de manera regular el orden (SUJETO) —*SER*— ORACIÓN O PERÍODO ENUNCIATIVO —COMPLETIVO— DE PREDICADO NOMINAL, la ubicación final de la construcción enunciativa o completiva está motivada por su naturaleza discursiva altamente remática, en tanto portadora de información nueva.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AKMAJIAN, ADRIAN, 1973. "The role of focus in the interpretation of anaphoric expressions", en S. R. Anderson y P. Kiparsky, editores, *A Festschrift for Morris Halle*, New York: Holt, Rinehart and Winston, 215-226.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO, 1994. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ALCINA FRANCH, JUAN F. y JOSÉ MANUEL BLECUA, 1975. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- BOGARD, SERGIO, en prensa. "Oraciones subordinadas sustantivas enunciativas de sujeto, predicado nominal y régimen prepositivo", en Con-

- cepción Company, directora, *Sintaxis histórica de la lengua española*, Tercera parte, México: UNAM/FCE.
- DELBECQUE, NICOLE y BÉATRICE LAMIROY, 1999. “La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, 1965-2081.
- DIXON, R. M. W., 2006. “Complement clauses and complementation strategies in typological perspective”, en R. M. W. Dixon y Alexandra Y. Aikhenvald, editores, *Complementation. A cross-linguistic typology*, Oxford: Oxford University Press, 1-48.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, MA. JESÚS, 1999. “La predicación: las oraciones copulativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua Española*, Vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, 2357-2460.
- GARCÍA FAJARDO, JOSEFINA, 2009. *Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis*, México: El Colegio de México.
- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR, 1970. *Sintaxis española*, Valladolid: Industrial Litográfica.
- HERNANZ, M. LLUÏSA, 1999. “El infinitivo”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, 2197-2356.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER, 2005. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.
- LAMBRECHT, KNUD, 1994. *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LOPE BLANCH, JUAN M., 1983. *Análisis gramatical del discurso*, México: UNAM.
- LYONS, JOHN, 1995. *Linguistic semantics. An introduction*, Cambridge, GB: Cambridge University Press.
- MELIS, CHANTAL, YÁSNAYA AGUILAR GIL, ANA AGUILAR GUEVARA y JOSEFINA ARAIZA TOKUMASU, 2006. “Nueva evidencia a favor del tercer período evolutivo del español: el orden de palabras”, *Signos Lingüísticos*, 3, 33-67 (UAM Iztapalapa).

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2009. *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*, Madrid: Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española/Espasa.
- RIDRUEJO, EMILIO, 1999. “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, 3209-3251.
- SECO, MANUEL, 1989. *Gramática esencial del español*, 2a. ed., Madrid: Espasa Calpe.



# UNA REFLEXIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE PRESUPOSICIÓN E INFORMACIÓN CONOCIDA

*Lucille Herrasti*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

*If the literature on presupposition projection  
hasn't fooled us for many years,  
there is more to presupposition projection  
than simply finding some matching  
antecedent somewhere in what was said  
earlier in a conversation.*

(Kratzer 2004)

## I. INTRODUCCIÓN

En algunos estudios del discurso (véase, entre otros, a Stalnaker 1978, Lambrecht 1994 y Zubizarreta 1999) se ha intentado establecer una estrecha relación entre lo que se ha denominado información conocida y la presuposición. Si dicha relación realmente existe y es sistemática, podríamos dar cuenta de un gran avance en estos estudios. Bastaría con presentar una lista de las estructuras capaces de generar presuposición para tener un registro de los elementos a través de las cuales se codifica la información conocida en un discurso. En este artículo presentaré el papel que las presuposiciones desempeñan dentro del discurso, para poder establecer si la información presupuesta puede ser equiparada con la información conocida. Dependiendo de lo que concluyamos, podremos determinar hasta qué punto la relación propuesta es una que pueda sostenerse. En otras palabras, si hay una relación estrecha y sistemática entre presuposición e información conocida, entonces ambos conceptos se podrán

emplear de tal forma que se complementen; si, por el contrario, la relación entre presuposición e información conocida no resulta ser estrecha y sistemática, entonces tendremos que cada uno de estos conceptos es independiente y por tanto no conviene emplearlos de manera indistinta.

## 2. LA PRESUPOSICIÓN

Las presuposiciones son inferencias que desde una propuesta pragmática han sido definidas como, traduzco, “lo que el hablante toma como conocimiento compartido entre los participantes de una conversación, lo que se trata como conocimiento común o mutuo” (Stalnaker 1978)<sup>1</sup>. Se trata de información que el hablante considera ‘conocida o compartida’, de información que se obtiene de un lugar ‘común’ o ‘compartido’. Hasta aquí tendríamos que todo lo que se puede presuponer es información compartida entre hablante y oyente (de manera directa), o bien, información común, es decir, previamente conocida.

El hecho de considerar a la presuposición como una inferencia que conlleva un conocimiento compartido entre los hablantes de una conversación ha propiciado que las presuposiciones, definidas desde la tradición pragmática, se relacionen con el concepto de información conocida empleado en estudios lingüísticos del discurso (Stalnaker 1978, Lambrecht 1994). Sin embargo, hay definiciones de presuposición (cf. Abbott 2000 y 2008) que ponen en duda la relación que se ha propuesto entre ambos conceptos. Estas definiciones consideran a la presuposición como una inferencia semántica, no dependiente de factores contextuales.

<sup>1</sup> En la fuente original, “What is taken by the speaker to be the common ground of the **participants** in the conversation, what is treated as their common knowledge or mutual knowledge” (Stalnaker 1978:321).

Los estudios lingüísticos correspondientes a lo que previamente me he referido como información conocida han asociado este concepto con la distinción tópico-foco, de tal forma que el tópico —y dejando de lado los problemas terminológicos que se han suscitado respecto de esta clasificación (Reinhart 1981, Abbott 2008, Gast 2010)—, corresponde a la información conocida en el discurso. De esta manera se ha establecido una relación entre la definición pragmática de presuposición y la de tópico, debido a que en ambos casos interviene el concepto de información conocida. Gundel y Fretheim (2004) señalan que hay evidencia empírica que muestra la relación entre presuposición y tópico, la cual se puede observar en estudios del japonés y del coreano (Kuroda 1965 y Kuno 1972), lenguas en las que la estructura marcada como tópico necesariamente tiene una interpretación de definitud, interpretación que surge a partir de las estructuras generadoras de presuposición. Gundel y Fretheim también señalan que la relación entre tópico y definitud, plasmada en el análisis de diversas lenguas, “sugiere que los tópicos también deben ser dados de forma referencial (familiares o al menos identificables como únicos)” (Gundel y Fretheim 2004:181).

Según Lambrecht (1994:206), la definición de tópico en términos de “*aboutness and contextual relevance*” implica que existe una relación inherente entre tópico y presuposición pragmática puesto que el tópico se propone como algo previamente establecido. Para este autor, un referente que funcione como tópico debe ser parte de una presuposición pragmática, debe estar, traduzco, “en discusión o disponible en el contexto”<sup>2</sup>. Menciona que una expresión que sea tópico debe ser referencial y designar a un referente discursivo. Todo lo anterior permite postular la hipótesis, ya mencionada, de que la presuposición pragmática y el tópico son factores que guardan una relación estrecha.

<sup>2</sup> En la fuente original, “under discusión or otherwise available from the context” (Lambrecht 1994:206)

Por otra parte tenemos la propuesta de una definición semántica de la presuposición. Esta definición parte del principio de que una presuposición es una inferencia que se genera a partir de estructuras específicas de la lengua y tiene un comportamiento lógico específico, que describo a continuación:

- B es una presuposición de A, si y sólo si
- a) A es verdadera o falsa; entonces B es verdadera
  - b) B es falsa; entonces A no es verdadera ni falsa.

$$\begin{array}{c} \text{A presupone B} \\ \hline \begin{array}{cc} \text{A} & \text{B} \end{array} \\ \hline \text{V} \vee \text{F} \rightarrow \text{V} \\ (\neg \text{V} \wedge \neg \text{F}) \leftarrow \text{F} \end{array}$$

Supongamos la oración ‘el rector de la UAEM suspendió las promociones’ (A). A partir de la frase nominal ‘el rector de la UAEM’, presente en la oración, se genera la presuposición *existe un rector de la UAEM*<sup>3</sup> (B); si negamos la oración a partir de la que se genera la presuposición tendremos que no es cierto que ‘el rector de la UAEM suspendió las promociones’ (-A)<sup>4</sup>; a partir de esta oración se sigue generando la presuposición *existe un rector de la UAEM* (B), con lo que se muestra que (B) es verdadera cuando (A) es falsa o verdadera. El siguiente paso es negar (B), con lo que obtendremos que no es cierto que *existe un rector de la UEAM* (-B). Si no tenemos ningún rector de la UEAM, no resultará consistente decir ‘el rector de la UEAM suspendió las promociones’ (A), ya que no resultará ni verdadero ni falso debido a que no hay nada que cumpla la referencia requerida por la frase nominal, y por lo tanto no hay algo en lo que recaiga la predi-

<sup>3</sup> Anotaré las presuposiciones en cursiva.

<sup>4</sup> Presento en todos los casos la negación de la oración en la que aparece la estructura generadora de la inferencia de manera externa, pues de esta manera se sostiene el principio que tomo de Lepore (2000:46): “A statement  $\theta$  is a logical negation just in case it is analyzable into a component statement  $\alpha$  such that  $\theta$  is true if and only if  $\alpha$  is false”.

cación; en este caso diremos que la estructura (A) tiene un tercer valor de verdad (cf. Herrasti 2011).

Como podemos observar existe una gran diferencia entre una definición de presuposición pragmática y una semántica. En la primera se recurre a factores contextuales en los que la definición de la inferencia depende de un conocimiento compartido entre los integrantes de un acto comunicativo, en tanto que en la segunda, la semántica, se recurre a factores lógicos que permiten identificar el comportamiento de una presuposición, de tal forma que una inferencia será considerada presuposición si sigue dicho comportamiento<sup>5</sup>.

A partir de estas diferencias entre presuposición semántica y pragmática se ha suscitado una gran cantidad de discusiones a favor de una definición o de la otra. No me detendré a explicar las argumentaciones que se presentan en ambas partes de la discusión, sin embargo, quiero mencionar que uno de los riesgos que se corre al considerar la definición pragmática de presuposición es clasificar como presuposiciones otro tipo de inferencias, por ejemplo, las implicaciones. Al igual que las presuposiciones, las implicaciones pueden estar desempeñando la función de contenido compartido, por lo que la definición pragmática de presuposición no resultaría suficiente para establecer que todo aquello que se presenta como presuposición equivale a información conocida; en tal caso habría también que incluir la definición de implicación.

<sup>5</sup> Al negar la inferencia y suponerla verdadera ante la oración que la genera, esta oración tendrá un tercer valor de verdad, es decir, no será ni verdadera ni falsa. Lo anterior se traduce en el uso de la lengua como una oración que no tendría sentido enunciar en una situación en la que no existiera un rector de la UAEM. En este trabajo me referiré a estos casos como oraciones que no tendría sentido enunciar. Por ejemplo, no tendría sentido enunciar la oración 'El rector de la UAEM suspendió las promociones', si suponemos verdadera la inferencia negada *no existe ningún rector de la UAEM*.

## 3. ANÁLISIS DE DATOS

A continuación presento el análisis de algunas presuposiciones para establecer si la información que generan coincide o no con lo que se ha denominado información conocida. Este análisis permitirá dar cuenta de si en efecto existe una relación estrecha y sistemática entre presuposición e información conocida.

Asumiré la inferencia como presuposición mediante la definición semántica y posteriormente verificaré si el contenido generado a partir de la presuposición es o no un contenido conocido para emisor y receptor. Al mostrar lo anterior podré establecer si la presuposición puede ser un apoyo en el establecimiento de la información conocida dentro de un discurso.

Los ejemplos que analizaré a continuación provienen del periódico *Reforma*.<sup>6</sup>

El primer caso es

- (1) a. El primer subproducto pernicioso que nos legó el viejo sistema político es quizá el más visible  
(Rubio, *Reforma*, p. 14)

Observamos que, a partir de la frase nominal ‘el primer subproducto pernicioso que nos legó el viejo sistema político’, se genera la presuposición *existe un primer subproducto pernicioso que nos legó el viejo sistema político*. Al negar la oración vemos que la inferencia se sigue generando:

- (1) b. No es cierto que el primer subproducto pernicioso que nos legó el viejo sistema político es quizá el más visible

<sup>6</sup> Salvo los ejemplos (13) y (14), que son míos, ya que no encontré ningún caso con la estructura necesaria dentro del corpus que consulté.

Si suponemos falsa la presuposición, podemos ver que la oración generadora no será ni verdadera ni falsa y por lo tanto no tendrá sentido enunciarla. Si tenemos ‘no es cierto que *existe un primer subproducto pernicioso legado por el viejo sistema político*’, entonces no tiene sentido<sup>7</sup> decir (1a). Lo anterior muestra que la inferencia es una presuposición, se comporta de acuerdo con la definición semántica de presuposición.

Esta presuposición proporciona una información conocida, a saber, que tanto emisor como receptor tenían un conocimiento previo sobre la existencia de un primer subproducto pernicioso legado por el viejo sistema político, puesto que se había mencionado previamente en el contexto lo siguiente:

‘sin embargo, las décadas de éxito material y político generaron al menos tres subproductos perniciosos’<sup>8</sup>.

En el siguiente ejemplo

- (2) a. El viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades, propició la construcción de grupos fuertes en todos los ámbitos  
(Rubio, *Reforma*, p. 15)

la frase nominal ‘el viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades’ genera la inferencia *existe un viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades*. Si negamos la oración, como lo mostramos enseguida:

<sup>7</sup> Quiero aclarar que por sentido entiendo la razón de ser o finalidad.

<sup>8</sup> Al final del texto presento un Anexo en el que muestro los ejemplos dentro de un contexto más amplio.

- (2) b. No es cierto que el viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades, propició la construcción de grupos fuertes en todos los ámbitos

se sigue manteniendo la inferencia *existe un viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades*. Si suponemos falsa la inferencia (no es cierto que *existe un viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades*), entonces el enunciado en (2a) no sería ni verdadero ni falso, es decir, tendría un tercer valor de verdad. Lo anterior se traduciría en la lengua como un enunciado que no tendría sentido emplear en una situación en la que no existiera el viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades. Esto muestra que la inferencia se comporta como una presuposición.

La presuposición *existe un viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades* coincide con la información conocida, ya que previamente se le ha hecho referencia en el discurso:

‘El viejo sistema político, el que surgió de las cenizas de la Revolución Mexicana, constituyó una respuesta extraordinaria, además de exitosa, a la caótica realidad que el país enfrentaba luego de más de una década de revueltas, asesinatos políticos y más de un millón de muertos’.

En el siguiente caso tenemos

- (3) a. Mostró el PRI capacidad para integrarse a la nueva etapa de la vida pública de México  
(Catón, *Reforma*, p. 31)

En este caso, la frase nominal ‘el PRI’ genera la presuposición *existe el PRI*. Si negamos la estructura a partir de la que se genera la inferencia tendremos

- (3) b. No es cierto que mostró el PRI capacidad para integrarse a la nueva etapa de la vida pública de México

en cuyo caso la inferencia *existe el PRI* se sigue generando a partir de la oración (3b). Pero si suponemos falsa la inferencia (no es cierto que *existe el PRI*), la oración en (3a) no sería ni verdadera ni falsa, es decir, tendría un tercer valor de verdad. En el uso de la lengua podríamos ver que en caso de que la inferencia sea falsa, no tendría sentido expresar la oración en (3a).

La presuposición que se genera a partir de este ejemplo es información conocida, pues se trata de información que se ha presentado antes en el contexto lingüístico en el que se enuncia la oración; al inicio del artículo en el que se presenta la oración (3a) se menciona:

‘Bien puede el PRI sentirse satisfecho de la jornada con que culminó el proceso de elección de su dirigencia nacional’.

En el ejemplo a continuación, la frase nominal ‘El PRI’ introduce información ya conocida:

- (4) a. El PRI no ha tenido nunca, por supuesto, fama de realizar elecciones limpias  
(Sarmiento, *Reforma*, p. 30)

A partir de dicha frase se genera la inferencia *existe el PRI*. Y al negar la oración vemos que la inferencia se sigue manteniendo:

- (4) b. No es cierto que el PRI no ha tenido nunca, por supuesto, fama de realizar elecciones limpias

Si la inferencia fuera falsa (no es cierto que *existe el PRI*), la oración en (4a) tendría un tercer valor de verdad dado que no podría ser considerada ni verdadera ni falsa. Si enunciamos (4a) sabiendo que

no es cierto que *existe el PRI*, entonces dicha enunciación no tendría sentido.

La presuposición que se genera (*existe el PRI*) coincide con información conocida, ya que ha sido mencionada previamente en el contexto lingüístico. Al inicio del artículo se menciona lo siguiente:

‘lo más importante de la elección del PRI’, y posteriormente ‘bien podríamos ver un conflicto en la elección interna del PRI’.

En otras palabras, al enunciar lo expresado en (4a), el receptor ya conoce la existencia del PRI.’

Presento en (5) un caso similar al anterior. Tenemos nuevamente la frase nominal ‘El PRI’, a partir de la cual se genera la presuposición *existe el PRI*.

- (5) a. El PRI sigue allí  
(Reyes, *Reforma*. p. 14)

Si negamos la oración tendremos

- (5) b. No es cierto que el PRI sigue allí

En (5b), no obstante la negación de la oración, se sigue generando la presuposición *existe el PRI*; en cambio, si la presuposición fuera falsa (no es cierto que *existe el PRI*), la oración en (5a) tendría un tercer valor de verdad, lo que muestra que la inferencia es una presuposición.

En este caso la información proporcionada por la presuposición es información conocida, dada la mención de la frase nominal ‘el PRI’ al inicio del artículo:

‘Se decía que el PRI solo podía sobrevivir por su maridaje con la presidencia’.

En el siguiente ejemplo la información conocida es proporcionada por una presuposición que se genera a partir de la frase nominal ‘el transporte de votantes’:

- (6) a. En realidad el transporte de votantes no es ilegal en la mayoría de los países del mundo  
(Sarmiento, *Reforma*, p. 30)

En este caso se genera la presuposición *existe el transporte de votantes*. Si negamos la oración desde la que se genera la presuposición tendremos

- (6) b. No es cierto que en realidad el transporte de votantes no es ilegal en la mayoría de los países del mundo

A partir de esta oración se sigue generando la presuposición *existe el transporte de votantes*, pero si la presuposición fuera falsa (no es cierto que *existe el transporte de votantes*), entonces la oración en (6a) no sería ni falsa ni verdadera, sino que tendría un tercer valor de verdad, lo que muestra que la inferencia es una presuposición.

Nuevamente observamos que no tendría sentido emitir (6a) si resultara cierto que no existe el transporte de votantes. La presuposición generada a partir de esta oración es también información conocida, ya que en el artículo de Sarmiento se ha hablado previamente sobre el transporte de votantes:

‘el simple hecho de que se haya permitido el transporte de votantes —o “acarreo”, si quiere usted usar el término peyorativo— ofrece ya el pretexto necesario para cuestionar la legitimidad de todo el proceso’.

Hasta este punto hemos podido observar que lo que se genera como presuposición corresponde a información conocida por emisor y receptor, lo cual apoya la propuesta de equiparar a la presuposición

con información conocida<sup>9</sup>. Sin embargo, hay datos que ponen en duda esta relación; se trata de casos en los que la presuposición que se genera no guarda ninguna correlación con lo establecido de manera previa en el contexto lingüístico. Analicemos algunos casos:

- (7) a. Después de tenderlo en la orilla comenzó a sacarle el agua con la boca  
(Catón, *Reforma*, p. 31)

En este ejemplo, desde la oración temporal ‘Después de tenderlo en la orilla’ se genera como presuposición *lo tendió en la orilla*. Si negamos la oración que genera la inferencia tendremos algo como:

- (7) b. No es cierto que después de tenderlo en la orilla comenzó a sacarle el agua con la boca

Desde esta oración se sigue generando la inferencia *lo tendió en la orilla*, pero si la suponemos falsa (no es cierto *que lo tendió en la orilla*), entonces (7a) no sería ni verdadera ni falsa, es decir, tendría un tercer valor de verdad. Lo anterior muestra que la inferencia es una presuposición.

La diferencia es que en este caso *lo tendió en la orilla* no forma parte del conocimiento previo del receptor, y, en consecuencia, la información proporcionada por la estructura generadora de presuposición es información nueva, es decir, el receptor no sabe nada relacionado con *lo tendió en la orilla*; se trata de información que por primera vez se presenta en el discurso:

<sup>9</sup> La información conocida —la que se encuentra antes de la estructura generadora de presuposición— está presente también como presuposición, es decir, no aparece de manera explícita sino a través de una presuposición, lo que estaría ya poniendo en duda el hecho de que las presuposiciones solo puedan equipararse con la información conocida. En este caso tenemos una presuposición que tiene como antecedente a otra presuposición.

‘[Inicio de tema] En su noche de bodas Popeye se veía sentado en su cama muy cabizbajo y cariacontecido. [Inicio de tema] Un tipo que nadaba cerca de la playa comenzó a ahogarse. El salvavidas del hotel vio que el hombre se hundía entre las olas. Se lanzó al mar y vigorosamente lo sacó y lo trajo de regreso. **Después de tenderlo en la orilla comenzó a sacarle el agua con la boca**<sup>10</sup>. Le aspiraba un buche y lo arrojaba; así una y otra vez’.

Tenemos, pues, un caso en el que la presuposición y su contenido como conocimiento previo no se corresponden, no, al menos, como lo hacían en los ejemplos (1a) a (6a).

En el siguiente ejemplo tenemos algo similar a lo que se presenta en la oración anterior:

- (8) a. En su noche de bodas Popeye se veía sentado en la cama  
(Catón, *Reforma*, p. 31)

En este caso se genera la presuposición *Popeye tuvo una noche de bodas*, la cual también se genera —y mantiene— a partir de la oración negada:

- (8) b. No es cierto que en su noche de bodas Popeye se veía sentado en la cama

Si consideramos falsa la inferencia (no es cierto que *Popeye tuvo una noche de bodas*), la oración en (8a) tendrá un tercer valor de verdad ya que no será ni falsa ni verdadera. Esto se refleja en la lengua como una falta de sentido en la emisión de la oración en (8a), es decir no tendría sentido emitirla si fuera cierto que Popeye no existe. Lo anterior muestra que la inferencia generada es una presuposición.

<sup>10</sup> Las negritas, en este ejemplo y los siguientes, son mías y cumplen la finalidad de resaltar el ejemplo que se está analizando.

Además, la información que se proporciona a través de la presuposición no es conocida para el receptor, es información nueva; esto muestra que la relación entre presuposición e información conocida no se corresponden. Así, al revisar el contexto en el que aparece la oración (8a), podemos ver que no se ha mencionado previamente nada relacionado con la noche de bodas de Popeye:

‘Mostró el PRI capacidad para integrarse a la nueva etapa de la vida pública de México, de creciente ejercicio democrático. [...] [Inicio de tema] **En su noche de bodas Popeye se veía sentado en su cama muy cabizbajo y cariacontecido.** [Inicio de tema] Un tipo que nadaba cerca de la playa comenzó a ahogarse’.

Veamos el siguiente ejemplo.

- (9) a. Perdí el dinero que llevaba, y además todo lo que tenía en el banco  
(Catón, *Reforma*, p. 25)

A partir de ‘todo lo que tenía en el banco’ se genera la presuposición *tenía algo en el banco*, la cual se mantiene incluso cuando se niega la oración:

- (9) b. No es cierto que perdí el dinero que llevaba, y además todo lo que tenía en el banco

Si consideramos falsa la presuposición (no es cierto que *tenía algo en el banco*), entonces la oración en (9a) no sería ni verdadera ni falsa, sino que tendría un tercer valor de verdad. El comportamiento de la inferencia es el que se esperaría de una presuposición, sin embargo, nuevamente la información generada a través de la presuposición no es información conocida. La información sobre lo que tenía en el banco se está proporcionando por primera vez:

‘[Inicio de tema] Hoy jugué póquer con unos forasteros. **Perdí el dinero que llevaba, y además todo lo que tenía en el banco.** Perdí también el coche, la casa, la quinta de recreo en Saltillo y una colección de columnas de Catón que, aún vendidas a precio bajo, habrían asegurado el futuro económico de mi posteridad hasta la séptima u octava generación’

En el siguiente caso el nombre propio ‘Babalucas’ genera la presuposición *existe Babalucas*:

- (10) a. Babalucas fue a cazar osos blancos en Alaska  
(Catón, *Reforma*, p. 13)

Y si negamos (10a) se sigue generando la misma presuposición:

- (10) b. No es cierto que Babalucas fue a cazar osos blancos en Alaska

Si consideramos falsa la inferencia (no es cierto que *existe Babalucas*), entonces la oración no podría ser ni verdadera ni falsa, es decir, tendría un tercer valor de verdad. Lo anterior muestra que se trata de una presuposición ya que cumple con la definición semántica presentada anteriormente. En este ejemplo la información proporcionada por la presuposición no es conocida por el receptor, por lo tanto no podemos decir que exista una correspondencia entre presuposición e información conocida. En el siguiente fragmento del texto de Catón se puede ver que la información presentada en (10a) no había sido introducida en el texto; incluso la estructura generadora de la presuposición es la primera estructura que aparece en el texto:

**‘Babalucas fue a cazar osos blancos en Alaska.** Antes de salir del campamento pintó de blanco sus botas. “¿Por qué haces eso?” –le preguntó con extrañeza el guía. Contestó el badulaque: “Para no dejar huellas en la nieve” ... [...Inicio de tema] Simpliciano, joven ingenuo, [...]

En (11a) tenemos nuevamente un caso en el que se presenta información no conocida para el receptor; se trata de la presuposición generada a partir de la estructura ‘la Iglesia de la Tercera Venida’, a saber, *existe la Iglesia de la Tercera Venida*:

- (11) a. El reverendo Rocko Fages, pastor de la Iglesia de la Tercera Venida, organizó un servicio testimonial en su templo  
(Catón, *Reforma*, p. 13)

Si negamos la oración que genera a la presuposición podemos ver que la inferencia se sigue generando:

- (11) b. No es cierto que el reverendo Rocko Fages, pastor de la Iglesia de la Tercera Venida, organizó un servicio testimonial en su templo

Supongamos falsa la inferencia (no es cierto que *existe la Iglesia de la Tercera Venida*); en este caso la oración en (11a) no tiene un valor de verdad verdadero ni falso, es decir, tiene un tercer valor de verdad, por lo tanto no tendría sentido enunciar la oración en un contexto en el que no existe la Iglesia de la Tercera Venida. En este caso la información que se genera como presuposición no había sido mencionada antes; se trata de información nueva para el receptor, lo cual se observa en el siguiente fragmento del texto de Catón:

‘Babalucas fue a cazar osos blancos en Alaska. Antes de salir del campamento pintó de blanco sus botas. “¿Por qué haces eso?” –le preguntó con extrañeza el guía. Contestó el badulaque: “Para no dejar huellas en la nieve”...[...Inicio de tema] Simpliciano, joven ingenuo, casó con Gordoloba, muchacha abundosa en carnes, pues pesaba más de 15 arrobas. [...Inicio de tema] **El Reverendo Rocko Fages, pastor de la Iglesia de la Tercera Venida** (no confundir con la Iglesia de la Tercera Avenida, que permite a sus miembros cometer adulterio a condición

de que lo hagan con la debida discreción), **organizó un servicio testimonial en su templo**: todos los pecadores proclamarían sus culpas públicamente, y manifestarían sus propósitos de cambiar de vida.[...].

Finalmente tenemos el ejemplo

- (12) a. Simpliciano, joven ingenuo, casó con Gordoloba, muchacha abundosa en carnes  
(Catón, *Reforma*, p. 13)

A partir del nombre propio Simpliciano se genera la presuposición *existe Simpliciano*, inferencia que también se genera a partir de la oración negativa:

- (12) b. No es cierto que Simpliciano, joven ingenuo, casó con Gordoloba, muchacha abundosa en carnes

Si negamos la presuposición (no es cierto que *existe Simpliciano*) y la consideramos verdadera, entonces no tendría sentido enunciar la oración en (12a). Lo anterior muestra que la inferencia generada sí es una presuposición. Como se puede observar a continuación, en el contexto lingüístico en que aparece la oración (12a) no hay información previa sobre Simpliciano; y no es hasta que aparece dicha oración que el receptor tiene noticia de su existencia:

‘Babalucas fue a cazar osos blancos en Alaska. Antes de salir del campamento pintó de blanco sus botas. “¿Por qué haces eso?”-le preguntó con extrañeza el guía. Contestó el badulaque: “Para no dejar huellas en la nieve”...[...Inicio de tema] **Simpliciano, joven ingenuo, casó con Gordoloba, muchacha abundosa en carnes**, pues pesaba más de 15 arrobas. [...Inicio de tema] El Reverendo Rocko Fages, pastor de la Iglesia de la Tercera Venida. [...].’

Este caso, también sustenta la propuesta de que presuposición e información conocida no siempre se corresponden.

Con base en el desarrollo presentado, podemos clasificar los ejemplos analizados de acuerdo con la relación entre presuposición e información conocida, y presuposición e información nueva, en dos grupos: en el primero, tocante a los ejemplos (1a) a (6a), la información contenida en la presuposición es conocida tanto por el emisor como por el receptor. En estos casos la información presupuesta ha sido expresada previamente en el discurso lingüístico, es decir, ya se ha mencionado en el texto. A partir de estos casos se puede sostener la relación propuesta entre presuposición e información conocida. Es decir, la información obtenida a partir de la presuposición semántica se correspondería con la de la presuposición pragmática y la de tópico, entendido éste último como información conocida.

En el segundo grupo, correspondiente a los ejemplos (7a) a (12a), la información generada a través de la presuposición no es conocida; es información nueva. Se trata de casos en los que el contenido de la presuposición no se encuentra presente en el contexto lingüístico previo. A la luz de esos ejemplos, no podemos sostener la relación entre presuposición semántica e información conocida; por lo tanto hay que plantear que no existe relación entre presuposición semántica, presuposición pragmática y tópico.

Los resultados anteriores nos llevan a preguntarnos si nos quedamos con la definición pragmática de presuposición y equiparamos a la presuposición con la información conocida y con la definición de tópico, considerando que los casos que aparecen de (7a) a (12a) quedarían fuera. O bien, si partimos de una definición semántica de presuposición y argumentamos que la definición de presuposición no es equiparable con la de información conocida, estaríamos dejando como presuposición los casos que van de (1a) a (12a), y como información conocida sólo los que se presentan de (1a) a (6a).

Optar por la definición pragmática de presuposición implicaría, como lo dije al inicio de este trabajo, que inferencias separadas ya a

través de la definición semántica de presuposición quedaran juntas bajo la misma definición. Lo anterior tendría un costo importante para el avance lingüístico que se ha conseguido en el campo de las inferencias. Veamos esto con los ejemplos (13) y (14):

- (13) a. La puerta para el PRI estaba cerrada; sus acciones mostraron incapacidad para sacar adelante asuntos importantes de la agenda política. Hoy, el sentido de un avance lento en seguridad le abre la puerta al PRI.  
(Ejemplo creado)

En este caso, a partir del verbo ‘abrir’ tenemos que se genera la inferencia ‘la puerta estaba cerrada’. Esta inferencia no se mantiene al negarse la oración, veamos:

- (13) b. No es cierto que hoy, el sentido de un avance lento en seguridad le abre la puerta al PRI

Tenemos dos posibilidades, o bien, la puerta ya estaba abierta desde antes por alguna otra causa, es decir, alguien ya le había abierto la puerta al PRI, o bien, la puerta estaba cerrada. Por lo anterior, no podemos sostener que la inferencia generada sea una presuposición, ya que al negar la estructura se generan dos inferencias opuestas, a diferencia de lo que sucedía en los casos anteriores, en los que al negarse la estructura, casos en (b), se mantenía exclusivamente la misma inferencia generada a partir de la oración en (a). El ejemplo en (13a) genera una implicación que proporciona información ya conocida, ‘la puerta estaba cerrada’, dado que en el contexto lingüístico correspondiente aparece de manera explícita, como se puede apreciar a continuación en su primera oración:

‘La puerta para el PRI estaba cerrada; sus acciones mostraron incapacidad para sacar adelante asuntos importantes de la agenda política.

Hoy, el sentido de un avance lento en seguridad **le abre la puerta al PRI**'.

Lo anterior muestra que si definimos a la presuposición únicamente como una información conocida, es decir, si asumimos la definición pragmática de presuposición, tendríamos que señalar que el caso (13a) es un caso de presuposición aun cuando su comportamiento sea diferente al de los casos restantes (1a) a (12a).

En el siguiente ejemplo tenemos otro caso de información generada a partir de una implicación.

- (14) a. Los niños de tres palazos la rompieron<sup>11</sup>  
(Ejemplo creado)

En este caso tenemos que la inferencia generada a partir del verbo 'romper' es 'la piñata no estaba rota'. Esta información no sólo es generada a través de una inferencia, sino que se ha mencionado ya de manera previa en el contexto lingüístico. Nuevamente se trata de un caso de implicación y no de presuposición, ya que al negar la oración tenemos que la inferencia no se mantiene:

- (14) b. No es cierto que los niños de tres palazos la rompieron

En este caso tenemos la posibilidad de que la piñata ya estuviera rota desde antes, es decir, que no hubiesen sido los niños quienes la rompieran de tres palazos, lo cual muestra que la inferencia no es una presuposición.

Podemos ver que la implicación generada a partir de nuestra oración es información ya conocida puesto que en el contexto previo se menciona en la primera oración:

<sup>11</sup> El clítico *la* hace referencia a 'la piñata'.

‘La piñata estaba entera y se veía firme; **los niños de tres palazos la rompieron**’

Los casos en (13a) y (14a) muestran que la información conocida puede ser el resultado no sólo de presuposiciones sino también de implicaciones.

### CONCLUSIÓN

No se puede establecer una relación directa entre la presuposición y la información conocida, en primer lugar, porque las presuposiciones codifican información nueva o información conocida, como lo pudimos apreciar en los ejemplos de (1) a (12); y en segundo lugar, porque la información conocida no sólo se presenta mediante presuposiciones, como lo mostraron los ejemplos (13) y (14), en los que la información conocida es el resultado de una implicación.

La definición semántica de presuposición sin duda desempeña un papel muy importante en estudios discursivos, ya que toda presuposición garantiza la existencia —dicho existencia en un sentido amplio— de una referencia. Es lo anterior, y no la idea de que las presuposiciones nos proporcionan información conocida, lo que debe resultar relevante para los estudios del discurso. Por lo tanto, para poder hacer uso de la definición semántica de presuposición como una herramienta en estudios pragmáticos del discurso habría que preguntarse qué importancia tienen para un estudio discursivo aquellas estructuras capaces de garantizar una referencia. En ese sentido podremos avanzar hacia una cooperación más fructífera entre presuposición y discurso. De ser así lograremos mostrar que “there is more to presupposition projection than simply finding *some* matching antecedent *somewhere* in what was said earlier in a conversation” (Kratzer 2004).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABBOTT, BARBARA, 2000. "Presuppositions as non assertions", *Journal of Pragmatics* 32, 1419-1437.
- ABBOTT, BARBARA, 2008. "Presuppositions and common ground", *Linguistics and Philosophy* 31, 523-538.
- GAST, VOLKER, 2010. "Contrastive topics and distributed foci as instances of subinformativity", en Carsten Breul y Edward Göbbel, editores, *Comparative and contrastive studies of information structure*. Amsterdam: John Benjamins, 13-50.
- GUNDEL, JEANETTE y THORSTEIN FRETHEIM, 2004. "Topic and focus", en Laurance R. Horn y Gregory Ward, editores, *The handbook of pragmatics*. Oxford: Blackwell, 175-196.
- HERRASTI, LUCILLE, 2011. *Características semánticas definitorias de la presuposición*, Tesis de doctorado no publicada. EL Colegio de México: México.
- KRATZER, ANGELIKA, 2004. *Interpreting focus: Presupposed or expressive meanings? A comment on Geurts and van der Sandt*, extraído el 20 de agosto de 2011 desde <http://semanticsarchive.net/Archive/WI0MTQ3M/Interpreting%20Focus:%20Presupposed%20or%20Expressive%20Meanings.pdf>
- KUNO, SUSUMU, 1972. "Functional sentence perspective", *Linguistic Inquiry* 3, 269-320.
- KURODA, SIGE-YUKI, 1965. *Generative grammatical studies in the Japanese language*. Tesis de doctorado. Cambridge, MA: MIT.
- LAMBRECHT, KNUD, 1994. *Information structure and sentence form*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEPORE, ERNEST, 2000. *Meaning and argument*. Oxford: Blackwell.
- REINHART, TANYA, 1981. "Pragmatics and linguistics: An analysis of sentence topics", *Philosophica* 27, 53-94.
- STALNAKER, ROBERT. C., 1978. "Assertion", en Peter Cole, editor, *Syntax and Semantics*, Vol. 9: *Pragmatics*. New York: Academic Press, 315-332.
- ZUBIZARRETA, MARIA LUISA, 1999. "Las funciones informativas: Tema

y foco”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, directores, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, 4215-4244.

## CORPUS

Catón, “Para servir a México”, 26 de febrero de 2002, *Reforma*, p. 31.

Catón, “Instinto de conservación”, 18 de marzo de 2002, *Reforma*, p. 25.

Catón, “Abuso”, 31 de marzo de 2012, *Reforma*, p. 13.

Reyes Heróles, Federico, “Renacimiento en falso”, 26 de febrero de 2002, *Reforma*, p. 14.

RUBIO, LUIS, “La nueva arquitectura institucional”, 24 de febrero de 2002, *Reforma*, p. 15.

SARMIENTO, SERGIO, “Elección del PRI”, 25 de febrero de 2002, *Reforma*, p. 30.

## ANEXO

Catón, “Abuso”, *Reforma*

Babalucas fue a cazar osos blancos en Alaska. Antes de salir del campamento pintó de blanco sus botas. “¿Por qué haces eso?” –le preguntó con extrañeza el guía. Contestó el badulaque: “Para no dejar huellas en la nieve”... [...Inicio de tema] **Simpliciano, joven ingenuo, casó con Gordoloba, muchacha abundosa en carnes**, pues pesaba más de 15 arrobas. [...Inicio de tema] **El Reverendo Rocko Fages, pastor de la Iglesia de la Tercera Venida**(no confundir con la Iglesia de la Tercera Avenida, que permite a sus miembros cometer adulterio a condición de que lo hagan con la debida discreción), **organizó un servicio testimonial en su templo**: todos los pecadores proclamarían sus culpas públicamente, y manifestarían sus propósitos de cambiar de vida. [...]

Catón, “Civilidad”, *Reforma*

Bien puede el PRI sentirse satisfecho de la jornada con que culminó el proceso de elección de su dirigencia nacional. La participación de votantes fue más numerosa de lo que muchos esperábamos. La competencia entre Paredes y Madrazo, no cabe duda, terminó por suscitar interés, y una buena cifra de ciudadanos, incluidos entre ellos muchos que ni siquiera son priístas, acudieron a entregar su voto. Los muy escasos incidentes que surgieron el día de la elección no bastan en modo alguno para empañar el acto eleccionario, ni habrá de afectar su resultado. **Mostró el PRI capacidad para integrarse a la nueva etapa de la vida pública de México, de creciente ejercicio democrático.**[...][Inicio de tema] **En su noche de bodas Popeye se veía sentado en su cama muy cabizbajo y cariacontecido.** [Inicio de tema] Un tipo que nadaba cerca de la playa comenzó a ahogarse. El salvavidas del hotel vio que el hombre se hundía entre las olas. Se lanzó al mar y vigorosamente lo sacó y lo trajo de regreso. **Después de tenderlo en la orilla comenzó a sacarle el agua con la boca.** Le aspiraba un buche y lo arrojaba; así una y otra vez.

Catón, “Instinto de conservación”, *Reforma*

[Inicio de tema] Hoy jugué póquer con unos forasteros. **Perdí el dinero que llevaba, y además todo lo que tenía en el banco.** Perdí también el coche, la casa, la quinta de recreo en Saltillo y una colección de columnas de Catón que, aún vendidas a precio bajo, habrían asegurado el futuro económico de mi posteridad hasta la séptima u octava generación”. “¡Caspita! —exclama el tabernero, que en muchos años no había tenido tiempo de actualizar el catálogo de sus interjecciones—. Si yo hubiera perdido todo eso, sobre todo las columnas y la quinta de recreo, mi mujer me habría cortado los destos!” El señor estalla en un sollozo desgarrado y le muestra al cantinero algo que llevaba en la mano que hasta entonces había mantenido cerrada. Eran los destos...

Luis Rubio, “La nueva arquitectura institucional”, *Reforma*

El viejo sistema político, el que surgió de las cenizas de la Revolución Mexicana, constituyó una respuesta extraordinaria, además de exitosa, a la caótica realidad que el país enfrentaba luego de más de una década de revueltas, asesinatos políticos y más de un millón de muertos. Se dice fácil, pero las instituciones construidas a partir de las acciones de personajes como Obregón y Calles, Cárdenas y Ávila Camacho hicieron que México se distinguiera del resto del subcontinente tanto en términos de crecimiento económico como de estabilidad política. Pero este éxito no fue gratuito y ahora tenemos que lidiar con sus consecuencias, como ya lo hemos venido haciendo al padecer crisis económicas frecuentes a partir de los setenta. La pregunta de hoy, luego de la derrota del PRI hace casi dos años, es cómo crear un nuevo sistema político que haga posible satisfacer tanto las necesidades como las aspiraciones de los mexicanos en el entorno de dispersión política que hoy nos caracteriza, y frente a un mundo exterior muy distinto al existente en el México postrevolucionario.

Lo fácil ahora es desechar y negar el pasado, con todas sus virtudes y todos sus defectos. Igual de fácil resulta aferrarse al pasado, creer que nada nuevo o mejor puede crearse y que nuestro destino está atado al pasado, a la historia que se escribió a partir de la Revolución. Ese pasado es tan real, que es parte integral de nuestra problemática actual. La pregunta ahora, igual para tirios que troyanos, es cómo salir del atolladero en que nos encontramos. El momento actual es uno de confrontación, con frecuencia demencial, porque nadie parece dispuesto a reconocer la simple y llana realidad: las estructuras del pasado existen pero ya no funcionan, razón por la cual es imperativo alcanzar acuerdos que permitan construir un futuro en el que quepan las dos posturas, las de los que no quieren reconocer la realidad del pasado y la de quienes se niegan a otear el futuro.

Cualquier comparación histórica con la mayoría de los países latinoamericanos muestra una diferencia patente: prácticamente no hay nación en el subconsciente que exhiba un record como el mexi-

cano en términos de crecimiento económico sostenido (al menos entre 1930 y 1970), estabilidad política y social, una transición ordenada y no muy violenta del caos revolucionario a la institucionalización política, a la profesionalización del ejército y al orden civil. Visto desde esta perspectiva, el viejo sistema político tienen mucho que presumir. Independientemente de su retórica, ese sistema nada tenía de democrático, pero por algunas décadas sus resultados —y éxitos— fueron notables. Nadie puede regatear sus logros pero, de la misma manera, tampoco es razonable exagerarlos. A final de cuentas, sus panegristas se enorgullecen de lo que funcionó bien, pero tienden a olvidar lo que no avanzó con pulcritud.

La misma comparación con otras naciones latinoamericanas también muestra diferencias importantes en cuanto a la naturaleza del sistema político que surgió en cada caso. No queda la menor duda de que la ausencia de golpes de Estado fue una muestra indisputable de la eficiencia del viejo sistema político mexicano. A pesar de las prácticas autoritarias y de las restricciones que caracterizaron al sistema priísta, con excepciones verdaderamente notables, prácticamente ningún mexicano sufrió el terror, el desmembramiento de familias, la persecución y las desapariciones que fueron la norma en algunos de nuestros vecinos en el sur del continente. Esto no quiere decir que en el mundo político mexicano todo fuera miel sobre hojuelas, pero sí que el peculiar sistema político se construyó luego de la justa revolucionaria tuvo méritos importantes que van más allá de lo palpable en lo económico, político o social.

Sin embargo, las décadas de éxito material y político generaron al menos tres subproductos perniciosos que el día de hoy, luego del cambio de gobierno a nivel federal en el año 2000, con fuente de un grado elevado de conflicto y dispersión que obstaculizan el avance del país. Si hemos de romper con estos impedimentos, tenemos que comenzar por reconocer que las dificultades de hoy son ajenas a las realidades del pasado y que los instrumentos (y concepciones) que

eran efectivos antaño, tanto en el plano político como en el social y económico, ya no necesariamente lo son en nuestros días.

**El primer subproducto pernicioso que nos legó el viejo sistema político es quizá el más visible** y palpable porque se encuentra presente en todas partes y constituye el mayor obstáculo a cualquier avance o movimiento. Se trata de los intereses arraigados que, en el curso de los años, se fueron adueñando de actividades y sectores, grupos y sindicatos, empresas y partidos. **El viejo sistema, que se estructuró a partir del intercambio de beneficios y lealtades, propició la construcción de grupos fuertes en todos los ámbitos:** en su afán por mantener el control y asegurara estabilidad, el viejo sistema no sólo facilitó el arraigo a de estos grupos e intereses, sino que premió a todo aquel que afanzara espacios para el sistema.

Federico Reyes Heróles, “Renacimiento en falso”, *Reforma*

Se decía que el PRI solo podía sobrevivir por su maridaje con la presidencia. Que lo mismo valía en los estados con los gobernadores. Ha transcurrido más de una década desde que ese partido perdió su primera gubernatura y en algunos casos, Chihuahua por ejemplo, ha llegado a recuperar el poder. Nos encaminamos con rapidez al segundo año desde la victoria panista en el Ejecutivo federal y **el PRI sigue allí** e incluso ha remontado su caída en la votación.

Sergio Sarmiento, “Elección del PRI”, *Reforma*

Lo más importante de la elección del PRI de este 24 de febrero, sin embargo, no es quién es el ganador sino cuál es la actitud del ganador sino cuál es la actitud del perdedor. Si el que pierda los comicios decide protestar el resultado, por supuestas o reales irregularidades, y encabezar un movimiento de protesta, bien podríamos ver un conflicto que llevaría incluso a la división interna del PRI.

Uno podría pensar que los priístas serían muy tontos en dividir un partido que, a pesar de la derrota del 2 de julio del 2000, sigue siendo el más importante del país, y que además ha venido fortale-

ciéndose en los últimos meses. Tanto el poder como el dinero de los contribuyentes que el partido recibe a través del IFE se reducirían dramáticamente en caso de una escisión. Sin embargo, para el perdedor, la apuesta podría ser entre llevarse consigo un pequeño pedazo del poder y del dinero o perderlo todo ante el ganador.

**El PRI no ha tenido nunca, por supuesto, fama de elecciones limpias.** Para remontar el “daño moral” incurrido en décadas de manejo electoral incorrecto tendría que registrarse un buen número de casos consecutivos de elecciones absolutamente inobjectadas. Pero la experiencia nos dice que los políticos mexicanos, cuando pierden, cuestionan incluso la legitimidad de las elecciones más limpias.

Supongamos que los comicios de este domingo hayan sido absolutamente impecables: el simple hecho de que se haya permitido el transporte de votantes —o “acarreo”, si quiere usted usar el término peyorativo— ofrece ya el pretexto necesario para cuestionar la legitimidad de todo el proceso.

En realidad el transporte de votantes no es ilegal en la mayoría de los países del mundo.

*Del léxico al discurso.*

*La construcción gramatical del sentido en español*

se terminó de imprimir en abril de 2014

en Gráfica Premier, S.A. de C.V.

Calle Prolongación 16 de septiembre 151,-casa B,

Col. Tablas de San Lorenzo, 16090 México, D.F.

Tipografía y formación: El Atril Tipográfico, S.A. de C.V.

Portada: Pablo Reyna.

La edición estuvo al cuidado de Sergio Bogard, bajo la

supervisión de la Dirección de Publicaciones de

El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS  
ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA  
XVIII



*Del léxico al discurso*, atravesando el plano de la semántica proposicional, la lengua construye el significado que, en última instancia, le permitirá cumplir su función informativa una vez lanzado al flujo comunicativo. Pero ese significado requiere de un instrumento formal que le dé cuerpo y lo vuelva aprehensible al usuario de la lengua. ¿La lengua? El español. *La construcción gramatical del sentido en español* involucra la apropiada articulación de reglas prosódicas, morfológicas y sintácticas de esa lengua, cuyo resultado es una estructura portadora de significado capaz de generar comunicación entre su emisor y su receptor.

Con ese contexto, este volumen ofrece once trabajos cuya temática se mueve desde la morfología léxica, en un extremo del *continuum* formal, hasta la estructura de la información en el otro, y en todos ellos la estructura formal halla su justificación como resultado, por un lado, del significado que porta, y por otro, del que actualiza en el ámbito de la comunicación lingüística. Finalmente, el desarrollo del objeto de estudio en cada trabajo, así como su manejo teórico-metodológico, invitan a la reflexión del especialista, y contribuyen, por la claridad de la exposición —mérito de los autores—, a la formación de los estudiantes interesados en conocer y trabajar *del léxico al discurso, la construcción gramatical del sentido*.

ISBN: 978-607-462-603-2



9 786074 626032